# EVALUACIÓN INTERMEDIA
# EDLP GALPEMUR

## PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

## GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

GALPEMUR

Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (FEMP)

Proyecto financiado con cargo a los gastos de funcionamiento y animación de la EDLP GALPEMUR

**TÍTULO:** EVALUACIÓN INTERMEDIA EDLP GALPEMUR
**SUBTÍTULO:** PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

**EDITA:** Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (GALPEMUR)
**GERENCIA:** Inmaculada Torres Cano
**PRESIDENCIA:** Bartolomé Navarro Álvarez
**REALIZA:** EQUIPO FUNÁMBULA SLL
**DIRECCIÓN-REDACCIÓN**: Manuel C. Rodríguez Rodríguez
**TRABAJO DE CAMPO:** Manuel C. Rodríguez Rodríguez
**TRATAMIENTO DE DATOS:** Manuel C. Rodríguez Rodríguez-Gracia M. Puga Vargas
**MAQUETACIÓN:** Manuel C. Rodríguez Rodríguez-Gracia M. Puga Vargas
**Fotografía portada:** Dársena del puerto pesquero de Cartagena (MCRR)
**Fotografía capítulo 1:** Salinas San Pedro del Pinatar (MCRR)
**Fotografía capítulo 2:** Gaviota (MCRR)
**Fotografía capítulo 3:** Cabo Tiñoso (MCRR)
**Fotografía capítulo 4:** Gredas de Bolnuevo (MCRR)
**Fotografía capítulo 5**: Redes extendidas en el puerto de Cartagena (MCRR)
**Fotografía capítulo 6**: Embarcación ELSE (MCRR)
**Fotografía capítulo 7**: Maniobrando en el puerto de Cartagena (MCRR)
**Fotografía capítulo 8**: Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (MCRR)

Este informe de seguimiento se publica digitalmente en el mes de abril de 2020, tras el compromiso y ejecución de las convocatorias del año 2017 y 2018, comprometidas las ayudas de la convocatoria 2019 y certificadas las inversiones correspondientes al año 2019 de esta última convocatoria

**NOTA DEL AUTOR** **7**
**1. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS?** **9**
1.1. UN ESQUEMA NECESARIO 9
1.2. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿GALP, ADP, EDLP…? 10
1.3. ¿CÓMO EVALUAMOS LA EJECUCIÓN DE LA EDLP GALPEMUR? 14
1.3.1. El plan de evaluación en la EDLP GALPEMUR 14
1.3.2. El diseño plan de evaluación de la EDLP GALPEMUR 15
**2. LA GOBERNANZA** **18**
2.1. NATURALEZA, DEFINICIÓN JURÍDICA Y COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN 18
2.2. UN ANÁLISIS DEL MARCO 23
2.2.1. El ámbito territorial GALPEMUR 23
2.2.2. El sector pesquero y acuícola 24
2.2.3. Fenómenos medioambientales relevantes 30
2.2.4. El contexto político 32
2.3. EL MAPA DE RELACIONES GALPEMUR 33
2.3.1. El capital relacional de una asociación de nueva creación 33
2.3.2. Un análisis segmentado de las relaciones 34
**3. DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN** **38**
3.1. LA DINAMIZACIÓN COMO ANTESALA DEL DESARROLLO 38
3.2. LA VISIBILIDAD DE GALPEMUR EN LAS REDES SOCIALES 41
**4. GESTIÓN** **44**
4.1. LOS FOCOS DE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN GALPEMUR 44
4.1.1. Los focos de atención de la gestión GALPEMUR 2017 44
4.1.2. Los focos de atención de la gestión GALPEMUR 2018-2019 47
4.2. VALORACIÓN DE LA LABOR DE GESTIÓN 49
4.3.1. Conocimiento previo, contacto y relación con GALPEMUR 49
4.3.2. Nivel información aspectos relacionados con la ayuda 51
4.3.3. Valoración de la gestión del trámite de la ayuda 52
4.3.4. Percepción de impactos de la EDLP GALPEMUR por parte de las personas o entidades solicitantes. 54
**5. INDICADORES FINANCIEROS. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN** **56**
5.1. EL PLAN FINANCIERO DE LA EDLP GALPEMUR 56
5.2. LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO 58
5.2.1. La convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro 2017 58
5.2.2. Convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro capítulo IV 2018 60
5.2.3. Convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro capítulo VII 2018 63
5.2.4. Convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro capítulo IV 2019 65
5.2.5. Convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro capítulo VII 2019 68
5.2.6. Indicadores financieros de síntesis entidades privadas sin ánimo de lucro 2017-2019 70
5.3. LAS ENTIDADES PÚBLICAS 75
5.3.1. La convocatoria entidades públicas 2017 75
5.3.2. La convocatoria entidades públicas capítulo IV 2018 76

5.3.3. La convocatoria entidades públicas capítulo VII 2018 78
5.3.4. La convocatoria entidades públicas capítulo IV 2019 79
5.3.5. La convocatoria entidades públicas capítulo VII 2019 81
5.2.6. Indicadores financieros de síntesis entidades públicas 2017-2019 83
5.4. LAS EMPRESAS 86
5.4.1. La convocatoria empresas 2017 86
5.4.2. La convocatoria empresas 2018 88
5.4.3. La convocatoria empresas 2019 91
5.4.4. Indicadores financieros de síntesis empresas 2017-2019 94
5.5. SÍNTESIS ESTADO FINANCIERO EJECUCIÓN EDLP GALPEMUR 97
5.5.1. El estado de ejecución de la EDLP GALPEMUR 97
5.5.2. Ejecución versus previsión del plan financiero EDLP GALPEMUR 99
5.5.4. La distribución geográfica de las ayudas 103
5.5.3. La concentración de ayudas 103
**6. INDICADORES NO FINANCIEROS 106**
6.1. EL MAPA DE INDICADORES 106
6.2. LOS INDICADORES FEMP. EL REGLAMENTO 1242/2014 109
6.3. LOS INDICADORES DEL PROGRAMA OPERATIVO FEMP ESPAÑA 111
6.4. FALTA DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO DE LOS INDICADORES PLANTEADOS ORIGINALMENTE EN LA EDLP GALPEMUR 112
6.5. LA EDLP GALPEMUR Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 114
**7. LA NARRATIVA DEL DESARROLLO 118**
7.1. ¿NARRATIVA DEL DESARROLLO? 118
7.2. LAS CONSTELACIONES DE PROYECTOS 119
7.3. OPERACIONES DE PUESTA EN VALOR PATRIMONIO CULTURAL EDLP GALPEMUR 2017-2019 123
7.3.1. Fotos murales Cabo de Palos 125
7.3.2. Musealización lonja de pescado puerto pesquero de Mazarrón 126
7.3.3. Publicación libro “Las embarcaciones tradicionales de la Laguna del Mar Menor” 127
7.3.4. Prospección arqueológica localización basamento Torre Encañizada 128
7.3.5. Catálogo recursos culturales y naturales Cabo de Palos 129
7.3.6. Memoria cultural “La pesca en el Mar Menor” 130
7.3.7. Publicación “Velas Blancas” 131
7.3.8. Colocación paneles puerto pesquero para su interpretación 132
7.4. OPERACIONES DE PUESTA EN VALOR MEDIO AMBIENTAL Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EDLP GALPEMUR 2017-2019 133
7.4.1. Modernización embarcación ELSE 135
7.4.2. Estudio de la huella de carbono de la flota pesquera de Cartagena 136
7.4.3. Seguimiento de las poblaciones de fartet en el entorno del Mar Menor 137
7.5. OPERACIONES DE GOBERNANZA DEL SECTOR PESQUERO EDLP GALPEMUR 2017-2019 138
7.5.1. Contratación bióloga marina apoyo técnico a las pesquerías artesanales 139
7.5.2. Instalación de cámaras para vigilancia y control del puerto pesquero 140
7.5.3. Refuerzo vigilancia Cabo de Palos 141
7.5.4. Refuerzo vigilancia Cabo de Palos II 142
7.6. OPERACIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO EDLP GALPEMUR 2017-2019 143

7.6.1. Red de Restaurantes por la Pesca Sostenible 145
7.6.2. Catálogo de especies de pesca artesanal de interés comercial 146
7.6.3. Catálogo de especies de pesca artesanal de interés comercial 147
7.6.4. Libro especies de interés comercial de pesca en el Mar Menor 148
7.7. OPERACIONES DE ESTÍMULO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, EXCURSIONISTA Y DEPORTIVA EDLP GALPEMUR 2017-2019 149
7.7.1. Restaurante marinero Zoco del Mar (Castillo de San Juan de las Águilas) 152
7.7.2. Pesca-Turismo Región de Murcia 153
7.7.3. Construcción de alojamiento de turismo marinero en Mazarrón 154
7.7.4. Modernización de equipamientos en restaurante marinero 155
7.7.5. Paraíso Salado 156
7.7.6. Caracterización batimétrica puntos de buceo municipio de Cartagena 157
7.7.7. Taller artesanía marinera dentro de la feria gastronómica SaboreÁguilas 158
7.7.8. Mar Menor, la sal y el mar 159
7.7.9. Publicación guía acuática para esnórquel en las calas de Cabo de Palos 160
7.7.10. Turismo Marinero en Mazarrón 161
7.7.11. Educación ambiental y turismo marinero 162
7.7.12. Spot promoción municipio 163
7.7.13. Mejoras velero Al Akila 164
7.8. OPERACIONES CADENA DE VALOR DEL SECTOR PESQUERO EDLP GALPEMUR 2017-2019 165
7.8.1. Adquisición embarcación pesquera joven pescador Daniel Sanmartín 167
7.8.2. Modernización cámara de frío y promoción y fomento de ventas online 168
7.8.3. Modernización de la fábrica en la lonja de pescadores de Cabo de Palos 169
7.8.4. Adquisición embarcación pesquera joven pescador Antonio José Gallego Godoy 170
7.8.5. Adquisición radar (embarcación Concepción y María) 171
7.8.6. Modificación embarcación pesquera joven pescador Antonio José Gallego Godoy 172
7.9. OPERACIONES ACUICULTURA EDLP GALPEMUR 2017-2019 173
7.9.1. Cultivo de microalgas en sistema de raceways (depósitos desmontables en superficie) 175
7.9.2. Ensayo cultivo *haematococcus pluvialis* obtención de astaxantina 176
7.9.3. Instalaciones auxiliares para aumentar la producción de microalgas en época invernal 177
**8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 179**
8.1. UNA VALORACIÓN GENERAL 179
8.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS 181
**SOBRE EL AUTOR 189**
**ÍNDICE TABLAS, IMÁGENES Y GRÁFICOS 191**

**Abreviaturas y convenciones terminológicas**

| | |
|---|---|
| GALP | Grupo de Acción Local Pesquero |
| GALPEMUR | Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia |
| EDLP | Estrategia de Desarrollo Local Participativo |
| EDLP GALPEMUR | Estrategia de Desarrollo Local Participativo GALPEMUR |
| ADP | Asociación de Desarrollo Pesquero |
| EIE | Fondos Estructurales de Inversión de la Unión Europea |
| FEMP | Fondo Europeo Marítimo y de Pesca |
| PO 14-20 | Programa Operativo 2014-2020 |
| OIG | Organismo Intermedio de la Autoridad de Gestión del FEMP |
| AA.LL. | Administraciones Locales |
| ESAL | Entidades privadas sin ánimo de lucro |
| MCRR | Manuel C. Rodríguez Rodríguez |
| OPERACIÓN | Término con el que la Unión Europea se refiere a los proyectos apoyados |

**Convenciones en el uso de las cifras**

Si bien en las tablas se hace referencia a la cifra exacta, se usa el redondeo o la aproximación para favorecer su seguimiento en la narración y en las referencias gráficas

**Pictograma narrativa de operaciones**

**Colorograma identificación la localización de las operaciones**

## NOTA DEL AUTOR

El desarrollo de la planificación estratégica en el marco del desarrollo local participativo no ha de concebirse como un mero trámite, debe ser un elemento de retroalimentación del ciclo de planificación estratégica que permita corregir errores, reforzar aciertos o formular nuevas propuestas estratégicas.

Esta fue la vocación del informe de seguimiento de las convocatorias del año 2017 (operaciones productivas y no productivas), también del informe del año 2018 que se presenta como extracto de esta evaluación.

Del mismo modo, este plan de evaluación es riguroso en lo que se refiere a los requisitos de evaluación que establece la normativa para las operaciones que se desarrollan al amparo de las EDLP que responden a la prioridad 4 del Programa Operativo FEMP España y al artículo 63 y 64 del Reglamento 508/2014, norma que regula las operaciones en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

También intenta ser un plan innovador y efectivo, aplicando las recomendaciones que distintas redes de expertos europeos de evaluación de programas de desarrollo local participativo vienen indicando en los últimos años. Según éstas, la evaluación debe integrar indicadores significativos y suficientemente explicados y, sobre todo, debe incorporar la narrativa del desarrollo que la implementación de la EDLP procura.

Muchas de las conclusiones de este informe han sido anticipadas a la gerencia a lo largo de los años 2017, 2018, 2019 y en el inicio del año 2020, sirviendo de argumentos para la retroalimentación estratégica, resultado útiles a nivel de gobernanza multinivel, siendo información clave para destacar dificultades de concurrencia, compromiso y certificación de convocatoria.

Esa es la vocación de cualquier creyente del desarrollo local ascendente, que el proceso de planificación en todas sus fases sea participativo, rico en información y, sobre todo, útil para las personas que residen en un territorio. Espero que así sea.

Manuel C. Rodríguez Rodríguez, abril 2020

GALPE MUR

EVALUACIÓN
**INTERMEDIA**

EDLP 2014-2020

# 1. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS?

# 1. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿CÓMO LO HACEMOS?

## 1.1. UN ESQUEMA NECESARIO

La aplicación coherente de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) requiere de la comprensión de tres elementos: el ciclo de la planificación estratégica, la filosofía del desarrollo local participativo y el marco estratégico y territorial en el que la misma se desarrolla.

Es habitual atender a procesos de seguimiento y evaluación, también de planificación, en los que es difícil comprender, ordenar o acotar su contenido. Si la idea es promover la participación, resulta crucial insistir en dos propósitos: la didáctica y la narrativa del desarrollo local participativo.

Cualquier persona residente en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local Pesquero (GALP) que quiera comprender la función de un Grupo de Acción Local Pesquero o del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (FEMP) va a encontrar dificultades si no existe la voluntad de explicar en qué consisten estas figuras. Lo mismo ocurre si nos referimos a la diferencia entre la figura de la Asociación Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (en adelante ADP GALPEMUR) y la figura del GALP Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia[1] (en adelante GALPEMUR) o al conocimiento de los distintos órganos que participan en la aplicación de la EDLP. Para evitar el desconocimiento de un programa de desarrollo que pretende ser participativo resulta imprescindible aplicar la didáctica del desarrollo.

Del mismo modo, la ejecución de una EDLP debe contarse para amplificar su efecto demostrativo y para afianzar la confianza y credibilidad de un proceso en el que la percepción y la construcción mental juegan un papel fundamental. Desde hace años las estructuras técnicas de la Unión Europea insisten en la conveniencia de estudiar el caso, de atender a lo empírico, de narrar la aplicación de las políticas de desarrollo local. Es esta narrativa la que explica los impactos de la ejecución de la EDLP.

Por todo lo anterior, la evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 del Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (en adelante EDLP GALPEMUR) se articulará considerando estas dos necesidades: la necesidad de explicar en qué consiste este programa de desarrollo y de contar las operaciones o proyectos en los que se traduce.

Este informe comienza con la descripción del marco analizado y el diseño del plan de seguimiento y evaluación. Posteriormente, se realiza un estudio de la forma en la que GALPEMUR contribuye a un mejor gobierno (gobernanza) y se analiza la labor del equipo técnico en dos vertientes: la dinamización-difusión y la gestión de la EDLP GALPEMUR.

El análisis pormenorizado de los indicadores financieros permitirá analizar el grado de eficacia en la aplicación de la EDLP, para ello prestaremos atención al grado de ejecución de la EDLP GALPEMUR.

El análisis de los indicadores cuantitativos no financieros responderá a la necesidad de informar acerca de la contribución de la ejecución de la EDLP GALPEMUR a los indicadores previstos por el Programa Operativo FEMP España, en lo relativo a su prioridad 4, y por los artículos 63 y 64 del Reglamento 508/2014, norma que regula las operaciones en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (Reglamento 508 FEMP).

Complementa el análisis de los indicadores el estudio de la relación que estas operaciones mantienen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Tras el análisis de los indicadores cuantitativos, financieros y no financieros, describiremos las operaciones apoyadas y sus impactos, actuales y potenciales, considerando el momento de su ejecución. Esta descripción se verá ampliada en algunas operaciones seleccionadas en función de su carácter demostrativo y singular, ampliación que, considerando la extensión de este informe, se ofrece como documento independiente bajo el título “Narrativa del desarrollo”.

[1] La elección de la denominación de la asociación parece limitar un objeto que va más allá de la gestión de los fondos FEMP destinados al desarrollo local, como indicaremos en epígrafe posterior la asociación siempre existe y, durante determinados períodos, adquiere la condición de GALP.

## 1.2. ¿QUÉ EVALUAMOS? ¿GALP, ADP, EDLP…?

Al margen de abordar en detalle estos aspectos en el epígrafe dedicado a analizar la gobernanza, resulta complicado comprender un informe de evaluación si no se comprende la naturaleza de lo evaluado.

La aplicación coherente de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) requiere de la comprensión de su acervo.

La Unión Europea busca mejorar la situación de territorios con necesidades específicas gracias a la aplicación de programas de desarrollo local que se gestionen por los agentes del territorio, en el marco de lo establecido en la normativa que lo regula. Esta forma de proceder recibe el nombre de desarrollo local participativo.

Atendiendo a esta filosofía, el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) se crea para mejorar la situación de los espacios marítimos y pesqueros, formulando su programación con dos tipos de medidas: las aplicadas directamente por las autoridades de gestión (comunidades autónomas en el estado español) y las aplicadas en el marco del desarrollo local participativo por los Grupos de Acción Local.

La norma principal que regula la aplicación del FEMP en el período 2014-2020 es el Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. El capítulo III de esta norma regula el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas, dedicando a ello ocho artículos, determinando el artículo 62 el destino principal de las ayudas.

| Art. | Objeto | ¿Qué indica? |
|---|---|---|
| 52 | Ámbito | Territorios que apliquen desarrollo local participativo (remite al Reglamento 1303/2013) |
| 59 | Objetivos | Aumentar el empleo y la cohesión territorial |
| 60 | EDLP | En base a un diagnóstico, de base territorial |
| 61 | GALP | Propone EDLP que, tras ser aprobada, es aplicada |
| 62 | 62a | Ayuda preparatoria para elaborar EDLP |
| | 62b y 63 | Convocatorias de proyectos en el marco de la EDLP |
| | 62c y 64 | Proyectos de cooperación con otros territorios del GALP |
| | 62d | Gastos de funcionamiento y animación del GALP |

Según el artículo 63 del Reglamento 508 FEMP, las acciones previstas en cada Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) para las diferentes convocatorias de ayuda han de atender a los siguientes objetivos:

| Art. | Título | Descripción literal |
|---|---|---|
| 63a | AUMENTO VALOR | Aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura |
| 63b | DIVERSIFICACIÓN | Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas |
| 63c | PATRIMONIO NATURAL | Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático |
| 63d | PATRIMONIO CULTURAL | Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo |
| 63e | GOBERNANZA | Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales. |

La Asociación Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (ADP GALPEMUR) es una asociación privada, fundada el 28 de julio de 2014, que se considerará Grupo de Acción Local Pesquero gracias al convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia, en representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convenio que se recoge en la Resolución de 27 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) número 57 del año 2017, el día 10 de marzo de 2017.

Antes de ser GALP de pleno derecho la asociación es considerada GALP candidato, recibiendo una ayuda preparatoria para elaborar la EDLP de aplicación en su ámbito de actuación, cumpliendo con lo indicado en el

▲ Tabla 1.2. Reglamento 508/2014 FEMP, articulado desarrollo local participativo II. Fuente: elaboración propia

◀ Tabla 1.1. Reglamento 508/2014 FEMP, articulado desarrollo local participativo I. Fuente: Elaboración propia

artículo 62 a del Reglamento 508 FEMP[2]. La ADP GALPEMUR será Grupo de Acción Local de Pesca candidato tras la publicación de la Orden de 2 de junio de 2015 de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

La Asociación GALPEMUR tendrá la consideración de Grupo de Acción Local Pesquero para implantar en su territorio la EDLP GALPEMUR cuando se apruebe su EDLP y se firme el convenio de colaboración con la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

La aprobación de la EDLP se publica en el BORM número 285 del 28 de julio del año 2016 y, como se ha indicado, la Resolución del Convenio se publica el día 27 de marzo de 2017. Tras la aprobación la asociación, en su condición de GALP, recibe la asignación de crédito presupuestario asignado para la aplicación de las medidas previstas en el artículo 62 b y 62 c del Reglamento 508 FEMP. Además, recibirá asignación para hacer frente a los gastos de funcionamiento (administración y animación) asociados a la implantación de la EDLP, partida ésta última a la que alude el artículo 62 d del Reglamento 508 FEMP.

| | ADP GALPEMUR | GALP GALPEMUR |
|---|---|---|
| Naturaleza jurídica | Asociación privada | Reconocimiento como organismo colaborador de la Autoridad de Gestión para la aplicación de la prioridad 4 FEMP conforme a la EDLP aprobada |
| Vigencia | Permanente | En el marco de programación plurianual 2014-2020 |
| Ámbitos actuación | Cualquier ámbito recogido en el objeto de sus Estatutos | EDLP GALPEMUR, dentro de la prioridad 4 Programa Operativo FEMP |
| Financiación | Aportaciones de los socios, financiación ajena onerosa, financiación ajena gratuita por acuerdos con entidades privadas o por el acceso a fondos públicos | FEMP<br>GOBIERNO REGIÓN DE MURCIA |
| Inicio | 28 julio de 2014 | 10 marzo de 2.017 |

Estamos ante una asociación que siempre lo es y un Grupo de Acción Local Pesquero que lo es para un tiempo determinado y en virtud de un convenio de colaboración con la consejería con competencias en materia pesquera del Gobierno de la Región de Murcia, convenio que tiene a la EDLP GALPEMUR como documento base.

Se precisan a continuación las diferencias entre Grupo de Acción Local (GAL) y Asociación de Desarrollo Pesquero (ADP), diferenciación que resulta fundamental para comprender cómo se articula el desarrollo local participativo.

El objeto de este proceso de evaluación no es evaluar la actuación de la ADP GALP como tal, **la evaluación se centra en el grado de implantación de la EDLP GALPEMUR y de la gestión que la ADP GALPEMUR desempeña** en la ejecución del plan de acción descrito en dicha EDLP, en su condición de Grupo de Acción Local Pesquero [3]

▲ Imagen 1.1. Portada EDLP GALPEMUR. Fuente: EDLP GALPEMUR
◀ Tabla 1.3. Diferencias entre ADP y GALP. Fuente: Elaboración propia
▼ Tabla 1.4. Cronograma proceso previo a la convocatoria de ayudas. Fuente: Elaboración propia

[2] Por Orden de 3 de marzo de 2015 de la Consejera de Agricultura y Agua, publicada en el BORM no 66, de 21 de marzo de 2015, se aprobó la convocatoria pública para la selección de entidades candidatas a la elaboración de las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Reglamento (UE) 130312013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013; Reglamento (UE) 50812014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 y Programa Operativo del FEMP para el periodo 2014-2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicó la relación de entidades candidatas a la selección convocada (BORM número 105, de 9 de mayo de 2015)

[3] En este sentido, la modificación de los Estatutos realizada el 6 de marzo de 2018 hace referencia a la constitución de la asociación como GALP. Este evaluador considera que la asociación adquiere la condición de GALP por un tiempo determinado, no pudiendo constituirse como GALP de forma indefinida. Por este motivo, sugiere una modificación del artículo 2 de los Estatutos en esa primera línea.

| AÑO 2013 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | | | | | | | | | Reglamento 1303/13 EIE (art. 34) |
| **AÑO 2014** | | | | | | | | | | | |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | | Reglamento 508/14 FEMP | | Fundación ADP GALPEMUR | | | Asociación UE-Estado Español EIE 2014-2020 | | Reglamento Delegado 2015/288 FEMP |
| **AÑO 2015** | | | | | | | | | | | |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | Convocatoria selección candidatura GALP | | | Resolución candidatura GALP | | | | | Aprobación Programa Operativo FEMP España 14-20 | |
| **AÑO 2016** | | | | | | | | | | | |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | | | | Orden aprobación EDLP GALPEMUR | | | | | |
| **AÑO 2017** | | | | | | | | | | | |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | Resolución Convenio ADP GALPEMUR y CARM | | | | | Orden Bases ayudas EDLP GALPEMUR | **Convocatoria Ayudas EDLP GALPEMUR Prod. 2017** | | **Convocatoria Ayudas EDLP GALPEMUR No Prod. 2017** | | |
| **AÑO 2018** | | | | | | | | | | | |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | | | **Convocatoria Ayudas EDLP GALPEMUR Prod. 2018** | | | | **Convocatoria Ayudas EDLP GALPEMUR No Prod. 2018** | | |
| **AÑO 2019** | | | | | | | | | | | |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | Modificación Orden Bases ayudas EDLP GALPEMUR | **Convocatoria Ayudas EDLP GALPEMUR NO PRODUCTIVOS 2019** | **Convocatoria Ayudas EDLP GALPEMUR PRODUCTIVOS 2019** | | | | | | | |

Este documento desarrolla la evaluación intermedia de la ejecución del plan de acción de la EDLP GALPEMUR.

Para comprender el marco de las ayudas describimos el proceso previo a la convocatoria de ayudas, un proceso cuyo inicio se remonta al año 2013.

Desde finales del año 2013 la Unión Europea desarrolla el marco legal específico de la programación plurianual de los fondos estructurales de inversión y empleo (EIE), entre ellos el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP). En mayo de 2014 se publica la norma fundamental para la aplicación del FEMP: el Reglamento 508/2014.

A nivel estatal, España firma en octubre de 2014 el Acuerdo de Asociación con la UE para la aplicación a nivel estatal de los fondos EIE. El Programa Operativo del FEMP estatal es publicado en noviembre de 2015.

La selección del GALP candidato de en la Región de Murcia se produce con carácter previo, a mediados del año 2015, selección supeditada a la aprobación, meses más tarde, del Programa Operativo FEMP España. En este momento la asociación GALPEMUR es GALP candidato.

En julio de 2016 se aprueba la EDLP GALPEMUR y en febrero de 2017 se firma el convenio entre la asociación GALPEMUR y Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia. La asociación GALPEMUR es, definitivamente, GALP para el período de programación 2014-2020.

A nivel autonómico, se arma el cuerpo normativo en el segundo semestre del año 2017, publicando la Orden de Bases, modificada en el mes de marzo del año 2019, volviendo a sufrir modificaciones en el mes de abril de 2020, en la semana previa a la entrega de este informe técnico.

En agosto del año 2017 se realiza la primera convocatoria de ayudas, se convocan dos convocatorias en el año 2017 (productivos y no productivos), dos convocatorias en el año 2018 (productivos y no productivos) y una convocatoria en el año 2019 que agrupa ambos tipos de ayuda.

Gráfico 1.1. GALPEMUR: siempre asociación y, en ocasiones, GALP. Fuente: elaboración propia ▶

## 1.3. ¿CÓMO EVALUAMOS LA EJECUCIÓN DE LA EDLP GALPEMUR?

### 1.3.1. El plan de evaluación en la EDLP GALPEMUR

Como es obvio, antes de comenzar un plan de evaluación es preceptivo atender a lo indicado en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en relación con el mismo. El pasaje de la EDLP que se refiere al plan de evaluación se encuentra en las páginas 201, 202 y 203.

Al margen de lo indicado en estas tres páginas se plantean los indicadores de resultado tras cada actuación del plan de acción, al ser más de cuarenta las actuaciones los indicadores planteados resultan muy específicos, haciendo improbable su concurrencia e imposibilitando un seguimiento efectivo de la implementación de la EDLP.

Una lectura detenida de estas tres páginas nos lleva a realizar las siguientes consideraciones:

1º. No se establece un plan de evaluación, se citan las fuentes legales que especifican la necesidad de realizarlo y la posibilidad de financiarlas.

2º. El cronograma planteado no atiende a la naturaleza de las ayudas ni a la temporalidad de estas ayudas. La EDLP se implementa en base a convocatorias de ayudas abiertas y de concurrencia competitiva que no han podido organizarse en función de las líneas de ayuda dado su número (superan la veintena), agrupándose en convocatorias de ayuda de operaciones de naturaleza productiva y no productiva.

Por este motivo, la labor de GALPEMUR es la de propiciar con su gestión el mejor marco para esta concurrencia, no pudiendo marcar con carácter anual un plan de acción (página 202 de la EDLP), salvo en aquellas cuestiones que se refieren a la difusión y animación.

La evaluación en una EDLP cobra sentido cuando se refiere al grado de ejecución de las convocatorias, considerando el pago de estas y atendiendo a la posibilidad de aplicar la narrativa una vez ejecutadas las operaciones.

3º. En la EDLP no se encuentran referencias a la metodología a aplicar en el plan de seguimiento y evaluación, abordando de un modo panorámico esta fase del ciclo de planificación estratégica territorial.

A lo sumo se enumera la necesidad de realizar reuniones de seguimiento o se hace referencia a una graduación del nivel de implementación para la obtención del nivel de avance, ejecución y eficacia. Este sistema sería aplicable en el caso de planes de acción ejecutados directamente por la entidad que planifica. Es decir, si el cien por cien del presupuesto se aplicara a proyectos promovidos o ejecutados por GALPEMUR. Nos referimos a los proyectos propios de GALPEMUR, en la jerga del desarrollo local participativo. En el mes de marzo del año 2020 ninguno de los proyectos ejecutados al amparo de la EDLP GALPEMUR es de esta naturaleza.

Atendiendo a la dinámica del proceso de selección de operaciones es imposible establecer niveles de avance a nivel de líneas de actuación, debería ser el plan de acción de la EDLP el instrumento de planificación a

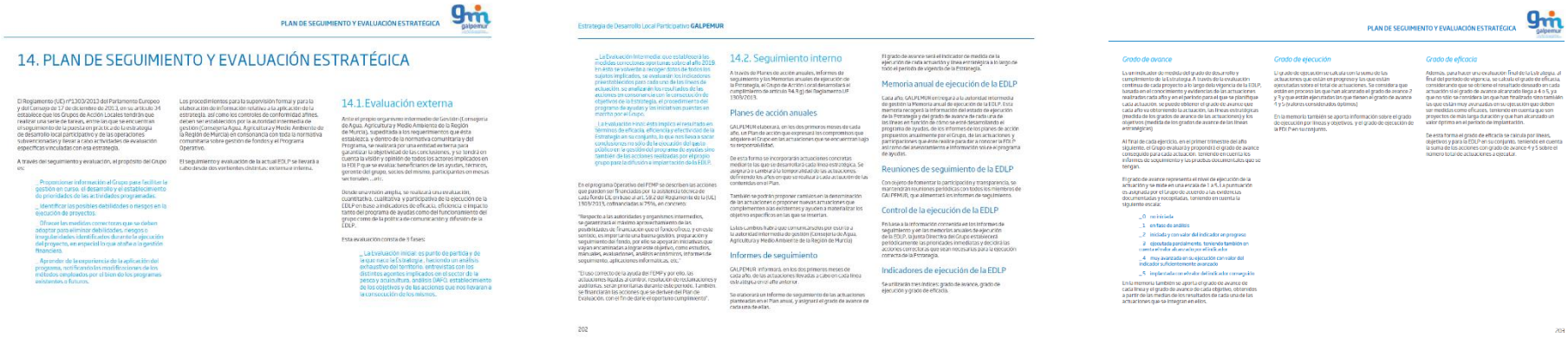
PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

14. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

14.1. Evaluación externa

Estrategia de Desarrollo Local Participativo GALPEMUR

14.2. Seguimiento interno

Planes de acción anuales

Informes de seguimiento

Memoria anual de ejecución de la EDLP

Reuniones de seguimiento de la EDLP

Control de la ejecución de la EDLP

Indicadores de ejecución de la EDLP

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Grado de avance

Grado de ejecución

Grado de eficacia

▲ Imagen 1.2. Capítulo EDLP GALMEPUR dedicado al plan de seguimiento y evaluación. Fuente: elaboración propia

nivel presupuestario, al margen de ofrecer información suficiente para determinar las operaciones elegibles.

En definitiva, el Grupo de Acción Local puede corregir la distribución presupuestaria inicial, plantear acciones de difusión y animación, desarrollar acciones de cooperación o acciones propias, éstas últimas en el marco de los gastos de funcionamiento y animación al no haber previsto la EDLP el desarrollo de proyectos propios. En ningún caso puede determinar con carácter anual el plan de acción, quedando éste al albur de la programación de las convocatorias y de la concurrencia competitiva de las solicitudes de ayuda, proyección que ha debido realizarse en la EDLP.

4º. No se observa en el plan de indicadores, tampoco en el plan de evaluación, referencia a los objetivos transversales En concreto, a la contribución a la igualdad de género y a la contribución a la lucha contra el cambio climático.

### 1.3.2. El diseño plan de evaluación de la EDLP GALPEMUR

El plan de evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo GALPEMUR es un instrumento de planificación que intenta cubrir diferentes objetivos:

1º. Describir el papel de GALPEMUR en relación con la gobernanza territorial relacionado con los sectores marítimo y pesquero.

2º. Observar el nivel de cumplimiento de indicadores de ejecución, con especial énfasis en aquellos que tienen que ver con el nivel de concurrencia, compromiso y ejecución de las convocatorias de ayuda.

3º. Evaluar la gestión relacionada con la implementación de la EDLP, considerando tanto la gestión del equipo técnico GALPEMUR como las cuestiones que afectan a la misma, profundizando en la evaluación de elementos relacionados con la gobernanza multinivel

4º. Narrar el desarrollo de las operaciones apoyadas, identificando su relación con los indicadores cuantitativos y analizando los impactos. Esta narración se produce a dos niveles: narración detallada en las operaciones seleccionadas y descripción sintética del resto de operaciones.

5º. Servir como instrumento de retroalimentación, permitiendo reforzar los aspectos que se evalúen positivamente y corregir aquellas cuestiones que sean susceptibles de mejora.

El desarrollo del plan de evaluación intermedia es progresivo, contando con dos tipos de informe: informes anuales e informe consolidado (informe de evaluación intermedia). Los informes se presentan una vez certificados los expedientes que afectan a las distintas operaciones, si bien en el caso de la convocatoria 2019 se ha realizado una proyección de la certificación prevista para el año 2020 de los proyectos aprobados en el año 2019.

El programa de evaluación se plantea de forma dinámica, extrayendo conclusiones derivadas del análisis comparado de las distintas convocatorias y obteniendo variables fondo del momento en el que se plantea el informe. Como es lógico, este planteamiento dinámico cobra sentido a partir del seguimiento de la segunda convocatoria.

El desarrollo de este plan no es puntual, la interlocución del evaluador con el equipo técnico es continua, siendo continuas las recomendaciones y la atención a consultas que intentan corregir desviaciones o subrayar éxitos.

Las principales fuentes de información empleadas para el desarrollo de este informe han sido las siguientes:

- Estrategia de Desarrollo Local Participativo GALPEMUR[4]
- Fuentes normativas relacionadas con el proceso
- Información consolidada cuadro financiero GALPEMUR
- Información consolidada solicitudes GALPEMUR
- Memorias que acompañan a las solicitudes de ayuda
- Comunicación continuada con equipo técnico GALPEMUR
- Entrevistas personales con responsables de los proyectos

[4] La estructura del plan de acción de la EDLP, con un importante número de líneas de actuación y con indicadores de resultado excesivamente específicos, aconseja considerar la línea de actuación con la que encaja cada operación y sus indicadores específicos como información incorporada a la narrativa y no como indicadores cuantitativos. En este sentido, las convocatorias de ayuda se han planteado de forma global, distinguiendo las convocatorias de proyectos productivos de las convocatorias de proyectos no productivos.

- Hemeroteca
- Web de las entidades promotoras de las diferentes operaciones
- Ediciones de informes, estudios y materiales que han sido apoyados en el marco de la EDLP
- Comunicaciones emitidas por GALPEMUR

El **esquema de este informe**, pauta del plan de evaluación de la EDLP GALPEMUR, es el siguiente:

1º. Análisis de elementos de gobernanza. En él se describe el funcionamiento de la asociación, su composición y el desarrollo del mapa social que se ha producido gracias a la labor de GALPEMUR.

2º. Análisis de la labor de dinamización y difusión. Se hace recuento del número de actuaciones que se realizan, además se describen los medios de comunicación que se emplean para difundir la actuación y para ofrecer información sobre la EDLP y sobre GALPEMUR.

3º. Avance de la evaluación intermedia de la gestión. Como se ha advertido, se obtienen evidencias relativas a la gestión que no pueden considerarse del todo representativas, considerado el bajo número de cuestionarios realizados. Se describen elementos que resultan vitales de cara a la gestión de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

4º. Análisis indicadores financieros. Este análisis arroja evidencias acerca del nivel de concurrencia, compromiso y certificación de las convocatorias de ayuda de los años 2017, 2018 y 2019.

5º. Análisis de indicadores no financieros. Entre éstos se encuentran aquellos que se exigen por parte del Programa Operativo FEMP de España y los exigidos en el marco del Reglamento de ejecución (UE) 1242/2014 de la Comisión de 20 de noviembre de 2014 por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (UE) 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, normas en lo que atañe a la presentación de datos acumulativos sobre operaciones.
Además, se recogen indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y referencia a los objetivos transversales: igualdad por razón de género, juventud y lucha contra el cambio climático.

6º. Narrativa del desarrollo. Se aborda en este informe como último capítulo, posterior al capítulo dedicado a las conclusiones y recomendaciones.

Todas las operaciones apoyadas cuentan con una ficha sintética en la que se describe la actividad y los datos sobre la misma que permiten la obtención de las cifras referidas a los distintos indicadores.

Al margen, se ofrece un documento, titulado “Narrativa del desarrollo”, en el que se relatan las operaciones que han sido objeto de ayuda, con un mayor detalle en el caso de las operaciones que hayan sido seleccionadas.

7º. Resumen ejecutivo-Conclusiones. Se resumen las evidencias obtenidas al elaborar este informe técnico y se formulan recomendaciones que pudieran retroalimentar la implementación de la EDLP.

▲ Imagen 1.3. Portada Informe de Seguimiento 2017. Fuente: Informe de Seguimiento 2017

EVALUACIÓN
# INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

## 2. LA GOBERNANZA

# 2. LA GOBERNANZA

## 2.1. NATURALEZA, DEFINICIÓN JURÍDICA Y COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN

El Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, GALPEMUR, es una entidad privada sin ánimo de lucro constituida el 28 de julio de 2014 de la que forman parte los interlocutores públicos y privados más representativos del sector pesquero y acuícola de la Región de Murcia, sumándose también representante del entramado social y económico de estos municipios.

Como toda asociación, cuenta con una Asamblea General de Socios como órgano soberano. La Asamblea cuenta con 31 socios, hasta el 9 de mayo de 2019 la Asamblea la componían 30 socios. En esa fecha, la Asamblea General de Socios aprueba la incorporación del Ayuntamiento de Los Alcázares.

La Junta Directiva está formada por las siguientes entidades:

- Cofradía de pescadores de Cartagena. Presidencia
- Cofradía de pescadores de San pedro del Pinatar. Secretaría
- Cofradía de pescadores de Águilas
- Cofradía de Pescadores de Mazarrón
- Asociación de Acuicultores de La Región De Murcia. Vicepresidencia
- Ayuntamiento de Águilas
- Ayuntamiento de Cartagena
- Asociación Naturalista del Sureste (ANSE)
- Asociación Columbares
- Asociación mujeres empresarias y profesionales de Cartagena y comarca (AMEP). Tesorería
- Asociación de empresarios de hostelería y alojamientos turísticos de Cartagena

Hasta finales del ejercicio 2017 la presidencia la ostenta Antonio Belmonte Ríos, secretario de la Asociación de Acuicultores de la Región de Murcia. A partir de ese momento la presidencia la ostenta Bartolomé Navarro Álvarez, Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Cartagena.

El 2 de junio de 2015 la asociación fue seleccionada como entidad colaboradora para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa (EDLP) de su ámbito de actuación, siendo aprobada la misma por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente el 23 de julio de 2016.

Esta aprobación supone el reconocimiento de la asociación como gestora y dinamizadora de la EDLP, instrumento para el desarrollo de la Prioridad 4 del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, relativa al fomento de la gobernanza para alcanzar un desarrollo integral y equilibrado de la pesca y la acuicultura en los municipios costeros de la Región de Murcia, favoreciendo la participación de los agentes sociales y económicos del ámbito de actuación.

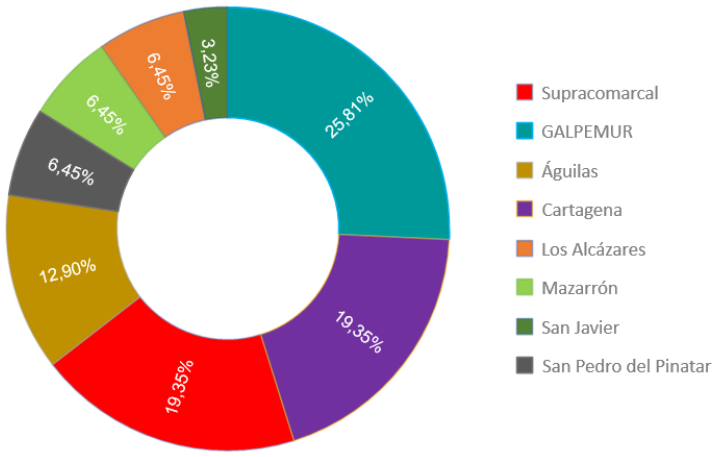


▲ Gráfico 2.1. Composición asamblea GALPEMUR. Fuente: elaboración propia

▲ Imagen 2.1. Equipo técnico GALPEMUR. De derecha a izquierda: Inmaculada Torres (gerencia), Antonio Frías (técnico) y Fuensanta Riquelme (técnica). Fuente: GALPEMUR

La estructura del equipo técnico ha evolucionado del siguiente modo:

1º. Etapa inicial. La gerencia es la única persona contratada
2º. Segunda etapa. Junto a la gerencia trabaja un técnico a tiempo parcial
3º. Tercera etapa. Junto a la gerencia trabaja un técnico a tiempo completo
4º. Etapa. Puntualmente, se refuerza el equipo técnico con una persona.

Un análisis de la composición de la asociación muestra un grado de representación relevante de distintos sectores: pesca y la acuicultura (cuatro cofradías de pescadores y la asociación de acuicultura de la comunidad autónoma), submarinismo (asociaciones y federaciones), náutico-naval (estación náutica, asociación y centro de investigación), portuaria (Autoridad Portuaria Cartagena), transformación y comercialización (asociación minoristas de pescado fresco y congelados de la Región de Murcia), AA.LL. (ayuntamientos de los municipios que forman el ámbito geográfico), turismo (asociaciones empresariales turísticas e instituto de turismo regional) y tejido asociativo empresarial.

Del mismo modo, se observa la relación de un gran número de entidades con objetivos considerados transversales: igualdad de género, medio ambiente y cambio climático.

Geográficamente, la composición de la asociación muestra a entidades de ámbito comarcal y supracomarcal junto a entidades locales, dentro del ámbito de actuación de GALPEMUR. En este sentido, encontramos entidades de todos los municipios del ámbito GALPEMUR.

Las fuentes de financiación de la asociación que no proceden de subvenciones finalistas derivan de las aportaciones de las entidades asociadas. En concreto, las entidades privadas aportan una cuota anual de 120 euros y las entidades públicas aportan una cuota anual de 1.000 euros.

Desde su fundación, la asociación GALPEMUR ha celebrado cinco asambleas generales de socios y 13 juntas directivas. De las juntas directivas, cuatro se han desarrollado bajo el formato de comité de selección de las convocatorias de concurrencia competitiva.

Tanto la composición de la asociación como la frecuencia de los actos de sus órganos de gobierno permiten valorar la estabilidad y consolidación de la asociación de desarrollo pesquero.

Las tablas siguientes muestran el detalle de la composición de la entidad, constituyendo también la base del mapa de relaciones (mapa social) de GALPEMUR.

| | Público | Privado |
|---|---|---|
| COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA: | | ■ |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR | | ■ |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE ÁGUILAS | | ■ |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE MAZARRÓN | | ■ |
| AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR | ■ | |
| AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER | ■ | |
| AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | ■ | |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | ■ | |
| AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN | ■ | |
| AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES | ■ | |
| ASOCIACIÓN NATURALISTA DEL SURESTE (ANSE) | | ■ |
| ASOCIACIÓN COLUMBARES | | ■ |
| ASOCIACIÓN DE ACUICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA | | ■ |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CARTAGENA Y COMARCA (AMEP) | | ■ |
| ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA (HOSTECAR) | | ■ |
| INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA | ■ | |
| CONFEDERACIÓN COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA | | ■ |
| CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN | | ■ |
| ASOCIACIÓN DE CENTROS DE BUCEO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ACBRM) | | ■ |
| ASOCIACIÓN CONSORCIO ESTACIÓN NAUTICA | | ■ |
| A.C.I.A. ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ÁGUILAS | | ■ |
| HOSTEÁGUILAS- ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE HOSTELEROS DE AGUILAS | | ■ |
| FEDERACIÓN ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE LA REGION MURCIA | | ■ |
| ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | | ■ |
| ASOCIACIÓN HIPPOCAMPUS | | ■ |
| ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA: ASOCIACIÓN MARINA NOS INTERESA | | ■ |
| ASOCIACIÓN DE MINORISTAS DE PESCADO FRESCO Y PRODUCTOS CONGELADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA | | ■ |
| INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE MURCIA | | ■ |
| CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL Y DEL MAR | | ■ |
| AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA | ■ | |
| ASOCIACIÓN MARÍTIMA ESTRELLA POLAR | | ■ |

| | Pesca | Acuicultura | Comerc-Transf. | Náutico-Naval | Submarinismo | Portuaria | Medioambiental | Mujer | Empresarial | Institucional | Turismo | Otros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA: | ■ | | | | | | | | ■ | | | |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR | ■ | | | | | | | | ■ | | | |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE ÁGUILAS | ■ | | | | | | | | ■ | | | |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE MAZARRÓN | ■ | | | | | | | | ■ | | | |
| AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR | | | | | | | | | | ■ | | |
| AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER | | | | | | | | | | ■ | | |
| AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | | | | | | | | | | ■ | | |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | | | | | | | | | | ■ | | |
| AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN | | | | | | | | | | ■ | | |
| AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES | | | | | | | | | | ■ | | |
| ASOCIACIÓN NATURALISTA DEL SURESTE (ANSE) | | | | | | | ■ | | | | | |
| ASOCIACIÓN COLUMBARES | | | | | | | ■ | ■ | | | | |
| ASOCIACIÓN DE ACUICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA | | ■ | | | | | | | ■ | | | |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CARTAGENA Y COMARCA (AMEP) | | | | | | | | ■ | ■ | | | |
| ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA (HOSTECAR) | | | | | | | | | ■ | | ■ | |
| INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA | | | | | | | | | | ■ | ■ | |
| CONFEDERACIÓN COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA | | | | | | | | | ■ | | | |
| CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN | | | | | | | | | ■ | | | |
| ASOCIACIÓN DE CENTROS DE BUCEO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ACBRM) | | | | | ■ | | | | ■ | | ■ | |
| ASOCIACIÓN CONSORCIO ESTACIÓN NAUTICA | | | | ■ | | | | | ■ | | ■ | |
| A.C.I.A. ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ÁGUILAS | | | | | | | | | ■ | | | |
| HOSTEÁGUILAS- ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE HOSTELEROS DE AGUILAS | | | | | | | | | ■ | | ■ | |
| FEDERACIÓN ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE LA REGION MURCIA | | | | | ■ | | | | ■ | | ■ | |
| ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | | | | | | | ■ | | | | | |
| ASOCIACIÓN HIPPOCAMPUS | | | | | ■ | | ■ | | | | | |
| ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA: ASOCIACIÓN MARINA NOS INTERESA | | | | | ■ | | ■ | | | | | |
| ASOCIACIÓN DE MINORISTAS DE PESCADO FRESCO Y PRODUCTOS CONGELADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA | | | ■ | | | | | | ■ | | | |
| INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE MURCIA | | | | | | | | | | | | ■ |
| CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL Y DEL MAR | | | | ■ | | | | | ■ | ■ | | |
| AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA | | | | | | ■ | | | | ■ | | |
| ASOCIACIÓN MARÍTIMA ESTRELLA POLAR | | | | ■ | | | | | | | | |

▲Tabla 2.1. Composición asociación. Naturaleza y sector. ▼ Tabla 2.2. Composición asociación. Ámbito actuación. Fuente: elaboración propia

| | Supracomarcal | Toda ZP GALPEMUR | Águilas | Cartagena | Los Alcázares | Mazarrón | San Javier | San Pedro del Pinatar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA: | | | | ■ | | | | |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR | | | | | | | | ■ |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE ÁGUILAS | | | ■ | | | | | |
| COFRADÍA DE PESCADORES DE MAZARRÓN | | | | | | ■ | | |
| AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR | | | | | | | | ■ |
| AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER | | | | | | | ■ | |
| AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | | | ■ | | | | | |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | | | | ■ | | | | |
| AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN | | | | | | ■ | | |
| AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES | | | | | ■ | | | |
| ASOCIACIÓN NATURALISTA DEL SURESTE (ANSE) | ■ | | | | | | | |
| ASOCIACIÓN COLUMBARES | ■ | | | | | | | |
| ASOCIACIÓN DE ACUICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA | | ■ | | | | | | |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CARTAGENA Y COMARCA (AMEP) | | | | ■ | | | | |
| ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA (HOSTECAR) | | | | ■ | | | | |
| INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA | ■ | | | | | | | |
| CONFEDERACIÓN COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA | | | | ■ | | | | |
| CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN | | ■ | | | | | | |
| ASOCIACIÓN DE CENTROS DE BUCEO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ACBRM) | | ■ | | | | | | |
| ASOCIACIÓN CONSORCIO ESTACIÓN NAUTICA | ■ | | | | | | | |
| A.C.I.A. ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ÁGUILAS | | | ■ | | | | | |
| HOSTEÁGUILAS- ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE HOSTELEROS DE AGUILAS | | | ■ | | | | | |
| FEDERACIÓN ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE LA REGION MURCIA | | ■ | | | | | | |
| ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | ■ | | | | | | | |
| ASOCIACIÓN HIPPOCAMPUS | | ■ | | | | | | |
| ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA: ASOCIACIÓN MARINA NOS INTERESA | | | | ■ | | | | |
| ASOCIACIÓN DE MINORISTAS DE PESCADO FRESCO Y PRODUCTOS CONGELADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA | ■ | | | | | | | |
| INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE MURCIA | ■ | | | | | | | |
| CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL Y DEL MAR | | ■ | | | | | | |
| AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA | | | | ■ | | | | |
| ASOCIACIÓN MARÍTIMA ESTRELLA POLAR | | | | ■ | | | | |

| AÑO 2016 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | | | 23. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | | | | | | |

| AÑO 2017 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| 12. JUNTA DIRECTIVA | | | 25. JUNTA DIRECTIVA | | 27. JUNTA DIRECTIVA | 18. ASAMBLEA GENERAL | | | DÍA 5 JUNTA DIRECTIVA | | DÍAS 4-12 JUNTAS DIRECTIVAS |

| AÑO 2018 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | DÍA 6 ASAMBLEA GENERAL YJUNTA DIRECTIVA | | | 14. JUNTA DIRECTIVA 28. ASAMBLEA GENERAL 28. JUNTA DIRECTIVA | | | | | 6. JUNTA DIRECTIVA | |

| AÑO 2019 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | | 9. JUNTA DIRECTIVA 23. ASAMBLEA GENERAL | | | | | 22. JUNTA DIRECTIVA | 21. JUNTA DIRECTIVA | |

▲ Tabla 2.3. Dinámica de la asociación. Fuente: elaboración propia en base a información GALPEMUR

## 2.2. UN ANÁLISIS DEL MARCO

La ejecución de un plan territorial está condicionada por distintos factores: el marco territorial en el que se desarrolla, el contexto sociopolítico y el acervo que afecta al programa de ayudas (fondo FEMP). Si bien el objeto de la evaluación no es diagnosticar la situación de un territorio, sí es relevante destacar algunos aspectos que, de uno u otro modo, afectan a la gobernanza de GALPEMUR y del territorio en general. En los siguientes epígrafes analizamos estos factores.

### 2.2.1. El ámbito territorial GALPEMUR

Tanto los Estatutos de la Asociación GALPEMUR como la Orden de Bases que regula la concesión de ayudas al amparo de la EDLP GALPEMUR describen el ámbito de actuación.

El artículo 4 de los Estatutos define el ámbito de actuación de la asociación:

*La asociación tendrá como ámbito geográfico de actuación los municipios costeros de la Región de Murcia, así como la zona marítima situada frente a los mismos.*

La Orden de Bases delimita el ámbito de actuación en el apartado II del apartado B artículo 4.4., artículo en el que establece los requisitos de las personas o entidades beneficiarias:

*Desarrollar el proyecto en el ámbito territorial siguiente: Águilas, Mazarrón, Cartagena, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar.*

A diferencia del ámbito de la asociación, la Orden de Bases no da cabida a todos los municipios litorales, La Unión y el litoral del municipio de Lorca no forman parte.

Demográficamente, es un territorio dinámico, con un nivel de feminización próximo al 50 %. El nivel de envejecimiento supera al de la Región de Murcia en algo más de un punto porcentual, contribuyen a ello municipios como Mazarrón, Águilas y Cartagena, con índices de envejecimiento superiores. En el polo opuesto, los municipios de San Javier y San Pedro del Pinatar muestran un índice de envejecimiento inferior al de la Región de Murcia.

Las distancias intracomarcales arrojan como promedio de distancia intermunicipal 38 minutos, empleando como medida la duración en minutos de los diferentes trayectos. Es el municipio de Águilas, limítrofe con la provincia andaluza de Almería, ya en Andalucía, el que presenta una mayor distancia media al resto de municipios, cercana a la hora.

| | Total | | Feminización | |
|---|---|---|---|---|
| | 2019 | 2016 | 2019 | 2016 |
| Águilas | 35.301 | 34.706 | 50,09% | 50,01% |
| Los Alcázares | 16.138 | 15.289 | 48,95% | 49,47% |
| Cartagena | 214.802 | 214.759 | 50,21% | 50,02% |
| Mazarrón | 32.209 | 30.704 | 48,29% | 48,43% |
| San Javier | 32.489 | 31.782 | 49,77% | 49,56% |
| San Pedro del Pinatar | 25.476 | 24.660 | 49,65% | 49,55% |
| ÁMBITO GALPEMUR | 356.415 | 351.900 | 49,89% | 49,78% |

| | Menores de 20 años | Entre 20 y 64 años | De 65 y más años |
|---|---|---|---|
| Región de Murcia | 22,87 | 61,51 | 15,62 |
| Águilas | 21,93 | 61,03 | 17,04 |
| Alcázares (Los) | 23,27 | 61,02 | 15,71 |
| Cartagena | 22,88 | 60,30 | 16,83 |
| Mazarrón | 20,27 | 59,83 | 19,90 |
| San Javier | 24,56 | 60,93 | 14,51 |
| San Pedro del Pinatar | 24,54 | 60,64 | 14,82 |
| ÁMBITO GALPEMUR | 22,84 | 60,44 | 16,72 |

| | Águilas | Los Alcázares | Cartagena | Mazarrón | San Javier | San Pedro del Pinatar | ÁMBITO GALPEMUR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Águilas | | 65 | 52 | 33 | 66 | 71 | 57 |
| Los Alcázares | 65 | | 23 | 45 | 9 | 13 | 31 |
| Cartagena | 52 | 23 | | 32 | 29 | 30 | 33 |
| Mazarrón | 33 | 45 | 32 | | 44 | 48 | 40 |
| San Javier | 66 | 9 | 29 | 44 | | 9 | 31 |
| San Pedro del Pinatar | 71 | 13 | 30 | 48 | 9 | | 34 |
| ÁMBITO GALPEMUR | 57 | 31 | 33 | 40 | 31 | 34 | 38 |

▲ Tabla 2.4. Población ámbito territorial GALPEMUR. Fuente: elaboración propia en base a información INE
▲ Tabla 2.5. Estructura población GALPEMUR. Fuente: elaboración propia en base a información INE
▲ Tabla 2.6. Análisis de distancias GALPEMUR. Fuente: elaboración propia en base a información Google

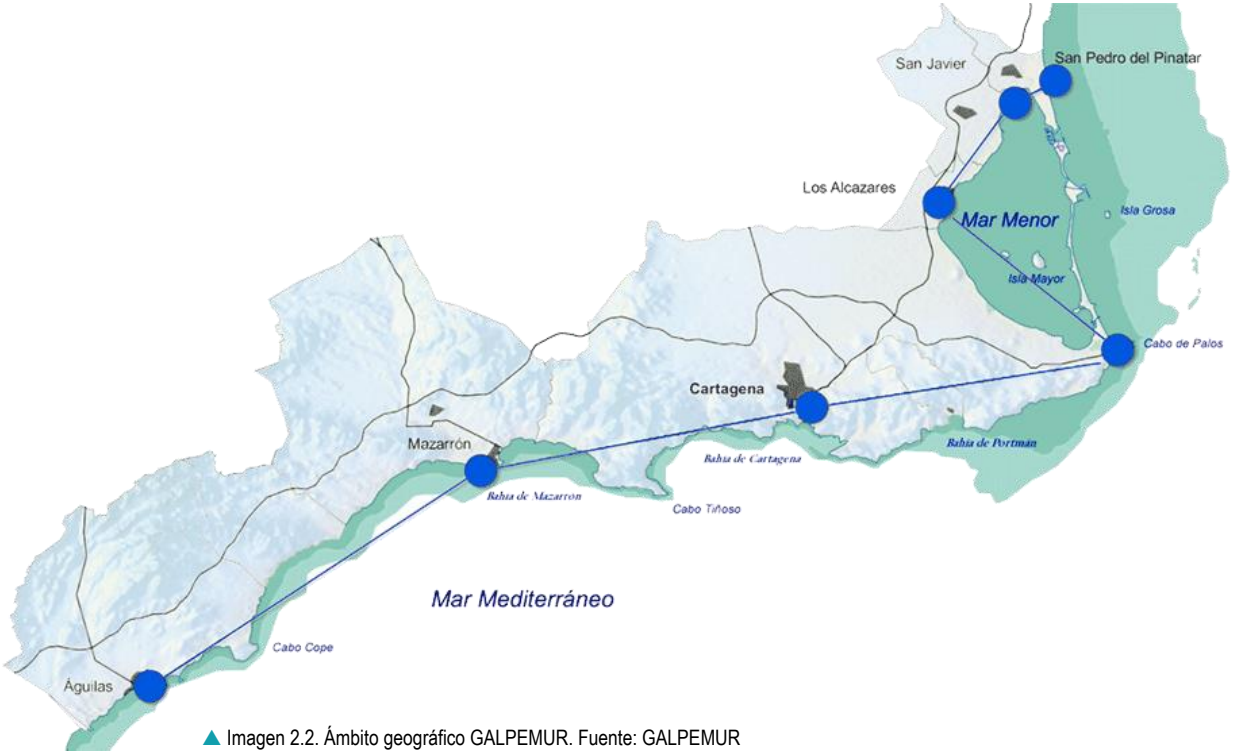


▲ Imagen 2.2. Ámbito geográfico GALPEMUR. Fuente: GALPEMUR

### 2.2.2. El sector pesquero y acuícola

El sector pesquero de la Región de Murcia se organiza en torno a diferentes puertos pesqueros, con lonjas en los que se desarrolla la primera venta del pescado. En concreto, los puertos pesqueros de la Región de Murcia se sitúan en Águilas, Mazarrón, La Azohía, Cartagena, Cabo de Palos, Lo Pagán y San Pedro del Pinatar.

Salvo Cabo de Palos, todos los puertos pesqueros cuentan con lonja de primera venta. En el caso de La Azohía se subastan las capturas de la almadraba sólo en los meses que está calada.

La producción acuícola de la Región de Murcia es considerable, destacando financieramente en comparación con la facturación del sector pesquero.

La Región de Murcia cuenta con dos polígonos acuícolas consolidados en El Gorguel, Cartagena, y San Pedro del Pinatar, y un tercero en fase de proyecto en Puntas de Calnegre, Lorca, que está previsto poner en marcha en 2020.

Además, la empresa CULMAREX cuenta con jaulas en el litoral de Águilas.

El Centro Regional Estadístico de Murcia (CREM) nos ofrece información de la pesca desembarcada y vendida en las lonjas de la Región de Murcia, ofrece una serie de datos que va del 2013 al 2018, con detalle de las cantidades por especie, tanto en kilogramos como en euros facturados.

Sin embargo, no ofrece datos desagregados por lonjas, en el período analizado se han desembarcado en la Región de Murcia más de 31,2 toneladas de pescado, crustáceo y molusco, acumulando una facturación de más de 91 millones de euros.

El año 2017 es el que alcanza un mayor volumen, tanto en términos físicos como en términos monetarios.

El precio medio por kilogramo es inferior en ese año al obtenido en el resto de los años analizados, destacando el año 2018 como el de mayor valor unitario, con un precio de 3,44 €/kilogramo.

Centrados en el análisis de los datos acumulados a lo largo del período analizado, observamos que la facturación acumulada del pescado supera los 69 millones de euros, la que corresponde a los crustáceos supera los

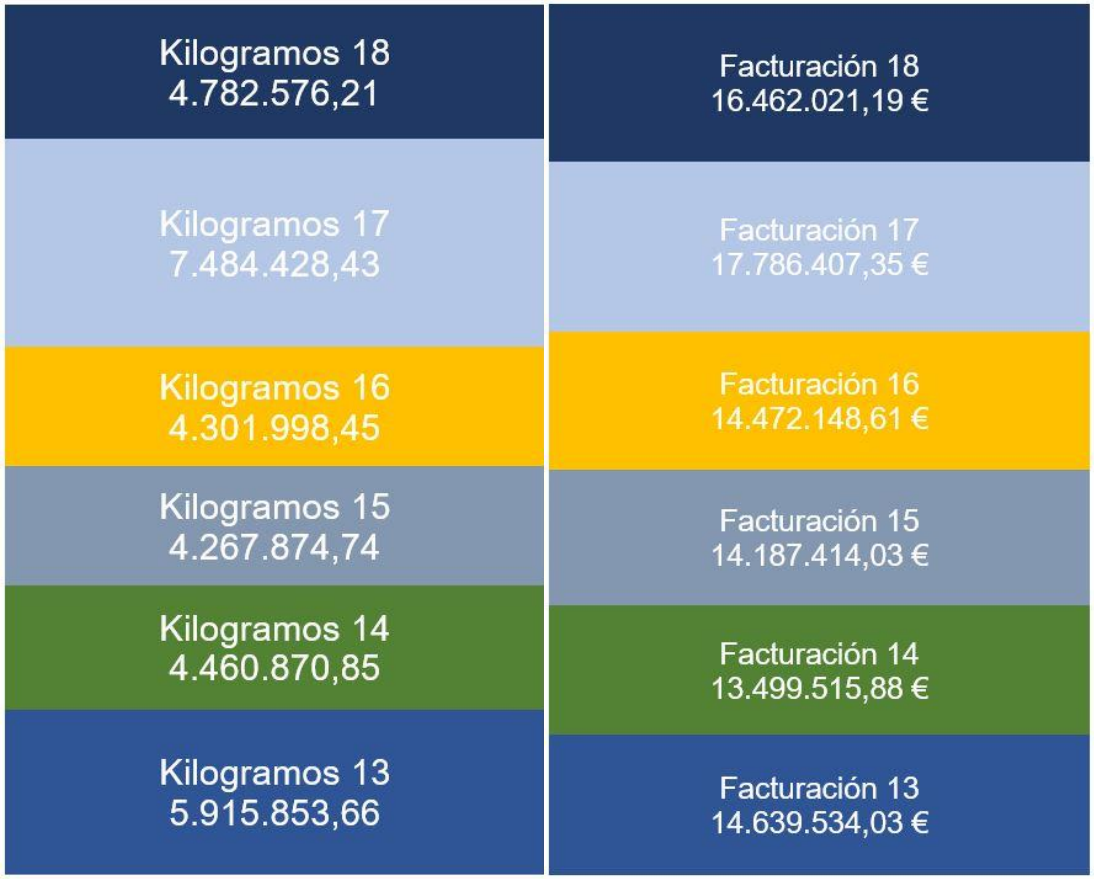


◀ Gráfico 2.2. Evolución 2013-2018 pesca desembarcada Región de Murcia. Fuente: elaboración propia en base a CREM

17,3 millones de euros, mientras que los moluscos acumulan una facturación superior a los 4,5 millones de euros.

El precio medio del pescado en este período es de 2,33 €/Kg, el precio medio del molusco es de 6,14 €/Kg y el del crustáceo es de 23,56 €/Kg.

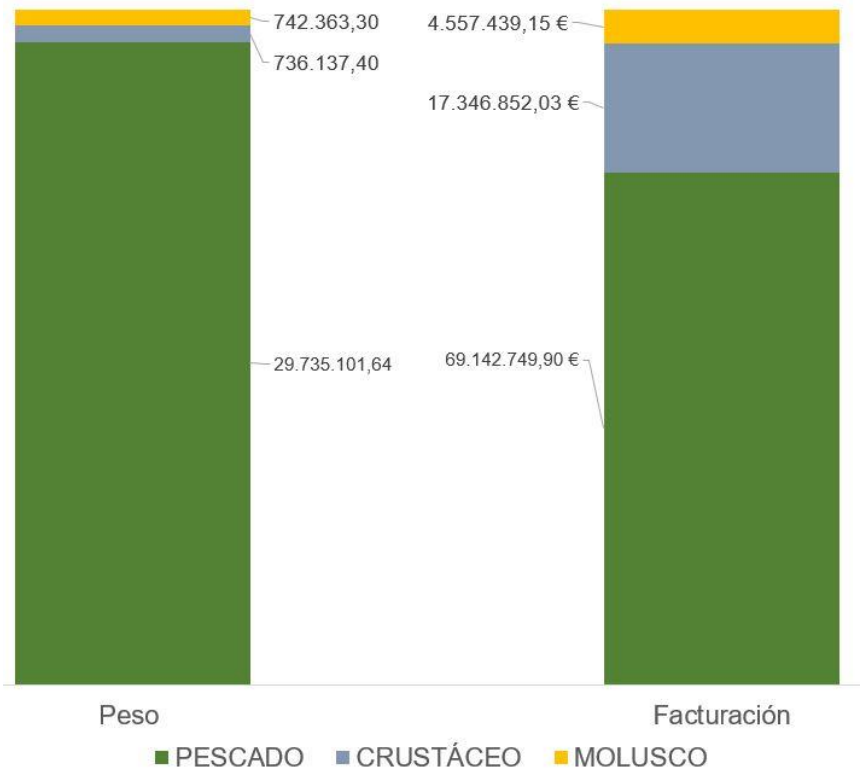


En la página siguiente mostramos el detalle de las 24 especies que representan el 90 % de la facturación acumulada a lo largo del período comprendido entre el inicio del año 2013 y el final del año 2018, estadísticas publicadas por el CREM.

El boquerón y la gamba roja cubren el primer cuartil o, lo que es lo mismo, superan el 25 % de la facturación total, un 26 % para ser precisos. Si sumamos a la facturación del boquerón y la gamba roja las ventas acumuladas de la dorada, la sardina, el salmonete y el pez espada alcanzamos el 50 % de la facturación total.

El tercer cuartil, el que nos permite sumar el 75 % de la facturación total, se alcanza al sumar la facturación del período analizado de la lecha, la merluza-pescadilla, el bonito, el pulpo, la alacha, el langostino, la melva y la gamba blanca. Además, se considera una partida de “varios” que recoge distintas especies no consideradas individualmente por la estadística pesquera, partida que representa el 2,31 % y que suma en el período algo más de 2,1 millones de euros.

Hasta llegar al 90 % de la facturación se suman las siguientes especies: rape, camarón, chanquete, lubina, caballa, anguila, jurel, albacora, calamar y sepia.

◀ Gráfico 2.3. Pesca desembarcada en la Región de Murcia en el período 2013-2018.
Fuente: elaboración propia en base a información CREM
▼ Imagen 2.3. Principales especies desembarcadas en la Región de Murcia en el período 2013-2018.
Fuente: elaboración propia, fotografías de Itcio-Term, lonja de Águilas y Pescados Albadalejo

Boquerón 13,28 MM €-14,58 %

25 %

Gamba Roja 10,39 MM €-11,41%

Dorada 8,70 MM €-9,55%

Sardina 6,26 MM €-6,88%

Salmonete 4,17 MM €-4,58%

50 %

Pez espada 3,40 MM €-3,74 %

Lecha 3,31 MM €-3,64 %

Merluza-pescadilla 2,92 MM €-3,21%

Bonito 2,84 MM €-3,11%

Pulpo 2,69 MM €-3,11%

Alacha 2,43 MM €-2,43 %

Langostino 2,13 MM €-2,34%

Melva 2,10 MM €-2,31%

75 %

Gamba blanca 1,98 MM €-2,17%

Rape 1,90 MM €-2,09 %

Camarón 1,82 MM €-2,00 %

Chanquete 1,63 MM €-1,79%

Lubina 1,31 MM €-1,44%

Caballa 1,23 MM €-1,35%

Anguila 1,07 MM €-1,18%

Jurel 1,05 MM €-1,16 %

Albacora 0,90 MM €-0,98%

Calamar 0,88 MM €-0,97%

90 %

Sepia 0,84 MM €-0,93%

MM: millones

El empleo directo en el sector pesquero se sitúa alrededor del medio millar en el período 2006-2018, decreciendo la flota pesquera de artes menores de forma considerable, siendo menos pronunciado el descenso del resto de artes: arrastre, cerco y palangre de superficie.

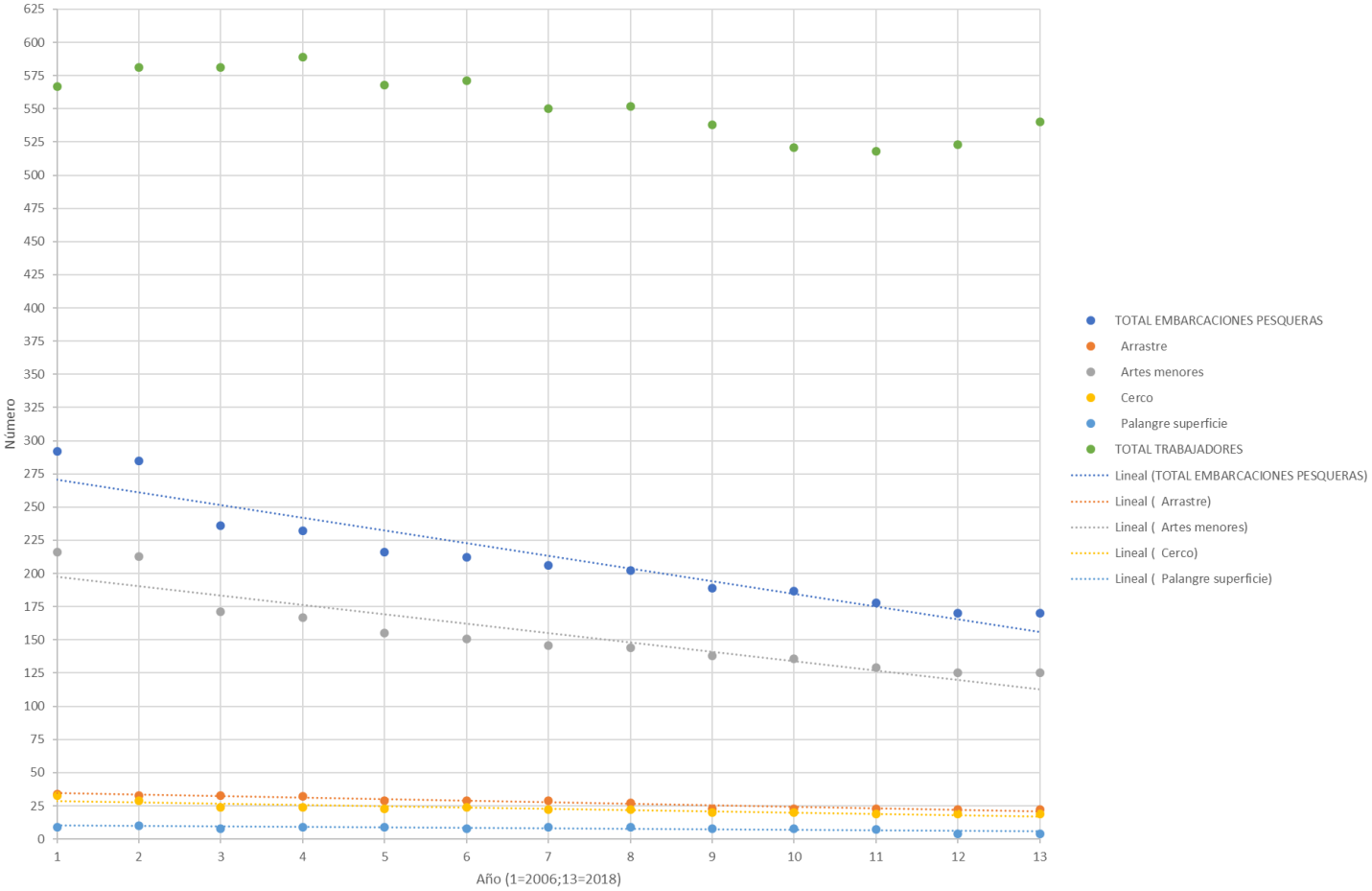


▲ Gráfico 2.4. Evolución 2006-2018 flota pesquera y empleo sector pesquero Región de Murcia. Fuente: elaboración propia en base a datos CREM

El CREM nos ofrece estadísticas de **la producción acuícola** en la Región de Murcia del mismo período, desde el inicio de 2013 hasta finales del año 2018. La producción acuícola se acerca al séxtuple de las capturas pesqueras, alcanzando una facturación total que supera los 549 millones de euros, fruto de la comercialización de más de 77 toneladas de pescado.

El precio medio kilogramo es de 7,13 euros el kilogramo.

En términos monetarios la producción de la lubina supera el 42 %, el atún rojo supera el 34,5 %, la dorada supera el 23 % y la corvina supera el 0,3 %. La producción de la corvina se suspende desde el año 2016.

Los precios kilogramo de estas especies van desde los 4,97 euros de la dorada hasta los 15,3 euros del atún rojo. La lubina se acerca a los 6 euros y la corvina a los 5,8 euros.

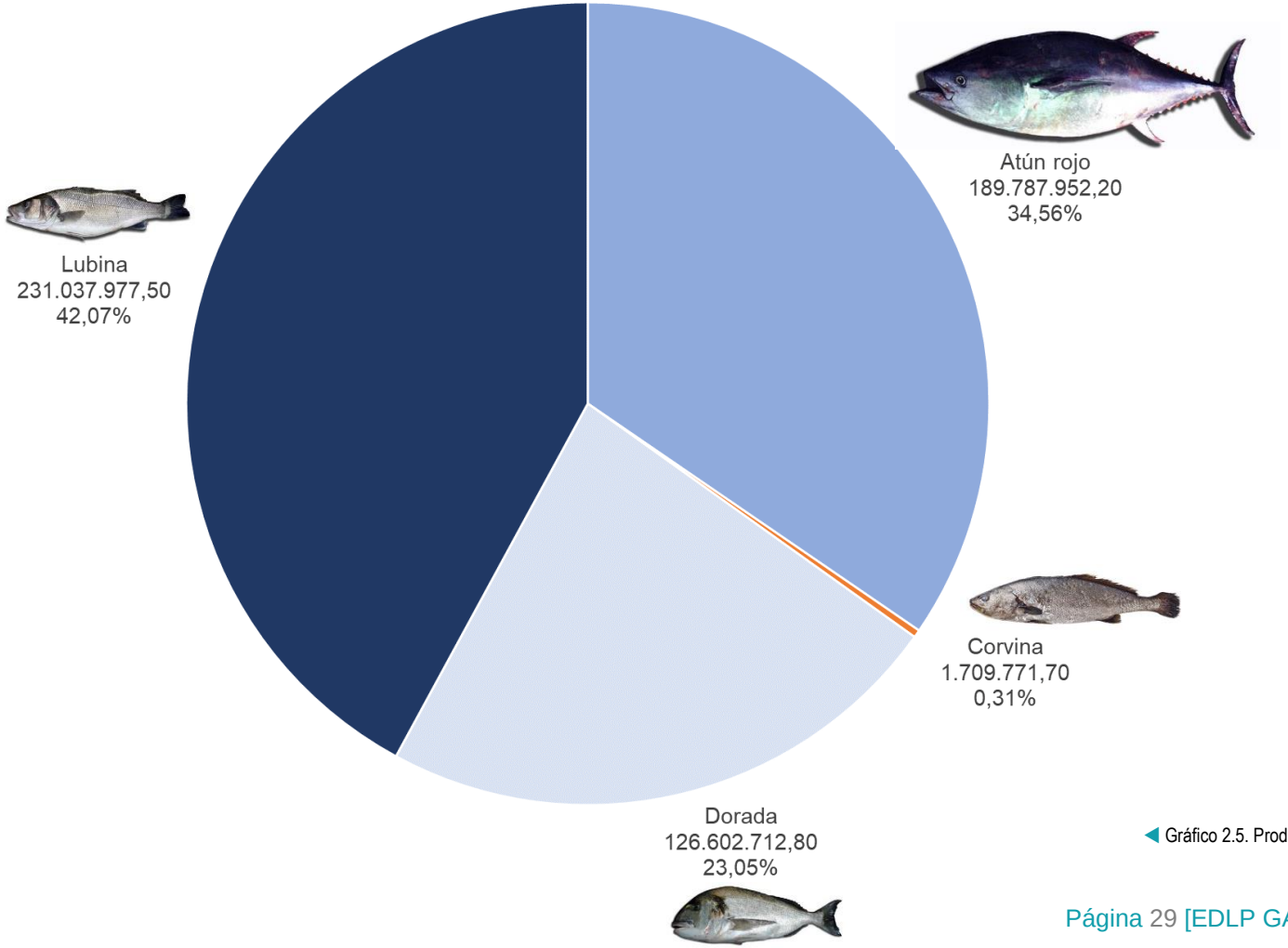


◀ Gráfico 2.5. Producción acuícola Región de Murcia en el período 2013-2018
Fuente: elaboración propia en base a información CREM

Para comprender la importancia del sector acuícola en la Región de Murcia, observamos el segundo puesto que ocupa en la producción acuícola estatal, solo superado por la Comunidad Valenciana. Si consideramos la menor franja litoral murciana, este valor cobra una mayor importancia.

En términos científicos la Universidad de Murcia es la tercera en publicaciones acerca de la acuicultura, solo superada por el CSIC y por la Universidad de Santiago de Compostela.

En términos de empleo son más de mil los empleos estimados, considerando tanto los empleos directos como los indirectos.

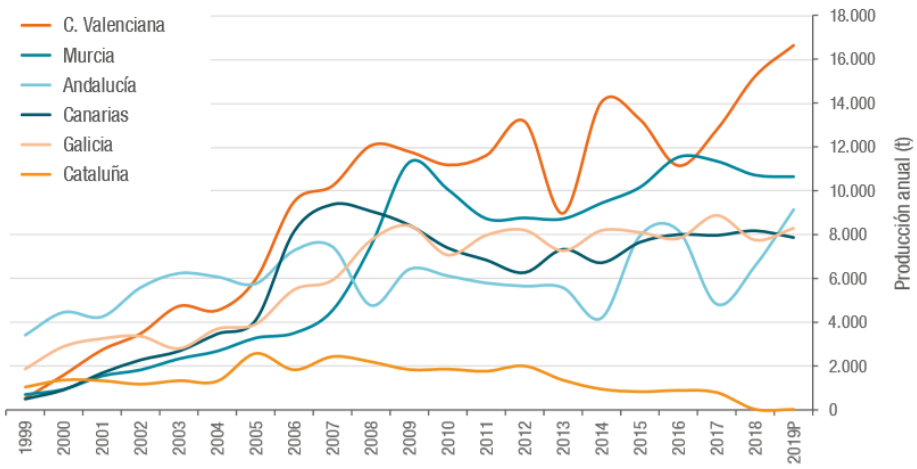


▲ Gráfico 2.6. Evolución comparada comercialización cultivos acuícolas 1999-2019
Fuente: Informe Acuicultura APROMAR
Tabla 2.7. Fenómenos climatológicos destacados 2017-2020
Fuente: adaptación Informe Confederación Hidrográfica del Segura ▶

### 2.2.3. Fenómenos medioambientales relevantes

A lo largo de los años en los que se ejecuta la EDLP GALPEMUR se suceden fenómenos climatológicos críticos que, de uno u otro modo, condicionan la dinámica social y económica del territorio.

El clima Mediterráneo se hace notar en la costa murciana con precipitaciones torrenciales que han resultado críticas para el municipio de Los Alcázares. La Confederación Hidrográfica del Segura recoge las mismas del siguiente modo:

| | |
|---|---|
| 15-18/11/2018 | Se registraron inundaciones y cortes de carreteras. |
| 12-14/09/2019 | La DANA de septiembre de 2019 (denominada Riada de Santa María) fue una de las inundaciones más devastadoras y catastróficas que se han producido en España en los últimos años, con ocho muertos y numerosos daños materiales. Esta DANA, que asoló gran parte del sureste peninsular y dio lugar a precipitaciones torrenciales en muchas regiones de la vertiente mediterránea puede calificarse de extraordinaria, tanto por su ciclo de vida, que se alargó durante cinco días, como por su trayectoria, al viajar hacia el sur y retornar posteriormente hacia el norte, dando lugar a que en algunas zonas padecieran sus efectos dos veces en un breve lapso. En este caso se conjugaron además todos los elementos que hacen peligrosa a una DANA: un mar Mediterráneo anómalamente cálido, una ubicación de su centro que dirigía el viento hacia tierra tras un largo recorrido por este mar cálido y una interacción con aire subtropical altamente inestable. (…) Debido a que las lluvias fueron persistentes y concentradas, se produjo el desbordamiento de ríos y ramblas, inundando calles, campos y núcleos urbanos. Entre las inundaciones históricas registradas, este evento de la DANA destaca por su virulencia |
| 3/12/2019 | Intensas precipitaciones registradas en la zona del Campo de Cartagena, junto al granizo caído en San Javier y, de nuevo, el municipio de Los Alcázares se ve afectado por dicha intensidad, con inundaciones en los viales urbanos. |
| 21-22/01/2020 | Las precipitaciones registradas en el municipio de Los Alcázares fueron de entre 86 y 142 litros por metro cuadrado. |

A estos fenómenos climatológicos debemos sumar la crisis medioambiental que se cierne sobre el Mar Menor tras el episodio crítico de anoxia del mes de octubre del año 2019.

La anoxia es la falta de oxígeno en las aguas del Mar Menor que ha provocado la muerte masiva de la fauna y flora del Mar Menor. Recogemos a continuación la explicación que recoge Rodrigo Silva en el diario El País sobre este fenómeno:

*Es un fenómeno que se inicia con un proceso de eutrofización (entre agosto y principios de septiembre de 2019), según el cual los nitratos (nitrógeno, fósforo, …) filtrados por la agricultura llenan de nutrientes el agua, lo que hace que crezca el fitoplancton y aumente el nivel de clorofila. Las aguas se vuelven turbias y pasa poca luz del sol, lo que provoca la muerte de las plantas en el fondo.*

*Con las lluvias torrenciales, que se producen del 9 al 14 de septiembre de 2019, la clorofila aumenta desmesuradamente por la entrada masiva de nutrientes: se agudiza el proceso de eutrofización. Además, el agua se estratifica por la entrada de agua dulce. En la capa superior (hasta tres metros) está el agua con menor salinidad; en la capa inferior la más salina y densa, cada vez con menos oxígeno.*

*Durante dos o tres semanas, la segunda quincena de septiembre y el principio de octubre, la situación atmosférica anticiclónica es muy estable. En la capa inferior se mueren los organismos por falta de oxígeno y los peces y crustáceos huyen a la capa superior. En el fondo también crecen las concentraciones de compuestos tóxicos del metabolismo anaeróbico, por ejemplo: los sulfuros.*

*El 12 de octubre el viento desplaza el agua de la orilla hacia el centro de la laguna, lo que permite que ascienda la capa anóxica que ha permanecido en el fondo. Esa capa de agua sin oxígeno y con sulfuros es la que mata a todos los peces y crustáceos que se encuentra y que estaban refugiados en la capa superior.*

Las consecuencias han sido devastadoras, subrayando la dinámica triangular de la sostenibilidad, aquella que gira alrededor de tres vértices: el medio ambiente, la sociedad y la actividad económica que se desarrolla en ese medio.

Imagen 2.4. Panel noticias situación Mar Menor
Fuente: La Verdad, El País y La Sexta ▶

### 2.2.4. El contexto político

En el período de ejecución de la EDLP GALPEMUR se han sucedido acontecimientos políticos que afectan a la toma de decisiones. Por ejemplo, el desarrollo de las elecciones municipales afecta en la representación de las entidades municipales que son socias de la Asociación GALPEMUR, también en el programa político y en las políticas de promoción y gasto municipal, con orientaciones que no siempre son continuistas con estrategias de legislaturas pasadas.

Además de las elecciones municipales, el contexto político nos ha dejado unas elecciones al Parlamento de la Unión Europea, dos elecciones al Gobierno de España y una moción de censura, además de las elecciones autonómicas de la Región de Murcia.

La aprobación de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia se ha aprobado en los meses de diciembre del año 2017 y 2018, aprobando los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2018 y del año 2019, respectivamente.

En el momento de redacción de este informe técnico (marzo del año 2020) continúan las negociaciones para la aprobación de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2020.

▼ Tabla 2.8. Hitos políticos más relevantes
Fuente: elaboración propia

| AÑO 2017 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | | | | | | | | | APROBACIÓN PRESUPUESTOS 2018 |
| **AÑO 2018** | | | | | | | | | | | |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | | | MOCIÓN CENSURA RAJOY INVESTIDURA SÁNCHEZ | | | | | | APROBACIÓN PRESUPUESTOS 2019 |
| **AÑO 2019** | | | | | | | | | | | |
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | | | 10. ELECCIONES GENERALES ESPAÑA | 25. ELECCIONES PARLAMENTO UE **ELECCIONES MUNICIPALES ELECCIONES ASAMBLEA REGIÓN DE MURCIA** | | | | | | 10. ELECCIONES GENERALES ESPAÑA | |

## 2.3. EL MAPA DE RELACIONES GALPEMUR

### 2.3.1. El capital relacional de una asociación de nueva creación

La Asociación GALPEMUR nace en el último semestre de 2014, si bien no es hasta el año 2016 cuando adquiere cuerpo como entidad gestora de fondos FEMP, comenzando a contar con una gerencia e iniciando el trabajo de dinamización que resulta fundamental para el establecimiento y consolidación de las relaciones con agentes que pudieran contribuir al desarrollo territorial de su ámbito de actuación.

La labor de dinamización de la gerente de GALPEMUR, Inmaculada Torres Cano, ha permitido consolidar relaciones con entidades públicas y privadas del territorio, también ha permitido posicionar a GALPEMUR como uno de los GALP más conocidos, tanto a nivel comarcal como a nivel estatal.

Esta labor de dinamización ha tenido que compaginarse con una importante tarea de gestión, la que conlleva el desarrollo de las convocatorias de ayuda desarrolladas a lo largo del año 2017, 2028 y 2019. Sin embargo, esta tarea de gestión ha permitido consolidar la relación con las personas y entidades solicitantes.

La incorporación de un técnico al equipo GALPEMUR, tras ser contratado Antonio Frías López, permite compaginar esta doble labor con unas mayores garantías.

En el informe de seguimiento de la convocatoria 2017, publicado a lo largo del año 2019, una vez ejecutados los proyectos y certificadas las inversiones subvencionadas, ya se observa un mapa social tupido. El análisis al principio del año 2020 muestra como este mapa social continúa tupiéndose. En una entidad de nueva creación, sin experiencias previas en el litoral de la Región de Murcia en la aplicación de programas de desarrollo local asociados a los Fondos Estructurales de la Política de Pesca de la Unión Europea, el forjado de este capital relacional puede considerarse un éxito.

El análisis de este éxito pudiera venir por la consideración del territorio en su extensión, son evidentes las acciones de dinamización en todo el ámbito GALPEMUR, también por la participación en redes formales e informales que han posicionado a GALPEMUR como un GALP de referencia.

▲ Imagen 2.5. Panel de imágenes reuniones, jornadas y eventos de distinta naturaleza GALPEMUR. Fuente: GALPEMUR

Una revisión de la agenda de la gerencia de GALPEMUR nos permite observar ciertas pautas que pudieran ser la base de este éxito:

1º. La dinamización de las convocatorias, tanto en momentos previos a su publicación como tras su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, también por el acompañamiento de los proyectos apoyados.

2º. La búsqueda de la interlocución continua con los diferentes organismos que intervienen en la tramitación de las ayudas.

3º. La predisposición al trabajo en red a todos los niveles

4º. El interés por todas las actividades y programas que se desarrollan en el ámbito de actuación GALPEMUR.

### 2.3.2. Un análisis segmentado de las relaciones

Las relaciones que se indican en el mapa social pueden analizarse atendiendo al ámbito en el que las mismas se desarrollan.

En este sentido, en el ámbito público la relación más estrecha se ha establecido con el Servicio de Pesca de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente[5].

Más esporádica ha resultado la relación con la Secretaría General de Pesca (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y con la Dirección General de Asuntos Marítimos y de Pesca de la Comisión Europea. Como enlace con estos organismos actúa la Red Española de Grupos de Pesca y FARNET, dos entidades con las que la relación es más frecuente.

Con todos los ayuntamientos se mantiene un contacto permanente, existiendo cambios en las personas de referencia, como consecuencia de las elecciones municipales.

Al considerar las relaciones en el ámbito de la pesca y la acuicultura también observamos dos entidades de naturaleza pública: la Autoridad Portuaria de Cartagena y la Capitanía Marítima de Cartagena.

La relación con las Cofradías de Pescadores ha resultado fluida, también con la Federación de Acuicultura de la Región de Murcia. En el último curso se entablan relaciones con CEPESCA, la patronal del sector pesquero, con el objeto de observar la posible colaboración en proyectos de ámbito regional desarrollados por esta entidad. Dentro de la cadena de valor del sector pesquero y acuícola ha sido constante la relación con la Asociación de minoristas de pescado fresco y productos congelados de la Región de Murcia.

En otra línea, se mantienen relaciones con la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) para dinamizar el tejido asociativo femenino en el sector pesquero.

En otros sectores marítimos se consolida la relación con la Asociación de Centros de Buceo de la Región de Murcia (ACBRM), la Estación Náutica Cabo de Palos-Mar Menor y la Asociación Marítima Estrella Polar. A estas entidades se suma la Asociación de Deporte Adaptado Mar Menor.

Las relaciones con entidades del sector turístico se desarrollan a nivel regional, también con entidades de Cartagena y Águilas. En el caso de las entidades asociativas empresariales encontramos a entidades del Campo de Cartagena, Cartagena, Águilas y Mazarrón, también a la Cámara de Comercio de Murcia y al Instituto de Desarrollo Comunitario de Murcia.

El desarrollo de la Economía Azul es un objetivo primordial para GALPEMUR, circunstancia que queda patente en las relaciones mantenidas con asociaciones medioambientales de ámbito regional (ANSE, Columbares o Ecologistas en Acción de la Región de Murcia) o local (Hippocampus, “Marina nos interesa” o Marchamalo). Dentro de este segmento se mantienen relaciones con la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Región de Murcia (OISMA) y de la Fundación Biodiversidad.

Como entidades enfocadas directamente al desarrollo de acciones de investigación, desarrollo e innovación se mantienen relaciones con la Universidad Politécnica de Cartagena, con el Grupo Operativo de Innovación en Bioeconomía del Sureste y con el Centro Tecnológico Naval y del Mar. Por último, se mantienen relaciones con la Asociación de Amigos de los Museos, en materia de puesta en valor de la historia y la etnografía marítima y pesquera

[5] Denominación que recibe la Consejería del Región de Murcia con competencias en materia de pesca y acuicultura tras las últimas elecciones a la Asamblea de la Región de Murcia

- Servicio de Pesca y Acuicultura-Consejería Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
- Dirección General Asuntos Marítimos y Pesca-Comisión Europea
- Secretaría General de Pesca-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Capitanía Marítima Cartagena
- Autoridad Portuaria de Cartagena
- Ayuntamiento de Águilas
- Ayuntamiento de Cartagena
- Ayuntamiento de Mazarrón
- Ayuntamiento de San Javier
- Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
- Red Desarrollo Región de Murcia (REDERMUR)
- Red Española de Grupos de Pesca (REGP)
- Red Europea de Zonas de Pesca (FARNET)
- Grupos de Acción Local Pesqueros españoles
- Grupos de Desarrollo Rural de la Región de Murcia

- Cofradías de Pescadores de San Pedro del Pinatar
- Cofradías de Pescadores de Cartagena
- Cofradías de Pescadores de Águilas
- Cofradías de Pescadores de Mazarrón
- Asociación de acuicultores de la Región de Murcia
- Asociación de minoristas de pescado fresco y productos congelados de la RM
- Confederación Española de Pesca (CEPESCA)
- Asociación Nacional Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA)
- Asociación de centros de buceo de la Región de Murcia (ACBRM)
- Federación Actividades Subacuáticas De la Región MURCIA
- Asociación Marítima Estrella Polar
- Asociación Consorcio Estación Náutica
- Asociación de Deporte Adaptado Mar Menor (ADAMM)

- Asociación de empresarios de hostelería y alojamientos turísticos de Cartagena
- Asociación profesional de hosteleros de Águilas (HOSTEÁGUILAS)
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia
- Asociación de mujeres empresarias y profesionales de Cartagena y comarca
- A.C.I.A. Asociación profesional de comerciantes e industriales de Águilas
- Confederación comarcal de organizaciones empresariales de Cartagena (COEC)
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación
- Instituto de Desarrollo Comunitario de Murcia
- Asociación Comerciantes de Mazarrón (ACOMA)
- Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)
- Grupo Operativo Innovación Bioeconomía del Sureste
- Centro Tecnológico Naval y del Mar

- Asociación Naturalista del Sureste (ANSE)
- Asociación Columbares
- Ecologistas en Acción
- Asociación Marchamalo
- Asociación Hippocampus
- Marina nos interesa
- Fundación Biodiversidad
- Oficina Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Región de Murcia (OISMA)
- Asociación de Amigos de los Museos

- Administración Pública
- Grupos de Acción Local
- Sector pesquero y acuícola
- Sector náutico
- Asociaciones-entidades culturales
- Asociacionismo-entidades sector turístico
- Asociaciones-entidades sector empresarial
- Asociaciones-entidades medioambientales
- Sector científico-universidades

▲ Imagen 2.6. Mapa de relaciones GALPEMUR. Fuente: elaboración propia
▲ Imagen 2.7 Mapa gráfico de relaciones GALPEMUR. Fuente: elaboración propia

GALPE MUR

EVALUACIÓN
# INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

## 3. DINAMIZACIÓN-DIFUSIÓN

## 3. DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN

### 3.1. LA DINAMIZACIÓN COMO ANTESALA DEL DESARROLLO

La dinamización de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el caso de una entidad de nueva creación debe articularse alrededor de dos ejes: la didáctica relacionada con la disponibilidad de un nuevo instrumento (GALPEMUR como GALP) y las posibilidades de ayuda que ofrecen cada una de las convocatorias publicadas. Por este motivo, la dinamización se ha desarrollado a nivel interno (la asociación GALPEMUR) y a nivel externo (las personas y entidades que son potenciales beneficiarias).

La dinámica de la asociación y las reuniones técnicas han obedecido a la necesidad de dinamizar internamente la ejecución de la EDLP y a mejorar elementos de gestión.

Las presentaciones de la EDLP, al inicio, y de las convocatorias en cada uno de los ejercicios ha permitido que en cada convocatoria la concurrencia

▲ Gráfico 3.1. Principales acciones dinamización GALPEMUR convocatorias 2017-2019.

Fuente: elaboración propia en base a información GALPEMUR

haya sido mayor. También destaca el seguimiento realizado en el proceso de solicitud y justificación de las ayudas.

A pesar de no haber desarrollado hasta el momento acciones de cooperación dentro del marco de la EDLP GALPEMUR, al no existir convocatorias de ayudas, GALPEMUR ha cooperado con otras entidades. Las acciones de cooperación han permitido posicionar a GALPEMUR como entidad de referencia. Un análisis de las acciones emprendidas nos permite catalogar en tres categorías los esfuerzos en materia de cooperación:

1º. Cooperación en el marco del desarrollo local participativo FEMP. La entidad ha participado en todas y cada una de las reuniones desarrolladas por la Red Española de Grupos de Pesca, siendo además en el primer semestre del año 2019 GALP anfitrión de la Sesión de la Red Española de Grupos de Pesca (REGP) a la que acuden los representantes de los Organismos Intermedios de Gestión de las diferentes comunidades autónomas y los GALP de toda España.
Considerado el año 2019 como período de análisis, al justificarse hasta noviembre de este año ayudas concedidas de la convocatoria 2018, destacamos la selección de GALPEMUR como experiencia de interés en el encuentro internacional CLLD (desarrollo local comunitario) celebrado los días 2 y 3 de diciembre de 2019 en Bruselas, organizado por la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea, en colaboración con otras Direcciones Generales (Agricultura, Regional y Empleo) y con la unidad de apoyo de FARNET.
Al margen de estos encuentros, la relación con el resto de GALP españoles es continua, también con las antenas de desarrollo REGP y FARNET.

2º. Cooperación en el marco de desarrollo local participativo de la Región de Murcia. El intercambio de información y experiencias con los Grupos de Acción Local murcianos que desarrollan su acción en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) es continuo. Además, junto a los Grupos de Acción Local orientados al desarrollo rural, GALPEMUR forma parte de la Red Murciana de Desarrollo Local.

3º. Participación en otras redes. Una revisión de la agenda de GALPEMUR, evidente en las redes sociales, permite observar la participación en foros de distinta naturaleza celebrados en su ámbito de actuación. En esta práctica,

▲ Imagen 3.1. Panel de imágenes reuniones, jornadas y eventos de distinta naturaleza GALPEMUR.
Fuente: GALPEMUR

considerada muy positiva por este evaluador, puede estar la clave del desarrollo de un capital relacional considerable en los tres años de vida de la asociación GALPEMUR.

El premio que concede Onda Cero Cartagena a GALPEMUR, en la categoría de Medio Ambiente, reconoce esta labor de dinamización.

◀ Imagen 3.2. Participación en distintos foros por parte de la gerencia de GALPEMUR.

Fuente: GALPEMUR

## 3.2. LA VISIBILIDAD DE GALPEMUR EN LAS REDES SOCIALES

El portal GALPEMUR ha intentado vertebrar la política de comunicación de la asociación, tanto en lo que se refiere a su estrategia de animación, dinamización y difusión como en lo que atañe a su política de información.

En la imagen de la siguiente página se reproducen los tableros de noticias de GALPEMUR.

En el ámbito de las redes sociales se emplea Facebook (330 “Me gusta” y 351 seguidores) y Twitter (422 seguidores, siguiendo a 1.338 y con un tráfico acumulado de 1.488 tweets).

El canal YouTube solamente cuenta con dos suscripciones y con cinco vídeos publicados (225 visualizaciones). Existe una cuenta de Instagram que no cuenta con movimiento.

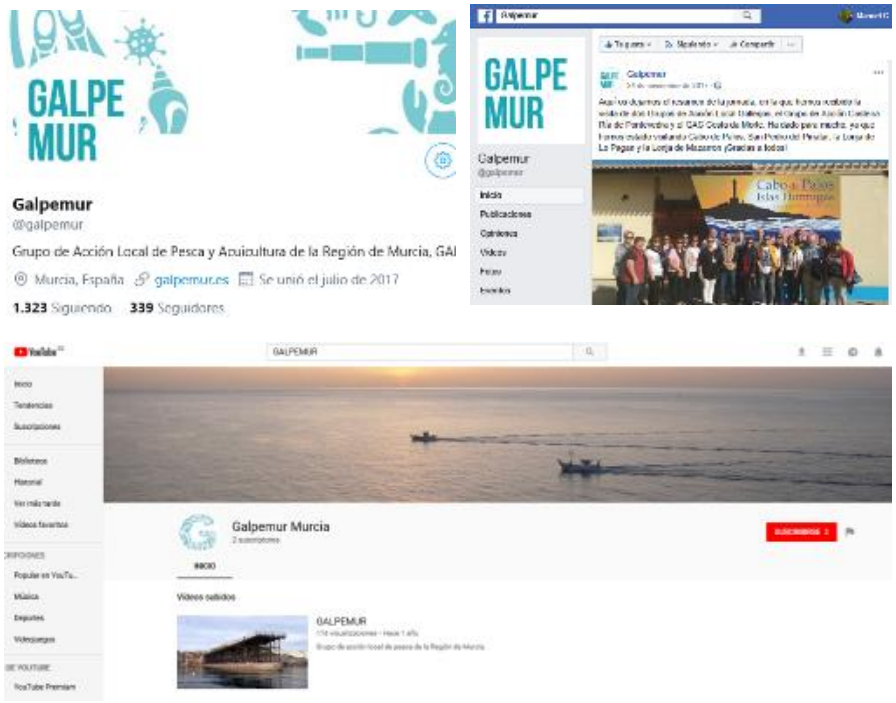


▲ Imagen 3.3. Web GALPEMUR (www.galpemur.es) y redes sociales (Facebook, Twitter, canal Youtube)

▼ Imagen 3.4. Panel de noticias 2007-2008 GALPEMUR en página WEB

Atendiendo a los datos anteriores, dos son las vías principales de difusión: la página Facebook, la cuenta Twitter y la página web GALPEMUR.

Las noticias pueden catalogarse del siguiente modo:

1º. Noticias relacionadas con las convocatorias y con el seguimiento de la actividad de GALPEMUR.

2º. Noticias relacionadas con el seguimiento de proyectos apoyados en las convocatorias.

3º. Noticias que afectan a actividades que están relacionadas con la vocación marítima, pesquera y acuícola de la EDLP GALPEMUR.

Si atendemos a los tres medios principales, blog GALPEMUR, Facebook y Twitter, se aprecia equilibrio entre lo publicado y lo compartido, empleando elementos gráficos suficientes y publicando de forma frecuente.

Del mismo modo, la página web alberga de forma sucesiva la información relevante que concierne a la ejecución y al seguimiento de la EDLP.

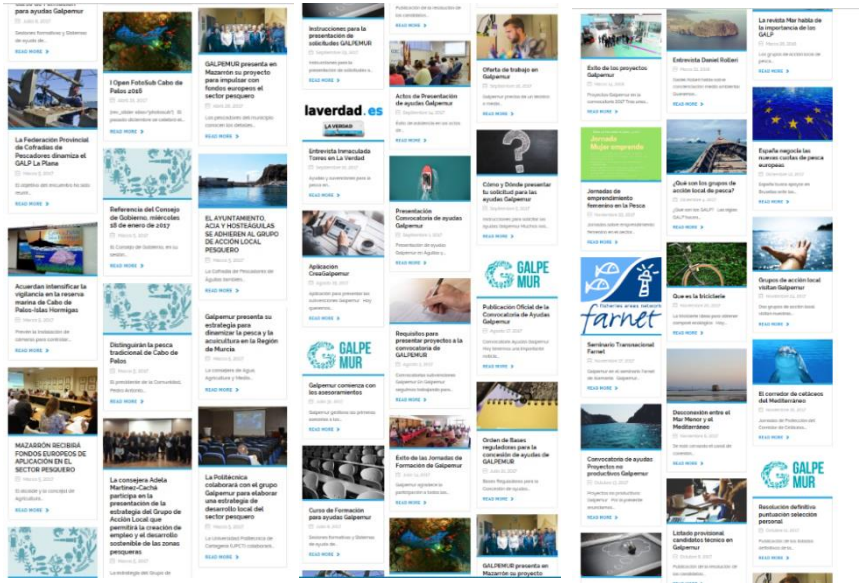

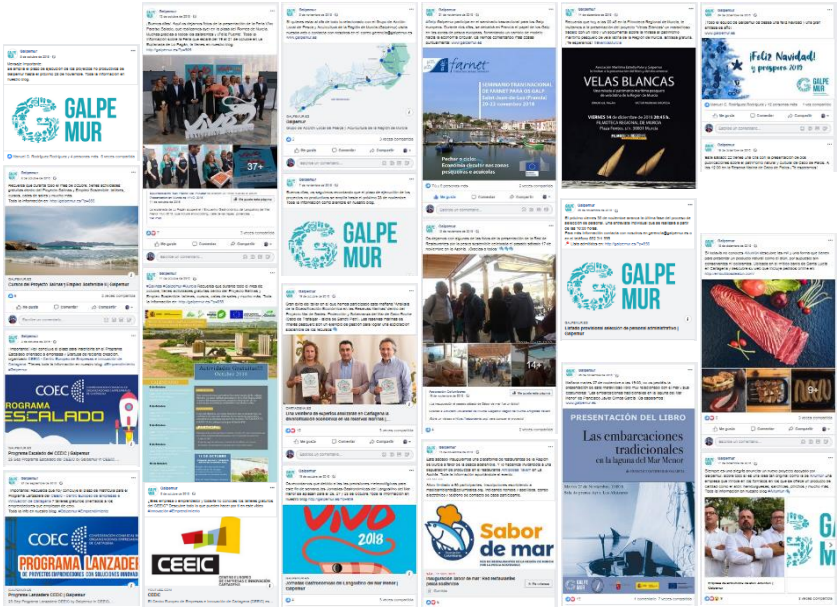

GALPE MUR

Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia

**EVALUACIÓN**
# INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

## 4. GESTIÓN

# 4. GESTIÓN

## 4.1. LOS FOCOS DE ATENCIÓN DE LA GESTIÓN GALPEMUR

### 4.1.1. Los focos de atención de la gestión GALPEMUR 2017

La labor de gestión de GALPEMUR en el ejercicio 2017 ha contado con varios focos principales: la labor de interpretación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para su implementación, la interlocución con el Servicio de Pesca y Acuicultura (Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia) con el fin de establecer el marco normativo de las convocatorias de ayuda que permitan la implementación de la EDLP y la creación de un sistema de información que mejore la calidad de la información de las solicitudes de ayuda y que facilite la realización de controles posteriores al considerar la importancia de la trazabilidad de la información.

La gestión ha correspondido a la gerencia del Grupo de Acción Local, cargo que ostenta Inmaculada Torres Cano. En el último trimestre del año 2017 se incorpora un técnico de apoyo, siendo este Antonio Frías López. Esta incorporación se produce a media jornada. Este informe ofrece un seguimiento de la gestión de GALPEMUR en estos tres focos,

**1º. La interpretación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo** para su implementación ha topado con varios problemas que han requerido una importante labor de adaptación para posibilitar su implantación. Se indican las principales dificultades que han requerido una labor de adecuación de la estrategia:

- El plan de acción establece un número excesivo de líneas de actuación (19 líneas, 44 tipos de actuaciones), circunstancia que supone una mayor dificultad si se considera el presupuesto previsto para la implementación de la EDLP.
  SOLUCIÓN. Las convocatorias han diferenciado proyectos de naturaleza productiva y proyectos de naturaleza no productiva, las

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS ESTRATÉGICAS | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| A: Crear empleo, revalorizando e innovando en todas y cada una de las fases de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura de la Región de Murcia | A.1. Valorar, fomentar y consolidar la pesca artesanal y la acuicultura desde la sostenibilidad y la innovación | A.1.1. Fomento de medidas de ayudas al desarrollo tecnológico y la innovación, incluyendo el aumento del valor de los productos y la eficiencia energética | A.1.1.1. Incentivar proyectos encaminados a facilitar la I+D+i en la flota pesquera y en las instalaciones acuícolas |
| | | | A.1.1.2. Incentivar proyectos encaminados al incremento del valor de los productos pesqueros y acuícolas |
| | | A.1.2. Mejora de la distribución y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas de la zona mediante el fomento de innovación y el desarrollo tecnológico, los comercios especializados y la mejora de la imagen empresarial y sus productos | A.1.2.1. Incentivar proyectos encaminados a la mejora de la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura |
| | | | A.1.2.2. Fomentar e incentivar acciones encaminadas a la correcta identificación y trazabilidad de los productos de la pesca y la acuicultura |
| | | | A.1.2.3. Fomentar la mejora de la distribución y comercialización en los mercados especializados |
| | | A.1.3. Difusión y promoción de los productos de la pesca y la acuicultura | A.1.3.1. Promover la organización y/o participación en certámenes, ferias, exposiciones y eventos que sirvan para el desarrollo socioeconómico del territorio |
| | | | A.1.3.2. Promover y financiar campañas genéricas y coordinadas de promoción de productos del territorio |
| | A.2. Promover el empleo de los jóvenes y mujeres del territorio | A.2.1 Fomento de medidas de ayudas para la incorporación laboral, el autoempleo y la creación de empresas en el sector de la pesca y la acuicultura | A.2.1.1. Fomentar y ayudar al autoempleo y la creación de empresas vinculadas con el sector pesquero y acuícola |
| B: Apoyar la diversificación y la formación permanente para la creación de empleo en el sector pesquero y acuícola del territorio | B.1. Promocionar y apoyar a la diversificación dentro de la transformación y comercialización de los productos, procesos y mercados de la pesca y la acuicultura | B.1.1.Ayuda a la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a la transformación y/o comercialización de nuevos procesos, productos o subproductos pesqueros y/o acuícolas | B.1.1.1. Fomentar y ayudar a la creación y diversificación de empresas que transformen y/o comercialicen nuevos productos o subproductos pesqueros y/o acuícolas |
| | | | B.1.1.2. Promocionar proyectos que aumenten el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura mediante nuevas formas de presentación, distribución y comercialización |
| | | B.1.2.Ayuda a la creación de nuevos comercios minoristas especializados en productos derivados de la pesca y la acuicultura y la diversificación de los centros de comercialización | B.1.2.1. Ayudar a la creación de empresas dedicadas al comercio minorista de productos derivados de la pesca y la acuicultura |
| | | | B.1.2.2. Promover actuaciones encaminadas a la diversificación en los centros de comercialización |
| | B.2. Promocionar la formación profesional enfocada al tejido empresarial, emprendedor y educativo | B.2.1. Mejora de la capacitación de la población activa hacia las actividades con alto potencial de demanda de empleo vinculado con la diversificación del sector relacionados con actividades de diversificación de la actividad pesquera y acuícola | B.2.1.1. Fomentar y ayudar la creación de cursos |
| | | | B.2.1.2. Facilitar el acceso del empresario y/o emprendedor a la participación en cursos relacionados con la diversificación de la actividad pesquera y acuícola |
| | | | B.2.1.3. Coordinar y gestionar con la administración la creación de cursos para satisfacer las necesidades de nuevos nichos de empleo |
| | B.3. Desarrollar actuaciones para optimizar y fomentar la vinculación de la pesca y la acuicultura con el turismo y la gastronomía | B.3.1. Desarrollo de nuevas líneas de negocios eficientes y sostenibles que generen empleo entorno a la puesta en valor turístico y gastronómico de las actividades y productos de la pesca y la acuicultura | B.3.1.1. Asesorar y apoyar a las nuevas iniciativas siempre que supongan un estímulo y creación de empleo vinculado con la diversificación de la pesca y la acuicultura |
| | | | B.3.1.2. Apoyar iniciativas encaminadas a promover y fomentar la colaboración entre los centros de buceo recreativo con la pesca y la acuicultura en materia turística |
| | | B.3.2. Ayuda a la consolidación de iniciativas que estén en marcha con demostrada eficacia y que vinculen la pesca y/o la acuicultura con el turismo y/o la gastronomía | B.3.2.1. Apoyar y asesorar a las empresas e iniciativas emprendedoras en marcha en el territorio, facilitándoles medios y herramientas para mejorar su viabilidad y competitividad |
| | | | B.3.2.2. Crear y poner en marcha, de forma coordinada, un plan de promoción en mercados de alto potencial |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS ESTRATÉGICAS | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| C: Impulsar y potenciar la Calidad Ambiental y el bienestar social del ámbito de actuación | C.1. Impulsar y aprovechar el patrimonio medioambiental y la gestión integrada del medio marino de la Región de Murcia | C.1.1. Fomento y participación en la elaboración de planes de gestión y protección para actividades relacionadas con la pesca y las zonas marinas protegidas | C.1.1.1. Promover acciones que favorezcan la gestión de los caladeros donde opera la flota pesquera |
| | | | C.1.1.2. Apoyar y promover medidas dirigidas a la protección y reconocimiento de zonas marinas |
| | | | C.1.1.3. Promover la formación de los pescadores para la conservación y recuperación de los ecosistemas marinos |
| | | C.1.2. Actuaciones dirigidas a mitigar la contaminación del medio marino, su protección y conservación | C.1.2.1. Promover proyectos encaminados a favorecer la gestión de los residuos generados por el sector pesquero y acuícola |
| | | | C.1.2.2. Promover proyectos encaminados a la protección, recuperación, mejora y conservación del medio marino y su biodiversidad |
| | C.2. Desarrollar iniciativas de puesta en valor y optimización del patrimonio medioambiental y cultural marítimo pesquero de la Región de Murcia | C.2.1. Ordenación y optimización de la puesta en valor turística del patrimonio medioambiental y cultural | C.2.1.1. Hacer inventarios de los recursos medioambientales y culturales, y catalogarlos para el diseño de recorridos medioambientales de alta calidad para el turismo |
| | | | C.2.1.2. Potenciar iniciativas y empresas que contribuyan a la interpretación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural |
| | | | C.2.1.3. Apoyar la creación de productos turísticos medioambientales y culturales que potencien el disfrute y sostenibilidad del medio pesquero y acuícola |
| | | | C.2.1.4. Estimular la búsqueda de mercados internacionales de nicho especializados en el medioambiente y el patrimonio cultural |
| | | | C.2.1.5. Conservar, rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero |
| | | C.2.2. Difusión y divulgación del patrimonio medioambiental y cultural | C.2.2.1. Promover la organización y/o participación en jornadas, exposiciones y seminarios que sirvan para la puesta en valor del patrimonio medioambiental y cultural de la Región |
| | | | C.2.2.2. Promover y financiar campañas de promoción y divulgación del patrimonio medioambiental y cultural marítimo pesquero |
| | C.3. Recuperar, proteger y fomentar el bienestar social y las tradiciones ligadas con la cultura de la pesca de la Región de Murcia | C.3.1. Búsqueda y difusión de todas las tradiciones ligadas con la cultura de la pesca | C.3.1.1. Apoyar estudios encaminados a la búsqueda, catalogación y valoración de todas y cada una de las tradiciones ligadas con el legado pesquero |
| | | | C.3.1.2. Promover y financiar la organización y/o participación en jornadas, exposiciones y seminarios que sirvan para la puesta en valor de las tradiciones ligadas con la cultura de la pesca |
| | | | C.3.1.3. Promover la puesta en valor del patrimonio humano de los pescadores fomentando su legado hacia los jóvenes |
| | | C.3.2. Promoción de actividades que ofrezcan un servicio a la comunidad | C.3.2.1. Ayudar a las entidades que pongan en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero |
| | | | C.3.2.2. Apoyar la creación, modernización y/o mantenimiento de centros culturales y de ocio, y asociaciones vinculadas con el sector pesquero y acuícola |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS ESTRATÉGICAS | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| D: Potenciar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales de la Región de Murcia | D.1. Fomentar, apoyar y promocionar la cooperación entre las distintas comunidades pesqueras de ámbito local, regional, nacional e internacional, así como con las diferentes administraciones, universidades y centros de investigación | D.1.1. Fomento de la cooperación entre las distintas comunidades pesqueras del territorio, así como entre los diferentes Grupos de Acción Local Pesquera (GALP) | D.1.1.1. Favorecer las actividades de cooperación entre las distintas entidades vinculadas con la pesca y la acuicultura que integran GALPEMUR |
| | | | D.1.1.2. Fomentar, promocionar y divulgar la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias entre los distintos Grupos de Acción Local de Pesca de ámbito nacional e internacional |
| | | D.1.2. Apoyo a la cooperación entre distintas administraciones, universidades y centros de investigación | D.1.2.1. Fomentar la creación de redes entre científicos y pescadores y/o acuicultores para facilitar la transferencia de conocimientos |
| | D.2. Colaborar y participar con las distintas administraciones para el control y erradicación de la pesca ilegal y el furtivismo | D.2.1. Elaboración de campañas de concienciación ciudadana sobre los riesgos de la pesca ilegal y fomento de la cooperación entre puertos pesqueros y deportivos para su control | D.2.1.1. Fomentar la realización de campañas de concienciación ciudadana, advirtiendo de los riesgos que supone para la salud y la economía local la pesca ilegal y el furtivismo |
| | | | D.2.1.2. Apoyar y fomentar campañas de concienciación al sector sobre la pesca ilegal y el furtivismo facilitando la colaboración entre pescadores deportivos y profesionales |
| | | D.2.2. Colaboración con las distintas administraciones y entidades del sector público y privado en el mayor control del furtivismo, así como en la identificación y trazabilidad de los productos de la pesca y la acuicultura | D.2.2.1. Apoyar iniciativas encaminadas al fomento de la identificación y etiquetado de los productos pesqueros y acuícolas en los mercados |
| | | | D.2.2.2. Promover y apoyar iniciativas encaminadas a potenciar la identificación de los productos pesqueros y acuícolas por parte de los centros de restauración y hostelería |
| | | | D.2.2.3. Apoyar acciones encaminadas a facilitar la participación del sector pesquero y acuícola en labores de vigilancia y control |

Imagen 4.1. Plan de acción EDLP GALPEMUR. En la última columna aparecen las actuaciones, en la columna anterior las líneas de acción. En la EDLP puede observarse en detalle, se plantea en este informe a título ilustrativo ▶

líneas que plantea la EDLP han servido para contrastar el encaje de la operación planteada en cada solicitud.

- Los indicadores de resultados cuantitativos se han vinculado a cada actuación del plan de acción (columna de la derecha), revisada la EDLP se plantean 46 indicadores de ejecución, no siendo ninguno de ellos de aplicación general. Este grado de especificidad reduce el carácter significativo de los indicadores, como consecuencia de la poca frecuencia de la concurrencia de las diferentes líneas de acción, quedando inéditas muchas líneas de acción posibles.
  SOLUCIÓN. Los indicadores cuantitativos se centran en los requeridos por el Programa Operativo FEMP, además se trabaja en el desarrollo de otros indicadores.
- Los criterios de selección no describen la forma de aplicarlos. SOLUCIÓN. Se ha desarrollado un manual de aplicación de los criterios de selección, anexo de las órdenes de convocatorias y de la orden de bases, concretando la forma de aplicarlos e integrándolos en el sistema de información de las operaciones que son objeto de las solicitudes de ayuda. Además, se han recogido las recomendaciones del manual sobre selección de operaciones que se establecen a nivel estatal

**2º. La interlocución con el Servicio de Pesca y Acuicultura** ha sido continua en el ejercicio 2017, año en el que se ha dado forma al marco normativo para la aplicación de la EDLP GALPEMUR. En este sentido se plantean los términos de la orden de bases y de las órdenes de convocatoria.

Las entrevistas de evaluación y el análisis de los indicadores de ejecución financiera, referidos en epígrafes posteriores, muestran dificultades, evidentes al analizar concurrencia, compromiso y certificación. Estos problemas se han manifestado, avanzando los indicadores de concurrencia y compromiso, en reuniones mantenidas con personal técnico del Servicio de Pesca y Acuicultura.

Las dificultades que se desprenden de la aplicación de esta normativa son las siguientes:

- La definición de proyectos productivos y no productivos resulta confusa, sugiriendo el empleo de definiciones menos ambiguas.
- La asignación del presupuesto a partidas presupuestarias con cargo a transferencias corrientes o transferencias de capital lleva a la determinación de convocatorias para inversiones inventariables (amortizables) e inversiones no inventariables (no amortizables). Esta circunstancia, desconocida en otros ámbitos de aplicación de fondos EIE (Fondos Estructurales de Inversión Europeos), lleva a forzar las solicitudes, no pudiendo combinar en una operación inversiones inventariables e inversiones no inventariables. Todo ello, al margen de las dificultades en la difusión del programa de ayudas y en la gestión de las solicitudes.
- La necesidad de certificar y pagar las ayudas en el mismo ejercicio implica que las entidades públicas no puedan atender al cronograma que exige cualquier proceso de contratación pública, siendo éste el principal argumento del desistimiento o no concurrencia de la administración local en la convocatoria de ayuda.
- Esta dificultad no ha sido exclusiva de las solicitudes cursadas por la Administración Local, afectando también a entidades privadas, sin ánimo de lucro o empresas. A la necesidad de certificar y pagar en el mismo ejercicio se une el escaso intervalo temporal que existe entre el momento de resolución y la fecha límite para la ejecución.
- El momento de las convocatorias ha resultado tardío, atendiendo a lo indicado en puntos anteriores y considerando las necesidades propias del procedimiento de selección de operaciones en régimen de concurrencia competitiva, resultando ineludibles los controles asociados a dicho procedimiento.
- En otro orden, se manifiestan dificultades en la interpretación de aspectos recogidos en el documento “Criterios de selección para la concesión de las ayudas en el marco del Programa Operativo FEMP”

Como contrapeso a las dificultades anteriores, la gerencia de GALPEMUR valora positivamente la interlocución continua con el Servicio de Pesca y

Acuicultura, resultando un buen síntoma de gobernanza multinivel. Entre los frutos de esta continua interlocución se encuentra el desarrollo de un manual de procedimiento que atiende a las necesidades de los controles relacionados con el programa de ayudas, manual que se perfecciona en el ejercicio 2018, alimentado en parte por los avances de este informe.

3º. La **creación de un sistema de información para la mejora de la calidad de las solicitudes ayudas** (el sistema CREA GALPEMUR).

GALPEMUR ha considerado la necesidad de contar con un potente sistema de información que permita cumplir con distintos objetivos:

- Mejorar la calidad de las memorias que informan acerca de las operaciones que son objeto de la solicitud
- Recabar información estructurada para poder atender a todas las necesidades que plantea el marco normativo y la exigencia procedimental.
- Contar con información suficiente para desarrollar el proceso de selección de operaciones en concurrencia competitiva.
- Guiar a la persona o entidad solicitante en la aportación de la documentación atendiendo al tipo de operación planteada.
- Contar con elementos que permitan seguir y evaluar la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo GALPEMUR (EDLP GALPEMUR).

Para lograr este objetivo GALPEMUR ha contado con asistencia externa, asistencia que ha puesto a disposición los siguientes elementos:

A. Aplicación CREA GALPEMUR, adaptada a las necesidades del procedimiento GALPEMUR y de uso universal e ilimitado por parte de cualquier persona o entidad indicada por GALPEMUR.
B. Jornadas de inmersión, desarrolladas en Cartagena y en Águilas, para la familiarización de potenciales solicitantes con la aplicación.
C. Sistema de asistencia continuada con acceso a portal web atendido con sistema de tickets y con un tiempo de respuesta medio que no supera las 3-4 horas.

La gerencia de GALPEMUR valora de forma positiva la receptividad del Servicio de Pesca y Acuicultura ante esta propuesta de mejora de la información de las operaciones. Esta receptividad se evidencia en el reflejo literal en la Orden de Bases de la necesidad de hacer uso de dicha aplicación.

En otro orden, se han observado barreras y dificultades en el uso de la aplicación.

Entre las barreras destaca que se considere excesiva la documentación a aportar y la percepción de partida de la solicitud de ayuda como un trámite instantáneo, tipo formulario. Este hecho se evidencia al comprobar solicitudes iniciales que han requerido de un importante proceso de subsanación.

Entre las dificultades manifestadas destaca la falta de familiarización con terminología asociada al procedimiento, el exceso de información solicitada y la exigencia de validación de la misma, la posibilidad de contar con documentación indicada como necesaria (especial mención merece la acreditación de la moderación de costes y la información de naturaleza fiscal), la forma de adjuntar la documentación a la plataforma telemática de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), la falta de

▲ Imagen 4.2. Asistentes primera jornada de inmersión sistema de información CREA. Cartagena GALPEMUR

comprensión inicial de conceptos relativos a la información necesaria para el autocálculo de la viabilidad económica-financiera.

La gerencia de GALPEMUR considera que, a pesar de estas barreras y dificultades iniciales, se ha conseguido armar un sistema de información que permite el control de las operaciones y que este sistema genera un efecto aprendizaje en el territorio gracias al acceso a un sistema de asistencia on-line, asistencia que se ha valorado muy positivamente por las personas o entidades solicitantes de ayuda.

En otro orden, el sistema se ha revelado como una fórmula que guía a la cumplimentación de una información que, en otros procedimientos, resulta imposible, concretando y determinando la información relevante.

### 4.1.2. Los focos de atención de la gestión GALPEMUR 2018-2019

La labor de gestión de GALPEMUR en el ejercicio 2018 ha contado con varios focos de atención: la negociación con el Organismo Intermedio de Gestión para la mejora de aspectos relacionados con las convocatorias, la ampliación del sistema de información de gestión para avanzar hasta el proceso de certificación de pago de las ayudas y la atención a las personas beneficiarias, tanto en el seguimiento de los expedientes de las convocatorias del año 2017 como en la dinamización y gestión relativas a las convocatorias del año 2018.

La plurianualidad de la ejecución de las operaciones productivas subvencionadas en las convocatorias del año 2018 nos lleva a considerar aspectos de la gestión que atañen al curso 2019.

La gestión ha correspondido a la gerencia del Grupo de Acción Local, cargo que ostenta Inmaculada Torres Cano. Con referencia a la situación del año 2017, el equipo técnico se ve reforzado, tanto por la ampliación a jornada completa del técnico Antonio Frías López como por la contratación temporal de Fuensanta Riquelme Cutillas.

**1º. La negociación con el Organismo Intermedio de Gestión (OIG) para la mejora de aspectos relacionados con la convocatoria.**

Como en las convocatorias del año 2017, se observan dificultades relativas a la necesidad de ejecución de los proyectos no productivos en un breve lapso, circunstancia ésta que lleva al desistimiento o renuncia por parte de las entidades públicas.

A la dificultad anterior se suma la distinción de convocatorias financiadas con cargo al capítulo IV y con cargo al capítulo VII de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia. Según la interpretación de la Intervención General de la Región de Murcia las operaciones apoyadas no pueden combinar elementos inventariables y elementos no inventariables, circunstancia que dificulta el desarrollo integral de operaciones que combinan elementos de una y otra naturaleza.

Estas dificultades se han trasladado de forma documentada al OIG, obteniendo como resultado la posibilidad de la plurianualidad de la ejecución de las operaciones de cara a las siguientes convocatorias, posibilidad que se reservaba hasta ahora a las operaciones de naturaleza productiva.

Sin embargo, no se han obtenido avances con la dificultad que conlleva la diferenciación entre operaciones del capítulo IV y del capítulo VII. Es más, atendiendo a las evidencias del seguimiento de las convocatorias del año 2019, la confusión se complica por la interpretación de la definición de proyecto productivo recogida en la orden de convocatoria.

El trastorno ocasionado por esta incidencia normativa ha planteado la necesidad recurrente de análisis de esta situación en este proceso de seguimiento y evaluación de la EDLP GALPEMUR.

En este sentido, se ha advertido en el año 2018 el origen del problema de interpretación. Este problema radica en la consideración como transferencia corriente o de capital de las ayudas concedidas, en virtud de si el proyecto presupuestario se encuadra en el capítulo IV o en el capítulo VII, respectivamente.

La gravedad del problema, al condicionar la identificación de productivo o no productivo con la identificación de las partidas del capítulo IV o VII en la convocatoria del año 2019, fue el origen de un análisis detallado de los marcos normativos y presupuestarios aplicados en el resto de las

comunidades autónomas. Este análisis fue trasladado a la gerencia de GALPEMUR.

Como en el ejercicio 2017, el momento de las convocatorias ha resultado tardío, atendiendo a lo indicado en puntos anteriores y considerando las necesidades propias del procedimiento de selección de operaciones en régimen de concurrencia competitiva, resultando ineludibles los controles asociados a dicho procedimiento.

Como en la convocatoria 2017, se manifiestan dificultades en relación con la interpretación de aspectos recogidos en el documento "Criterios de selección para la concesión de las ayudas en el marco del Programa Operativo FEMP". Más concretamente, en ocasiones, se sigue considerando a la EDLP GALPEMUR como un eje para la aplicación de las ayudas FEMP de la Región de Murcia. Si bien, es necesario recordar, que las estrategias de desarrollo local participativo son instrumentos de planificación ascendente que tienen un enfoque territorial, debiendo observarse el documento citado desde el punto de vista del cumplimiento de las condiciones de las operaciones que pudieran financiarse con cargo a medidas de capítulos diferentes a los del eje 4 en el caso en el que las operaciones pudieran encajar en otros capítulos del FEMP.

**2º. La ampliación de las funciones del Sistema de Gestión Interno.** Las exigencias del manual de procedimiento de las ayudas, objeto de continuas mejoras y modificaciones, y las necesidades de atender en tiempo y forma al control de un número mayor de expedientes ha llevado a la propuesta de gerencia para profundizar en el proceso de gestión de las ayudas a través de un sistema de gestión interno que agilice la producción documental y las tomas de decisiones que están asociadas a cada hito del procedimiento.

Este sistema de información interno se nutre de la información del sistema de apoyo a la gestión de las ayudas CREA GALPEMUR, puesto a disposición de cualquier persona beneficiaria. Contar con información suficiente para desarrollar el proceso de selección de operaciones en concurrencia competitiva.

En relación con el uso de la aplicación CREA se consuma en las convocatorias del año 2018 la familiarización con la aplicación fruto del efecto aprendizaje de las personas que la emplean. Como se indicó en el informe de seguimiento 2017 la aplicación es exigente en relación con la información solicitada y en relación con la documentación a adjuntar, exigencia que atiende a las necesidades del procedimiento en el que se basa.

En todo caso, es necesario seguir insistiendo en la necesidad de informar convenientemente las operaciones, tanto por las exigencias del procedimiento como por las necesidades que plantea la concurrencia competitiva de las solicitudes de ayuda.

En este sentido, el uso de los sistemas de asistencia que se han puesto al servicio de las personas que emplean el sistema CREA se han seguido empleando, apoyo que se ha complementado con las sesiones de formación celebradas en diferentes puntos del ámbito territorial de GALPEMUR.

▲ Imagen 4.3. Jornada formación convocatoria 2018 en Águilas. Fuente: GALPEMUR

## 4.2. VALORACIÓN DE LA LABOR DE GESTIÓN

Para valorar la labor de gestión de GALPEMUR se ha traslado a personas y entidades solicitantes un cuestionario que recaba información de distintos aspectos que se consideran relevantes: forma de conocimiento de la labor de GALPEMUR y de la EDLP GALPEMUR 2014-2020, relación anterior con GALPEMUR, valoración de diferentes aspectos del trámite del expediente, percepción de impactos.

Se han respondido 33 cuestionarios, contemplando personas solicitantes de las convocatorias 2017, 2018 y 2019.

Los datos técnicos de la muestra aconsejan, para posteriores informes de seguimiento, considerar las nuevas encuestas realizadas junto a las realizadas en convocatorias anteriores, realizando análisis consolidados. De este modo, los resultados serían más significativos, siendo menor el margen de error en términos estadísticos.

### 4.3.1. Conocimiento previo, contacto y relación con GALPEMUR

La asociación viene desarrollando su labor desde el año 2.016. Es, evidentemente, una entidad de nueva creación. Con las siguientes preguntas hemos intentado conocer el grado de conocimiento previo, la reiteración en la concurrencia por parte de las personas y entidades solicitantes en las dos ventanas de convocatoria abiertas y los medios que han resultado más eficaces para dar a conocer la existencia de la entidad.

El 85 % de las personas encuestadas han indicado que **conocían la existencia de GALPEMUR** con anterioridad al momento en el que plantean la posibilidad de presentar la solicitud de ayuda.

| B. CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DEL GRUPO. FORMA Y MOMENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| B1 | ¿Con anterioridad a que planteara la solicitud de su ayuda conocía la existencia de GALPEMUR? | | | |
| EXCLUYENTES | B1. Sí | 85 % | B2. No | 15 % |
| CONCLUSIONES | El nivel de conocimiento de GALPEMUR previo a la decisión de solicitar ayuda es muy alto (85 %) | | | |
| B2 | ¿Ha solicitado en convocatorias anteriores ayudas a GALPEMUR? | | | |
| EXCLUYENTES | B2a. Sí, para otro proyecto, cobrando ayuda | 55 % | B2b. Sí, para otro proyecto, no cobrando ayuda | 9 % |
| | B2c. Sí, para este mismo proyecto, no cobrando ayuda | 3 % | B2d. No, al no existir convocatorias de las que me pudiera beneficiar | 3 % |
| | B2e. No, a pesar de existir convocatorias que me pudieran beneficiar | 30 % | | |
| CONCLUSIONES | Un 67 % han solicitado ayuda en varias convocatorias GALPEMUR y un 55 % del total cobraron ayuda en una convocatoria anterior | | | |
| B3 | ¿Cómo conoció la existencia de GALPEMUR? | | | |
| COMPLEMENTARIAS | B3a. Acto presentación | 39 % | B3b. Información de mi ayuntamiento | 18 % |
| | B3c. Información de asociación a la que pertenezco | 15 % | B2d. Asesoría de mi empresa | 6 % |
| | B3e. Otra empresa o institución | 9 % | B3f. Agentes de desarrollo o similares | 0 % |
| | B3g. Publicidad grupo (anuncio en prensa, radio, televisión local…) | 9 % | B3h. Asociaciones empresariales | 0 % |
| | B3i. Cofradías de pescadores | 21 % | B3j. Otros medios (Servicio de Pesca y Acuicultura en este GALP) | 6 % |
| CONCLUSIONES | Los actos de presentación del GALP, la prescripción de ayuntamientos, de las cofradías y asociaciones han sido los medios más eficaces | | | |

| C. CONTACTO CON GALPEMUR. A TRAVÉS DE QUIÉN, CON QUIÉN, Y CÓMO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| C1 | ¿En qué momento toma contacto con GALPEMUR al solicitar la ayuda? | | | |
| EXCLUYENTES | C1a Una vez planificada la inversión a realizar | 48 % | C1b. Antes de planificar la inversión a realizar | 52 % |
| CONCLUSIONES | Un 48 % solicita la subvención cuando ya han planificado la inversión, en un 52 % de los casos la posibilidad de subvención aviva la intención | | | |
| C2 | Indique qué personas han participado en la relación mantenida con GALPEMUR | | | |
| COMPLEMENTARIAS | C2a. Responsable principal de la empresa o entidad | 64 % | C2b. Empleado/a de la empresa o entidad | 39 % |
| | C2c. Mi asesoría externa | 18 % | C2e.Agentes de desarrollo | 12 % |
| | C2f. Otra persona | 9 % | | |
| CONCLUSIONES | El trámite del expediente se realiza habitualmente de forma autónoma por las personas o entidades solicitantes | | | |

| E. NIVEL DE RELACIÓN CON GALPEMUR | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| E1 | Señale la situación o situaciones que se correspondan con su caso | | | | | |
| COMP/EXCTES | E1a Socio Asociación Desarrollo Pesquero | 15 % | E1b. Miembro Junta Directiva ADP | 30 % | E1c. No socio ADP | 55% |
| CONCLUSIONES | Un 45 % de las personas o entidades solicitantes son socias de la ADP, un 30 % son miembros de su Junta Directiva | | | | | |
| E2 | Al margen de la operación sobre la que ha solicitado ayuda, ¿ha participado en otros proyectos promovidos o financiados por GALPEMUR? | | | | | |
| EXCLUYENTES | E2a. Sí | 61 % | E2b. No | | | 39 % |
| CONCLUSIONES | Un 61 % ha participado en otras acciones desarrolladas por la ADP GALPEMUR | | | | | |

▲ En página anterior: Tabla 4.1. Conocimiento de la existencia de GALPEMUR. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión GALPEMUR
Tabla 4.2. Fórmula de contacto con GALPEMUR. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión GALPEMUR ▲
Tabla 4.3. Nivel de relación con GALPEMUR. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión GALPEMUR ▲

Más del 65 % de las personas o solicitantes beneficiarias (67 %) habían **solicitado ayuda en anteriores convocatorias**, un 55 % con éxito.

Entre las personas y entidades que no presentaron solicitudes en períodos anteriores (33 %), un 3 % no lo hicieron por no encontrar encaje sus proyectos con el programa de ayudas.

La **forma de conocer** la existencia de GALPEMUR ha sido diversa. Los principales medios, ordenados por su relevancia, han sido los siguientes: actos de presentación, prescripción de cofradías, prescripción de ayuntamientos, prescripción de asociaciones, otras empresas o instituciones y campañas de publicidad del GALPEMUR.

De cara a mejorar las estrategias de dinamización y gestión analizamos la fórmula elegida para contactar por quienes se interesan por la EDLP GALPEMUR y por el programa de ayudas que ofrece.

Resulta relevante conocer el momento de contacto y las personas que intervienen en el mismo.

El **momento de planificar la inversión** se supedita a la posibilidad que ofrece la convocatoria de ayuda en un 52 % de los casos. Lógicamente, el

48 % restante partiendo de una idea anterior aprovecha la oportunidad del programa de ayudas.

El contacto con GALPEMUR lo mantienen en la mayoría de los casos las personas responsables de la entidad o, en su defecto, las personas empleadas en ella. Resultan menos relevantes, aunque con cierta representación, asesorías externas y agentes de desarrollo.

El **45 % de las personas solicitantes encuestadas son socias de la Asociación GALPEMUR,** el 30 % de las entidades solicitantes son miembros de la Junta Directiva.

Un 61 % de las personas solicitantes indican que, además de relacionarse como solicitante de ayudas en el marco de actuación de la asociación GALPEMUR, ha participado en otras acciones promovidas por la asociación.

### 4.3.2. Nivel información aspectos relacionados con la ayuda

Para pulsar el nivel de conocimiento de los conceptos relacionados con el marco de desarrollo de la convocatoria se ha preguntado acerca del conocimiento de la existencia o/y del funcionamiento de los siguientes elementos: Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP), proceso de redacción de la EDLP y Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

La Asociación de Desarrollo Pesquero GALPEMUR es conocida por el 63,6 % de las personas encuestadas, algo más del 24 % desconoce su función y más de un 12 % desconoce que GALPEMUR funcione como una asociación. El funcionamiento de su asamblea y junta directiva es desconocido por algo más del 30 %, desconociendo la existencia de estas figuras alrededor del 20 % de las personas encuestadas.

Un 57,6 % conocen la EDLP GALPEMUR y su función, más de un 15 % manifiestan desconocerla y más de un 27 % no conocen su función. La necesidad de conceder una mayor importancia a la redacción de la EDLP y

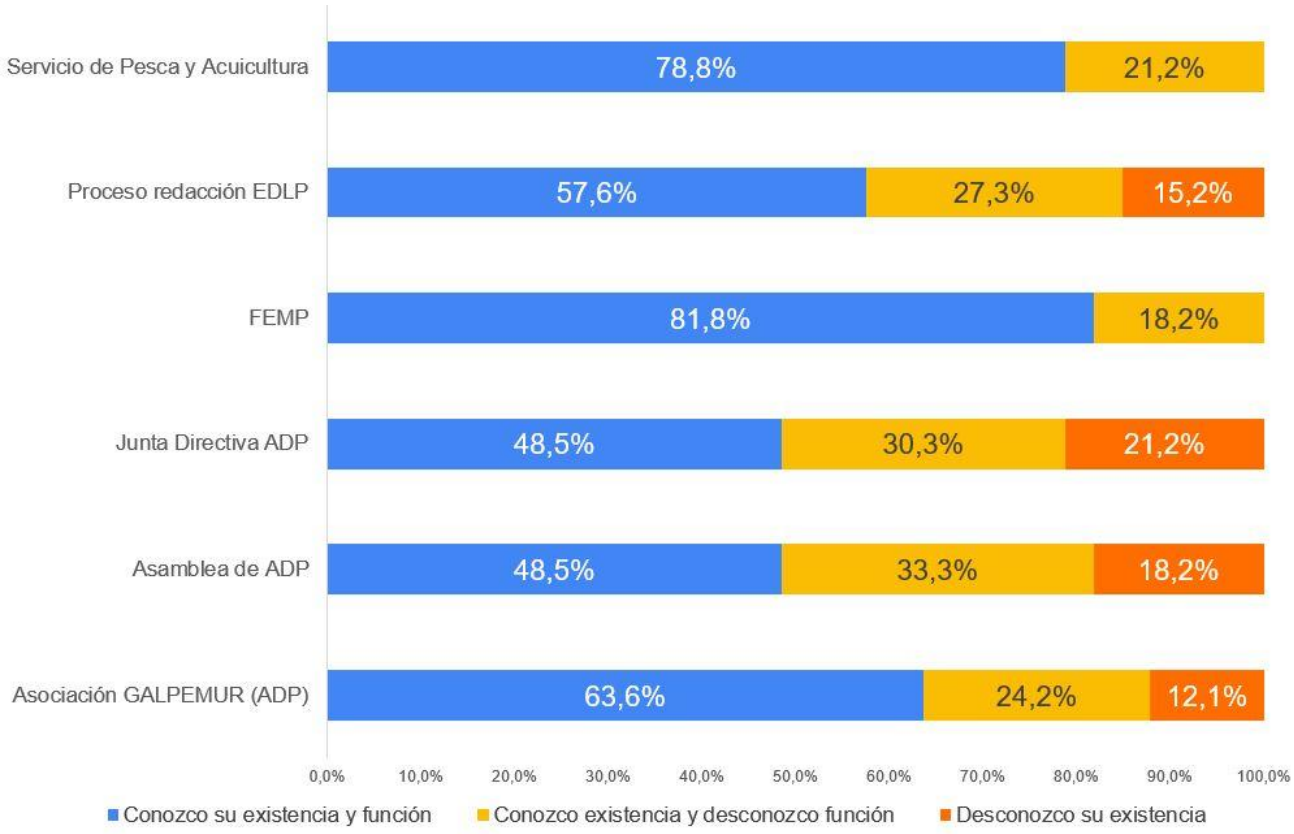


▲ Gráfico 4.1. Nivel de información acerca de aspectos relacionados con la ayuda I.
Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión GALPEMUR

a su aplicación en el territorio es un hecho notorio desde el principio de su aplicación, tanto por las necesidades de adaptación de pasajes de la EDLP GALPEMUR como por la dificultad de aplicar lo indicado en la misma.

El conocimiento del Servicio de Pesca y Acuicultura y FEMP se manifiesta por el 100 % de personas encuestadas, un 21,2 % manifiesta desconocer la función del Servicio de Pesca y Acuicultura y un 15,2 % desconoce la función del FEMP.

Más relevante resulta analizar **el nivel de conocimiento de aspectos relacionados con la ADP GALPEMUR a en su papel como Grupo de Acción Local.**

El nivel de conocimiento es alto en todos los aspectos planteados, El nivel de desconocimiento de las líneas de ayuda es de un 21,3 %. Destacando que un 15,2 % de las personas encuestadas ha mostrado dificultades para informarse acerca de las medidas planteadas por la EDLP. A ello ha podido contribuir la confusión introducida por las distintas convocatorias de ayuda y la redacción del plan de acción de la EDLP GALPEMUR, circunstancias que merecen ser revisadas.

Los proyectos subvencionados, publicados en la web de GALPEMUR, no son conocidos por parte de un 12,1 % de las personas encuestadas que se han interesado por esta información.

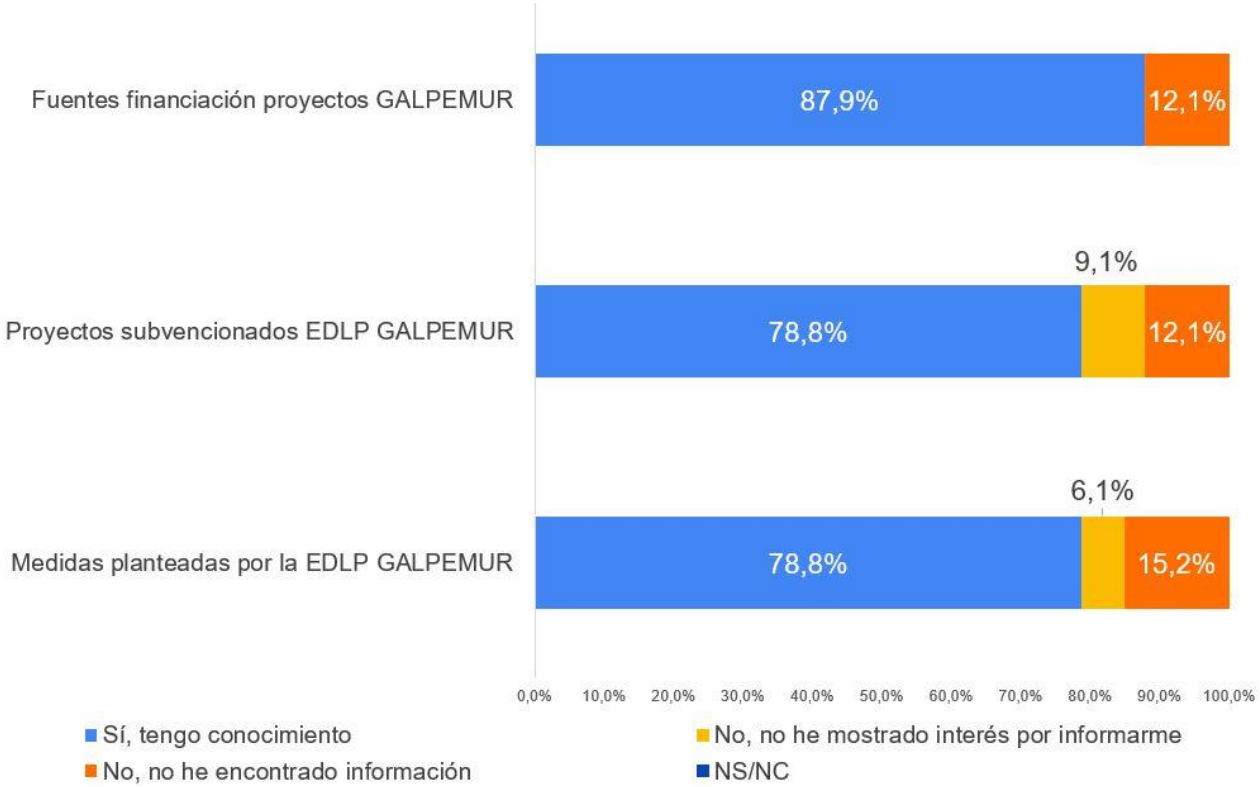


Un 12,1 % de las personas encuestadas tampoco encuentra información acerca de las fuentes de financiación de las ayudas.

Por último, formulada la pregunta acerca de la denominación con la que se conoce a la entidad con la que ha tramitado la ayuda, el nombre de GALPEMUR parece haber funcionado como forma de identificación de la entidad.

### 4.3.3. Valoración de la gestión del trámite de la ayuda

La valoración de la labor del equipo técnico GALPEMUR alcanza una calificación alta. En una horquilla de calificación de 1 a 4, la calificación del trato prestado por el equipo técnico (la gerencia) arroja un valor de 3,88 puntos, un valor de 9,7 si trasladamos esta calificación a la escala decimal. Sobresaliente se considera la información inicial y el trámite de la solicitud.

◄ Gráfico 4.2. Nivel de información acerca de aspectos relacionados con la ayuda II. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión GALPEMUR

Otros valores analizados pueden calificarse como muy notables, siendo la información sobre resolución, el tiempo hasta el pago de ayuda y la tramitación para justificar la subvención los aspectos que presentan un pequeño margen de mejora, siempre condicionados por la exigencia temporal que establece el lapso entre la resolución y la justificación de la ayuda.

La peor valoración, muy por debajo del resto de conceptos analizados, la recibe el tiempo para la resolución, posiblemente por el poco tiempo existente hasta la justificación de la ayuda concedida.

En el trámite de ayudas al amparo de la EDLP GALPEMUR una ayuda solicitada encuentra resolución en el mes de noviembre, octubre en el mejor de los casos. La justificación del total de la inversión objeto de ayuda y de un porcentaje considerable de la misma ha de tramitarse antes de fin de año. Se trata, sin lugar a la duda, de uno de los principales hándicaps de la gestión de la EDLP GALPEMUR, junto a las dificultades que giran alrededor de la consideración de ayudas del capítulo IV y VII de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia, ya comentadas en este epígrafe.

Un indicador indirecto de la gestión del trámite viene dado por la respuesta de las personas encuestadas a la pregunta que cuestiona si volverían a presentar solicitud de ayuda al amparo de la EDLP GALPEMUR. El 100 % ha indicado que volverían a hacerlo.

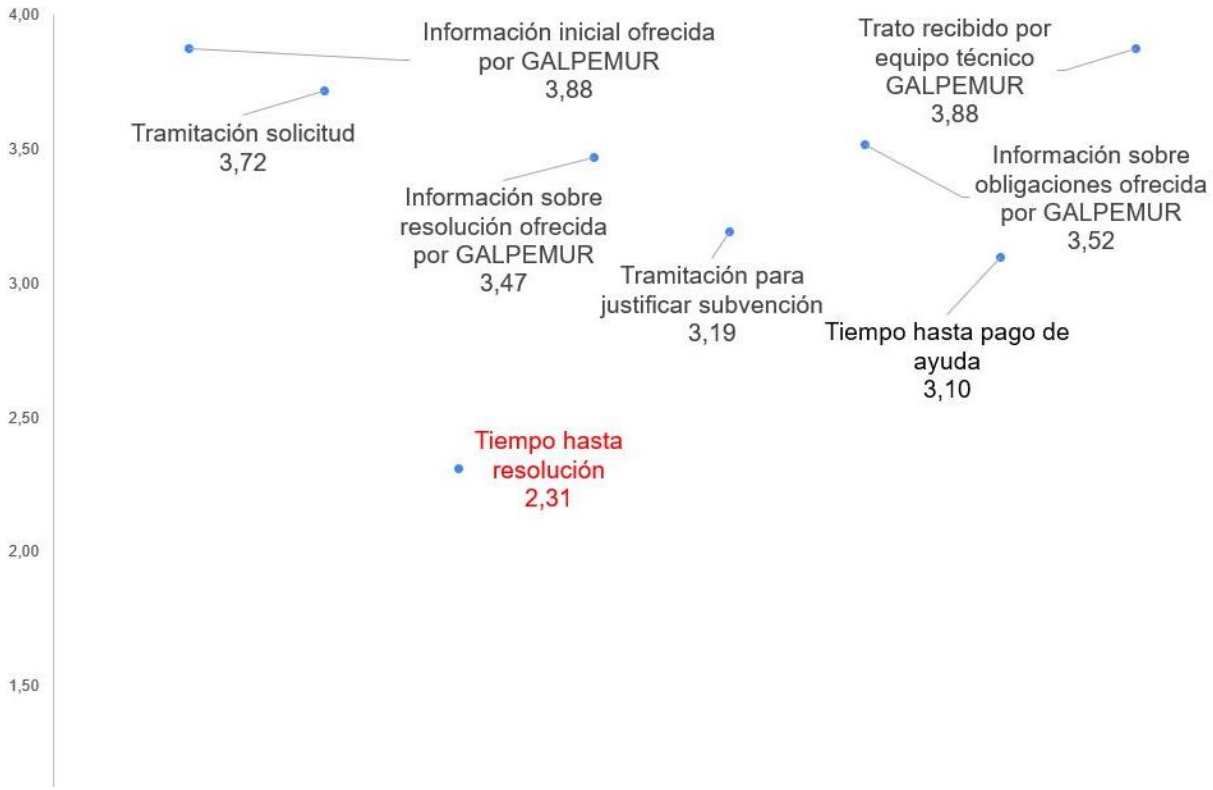


VALORACIONES NOTABLES Y SOBRESALIENTES EN EL TRÁMITE DE LA AYUDA

VALORACIÓN NEGATIVA DEL PLAZO HASTA RESOLUCIÓN

EL 100 % VOLVERÍA A SOLICITAR AYUDA

EL TRATO DISPENSADO POR EL EQUIPO TÉCNICO ALCANZA EL SOBRESALIENTE

◄ Gráfico 4.3. Valoración gestión trámite ayuda. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión GALPEMUR

### 4.3.4. Percepción de impactos de la EDLP GALPEMUR por parte de las personas o entidades solicitantes.

Preguntadas las personas que no han desistido de su solicitud de ayuda acerca del impacto que la implantación de la EDLP GALPEMUR pudiera tener en su ámbito de actuación o en la comunidad pesquera GALPEMUR se han obtenido las siguientes evidencias:

1º. Más de un 9 % de las personas encuestadas indica que la EDLP GALPEMUR apenas afectará a su sector o ámbito de actuación, son menos las personas que opinan que apenas afectará a la comunidad pesquera (3 %)

Más el 27 % considera que el impacto de la EDLP GALPEMUR será moderado en la comunidad pesquera y un 42,42 % considera moderado el impacto en su sector o ámbito de actuación.

Un 52 % de las personas encuestadas considera que el impacto de la EDLP en la comunidad pesquera será alto, mientras que un 45 % considera que el impacto en su sector o ámbito de actuación será alto.

Por último, un 9 % no emite opinión acerca de las dos preguntas planteadas.

2º. Consultadas las personas encuestadas acerca de los efectos esperados del proyecto, un 19 % considera que los efectos del proyecto superan lo esperado, mientras que el 72 % considera que los efectos son los esperados. Un 15 % manifiesta la percepción de un efecto inferior al esperado.

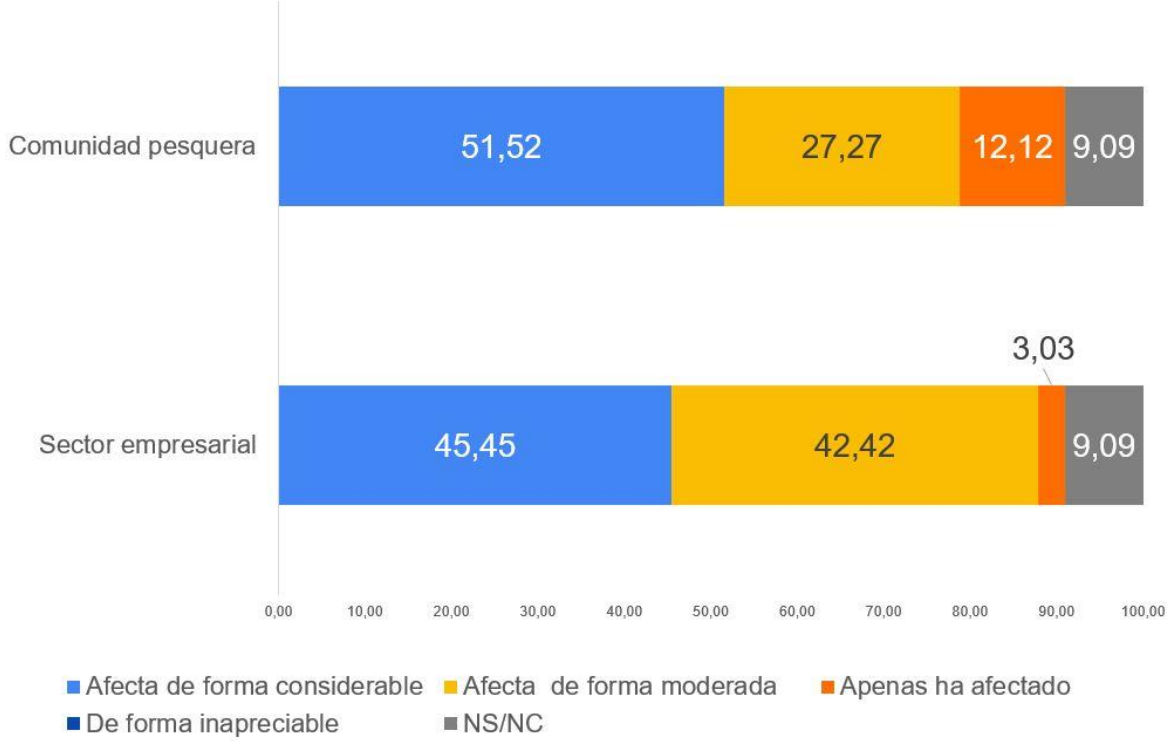


◄ Gráfico 4.4. Percepción de impactos. Fuente: elaboración propia en base a información cuestionarios evaluación gestión GALPEMUR

GALPE MUR

Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia

# EVALUACIÓN INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

## 5. INDICADORES FINANCIEROS ANÁLISIS DE EJECUCIÓN

# 5. INDICADORES FINANCIEROS. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN

## 5.1. EL PLAN FINANCIERO DE LA EDLP GALPEMUR

Antes de abordar el análisis de los indicadores financieros es preciso analizar el plan financiero de la EDLP GALPEMUR, para ello accedemos a las cinco páginas que el documento de planificación dedica a este capítulo, el pasaje que va desde la página 181 a la página 185, ambas inclusive. Una lectura detenida de estas páginas nos lleva a extraer las siguientes evidencias:

1º. Se indica la cofinanciación del plan financiero: 85 % con fondos FEMP y 15 % con fondos CARM. (Pág. 181).

2º. Se indica que el 25 % de los fondos se dedican a gastos de funcionamiento y animación. (Pág. 181).

3º. Se indica que el 25 % se distribuye del siguiente modo: 20 % para gestión y 5 % para animación. (Pág. 182).

4º. Los cuadros de distribución muestran distribución entre objetivos (Pág. 183) y entre líneas (Páginas 184 y 185), en cada uno de ellos, entre proyectos productivos y no productivos.

5º. Se distribuye el presupuesto en el período 2016-2022 de forma alícuota.

6º. No se ofrece la distribución por tipo de entidad. Es decir, no se encuentran referencias del presupuesto asignado a entidades públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas.

Para encontrar una referencia al Plan Financiero de la EDLP GALPEMUR debemos emplear dos fuentes: el convenio de colaboración suscrito por la Asociación GALPEMUR con la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia, en representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y cada una de las convocatorias de ayuda programadas anualmente hasta este momento.

En el convenio se establece la diferencia entre proyectos productivos y no productivos, destinando a proyectos productivos un **59,1 %** del total.

Si observamos las convocatorias, considerando el error de asimilar las partidas del capítulo VII destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro y a entidades públicas como proyectos productivos de la convocatoria 2019, el porcentaje de los fondos "considerados" como productivos es de un **62,9 %.** Si atendemos a la naturaleza real de las operaciones, los fondos destinados a proyectos productivos representan un 50,1 %.

Si observamos el porcentaje previsto para proyectos productivos y no productivos en la EDLP, al calcular el porcentaje destinado a productivos como el porcentaje del total de ayuda por tipología por el porcentaje de ayudas por objetivos observamos que los fondos destinados a proyectos productivos se preveían en un **59,09 %** (página 183 EDLP).

| | A. % Productivos/Objetivo | B. % Objetivo/Total | AxBx0,01 |
|---|---|---|---|
| Objetivo A | 82,86 | 34 | 28,17 |
| Objetivo B | 86,41 | 31 | 26,79 |
| Objetivo C | 20,67 | 20 | 4,13 |
| Objetivo D | 0 | 15 | 0,00 |
| DEDUCCIÓN PLAN FINANCIERO PRODUCTIVOS | | | 59,09 |

Comparada las previsiones de la EDLP GALPEMUR, del convenio de colaboración y de las convocatorias podemos deducir lo siguiente:

1º. Se establece una distribución del plan financiero entre proyectos productivos y no productivos, observando una coincidencia alrededor del 59 % destinado a proyectos productivos con un pequeño margen (fruto de la aplicación de aproximaciones al segundo decimal). Esta coincidencia se demuestra en los párrafos anteriores al comparar el convenio con la EDLP.

2º, Las convocatorias no limitan el presupuesto por los objetivos indicados en la EDLP, menos aún por líneas de actuación recogidas en el documento de planificación.

3º. Las convocatorias distinguen la aplicación por tipo de entidades, distinción que no aparece en la EDLP, tampoco en el convenio.

4º. Se observa un error de identificación de los proyectos productivos con las partidas del capítulo VII en la convocatoria 2019, circunstancia ya advertida al analizar la gestión, también en las tareas de seguimiento durante el desarrollo de la convocatoria.

▲ Tabla 5.1. Deducción porcentaje destinado a productivos en la EDLP. Fuente: elaboración propia
▼ Imagen 5.1. Pasaje EDLP GALPEMUR dedicado a su plan financiero. Fuente: EDLP GALPEMUR
▼ Taba 5.2. Ayuda preparatoria y cuadro financiero convenio de colaboración. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 5.3. Detalle de convocatorias de ayuda 2017-2019. Fuente: elaboración propia

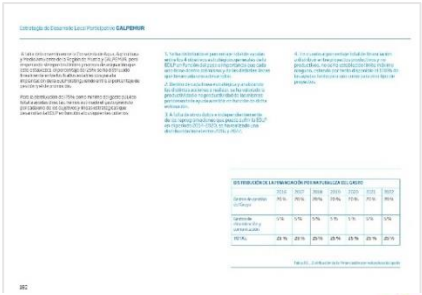

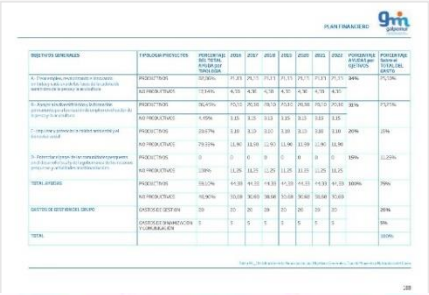

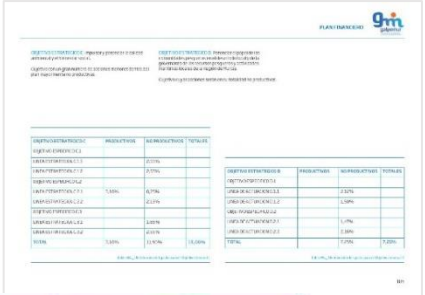

| | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| art. 62b-63 Operaciones EDLP concurrencia | Productivos (1) | 221.550,53 | 221.550,53 | 221.550,53 | 221.550,53 | 221.550,53 | 221.550,53 | 1.329.303,18 |
| | No Productivos (2) | 153.323,47 | 153.323,47 | 153.323,47 | 153.323,47 | 153.323,47 | 153.323,47 | 919.940,82 |
| | Total =(1) + (2) | 374.874,00 | 374.874,00 | 374.874,00 | 374.874,00 | 374.874,00 | 374.874,00 | 2.249.244,00 |
| art. 62 d Gastos funcionamiento-animación | Funcionamiento (4) | 99.966,40 | 99.966,40 | 99.966,40 | 99.966,40 | 99.966,40 | 99.966,40 | 599.798,40 |
| | Animación (5) | 24.991,60 | 24.991,60 | 24.991,60 | 24.991,60 | 24.991,60 | 24.991,60 | 149.949,60 |
| | Total =(4) + (5) | 124.958,00 | 124.958,00 | 124.958,00 | 124.958,00 | 124.958,00 | 124.958,00 | 749.748,00 |
| art. 62c-64 Proyectos Cooperación | Cooperación (6) | 8.403,43 | 8.403,43 | 8.403,43 | 8.403,43 | 8.403,43 | 8.403,43 | 50.420,58 |
| TOTAL EDLP GALPEMUR ▶ | | 508.235,43 | 508.235,43 | 508.235,43 | 508.235,43 | 508.235,43 | 508.235,43 | 3.049.412,58 |

| | CONVOCATORIAS | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---|---|---|---|
| Empresas | BORM número 189, 17 de agosto de 2017 | 376.560,00 € | | |
| | BORM número 129, junio de 2018 | | 370.913,33 € | |
| | BORM número 78, 4 de abril 2019 | | | 323.024,12 € |
| Entidades Públicas | BORM número 238, octubre de 2017 | 50.000,00 € | | |
| | BORM número 79, abril de 2018 (VI) | | 153.325,00 € | |
| | BORM número 129, junio de 2018 (VII) | | 93.102,00 € | |
| | BORM número 78, 4 de abril 2019 (IV) | | | 60.623,70 € |
| | BORM número 78, 4 de abril 2019 (VII)* | | | 119.000,00 € |
| Entidades Privadas sin ánimo de lucro | BORM número 238, octubre de 2017 | 103.324,00 € | | |
| | BORM número 79, abril de 2018 (VI) | | 153.323,00 € | |
| | BORM número 129, junio de 2018 (VII) | | 50.000,00 € | |
| | BORM número 78, 4 de abril 2019 (IV) | | | 129.589,30 € |
| | BORM número 78, 4 de abril 2019 (VII)* | | | 153.000,00 € |
| | | **529.884,00 €** | **820.663,33 €** | **785.237,12 €** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **No productivo** | 1.065.287,00 € | **Productivo** | 1.070.497,45 € |
| | 49,9% | | 50,1% |
| **No productivo*** | 793.287,00 € | **Productivo*** | 1.342.497,45 € |
| | 37,1% | | 62,9% |

Si bien las acciones promovidas por las entidades públicas y por las entidades privadas sin ánimo de lucro son de naturaleza no productiva, en la convocatoria de ayuda 2019 se identifican las ayudas del capítulo VII como productivas, con independencia de que las entidades beneficiarias fueran entidades públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro. Son las convocatorias señaladas con un asterisco.

Por este motivo, este análisis distingue dos divisiones entre los créditos disponibles productivos y no productivos, una que atiende a la clasificación oficial (*) y otra que atiende a la naturaleza real de las operaciones (primera fila tabla superior).

De 406.115,79 euros recibidos en concepto de **gastos de funcionamiento** 2017-2019 se han certificado 350.317,60 €. Se plantea un crédito no aplicado de 55.798,19 euros.

La revisión de controles anteriores realizados por parte del Servicio de Pesca lleva a esta misma entidad a revisar las cuantías por ella certificadas en los años 2027 y 2028. Como consecuencia, la asociación GALPEMUR Ha de asumir esta desviación y cubrir con fondos propios la cuantía a abonar: 726, 25 euros.

No se comprometen proyectos de **cooperación**.

## 5.2. LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

### 5.2.1. La convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro 2017

En abril del año 2017 se publica la primera convocatoria de ayudas para operaciones promovidas por entidades sin ánimo de lucro.

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es de un **163,49 %.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 1,63 euros de ayuda.

Son siete las solicitudes de ayuda, una de ellas desiste por la imposibilidad de hacer frente a los plazos de ejecución, cuatro solicitudes no son seleccionadas por no superar en puntuación a las dos operaciones que han sido seleccionadas.

Las operaciones seleccionadas son promovidas por la Cofradía de Pescadores de Mazarrón y por la Asociación Naturalista del Sureste (ANSE).

La Cofradía de Pescadores de Mazarrón realiza una intervención en su lonja de pescadores enfocada al uso la misma como centro de interpretación, estimulando la visita a la lonja como experiencia de turismo marinero.

En el caso de ANSE, se financia parte de la inversión para la mejora de la navegabilidad de la embarcación “Else”, embarcación empleada en los diferentes proyectos de divulgación, conservación e investigación promovidos por la asociación ecologista.

La ayuda obtenida por la asociación ANSE cubre solo parte de la inversión como consecuencia de la limitación del crédito disponible en la convocatoria 2017.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores el **índice de compromiso** es de un **100 %** o, lo que es lo mismo, se conceden ayudas por el total del crédito disponible en la convocatoria.

La certificación de las inversiones objeto de la ayuda es precisa, se certifican las inversiones en su totalidad, motivo por el cual el **grado de certificación** es del **100 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el grado de ejecución es de un cien por cien. El crédito disponible se ha aplicado totalmente.

Por cada euro de ayuda se han invertido **1,31** euros, así lo indica el **efecto multiplicador.**

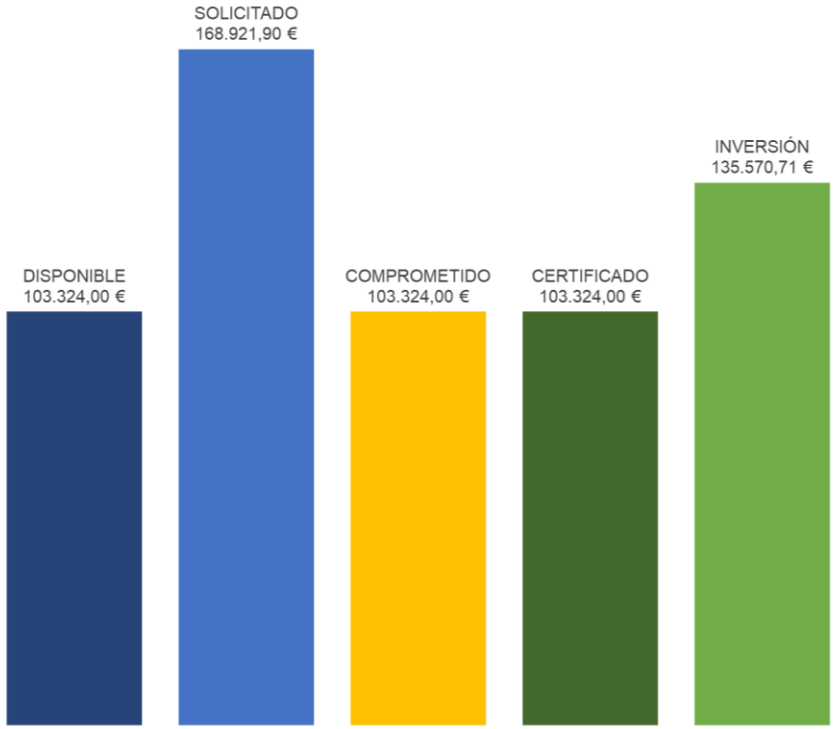


▲ Gráfico 5.1. Indicadores financieros convocatoria 2017 ESAL. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.2. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2017 ESAL. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 5.4. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2017 ESAL. Fuente: elaboración propia

MUSEALIZACIÓN LONJA DE MAZARRÓN
59.153,46 €
(Cofradía Mazarrón)

MEJORA EMBARCACIÓN ELSE
44.170,54
(ANSE)

**CAPÍTULO IV 2017** BORM número 238, octubre de 2017 CAPÍTULO IV ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 321 | ECOLOGISTAS EN ACCION DE LA REGION MURCIANA | MONITOREO Y SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DEL ÁREA DE LAS ENCAÑIZADAS DEL VENTORRILLO Y LA TORRE ... MEDIANTE SISTEMAS REMOTOS | San Pedro del Pinatar | 25.120,81 € | 25.120,81 € | DESISTE | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 322 | CLUB DEPORTIVO VELA LATINA DE LOS ALCAZARES | PUBLICACION Y ACTIVIDADES DE PRESENTACION DEL LIBRO LAS EMBARCACIONES TRADICIONALES EN LA LAGUNA DEL MAR MENOR | Los Alcázares | 6.884,90 € | 6.884,90 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 324 | INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO | FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO PARA LA ZONA DE ACTUACIÓN DE GALPEMUR | Ámbito GALPEMUR | 4.999,72 € | 4.999,72 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 325 | COFRADIA DE PESCADORES DE SAN PEDRO | MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR: RECUPERACIÓN DE UN LEGADO PESQUERO SINGULAR | San Pedro del Pinatar | 9.800,00 € | 9.800,00 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 326 | COFRADIA DE PESCADORES DE MAZARRÓN | MUSEALIZACIÓN DE LONJA DE PESCADO DEL PUERTO PESQUERO DE MAZARRÓN | Mazarrón | 59.153,46 € | 59.153,46 € | CON AYUDA | 59.153,46 € | 59.153,46 |
| 327 | ANSE | MODERNIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN ELSE | Cartagena | 76.417,25 € | 55.000,00 € | CON AYUDA | 44.170,54 € | 44.170,54 |
| 328 | ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS MUSEOS | PROSPECCION ARQUEOLOGICA PARA LA LOCALIZACIÓN DEL BASAMENTO DE LA TORRE DE LA ENCAÑIZADA | San Javier | 7.963,01 € | 7.963,01 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| | | | **TOTAL** | **135.570,71 €** | **168.921,90 €** | | **103.324,00 €** | **103.324,00 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 103.324,00 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 163,49% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 131,21% |
| **SOLICITUDES** | 7 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 100,00% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 2 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 100,00% | | |
| | | **GRADO DE EJECUCIÓN** | 100,00% | | |

### 5.2.2. Convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro capítulo IV 2018

Las convocatorias de ayudas del año 2018 traen como novedad el desdoblamiento entre ayudas destinadas a operaciones apoyadas con cargo al capítulo IV y ayudas destinadas al capítulo VII. Sobre el análisis de esta distinción y las consecuencias que acarrea hemos tratado en el capítulo dedicado a la evaluación de la gestión, toca ahora analizar el detalle de la ejecución de la convocatoria.

En este caso abordamos las ayudas concedidas con cargo al capítulo IV, definidas en la convocatoria de ayudas como aquellas que tienen por objeto operaciones que no realicen aplicaciones de gasto inventariables: jornadas, publicaciones, estudios, acciones puntuales…

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es de un **129 %.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 1,29 euros de ayuda.

Son diecinueve las solicitudes de ayuda, catorce alcanzan un compromiso de ayuda. El análisis de las operaciones apoyadas no permite catalogar las mismas del siguiente modo:

a. Estudios e investigaciones.
   Recibe apoyo el Grupo Operativo Innovación Bioeconómica Sureste para realizar un ensayo sobre un cultivo de *haematococcus pluvialis* para la obtención de astaxantina, también es subvencionada una acción para el seguimiento de las poblaciones de fartet en el entorno del Mar Menor promovida por Ecologistas en Acción Región de Murcia.
   La Asociación Amigos de los Museos realiza una prospección arqueológica para la localización del basamento de la Torre de la Encañizada.
b. Publicaciones de divulgación.
   En esta categoría encontramos la publicación de la Asociación Columbares sobre las especies de interés comercial de la pesca artesanal.

Dos publicaciones ponen en valor la etnografía y la antropología naval: Club Deportivo de Vela Latina de Los Alcázares edita una publicación que versa sobre las embarcaciones tradicionales del Mar Menor, mientras que la Asociación Marítima Estrella Polar publica el libro Velas Blancas, centrado en la tradición de la vela latina en la Región de Murcia.
La Asociación Marchamalo es beneficiaria de dos ayudas: una le permite editar un catálogo de los recursos culturales y naturales de Cabo de Palos, la otra le permite publicar una guía para practicar esnórquel en las calas de Cabo de Palos.

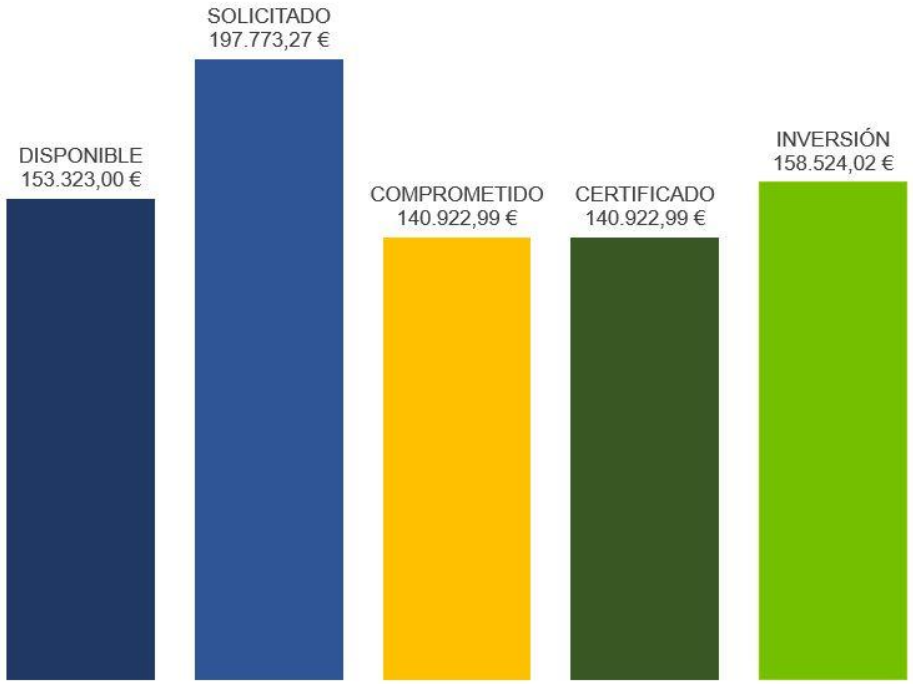


▲ Gráfico 5.3. Indicadores financieros convocatoria 2018 ESAL capítulo IV. Fuente: elaboración propia

La Cofradía de San Pedro del Pinatar desarrolla una acción para divulgar la memoria cultural de la pesca en el Mar Menor.

c. Jornadas y exposiciones.
   En Águilas, la asociación de hostelería HosteÁguilas realiza un taller de artesanía en el marco de la Feria Gastronómica SaboreÁguilas.
   El Instituto de Desarrollo Comunitario promueve el desarrollo de las jornadas "Mar Menor, la sal y el mar".
d. Apoyo a acciones puntuales.
   La Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar contrata a una bióloga marina para apoyar técnicamente a las pesquerías artesanales.
   La Cofradía de Pescadores de Cartagena realiza una acción para el refuerzo de la vigilancia ante el furtivismo en Cabo de Palos.
   La Asociación Columbares suma una segunda ayuda para dar forma a una "Red de restaurantes por la pesca sostenible".

Tres proyectos presentan su desistimiento, uno de ellos sin concretar la operación para la que solicita ayuda, la Cofradía de pescadores de San Pedro del Pinatar renuncia a la ayuda concedida por falta de tiempo para su ejecución.

Un proyecto no es seleccionado por falta de crédito.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores, el **índice de compromiso** es de un **92 %** o, lo que es lo mismo, se conceden 92 euros de ayudas por cada cien euros de crédito disponible en la convocatoria.

La certificación de las inversiones objeto de la ayuda es precisa, se certifican las inversiones en su totalidad, motivo por el cual el **grado de certificación** es del **100 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** es de un 92 %. **No se han aplicado 12.400,01 euros del crédito disponible para la convocatoria.**

Por cada euro de ayuda se han invertido **1,12** euros, así lo indica el **efecto multiplicador.**

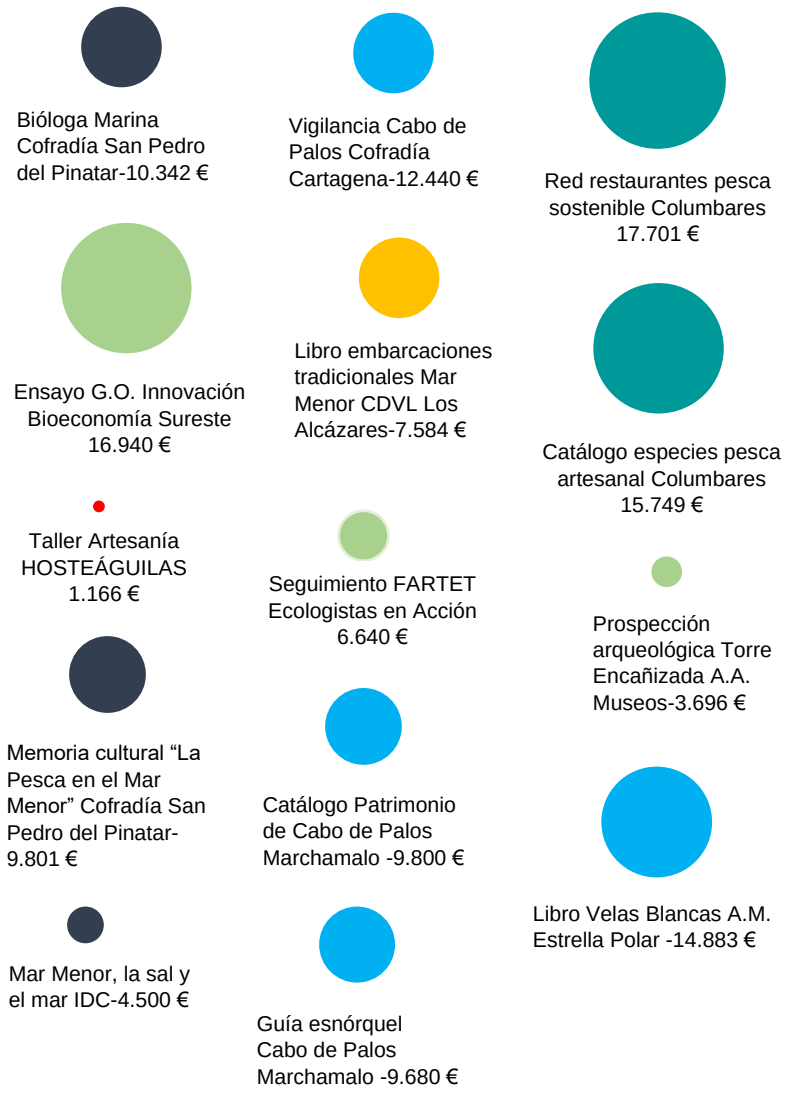


▲ Gráfico 5.4. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2018 ESAL capítulo IV. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 5.5. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 ESAL capítulo IV. Fuente: elaboración propia

## CAPÍTULO IV 2018

BORM número 79, abril de 2018

## CAPÍTULO IV ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 586 | COFRADÍA DE PESCADORES SAN PEDRO DEL PINATAR | CONTRATACIÓN BIÓLOGA MARINA APOYO TÉCNICO A LAS PESQUERÍAS ARTESANALES | San Pedro del Pinatar | 22.461,60 € | 10.341,92 € | CON AYUDA | 10.341,92 € | 10.341,92 |
| 588 | GRUPO OPERATIVO ECONOMÍA CIRCULAR DEL AGUA | ENSAYO EQUIPO DESNITRIFICADOR MAR MENOR | Torre Pacheco | 9.550,00 € | 9.550,00 € | DESISTE | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 589 | COFRADÍA PESCADORES DE CARTAGENA | REFUERZO VIGILANCIA CABO DE PALOS | Cartagena | 13.940,00 € | 12.440,00 € | CON AYUDA | 12.440,00 € | 12.440,00 € |
| 590 | ASOCIACIÓN COLUMBARES | RED DE RESTAURANTES POR LA PESCA SOSTENIBLE | Ámbito GALPEMUR | 17.905,96 € | 17.700,91 € | CON AYUDA | 17.700,91 € | 17.700,91 € |
| 591 | GRUPO OPERATIVO INNOVACIÓN BIOECONOMÍA SURESTE | ENSAYO CULTIVO HAEMATOCOCCUS PLUVIALES OBTENCIÓN DE ASTAXANTINA | San Javier | 16.940,00 € | 16.940,00 € | CON AYUDA | 16.940,00 € | 16.940,00 € |
| 592 | ASOCIACIÓN COLUMBARES | CATÁLOGO DE ESPECIES DE PESCA ARTESANAL DE INTERÉS COMERCIAL | Ámbito GALPEMUR | 15.749,35 € | 15.749,35 € | CON AYUDA | 15.749,35 € | 15.749,35 € |
| 596 | AMIPEMUR | MARCA DE CALIDAD MINORISTAS DE PESCADO DE LA REGIÓN DEMURCIA | Ámbito GALPEMUR | NO DEFINE | NO DEFINE | DESISTE | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 601 | CDVL LOS ALCÁZARES | PUBLICACIÓN LIBRO EMBARCACIONES TRADICIONALES DEL MAR MENOR | Los Alcázares | 7.584,90 € | 7.584,90 € | CON AYUDA | 7.584,90 € | 7.584,90 € |
| 602 | HOSTEÁGUILAS | TALLER ARTESANÍA MARINERA DENTRO DE LA FERIA GASTRONÓMICA SABOREÁGUILAS | Águilas | 1.691,60 € | 1.165,58 € | CON AYUDA | 1.165,58 € | 1.165,58 € |
| 603 | ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE FARTET EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR | San Javier | 6.640,00 € | 6.640,00 € | CON AYUDA | 6.640,00 € | 6.640,00 € |
| 604 | ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS MUSEOS | PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA LOCALIZACIÓN BASAMENTO TORRE ENCAÑIZADA | San Javier | 6.946,61 € | 6.946,61 € | CON AYUDA | 3.696,33 € | 3.696,33 € |
| 605 | COFRADÍA PESCADORES DE CARTAGENA | CURSO PATRÓN LOCAL DE PESCA | Cartagena | 11.750,00 € | 11.750,00 € | DESISTE | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 607 | ASOCIACIÓN MARCHAMALO | PUBLICACIÓN CATÁLOGO RECURSOS CULTURALES-NATURALES CABO DE PALOS | Cartagena | 9.801,00 € | 9.801,00 € | CON AYUDA | 9.801,00 € | 9.801,00 € |
| 608 | COFRADÍA DE PESCADORES SAN PEDRO DEL PINATAR | MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR | San Pedro del Pinatar | 9.800,00 € | 9.800,00 € | CON AYUDA | 9.800,00 € | 9.800,00 € |
| 609 | ASOCIACIÓN MARÍTIMA ESTRELLA POLAR | PUBLICACIÓN LIBRO "VELAS BLANCAS" | Cartagena | 14.883,00 € | 14.883,00 € | CON AYUDA | 14.883,00 € | 14.883,00 € |
| 610 | COFRADÍA DE PESCADORE SAN PEDRO DEL PINATAR | MANTENIMIENTO POBLACIONES SALMONETE EXPLOTADAS EN EL MAR MENOR | San Pedro del Pinatar | 12.400,00 € | 12.400,00 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 612 | FARM | PUBLICACIÓN COMIC CON LOS VALORES DE LA ACUICULTURA Y SUS PRODUCTOS | Ámbito GALPEMUR | 19.900,00 € | 19.900,00 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 613 | INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO | MAR MENOR, LA SAL Y EL MAR | San Pedro del Pinatar | 4.500,00 € | 4.500,00 € | CON AYUDA | 4.500,00 € | 4.500,00 € |
| 614 | ASOCIACIÓN MARCHAMALO | PUBLICACIÓN GUÍA ACUÁTICA PARA SNORKELL EN LAS CALAS DE CABO DE PALOS | Cartagena | 9.680,00 € | 9.680,00 € | CON AYUDA | 9.680,00 € | 9.680,00 € |
| | | | **TOTAL** | **158.524,02 €** | **197.773,27 €** | | **140.922,99 €** | **140.922,99 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 153.323,00 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 128,99% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 112,49% |
| **SOLICITUDES** | 19 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 91,91% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 14 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 100,00% | | |
| | | **GRADO DE EJECUCIÓN** | 91,91% | | |

### 5.2.3. Convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro capítulo VII 2018

En este caso abordamos las ayudas concedidas con cargo al capítulo VII, definidas en la convocatoria de ayudas como aquellas que tienen por objeto operaciones que realicen aplicaciones de gasto inventariables: maquinaria, mobiliario, construcciones, instalaciones técnicas…

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es de un **425 %.** Las solicitudes de ayuda cuadriplican el crédito disponible (50.000 euros).

Son seis las solicitudes de ayuda, solamente una logra concesión de ayuda. Dos solicitantes desisten y uno renuncia, en todos los casos por la imposibilidad de ejecutar la operación en un plazo de justificación ínfimo.

Es más, la operación que compromete ayuda no puede certificar más del 50 % de la inversión prevista. Esta inversión se concreta en las instalaciones de cámaras para vigilancia y control del puerto pesquero de Águilas.

Atendiendo a las dificultades descritas, el **índice de compromiso** es de un **43 %** o, lo que es lo mismo, se conceden 43 euros de ayudas por cada cien euros de crédito disponible en la convocatoria.

Como ya hemos indicado, la certificación de las inversiones objeto de la ayuda comprometida ha sido imposible, motivo por el cual el **grado de certificación** es del **50 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, **el grado de ejecución es de un 23 %. No se han aplicado 38.616,94 euros del crédito disponible para la convocatoria.**

Por cada euro de ayuda se ha invertido **1** euro, así lo indica el **efecto multiplicador.**

**CAPÍTULO VII 2018** — BORM número 129, junio de 2018 — CAPÍTULO VII ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 425 | FARM | CONSTRUCCIÓN DE PUNTO LIMPIO PARA RETIRADA DE CADÁVERES DE ACUICULTURA | San Pedro del Pinatar | 27.774,00 € | 27.774,00 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 542 | COFRADÍA DE PESCADORES DE ÁGUILAS | INSTALACIÓN DE CÁMARAS PARA VIGILANCIA Y CONTROL DEL PUERTO PESQUERO. | Águilas | 11.383,06 | 21.502,16 € | CON AYUDA | 21.502,16 € | 11.383,06 |
| 625 | ASOCIACIÓN ADAMM | ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES DE VELA ADAPTADA PARA MINUSVÁLIDOS | San Pedro del Pinatar | 20.008,40 € | 20.008,40 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 637 | ASOCIACIÓN MARÍTIMA ESTRELLA POLAR | PUESTA A PUNTO DE UNA EMBARCACIÓN TRADICIONAL DE VELA LATINA PARA TURISMO MARINERO | Cartagena y San Pedro del Pinatar | 64.416,50 € | 64.416,50 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 628 | ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | CREACIÓN DE HUMEDAL PARA RESTAURAR UN ESPACIO DEGRADADO EN EL MAR MENOR Y RECUPERAR ESPECIES EN PELIGRO | San Javier | 24.442,00 € | 24.442,00 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 621 | COFRADÍA DE PESCADORES DE MAZARRÓN. | INSTALACIÓN DE PÉRGOLA PARA REDEROS Y PREPARACIÓN DE REDES | Mazarrón | 54.150,68 € | 54.150,68 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| | | | **TOTAL** | **11.383,06 €** | **212.293,74 €** | | **21.502,16 €** | **11.383,06 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 50.000,00 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 424,59% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 100,00% |
| **SOLICITUDES** | 6 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 43,00% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 1 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 52,94% | | |
| | | **GRADO DE EJECUCIÓN** | 22,77% | | |

▲ Tabla 5.6. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 ESAL capítulo VII. Fuente: elaboración propia
▶ Gráfico 5.5. Indicadores financieros convocatoria 2018 ESAL capítulo VII. Fuente: elaboración propia
▶ Gráfico 5.6. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2018 ESAL capítulo VII. Fuente: elaboración propia

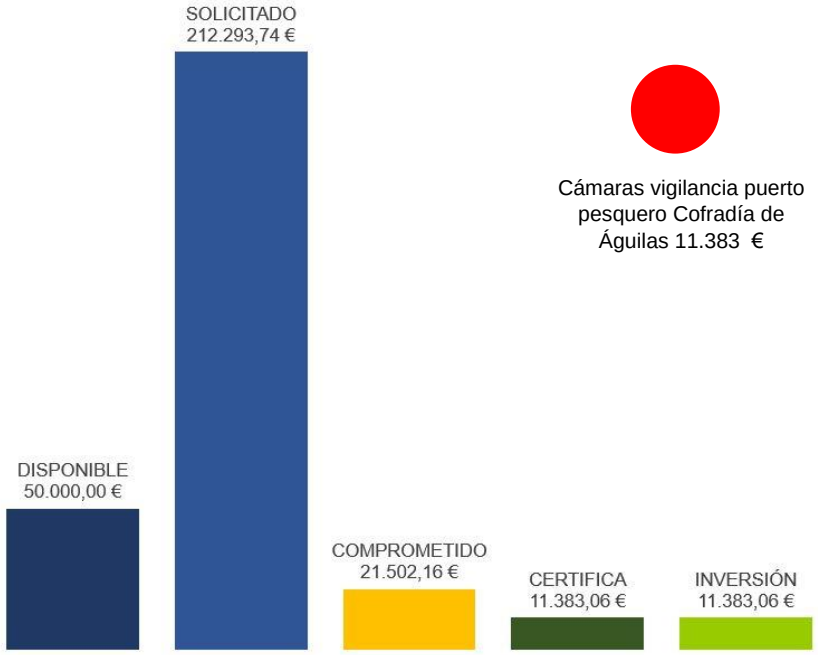

### 5.2.4. Convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro capítulo IV 2019

Como indicamos en el análisis de la gestión, en la convocatoria del año 2019 se introduce la posibilidad de plurianualidad en cualquier tipo de operación, con independencia de la consideración de esta actividad como productiva o no productivas. El crédito disponible para las ayudas concedidas con cargo al capítulo IV se acerca a los ciento treinta mil euros.

Recordamos que las ayudas concedidas con cargo al capítulo IV, se definen en la convocatoria de ayudas como aquellas que tienen por objeto operaciones que no realicen aplicaciones de gasto inventariables: jornadas, publicaciones, estudios, acciones puntuales…

En el momento de redactar este informe se han ejecutado en su totalidad las operaciones que han comprometido ayuda para ser certificada en el año 2019.

Se han ejecutado parcialmente las operaciones que han previsto su certificación para el año 2020, no se han ejecutado las operaciones que han previsto toda su certificación para el año 2020. Estas operaciones se señalan en la tabla posterior al subrayar la cuantía certificada. En ambos casos, considerado el alto grado de certificación de las convocatorias anteriores hemos considerado como certificación prevista la cuantía comprometida.

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es de un **155 %.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 1,55 euros de ayuda.

Son veintiuna las solicitudes de ayuda, doce alcanzan un compromiso de ayuda. Llama la atención la existencia de proyectos que desarrollan una segunda fase de un proyecto aprobado en el año 2018. Recordamos que la exigencia temporal de la ejecución en los años 2017 y 2018 ha condicionado la ejecución de los proyectos, también su tipología.

Continuando con las categorías indicadas en el epígrafe 5.2.2, clasificamos a continuación los doce proyectos apoyados:

a. Estudios e investigaciones

   El Grupo Operativo Innovación Bioeconómica del Sureste recibe apoyo para realizar un estudio de la repercusión de las turbinas en el fitoplancton del Mar Menor.

   Ecologistas en Acción compromete dos ayudas: la segunda fase del seguimiento de la población del fartet y un estudio para el seguimiento biológico de las Encañizadas.

   La Asociación Amigos de los Museos compromete dos ayudas: la segunda fase de la prospección arqueológica para la localización del basamento de la Torre de la Encañizada y un trabajo de recopilación de documentos etnográficos sobre la pesca en el Mar Menor.

b. Publicaciones de divulgación.

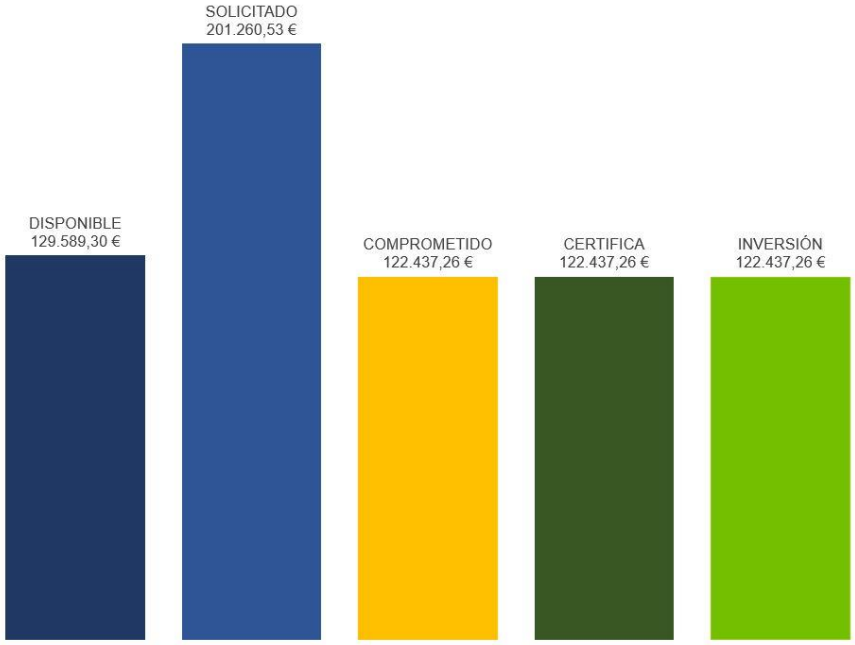


▲ Gráfico 5.7. Indicadores financieros convocatoria 2019 ESAL capítulo IV. Fuente: elaboración propia

En esta categoría encontramos una segunda parte de la publicación de la Asociación Columbares sobre las especies de interés comercial de la pesca artesanal.
El Club Deportivo de Vela Latina de Los Alcázares edita una publicación de una temática distinta: "Especies de interés comercial de pesca en el Mar Menor".
En Águilas, la asociación de hostelería HosteÁguilas recibe en esta convocatoria una ayuda para la realización de un spot publicitario.

La Federación de Acuicultores de la Región de Murcia recibe ayuda para la publicación de un cómic sobre valores de la acuicultura.

c. Jornadas y exposiciones.
La Asociación Marchamalo realiza un ciclo de charlas y conferencia en el Aula de Naturaleza Cabo de Palos.

d. Apoyo a acciones puntuales.
La Asociación Columbares recibe ayuda para desarrollar una segunda fase de la "Red de restaurantes por la pesca sostenible".

Siete proyectos presentan su desistimiento y un proyecto es inadmitido por no cumplir con algunos de los requisitos de la convocatoria.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores el **índice de compromiso** es de un **94 %** o, lo que es lo mismo, se conceden 94 euros de ayudas por cada cien euros de crédito disponible en la convocatoria.

La certificación de las inversiones objeto de la ayuda realizada en el año 2019 es precisa, se certifican las inversiones en su totalidad, motivo por el cual el **grado de certificación** es del **100 %**. Recordamos que, para consolidar el análisis en los años 2017, 2018 y 2019, se consideran certificados los importes comprometidos para ser ejecutados en el año 2020.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el grado de ejecución es de un 94 %. **No se han aplicado 7.142,04 euros del crédito disponible para la convocatoria.** A esta cantidad deberemos sumar cualquier minoración que se produzca una vez se certifiquen las inversiones previstas para el año 2020, señaladas al subrayar la cuantía certificada que, en ese caso, es prevista.

Por cada euro de ayuda se ha invertido **1** euro, así lo indica el **efecto multiplicador.**

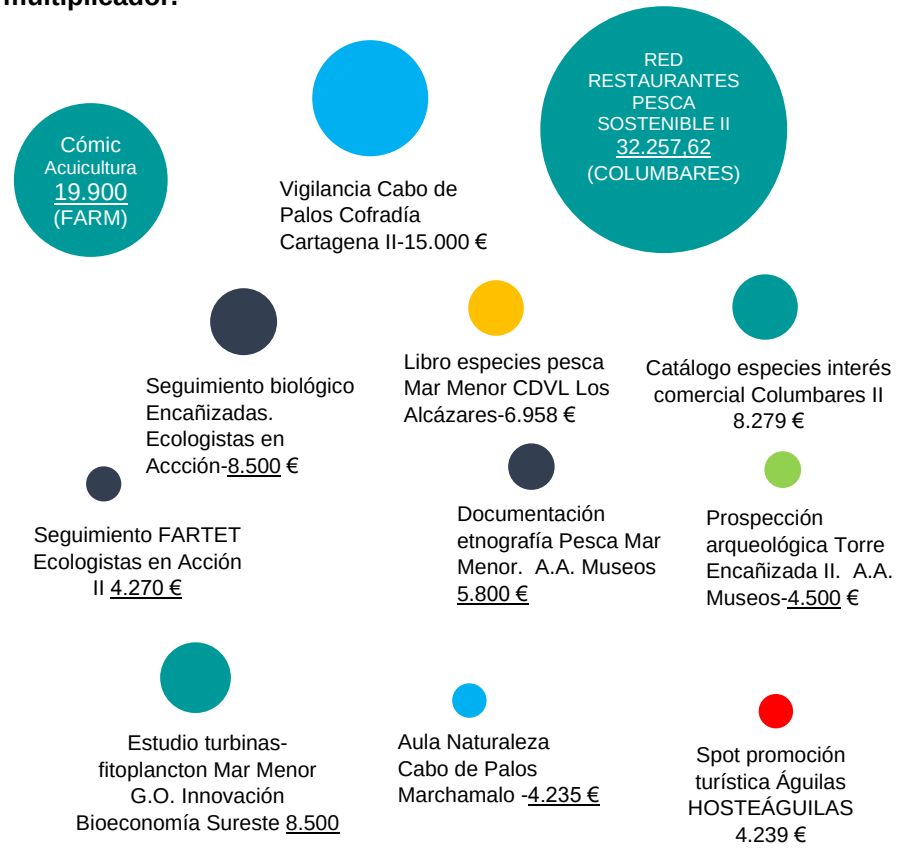


▲ Gráfico 5.8. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2019 ESAL capítulo IV. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 5.7. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019 ESAL capítulo IV. Fuente: elaboración propia

## CAPÍTULO IV 2019

BORM número 78, 4 de abril 2019

## CAPÍTULO IV ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 865 | HOSTEAGUILAS | SPOT PROMOCIÓN MUNICIPIO | Águilas | 4.238,63 € | 4.238,63 € | CON AYUDA | 4.238,63 € | 4.238,63 € |
| 868 | COLUMBARES | CATÁLOGO ESPECIES INTERES COMERCIAL REGIÓN DE MURCIA | ÁMBITO GALPEMUR | 8.278,56 € | 8.278,56 € | CON AYUDA | 8.278,56 € | 8.278,56 € |
| 869 | SCHOOL OF SHARK | LA PESCA EN LAS AULAS | Águilas | 2.975,00 € | 3.640,70 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 871 | FARM | CÓMIC VALORES ACUICULTURA | ÁMBITO GALPEMUR | 19.900,00 € | 19.900,00 | CON AYUDA | 19.900,00 | 19.900,00 |
| 875 | MARCHAMALO | PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PECIO CALA REONA | Cartagena | 17.995,12 € | 17.995,12 | RENUNCIA | 0,00 | SIN AYUDA |
| 879 | ASOC. MARÍTIMA ESTRELLA POLAR | LIBRO DOCUMENTAL VELA LATINA Y REMO | Cartagena | 15.456,54 € | 15.456,54 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 880 | ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | SEGUIMIENTO BIOLÓGICO ENCAÑIZADAS | San Pedro del Pinatar | 8.500,00 € | 8.500,00 € | CON AYUDA | 8.500,00 € | 8.500,00 € |
| 881 | GRUPO OPERATIVO INNOVACIÓN EN BIOECONOMIA DEL SURESTE | APROVECHAMIENTO ARRIBAZONES POSIDONIA PARA EMBALAJE | ÁMBITO GALPEMUR | 8.500,00 € | 8.500,00 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 882 | GRUPO OPERATIVO INNOVACIÓN EN BIOECONOMIA DEL SURESTE | ESTUDIO REPERCUSIÓN TURBINAS EN EL FITOPLANCTON DEL MAR MENOR | ÁMBITO GALPEMUR | 8.500,00 € | 8.500,00 | CON AYUDA | 8.500,00 | 8.500,00 |
| 883 | ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS MUSEOS | PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA TORRE ENCAÑIZADA FASE II | San Javier | 4.500,00 € | 4.500,00 € | CON AYUDA | 4.500,00 € | 4.500,00 € |
| 884 | ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS MUSEOS | RECOPILACIÓN DOCUMENTOS ETNOGRÁFICOS DE PESCA EN EL MAR MENOR | San Pedro del Pinatar | 5.800,00 € | 5.800,00 € | CON AYUDA | 5.800,00 € | 5.800,00 € |
| 885 | CLUB DEPORTIVO VELA LATINA LOS ALCÁZARES | LIBRO ESPECIES DE INTERÉS COMERCIAL DE PESCA EN EL MAR MENOR | Los Alcázares | 6.957,50 € | 6.957,50 € | CON AYUDA | 6.957,50 € | 6.957,50 € |
| 886 | COFRADÍA PESCADORES CARTAGENA | REFUERZO VIGILANCIA RM CABO DE PALOS FASE II | Cartagena | 15.000,00 € | 15.000,00 | CON AYUDA | 15.000,00 | 15.000,00 |
| 888 | COFRADÍA PESCADORES SAN PEDRO PINATAR | ESTUDIO AFECCIONES PESQUERÍAS TRADICIONALES SOBRE ESPECIES DE ALTO VALOR ECOLÓGICO | San Pedro del Pinatar | 17.091,25 € | 17.091,25 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 895 | ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | SEGUIMIENTO FARTET EN EL MAR MENOR FASE II | San Pedro del Pinatar | 4.269,95 € | 4.269,95 | CON AYUDA | 4.269,95 | 4.269,95 |
| 896 | COLUMBARES | RED DE RESTAURANTES PESCA SOSTENIBLE FASE II | ÁMBITO GALPEMUR | 32.257,62 € | 32.257,62 € | CON AYUDA | 32.257,62 € | 32.257,62 € |
| 933 | GRUPO OPERATIVO ECONOMIA CIRCULAR DEL AGUA | ESTUDIO CALIDAD AGUA CANAL PERIFÉRICO SALINAS SAN PEDRO PARA USO ACUÍCOLA | San Pedro del Pinatar | 3.500,00 € | 3.500,00 | INADMITIDO | 0,00 | SIN AYUDA |
| 937 | COFRADÍA PESCADORES SAN PEDRO PINATAR | ESTUDIO HUELLA CARBONO FLOTA PESQUERA SAN PEDRO | San Pedro del Pinatar | 3.806,66 € | 3.806,66 € | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 938 | COFRADÍA PESCADORES SAN PEDRO PINATAR | PUBLICACIÓN EVOLUCIÓN ARTES DE PESCA EN EL MAR MENOR | San Pedro del Pinatar | 4.598,00 € | 4.598,00 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 940 | COFRADÍA PESCADORES SAN PEDRO PINATAR | DIFUSIÓN ACTIVIDAD SECTOR PESQUERO | San Pedro del Pinatar | 4.235,00 € | 4.235,00 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 941 | MARCHAMALO | AULA DE NATURALEZA CABO DE PALOS | Cartagena | 4.235,00 € | 4.235,00 | CON AYUDA | 4.235,00 | 4.235,00 |
| | | | **TOTAL** | **122.437,26 €** | **201.260,53 €** | | **122.437,26 €** | **122.437,26 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 129.589,30 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 155,31% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 100,00% |
| **SOLICITUDES** | 21 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 94,48% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 12 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 100,00% | | |
| | | **GRADO DE EJECUCIÓN** | 94,48% | | |

### 5.2.5. Convocatoria entidades privadas sin ánimo de lucro capítulo VII 2019

Las ayudas concedidas con cargo al capítulo VII se ven beneficiadas por la posibilidad de su ejecución plurianual, en relación con la dinámica de las convocatorias de los años 2017 y 2018, aunque se ven seriamente perjudicadas por la consideración de estas operaciones como productivas, circunstancia analizada tanto en el epígrafe de gestión como en la tabla comparada que se muestra en apéndice y que fue trasladada a la gerencia en el marco de este servicio de seguimiento y evaluación intermedia. Esta circunstancia reduce la intensidad de ayuda considerablemente.

Recordamos que las operaciones apoyadas con cargo al capítulo VII, conforme a la definición de la convocatoria, tienen por objeto operaciones que realicen aplicaciones de gasto inventariables: maquinaria, mobiliario, construcciones, instalaciones técnicas…

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es de un **79 %.** Las solicitudes de ayuda no alcanzan el crédito disponible (153.000 euros).

Son cinco las solicitudes de ayuda, cuatro logran concesión de ayuda. Una solicitud se considera inadmitida por no cumplir con alguna de las condiciones de la orden de bases de las ayudas.

Todas las operaciones certifican su inversión, total o parcial, en el año 2020, como en el caso de las ayudas con cargo al capítulo IV del año 2019 se ha considerado certificado lo comprometido, proyección que no resulta venturosa si observamos el alto nivel de certificación de las convocatorias anteriores y de las certificaciones parciales del año 2019.

El **índice de compromiso** es de un **65 %** o, lo que es lo mismo, se conceden 65 euros de ayudas por cada cien euros de crédito disponible en la convocatoria.

El **grado de certificación previsto** es del **100 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, **el grado de ejecución previsto es de un 65 %. No se han aplicado 52.997,97 euros del crédito disponible para la convocatoria.**

Por cada euro de ayuda se han invertido **1,86** euros, así lo indica el **efecto multiplicador.**

▼ Tabla 5.8. Detalle operaciones- indicadores convocatoria 2019 ESAL capítulo VII. Fuente: elaboración propia

**CAPÍTULO VII 2019** — BORM número 78, 4 de abril 2019 — CAPÍTULO VII ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 862 | ADAMM | ADQUISICIÓN EMBARCACIONES VELA ADAPTADA | San Pedro del Pinatar | 20.008,40 € | 10.004,20 | CON AYUDA | 10.004,20 | 10.004,20 |
| 867 | COFRADÍA PESCADORES CARTAGENA | MODERNIZACIÓN LONJA CARTAGENA | Cartagena | 89.370,96 € | 51.477,67 | CON AYUDA | 51.477,67 | 51.477,67 |
| 874 | FARM | PUNTO LIMPIO RETIRADA BAJAS ACUICULTURA | San Pedro del Pinatar | 31.469,90 € | 15.734,95 | CON AYUDA | 15.734,95 | 15.734,95 |
| 890 | CRUZ ROJA | PUNTO INFORMACIÓN AMBIENTAL | San Javier | 21.000,00 € | 21.000,00 | INADMITIDO | 0,00 | SIN AYUDA |
| 894 | ANSE | MEJORAS EMBARCACIÓN "ORCA" | San Javier | 45.570,43 € | 22.785,21 | CON AYUDA | 22.785,21 | 22.785,21 |
| | | | TOTAL | 186.419,69 € | 121.002,03 € | | 100.002,03 € | 100.002,03 € |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CRÉDITO DISPONIBLE | 153.000,00 € | ÍNDICE DE CONCURRENCIA | 79,09% | EFECTO MULTIPLICADOR | 186,42% |
| SOLICITUDES | 5 | ÍNDICE DE COMPROMISO | 65,36% | | |
| COMPROMETIDAS | 4 | GRADO DE CERTIFICACIÓN | 100,00% | | |
| | | GRADO DE EJECUCIÓN | 65,36% | | |

Las operaciones apoyadas tienen como entidades beneficiarias a la Asociación de Deporte Adaptado del Mar Menor (ADAMM), entidad que invierte en dos embarcaciones adaptadas; la Cofradía de Pescadores del Cartagena, que proyecta la adquisición de un camión para mover redes; la Federación de Acuicultores de la Región de Murcia proyecta la instalación de un punto limpio para la retirada de bajas de la producción acuícola; y, por último, la Asociación Naturalista del Sureste que prevé la mejora de la embarcación "Orca".

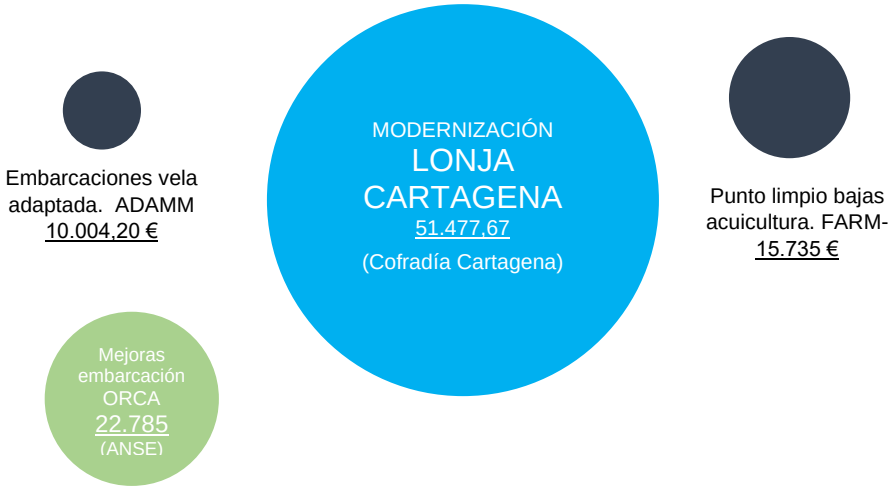


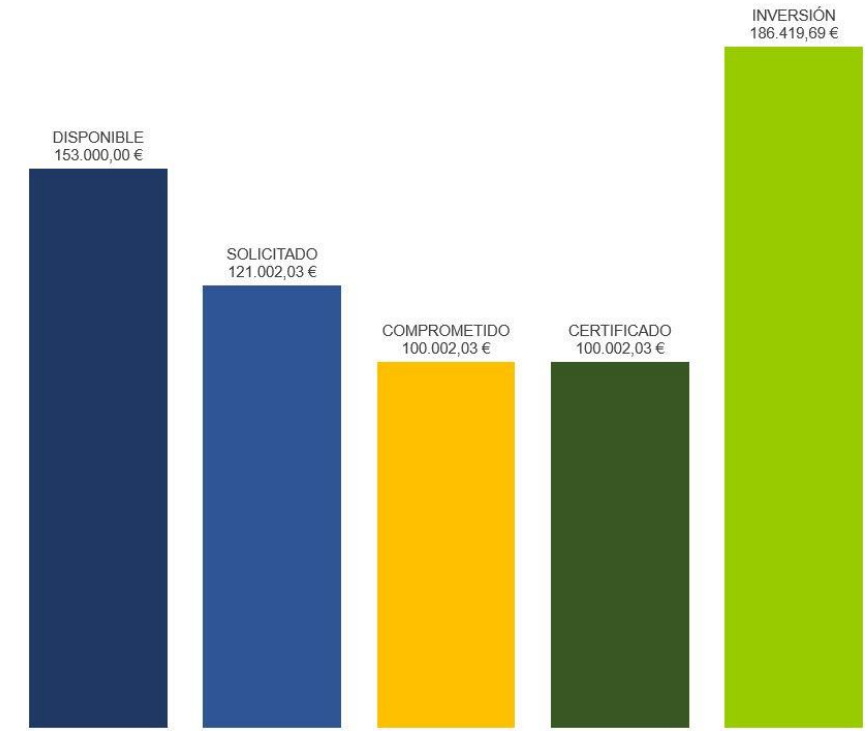


▲ Gráfico 5.9. Indicadores financieros convocatoria 2019 ESAL capítulo VII. Fuente: elaboración propia
◀ Gráfico 5.10. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2019 ESAL capítulo VII. Fuente: elaboración propia

### 5.2.6. Indicadores financieros de síntesis entidades privadas sin ánimo de lucro 2017-2019

Han sido 58 las solicitudes tramitadas por entidades sin ánimo de lucro, principalmente con cargo al capítulo IV (46). El incremento en la segunda convocatoria ha sido notable, estabilizándose en la convocatoria 2019.

Las concesiones de ayuda han sido 33, evidenciando el bajo número de concesiones con cargo al capítulo VII (4) las dificultades que incorporan la no plurianualidad (año 2018) y la intensidad de la ayuda (año 2019).

El nivel de concurrencia ha sido alto, recogiendo los frutos de la dinamización y difusión de la EDLP GALPEMUR. El nivel de compromiso acumulado, dato ya definitivo, del período 2017-2019 es de un 83 %, siendo inferior si consideramos específicamente las concesiones del capítulo VII.

El grado de certificación ha sido muy alto (98 %), mermando este indicador una operación del capítulo IV de la convocatoria 2018, afectada por la imposibilidad de certificar en un período muy exigente de justificación.

Proyectando la certificación de las inversiones previstas en el año 2020 el crédito certificado en las tres anualidades asciende a 478.069,34 €, frente

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **Nº SOLICITUDES 2017** | 7 | 7 | 0 |
| **Nº SOLICITUDES 2018** | 25 | 19 | 6 |
| **Nº SOLICITUDES 2019** | 26 | 20 | 6 |
| **Nº SOLICITUDES 17-19** | 58 | 46 | 12 |
| Variación 2017-2018 | 257% | 171% | ND |
| Variación 2018-2019 | 4% | 5% | 0% |
| Variación 2017-2019 | 271% | 186% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **Nº SOL. COMPROMETIDAS 2017** | 2 | 2 | 0 |
| **Nº SOL. COMPROMETIDAS 2018** | 15 | 14 | 1 |
| **Nº SOL. COMPROMETIDAS 2019** | 16 | 12 | 4 |
| **Nº SOL. COMPROMETIDAS 17-19** | 33 | 28 | 5 |
| Variación 2017-2018 | 650% | 600% | ND |
| Variación 2018-2019 | 7% | -14% | 300% |
| Variación 2017-2019 | 700% | 500% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE 2017** | 103.324,00 € | 103.324,00 € | 0,00 € |
| **CRÉDITO DISPONIBLE 2018** | 203.323,00 € | 153.323,00 € | 50.000,00 € |
| **CRÉDITO DISPONIBLE 2019** | 282.589,30 € | 129.589,30 € | 153.000,00 € |
| **CRÉDITO DISPONIBLE 17-19** | 589.236,30 € | 386.236,30 € | 203.000,00 € |
| Variación 2017-2018 | 97% | 48% | ND |
| Variación 2018-2019 | 39% | -15% | 206% |
| Variación 2017-2019 | 173% | 25% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **SOLICITADO 2017** | 168.921,90 € | 168.921,90 € | 0,00 € |
| **SOLICITADO 2018** | 410.067,01 € | 197.773,27 € | 212.293,74 € |
| **SOLICITADO 2019** | 322.262,56 € | 183.265,41 € | 138.997,15 € |
| **SOLICITADO 17-19** | 901.251,47 € | 549.960,58 € | 351.290,89 € |
| Variación 2017-2018 | 143% | 17% | ND |
| Variación 2018-2019 | -21% | -7% | -35% |
| Variación 2017-2019 | 91% | 8% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **ÍNDICE CONCURRENCIA 2017** | 163,49% | 163,49% | ND |
| **ÍNDICE CONCURRENCIA 2018** | 201,68% | 128,99% | 424,59% |
| **ÍNDICE CONCURRENCIA 2019** | 114,04% | 141,42% | 90,85% |
| **INDICE CONCURRENCIA 17-19** | 152,95% | 142,39% | 173,05% |
| Variación 2017-2018 | 23% | -21% | ND |
| Variación 2018-2019 | -43% | 10% | -79% |
| Variación 2017-2019 | -30% | -13% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **CRÉDITO COMPROMETIDO 2017** | 103.324,00 € | 103.324,00 € | 0,00 € |
| **CRÉDITO COMPROMETIDO 2018** | 162.425,15 € | 140.922,99 € | 21.502,16 € |
| **CRÉDITO COMPROMETIDO 2019** | 222.439,29 € | 122.437,26 € | 100.002,03 € |
| **CRÉDITO COMPROMETIDO 17-19** | 488.188,44 € | 366.684,25 € | 121.504,19 € |
| Variación 2017-2018 | 57% | 36% | ND |
| Variación 2018-2019 | 37% | -13% | 365% |
| Variación 2017-2019 | 115% | 18% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **ÍNDICE COMPROMISO 2017** | 100,00% | 100,00% | ND |
| **ÍNDICE COMPROMISO 2018** | 79,89% | 91,91% | 43,00% |
| **ÍNDICE COMPROMISO 2019** | 78,71% | 94,48% | 65,36% |
| **ÍNDICE COMPROMISO 17-19** | 82,85% | 94,94% | 59,85% |
| Variación 2017-2018 | -20% | -8% | ND |
| Variación 2018-2019 | -1% | 3% | 52% |
| Variación 2017-2019 | -21% | -6% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **CRÉDITO CERTIFICADO 2017** | 103.324,00 € | 103.324,00 € | 0,00 € |
| **CRÉDITO CERTIFICADO 2018** | 152.306,05 € | 140.922,99 € | 11.383,06 € |
| **CRÉDITO CERTIFICADO 2019** | 222.439,29 € | 122.437,26 € | 100.002,03 € |
| **CRÉDITO CERTIFICADO 17-19** | 478.069,34 € | 366.684,25 € | 111.385,09 € |
| Variación 2017-2018 | 47% | 36% | ND |
| Variación 2018-2019 | 46% | -13% | 779% |
| Variación 2017-2019 | 115% | 18% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| **GRADO CERTIFICACIÓN 2017** | 100,00% | 100,00% | ND |
| **GRADO CERTIFICACIÓN 2018** | 93,77% | 100,00% | 52,94% |
| **GRADO CERTIFICACIÓN 2019** | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| **GRADO CERTIFICACIÓN 17-19** | 97,93% | 100,00% | 91,67% |
| Variación 2017-2018 | -6% | 0% | ND |
| Variación 2018-2019 | 7% | 0% | 89% |
| Variación 2017-2019 | 0% | 0% | ND |

▲ Tabla 5.9. Cuadro de indicadores financieros 2017-2019 ESAL. Fuente: elaboración propia

a un crédito disponible de 589.236,30 €. No se han aplicado 111.166,96 € de los disponibles, correspondiendo 19.552,05 € al capítulo IV y 91.614,91 € al capítulo VII.

El grado de ejecución de las convocatorias dirigidas a las entidades privadas sin ánimo de lucro en el período 2017-2019 supera el 81 %. Continúa siendo relevante observar la diferencia entre los capítulos IV y VII, con un grado de compromiso de un 95 % y un 55 %, respectivamente.

Son dieciséis las entidades perceptoras de las treintaitrés concesiones de ayuda. De éstas, la Cofradía de Pescadores de Cartagena, Columbares, ANSE y la Cofradía de Pescadores de Mazarrón son las que acumulan una mayor cuantía de ayuda.

Territorialmente, Cartagena es el municipio cuyos proyectos acumulan un mayor porcentaje de la ayuda total pagada, sucediéndole los proyectos que afectan al ámbito GALPEMUR y San Pedro del Pinatar. Los municipios de Águilas y Los Alcázares son los que han acumulado un menor porcentaje de ayuda total pagada.

En las páginas siguientes se presenta la distribución de las operaciones por años, por capítulos de gasto (IV y VII) y ordenados por ámbito geográfico.

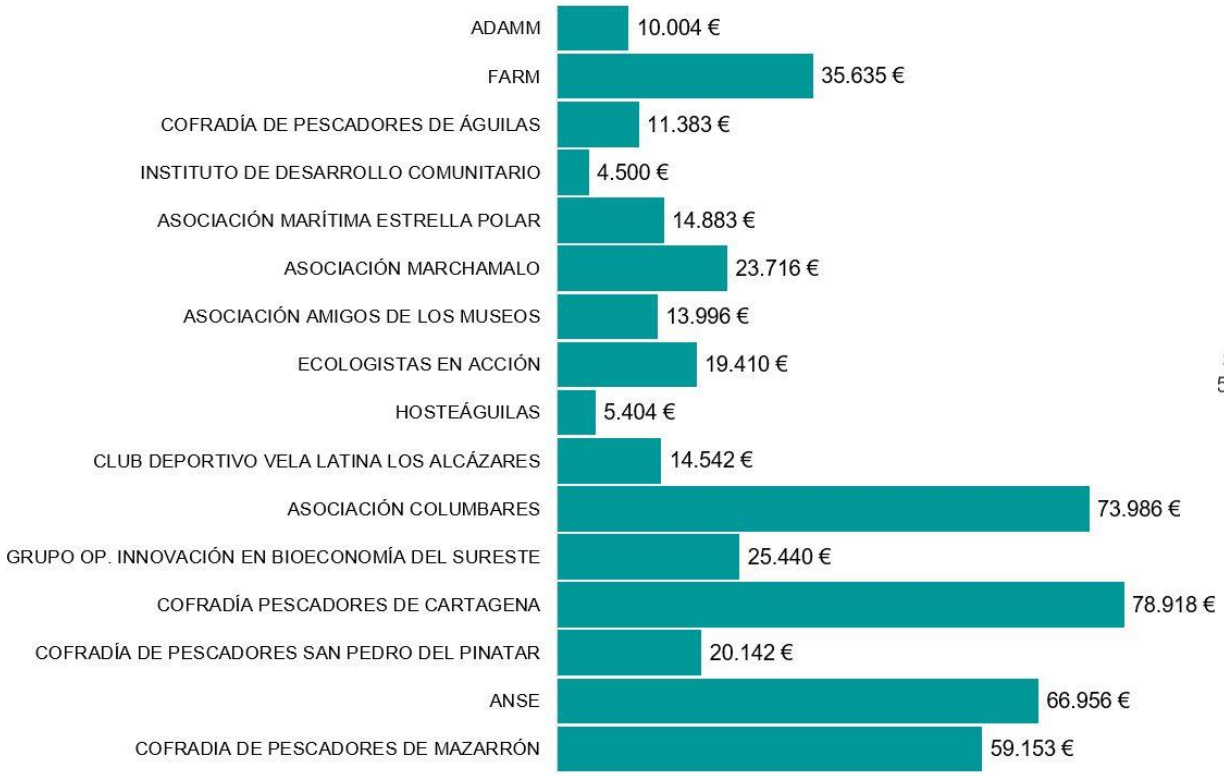


▲ Gráfico 5.11. Distribución ayudas ESAL por entidades. Fuente: elaboración propia

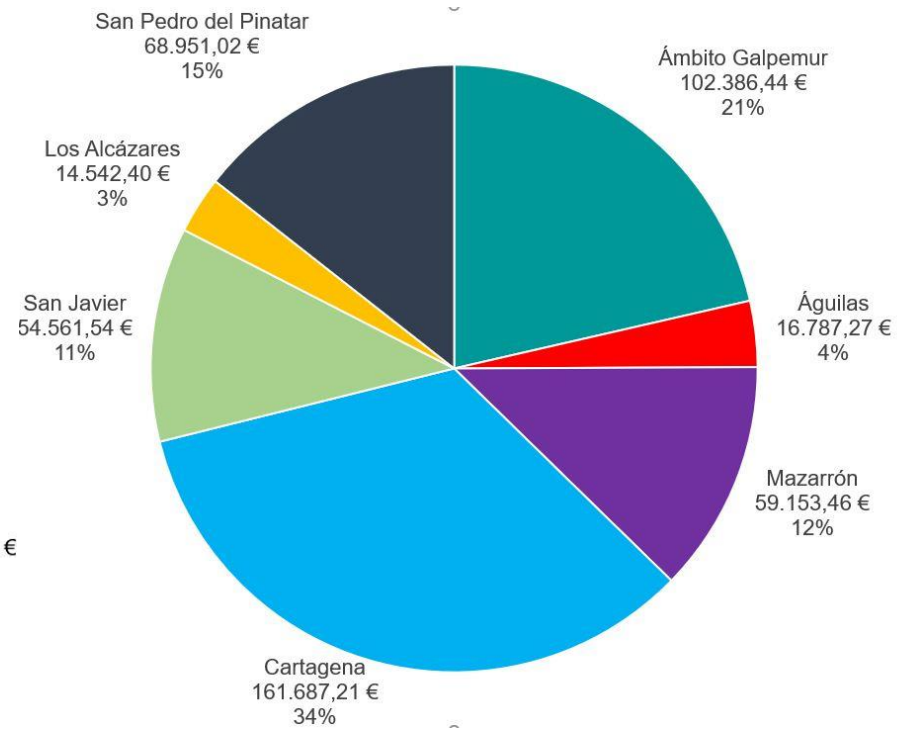


▲ Gráfico 5.12. Distribución ayudas ESAL por municipios. Fuente: elaboración propia

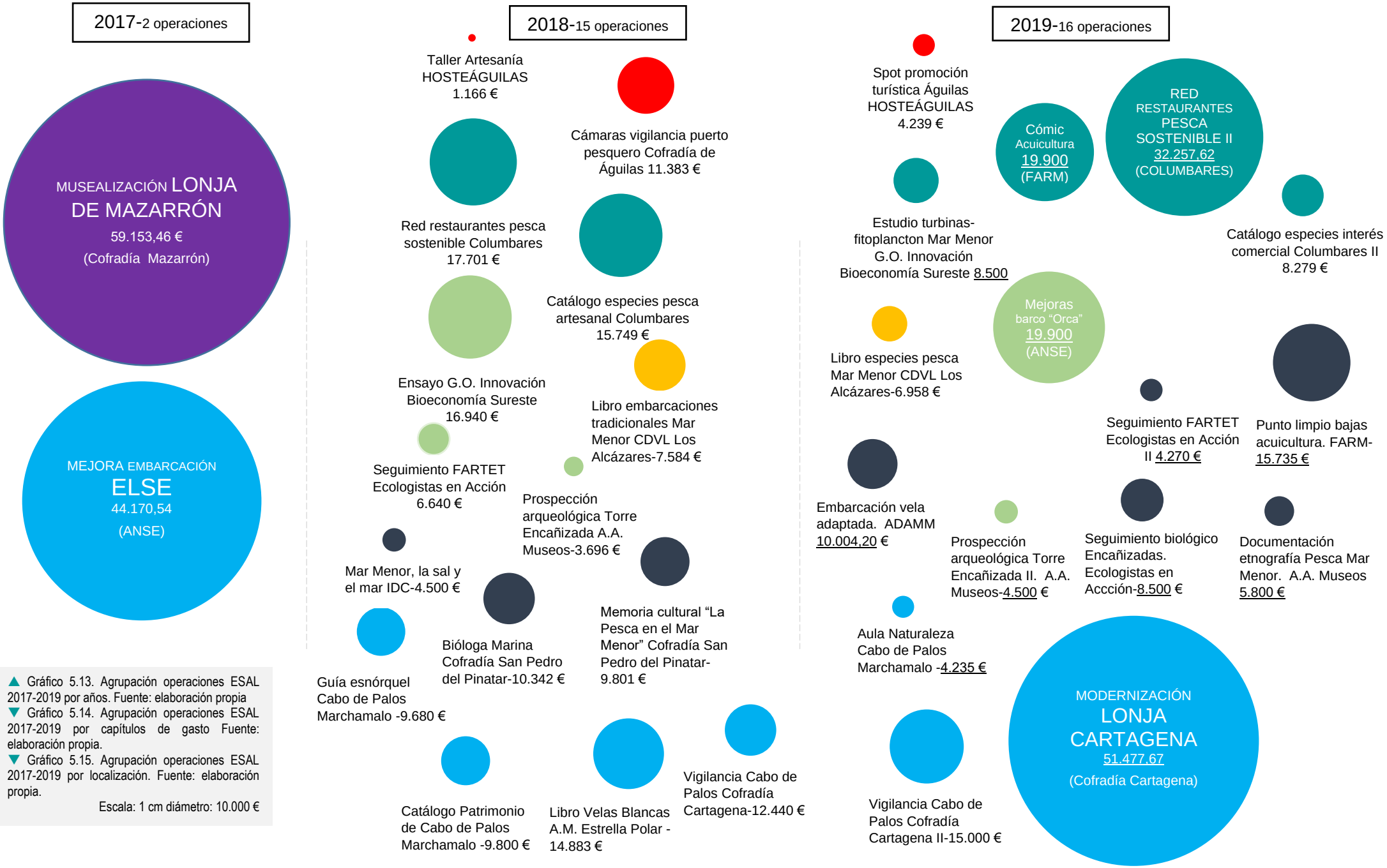


▲ Gráfico 5.13. Agrupación operaciones ESAL 2017-2019 por años. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.14. Agrupación operaciones ESAL 2017-2019 por capítulos de gasto Fuente: elaboración propia.
▼ Gráfico 5.15. Agrupación operaciones ESAL 2017-2019 por localización. Fuente: elaboración propia.

Escala: 1 cm diámetro: 10.000 €

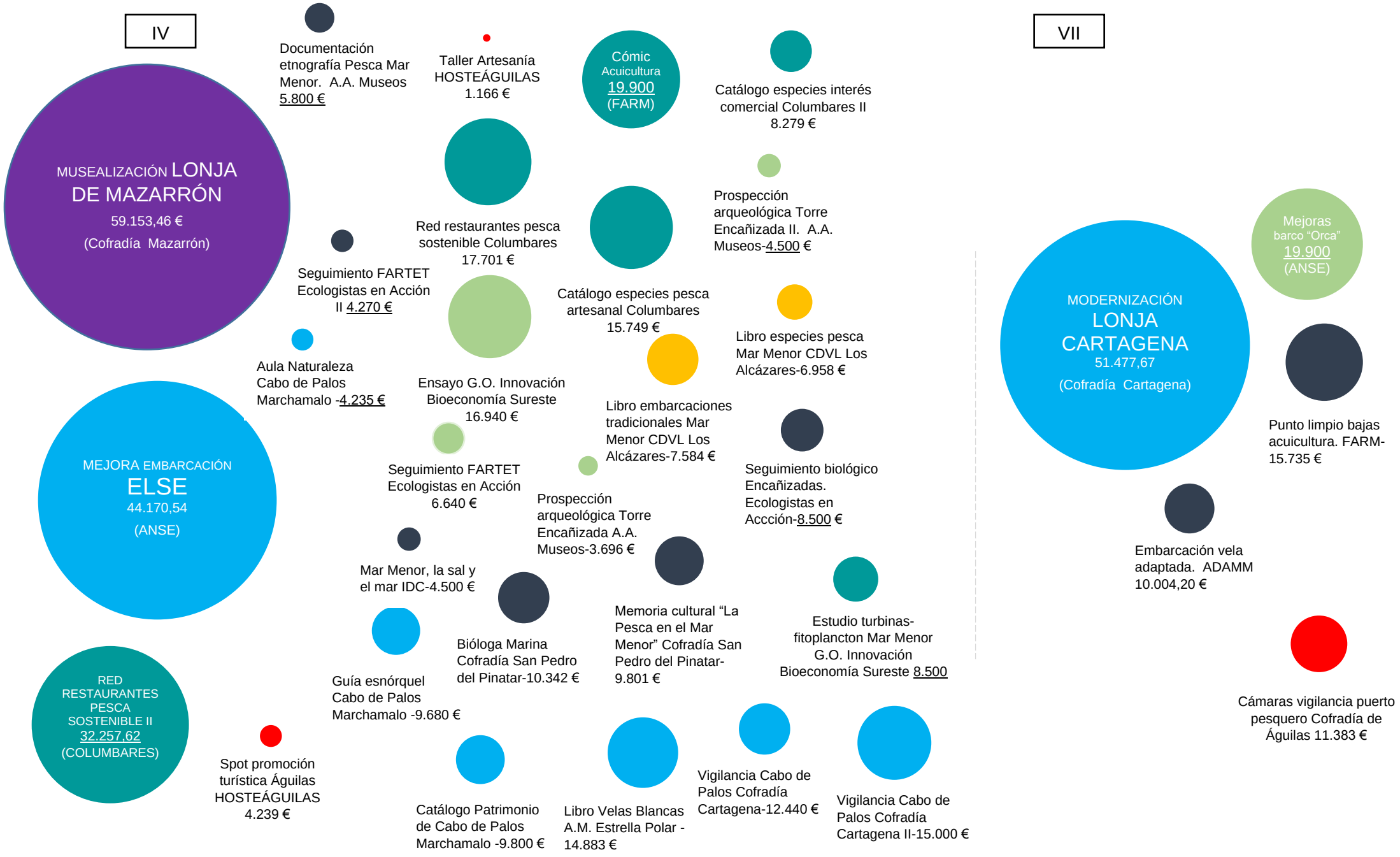
IV
MUSEALIZACIÓN LONJA DE MAZARRÓN
59.153,46 €
(Cofradía Mazarrón)
Documentación etnografía Pesca Mar Menor. A.A. Museos 5.800 €
Taller Artesanía HOSTEÁGUILAS 1.166 €
Cómic Acuicultura 19.900 (FARM)
Catálogo especies interés comercial Columbares II 8.279 €
Red restaurantes pesca sostenible Columbares 17.701 €
Prospección arqueológica Torre Encañizada II. A.A. Museos-4.500 €
Seguimiento FARTET Ecologistas en Acción II 4.270 €
Catálogo especies pesca artesanal Columbares 15.749 €
Libro especies pesca Mar Menor CDVL Los Alcázares-6.958 €
Aula Naturaleza Cabo de Palos Marchamalo -4.235 €
Ensayo G.O. Innovación Bioeconomía Sureste 16.940 €
Libro embarcaciones tradicionales Mar Menor CDVL Los Alcázares-7.584 €
MEJORA EMBARCACIÓN ELSE
44.170,54
(ANSE)
Seguimiento FARTET Ecologistas en Acción 6.640 €
Prospección arqueológica Torre Encañizada A.A. Museos-3.696 €
Seguimiento biológico Encañizadas. Ecologistas en Accción-8.500 €
Mar Menor, la sal y el mar IDC-4.500 €
Memoria cultural "La Pesca en el Mar Menor" Cofradía San Pedro del Pinatar-9.801 €
Bióloga Marina Cofradía San Pedro del Pinatar-10.342 €
Estudio turbinas-fitoplancton Mar Menor G.O. Innovación Bioeconomía Sureste 8.500
Guía esnórquel Cabo de Palos Marchamalo -9.680 €
RED RESTAURANTES PESCA SOSTENIBLE II
32.257,62
(COLUMBARES)
Spot promoción turística Águilas HOSTEÁGUILAS 4.239 €
Catálogo Patrimonio de Cabo de Palos Marchamalo -9.800 €
Libro Velas Blancas A.M. Estrella Polar - 14.883 €
Vigilancia Cabo de Palos Cofradía Cartagena-12.440 €
Vigilancia Cabo de Palos Cofradía Cartagena II-15.000 €
VII
MODERNIZACIÓN LONJA CARTAGENA
51.477,67
(Cofradía Cartagena)
Mejoras barco "Orca" 19.900 (ANSE)
Punto limpio bajas acuicultura. FARM-15.735 €
Embarcación vela adaptada. ADAMM 10.004,20 €
Cámaras vigilancia puerto pesquero Cofradía de Águilas 11.383 €

EDLP **GALPEMUR**
**EVALUACIÓN INTERMEDIA**
5. INDICADORES FINANCIEROS

SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN EDLP GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

GALPEMUR

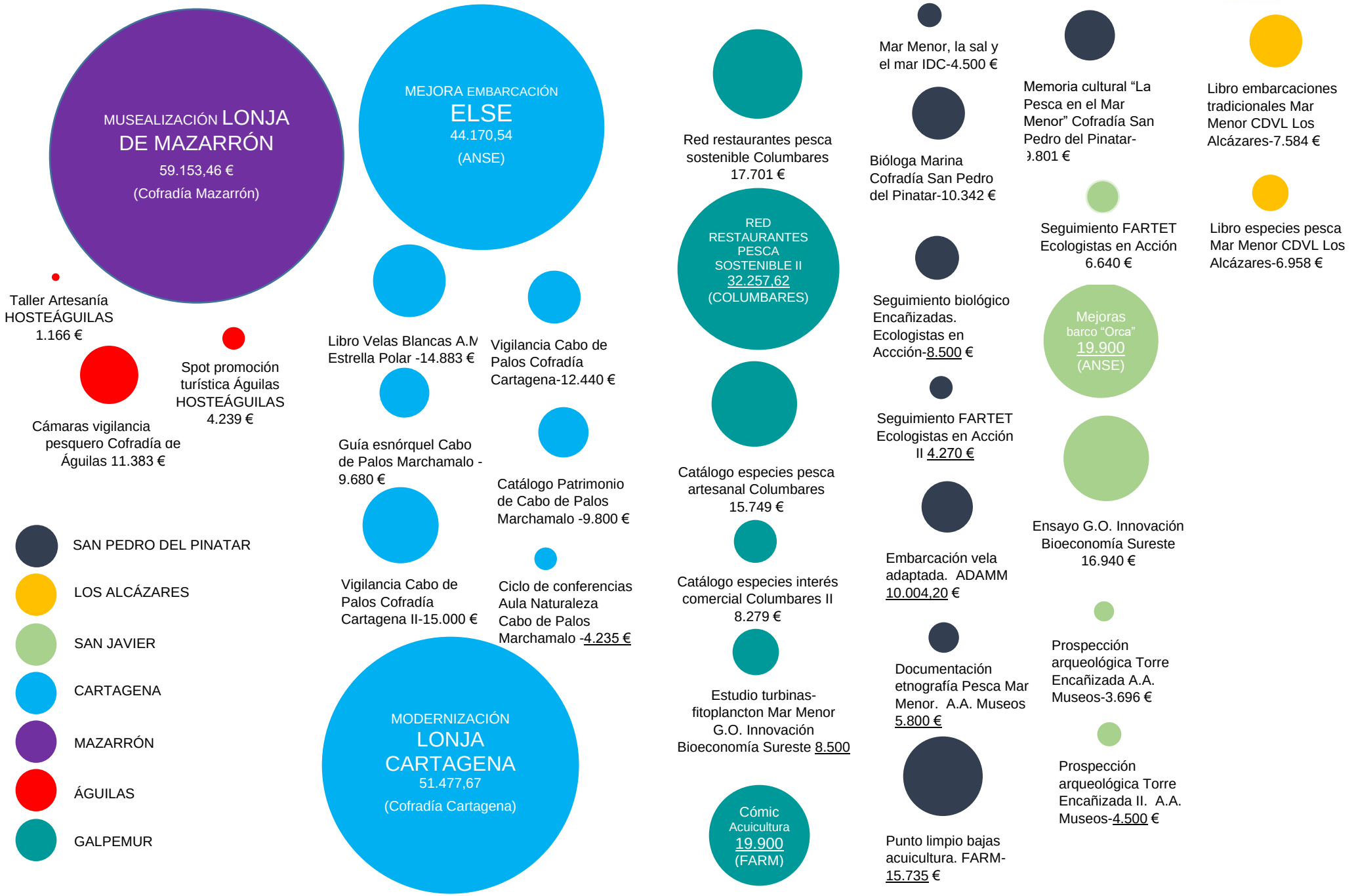

## 5.3. LAS ENTIDADES PÚBLICAS

### 5.3.1. La convocatoria entidades públicas 2017

En abril del año 2017 se publica la primera convocatoria de ayudas para operaciones promovidas por entidades públicas, lo hacen con un hándicap importante: los proyectos han de certificar su inversión antes de finales de año. Si esta circunstancia es un obstáculo, lo es más para las entidades públicas, sujetas a un proceso de licitación pública que requiere de un mayor plazo de tramitación para la contratación.

Como consecuencia, el **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es pírrico, no alcanza el 9 **%.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 0,09 euros de ayuda.

Solamente una solicitud, la presentada por el Ayuntamiento de Cartagena para una exposición de fotografías murales sobre la pesca y el mundo submarino en Cabo de Palos.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores el **índice de compromiso** es de un **9 %** o, lo que es lo mismo, por cada euro de ayuda disponible se comprometen 0,09 euros.

La certificación de las inversiones objeto de la ayuda es precisa, se certifican las inversiones en su totalidad, motivo por el cual el **grado de certificación** es del **100 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** es de un **9 %**. El crédito disponible apenas se ha aplicado, no se aplican 45.523,00 € del presupuesto disponible.

Por cada euro de ayuda se ha invertido **1,** euros, así lo indica el **efecto multiplicador.**

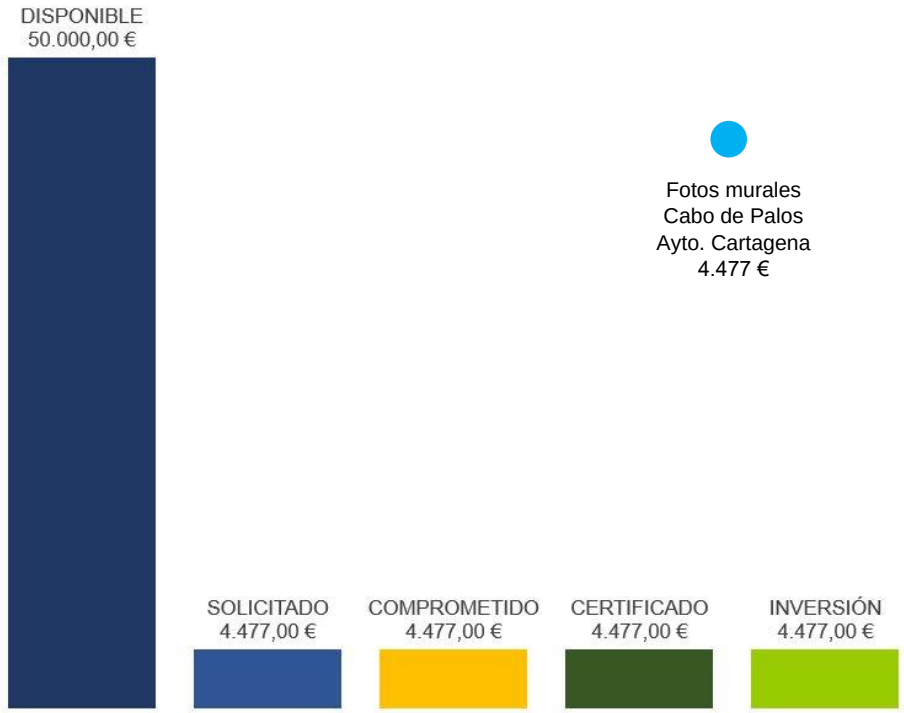


▲ Gráfico 5.16. Indicadores financieros convocatoria 2017 EE.PP. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.17. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2017 EE.PP. Fuente: elaboración propia
▼ Taba 5.10. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2017 EE.PP. Fuente: elaboración propia

**CONVOCATORIA 2017** BORM número 238, octubre de 2017 ENTIDADES PÚBLICAS

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 323 | AYUNTAMIENTO CARTAGENA | FOTOS MURALES CABO DE PALOS | Cartagena | 4.477,00 € | 4.477,00 € | APROBADA | 4.477,00 € | 4.477,00 € |
| | | | **TOTAL** | **4.477,00 €** | **4.477,00 €** | | **4.477,00 €** | **4.477,00 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 50.000,00 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 8,95% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 100,00% |
| **SOLICITUDES** | 1 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 8,95% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 1 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 100,00% | | |

### 5.3.2. La convocatoria entidades públicas capítulo IV 2018

Como en el caso de las partidas destinadas a las entidades privadas sin ánimo de lucro, el modelo de convocatoria del Organismo Intermedio de Gestión distingue por su naturaleza las operaciones apoyadas encuadradas en uno u otro capítulo. Recordamos que las convocatorias de ayuda definen a las operaciones financiadas con cargo al capítulo IV como aquellas que no son inventariables, que no dan lugar a inversiones que se amorticen a lo largo de los años.

Conforme a este criterio, con cargo al capítulo IV no se financian obras, maquinaria, instalaciones técnicas, elementos de transporte...

Considerada esta particularidad, excepcionalidad si atendemos al modelo de convocatoria de otras comunidades autónomas, las entidades públicas cuentan además con la dificultad planteada en la convocatoria 2017: la necesidad de justificar antes del fin de año.

Como consecuencia, el **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es bajo, alcanzando el 55 **%.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 0,55 euros de ayuda.

Se presentan siete solicitudes, tres comprometen ayuda. La exigencia temporal para la justificación de la ayuda lleva a dos ayuntamientos a renunciar a las ayudas concedidas.

Las operaciones que reciben ayuda son ejecutadas por el ayuntamiento de Cartagena y por el ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El ayuntamiento de Cartagena contrata a consultoras externas dos estudios, el primero intenta estudiar la huella de carbono del sector pesquero en Cartagena (algo más de siete mil euros), mientras que el segundo aborda un estudio batimétrico de los puntos de buceo de Cartagena (catorce mil quinientos euros).

Por su parte, el ayuntamiento pinatarense desarrolla una campaña para poner en valor el langostino del Mar Menor: Paraíso Salado. El coste de esta operación asciende a 20.000 euros.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores el **índice de compromiso** es de un **27 %** o, lo que es lo mismo, por cada euro de ayuda disponible se comprometen 0,27 euros.

La certificación de las inversiones objeto de la ayuda es precisa, se certifican las inversiones en su totalidad, motivo por el cual el **grado de certificación** es del **100 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** es de un **27 %**. El crédito disponible se ha aplicado en algo más de un cuarto, no se aplican 111.807,00 € del presupuesto disponible.

Por cada euro de ayuda se ha invertido 1 euro, así lo indica el **efecto multiplicador.**

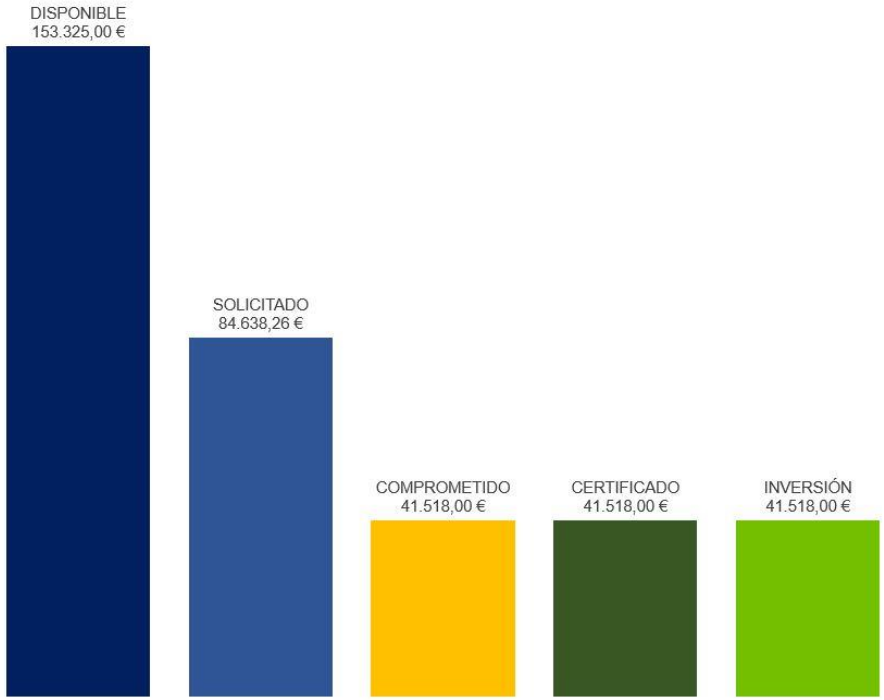


◀ Gráfico 5.18. Indicadores financieros convocatoria 2018-IV EEPP. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.19. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2018-IV 2017 EE.PP. Fuente: elaboración propia
▼ Taba 5.11. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 IV EE.PP. Fuente: elaboración propia

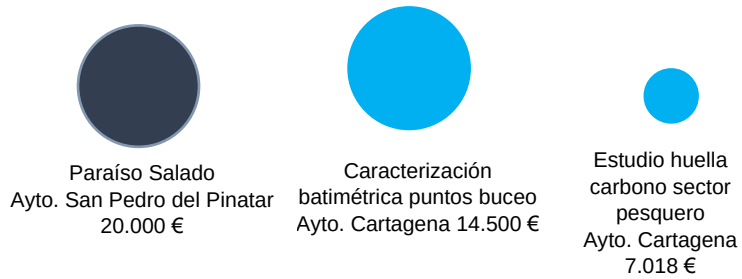


**CONVOCATORIA 2018 IV** BORM número 79, abril de 2018 **CAPÍTULO IV ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 593 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | PROMOCIÓN DEPORTES Y ACTIVIDADES NÁUTICAS | Águilas | 4.900,26 € | 4.900,26 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 594 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | CURSO PATRÓN PORTUARIO Y FORMACIÓN BÁSICA | Águilas | 20.900,00 € | 20.900,00 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 595 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | SENSIBILIZACIÓN POSIDONIA OCEANICA EN CENTROS ESCOLARES | Águilas | 2.800,00 € | 2.800,00 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 597 | AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR | PARAISO SALADO | San Pedro del Pinatar | 20.000,00 € | 20.000,00 € | CON AYUDA | 20.000,00 € | 20.000,00 € |
| 598 | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | ESTUDIO DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA FLOTA PESQUERA DE CARTAGENA | Cartagena | 7.018,00 € | 7.018,00 € | CON AYUDA | 7.018,00 € | 7.018,00 € |
| 599 | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | CARACTERIZACIÓN BATIMÉTRICA PUNTOS DE BUCEO MUNICIPIO DE CARTAGENA | Cartagena | 14.500,00 € | 14.500,00 € | CON AYUDA | 14.500,00 € | 14.500,00 € |
| 606 | AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER | ESTUDIO CAPACIDAD CARGA LA ENCAÑIZADA, ISLAS GROSA Y PERDIGUERA | San Javier | 14.520,00 € | 14.520,00 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| | | | **TOTAL** | **41.518,00 €** | **84.638,26 €** | | **41.518,00 €** | **41.518,00 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 153.325,00 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 55,20% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 100,00% |
| **SOLICITUDES** | 7 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 27,08% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 3 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 100,00% | | |

### 5.3.3. La convocatoria entidades públicas capítulo VII 2018

Las operaciones promovidas por las entidades públicas con cargo al capítulo séptimo de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia sí pueden incluir elementos inventariables: obras, instalaciones, maquinaria…

De nuevo, la convocatoria se encuentra con la imposibilidad de atender a un plazo de justificación muy exigente, más aún si atendemos al trámite de contratación pública.

Así lo demuestra la diferencia entre el índice de concurrencia y el índice de compromiso.

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible muestra el interés de la convocatoria, alcanzando un 172 **%.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 1,72 euros de ayuda.

Se presentan cinco solicitudes, sólo una compromete ayuda. Una solicitud no es seleccionada, como consecuencia de la alta concurrencia, y las otras dos solicitudes aprobadas no comprometen ayuda al renunciar el ayuntamiento de Águilas, por no poder hacer frente a la exigencia temporal de certificación.

El proyecto ejecutado es promovido por el ayuntamiento de Cartagena, destinando algo más de 6.000 euros a la colocación de paneles en el puerto pesquero de Cartagena para promover la visita de turistas y excursionistas.

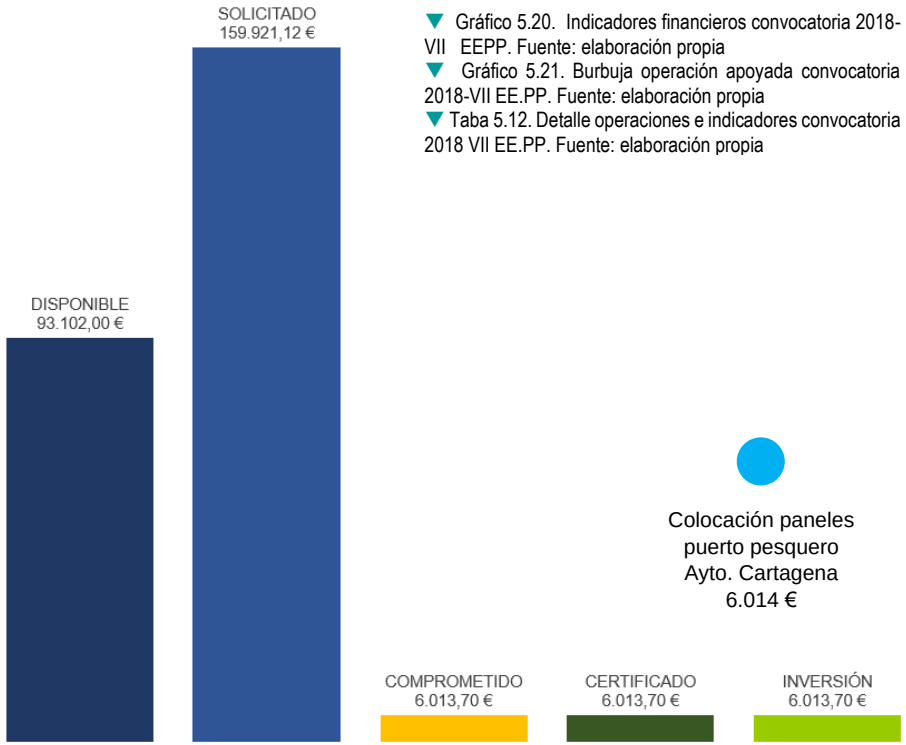


▼ Gráfico 5.20. Indicadores financieros convocatoria 2018-VII EEPP. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.21. Burbuja operación apoyada convocatoria 2018-VII EE.PP. Fuente: elaboración propia
▼ Taba 5.12. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 VII EE.PP. Fuente: elaboración propia

**CONVOCATORIA 2018 VII** BORM número 129, junio de 2018 **CAPÍTULO VII ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 615 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | INSTALACIÓN DE BALIZAMIENTO ECOLÓGICO PARA VARIAS PLAYAS DEL MUNICIPIO | Águilas | 26.808,76 € | 26.808,76 € | NO SELECCIÓN | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 616 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | INSTALACIÓN DE ESTATUA PARA RESALTAR EL PAPEL DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO AGUILEÑO | Águilas | 42.000,00 € | 42.000,00 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 617 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | INSTALACIÓN DE SENDAS ECOLÓGICAS DE NATACIÓN | Águilas | 10.098,66 € | 10.098,66 € | DESISTE | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 622 | AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN | TRANSFORMACIÓN DE ANTIGUA ESCUELA MUNICIPAL DE BOLNUEVO EN CENTRO DE INTERPRETACIÓN MARINERO | Mazarrón | 99.939,00 € | 75.000,00 € | RENUNCIA | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 619 | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | COLOCACIÓN DE PANELES PARA VISITA TURÍSTICA EN EL PUERTO PESQUERO DE CARTAGENA | Cartagena | 6.013,70 € | 6.013,70 € | CON AYUDA | 6.013,70 € | 6.013,70 € |
| | | | **TOTAL** | **6.013,70 €** | **159.921,12 €** | | **6.013,70 €** | **6.013,70 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 93.102,00 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 171,77% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 100,00% |
| **SOLICITUDES** | 5 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 6,46% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 1 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 100,00% | | |

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores el **índice de compromiso** es de un **6,5 %** o, lo que es lo mismo, por cada euro de ayuda disponible se comprometen 0,065 euros.

La certificación de las inversiones objeto de la ayuda es precisa, se certifican las inversiones en su totalidad, motivo por el cual el **grado de certificación** es del **100 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** es de un **6,5 %**. Por cada crédito disponible se han aplicado algo menos de 6,5 euros. Como consecuencia, no se aplican 87.088,30 € del presupuesto disponible.

Por cada euro de ayuda se ha invertido 1 euro, así lo indica el **efecto multiplicador.**

### 5.3.4. La convocatoria entidades públicas capítulo IV 2019

La convocatoria 2019 trae como ventaja la posibilidad de ejecutar el proyecto plurianualmente, en las anualidades 2019 y 2020. Para homogeneizar el análisis, considerada la precisión en la certificación, se suponen pagadas las certificaciones parciales del año 2020.

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es alto, supera el 135 **%.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 1,35 euros de ayuda.

Cuatro solicitudes son seleccionadas, tres solicitudes cursadas por el Ayuntamiento de Águilas y una cursada por el ayuntamiento de Cartagena.

El ayuntamiento de Águilas compromete ayuda para dos cursos, el primero de patrón costero polivalente y el segundo de formación básica para marinero pescador. Los dos cursos suman 38.100 euros.

Además, el ayuntamiento de Águilas recibe ayuda para un proyecto de promoción y divulgación de deportes y actividades náuticas por un importe aproximado de 7.500 euros.

El ayuntamiento de Cartagena publicará una guía sobre la promoción de submarinismo por un valor cercano a los 15.000 euros.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores el **índice de compromiso** es de un **99,95 %** o, lo que es lo mismo, prácticamente se compromete el presupuesto disponible.

Si bien no se ha certificado la cuantía del año 2020, atendiendo al grado de certificación de los años anteriores, se prevé un **grado de certificación** del **100 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** previsto se acerca al 100 **%**. El crédito disponible se ha aplicado en su práctica totalidad, no se aplican 30,72 € del presupuesto disponible.

Por cada euro de ayuda se ha invertido 1 euro, así lo indica el **efecto multiplicador.**

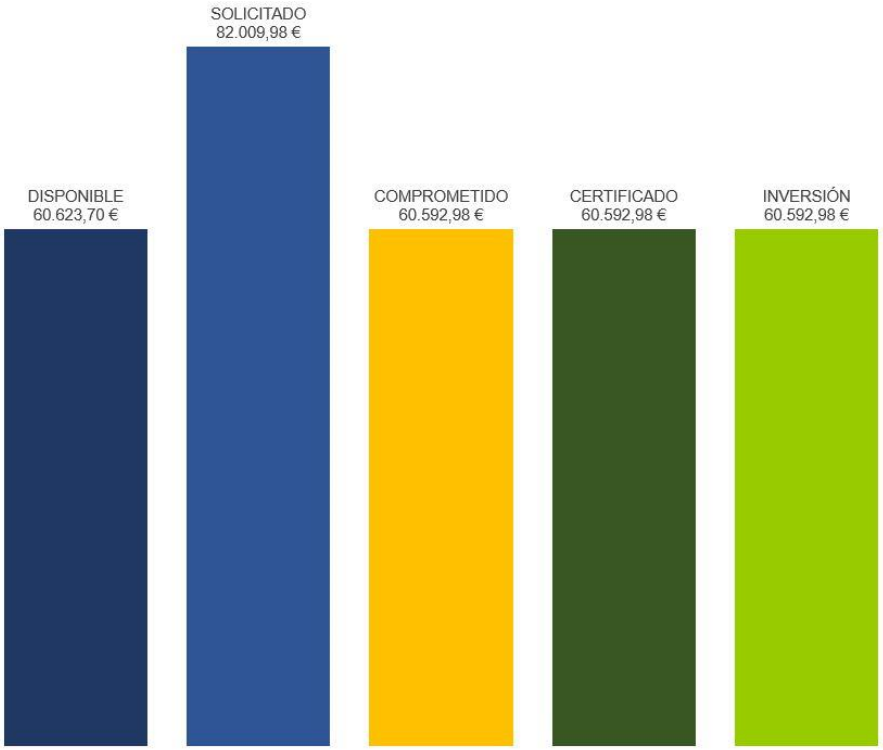


▶ Gráfico 5.22. Indicadores financieros convocatoria 2019-IV EE.PP. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.23. Burbujas operaciones apoyada convocatoria 2019-IV EE.PP. Fuente: elaboración propia
▼ Taba 5.13. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019-IV EE.PP. Fuente: elaboración propia

## CONVOCATORIA 2019 IV

BORM número 78, 4 de abril 2019

## CAPÍTULO IV ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 845 | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | CORTOMETRAJE LONJA PESCADORES DE CARTAGENA | Cartagena | 6.897,00 € | 6.897,00 € | DESESTIMADO | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 892 | AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER | ESTUDIO CAPACIDAD DE CARGA ISLA GROSA E ISLA PERDIGUERA | San Javier | 14.520,00 € | 14.520,00 € | DESESTIMADO | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 898 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | CURSO PATRÓN COSTERO POLIVALENTE | Águilas | 28.100,00 € | 28.100,00 € | CON AYUDA | 28.100,00 € | 28.100,00 € |
| 897 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | CURSO FORMACIÓN BÁSICA Y MARINERO PESCADOR | Águilas | 10.150,00 € | 10.150,00 € | CON AYUDA | 10.150,00 € | 10.150,00 € |
| 864 | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | GUÍA PROMOCIÓN DE SUBMARINISMO | Cartagena | 14.800,00 € | 14.800,00 € | CON AYUDA | 14.800,00 € | 14.800,00 € |
| 899 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DEPORTES Y ACTIVIDADES NÁUTICAS | Águilas | 7.542,98 € | 7.542,98 € | CON AYUDA | 7.542,98 € | 7.542,98 € |
| | | | **TOTAL** | **60.592,98 €** | **82.009,98 €** | | **60.592,98 €** | **60.592,98 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 60.623,70 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 135,28% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 100,00% |
| **SOLICITUDES** | 6 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 99,95% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 4 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 100,00% | | |

### 5.3.5. La convocatoria entidades públicas capítulo VII 2019

Como se ha indicado en apartado anterior, la convocatoria 2019 trae como ventaja la posibilidad de ejecutar el proyecto plurianualmente, en las anualidades 2019 y 2020. Como en otros apartados del año 2019 analizados, homogeneizaremos el análisis, considerada la precisión en la certificación, supondremos pagadas las certificaciones parciales del año 2020.

Como en el caso de la concurrencia de las entidades sin ánimo de lucro a este mismo capítulo en el año 2019, las entidades públicas se enfrentan a la dificultad añadida de la consideración de estas ayudas como productivas, no pudiendo optar al cien por cien de la ayuda, optando solamente al 50 % de ayuda.

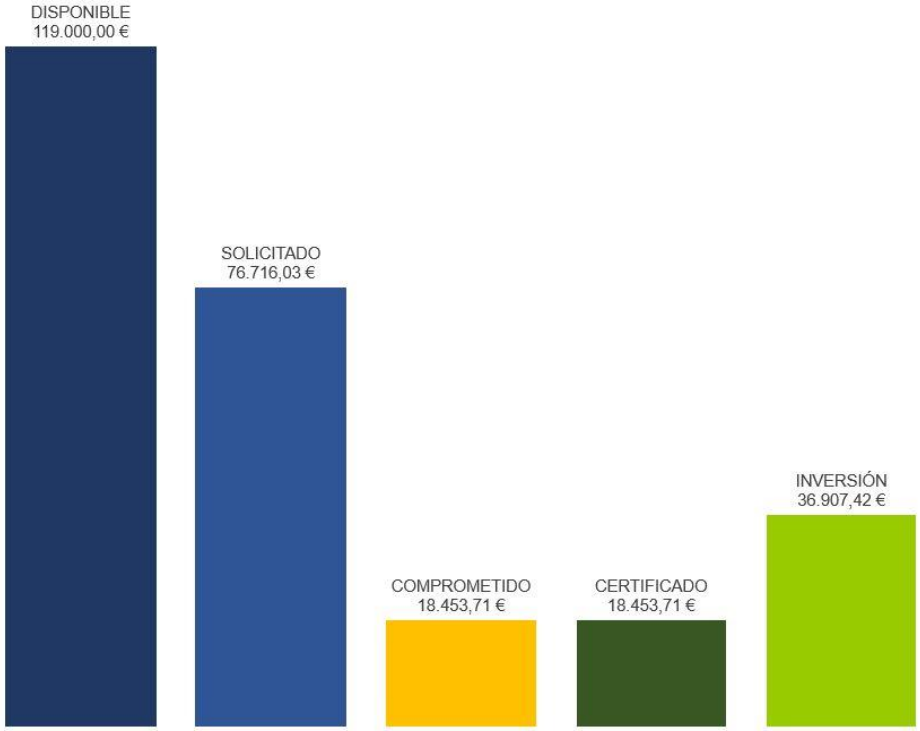


Por mol de estas circunstancias, el **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible no es alto, alcanza el 64,47 **%.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 0,645 euros de ayuda.

Sin embargo, dos ayuntamientos desisten antes de recibir la resolución definitiva, ante las dificultades financieras que entraña la convocatoria. Nos referimos a las solicitudes de los ayuntamientos de Mazarrón y Cartagena.

Las dos solicitudes restantes son seleccionadas, las dos las presenta el Ayuntamiento de Águilas. Una de ellas plantea el balizamiento ecológico de las playas de Águilas, otra plantea la creación de sendas azules de natación.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores el **índice de compromiso** es de un **15,51 %** o, lo que es lo mismo, se compromete algo más de un séptimo del crédito disponible.

Si bien no se ha certificado la cuantía del año 2020, atendiendo al grado de certificación de los años anteriores, se prevé un **grado de certificación** del **15,51 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** previsto es, de nuevo, un 15,51 % **%**. El crédito disponible se ha aplicado en un bajo porcentaje, no aplicando 100.546,29 €.

Por cada euro de ayuda se han invertido **2** euros, así lo indica el **efecto multiplicador.** Este valor es consecuencia de la limitación de la ayuda al 50 %.

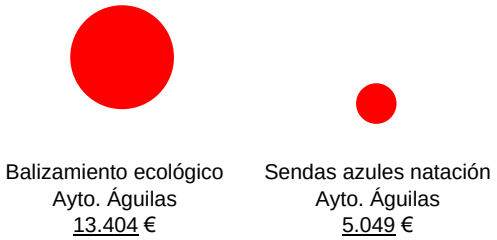

▲ Gráfico 5.24. Indicadores financieros convocatoria 2019-VII EE.PP. Fuente: elaboración propia
▲ Gráfico 5.25. Burbujas operaciones apoyada convocatoria 2019-VII EE.PP. Fuente: elaboración propia
▼ Taba 5.14. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019 VII EE.PP. Fuente: elaboración propia

**CONVOCATORIA 2019 VII** BORM número 78, 4 de abril 2019 **CAPÍTULO VII ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 861 | AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN | RECUPERACIÓN ESCUELAS BOLNUEVO | MAZARRÓN | 99.939,00 € | 49.969,50 € | DESISTE | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 866 | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | RUTA MARINERA DE SANTA LUCÍA | CARTAGENA | 16.585,64 € | 8.292,82 € | DESISTE | 0,00 € | SIN AYUDA |
| 934 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | BALIZAMIENTO ECOLÓGICO PLAYAS DE ÁGUILAS | Águilas | 26.808,76 € | 13.404,38 € | CON AYUDA | 13.404,38 € | 13.404,38 € |
| 935 | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | SENDAS AZULES CARRILES DE NATACIÓN ÁGUILAS | Águilas | 10.098,66 € | 5.049,33 € | CON AYUDA | 5.049,33 € | 5.049,33 € |
| | | | **TOTAL** | **36.907,42 €** | **76.716,03 €** | | **18.453,71 €** | **18.453,71 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 119.000,00 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 64,47% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 200,00% |
| **SOLICITUDES** | 4 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 15,51% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 2 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 100,00% | | |

### 5.2.6. Indicadores financieros de síntesis entidades públicas 2017-2019

Han sido 23 las solicitudes tramitadas por entidades públicas, principalmente con cargo al capítulo IV (14). El incremento en la segunda convocatoria ha sido notable, descendiendo en la convocatoria 2019.

Las concesiones de ayuda han sido 11, evidenciando el bajo número de concesiones con cargo al capítulo VII (3) las dificultades que incorporan la no plurianualidad (año 2018) y la intensidad de la ayuda (año 2019).

El nivel de concurrencia ha sido muy bajo en el ejercicio 2017 y, en todos los casos, inferior al que han mostrado las entidades sin ánimo de lucro. El nivel de compromiso acumulado, dato ya definitivo, del período 2017-2019 es de un 28 %, siendo inferior si consideramos específicamente las concesiones del capítulo VII.

El grado de certificación ha sido inmejorable (100%).

Proyectando la certificación de las inversiones previstas en el año 2020, el crédito certificado en las tres anualidades asciende a 131.055,39 €, frente a un crédito disponible de 476.050,70 €. No se han aplicado 344.995,31 €. de los disponibles. La no plurianualidad en las convocatorias 2017 y 2018 ha jugado un papel fundamental en este bajo nivel de ejecución.

El grado de ejecución de las convocatorias dirigidas a las entidades públicas en el período 2017-2019 se acerca al 28 %. Continúa siendo relevante

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| Nº SOLICITUDES 17 | 1 | 1 | 0 |
| Nº SOLICITUDES 18 | 12 | 7 | 5 |
| Nº SOLICITUDES 19 | 10 | 6 | 4 |
| Nº SOLICITUDES 17-19 | 23 | 14 | 9 |
| Variación 2017-2018 | 1100% | 600% | ND |
| Variación 2018-2019 | -17% | -14% | -20% |
| Variación 2017-2019 | 900% | 500% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| Nº SOL. COMPROMETIDAS 17 | 1 | 1 | 0 |
| Nº SOL. COMPROMETIDAS 18 | 4 | 3 | 1 |
| Nº SOL. COMPROMETIDAS 19 | 6 | 4 | 2 |
| Nº SOL. COMPROMETIDAS 17-19 | 11 | 8 | 3 |
| Variación 2017-2018 | 300% | 200% | ND |
| Variación 2018-2019 | 50% | 33% | 100% |
| Variación 2017-2019 | 500% | 300% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| CRÉDITO DISPONIBLE 17 | 50.000,00 € | 50.000,00 € | 0,00 € |
| CRÉDITO DISPONIBLE 18 | 246.427,00 € | 153.325,00 € | 93.102,00 € |
| CRÉDITO DISPONIBLE 19 | 179.623,70 € | 60.623,70 € | 119.000,00 € |
| CRÉDITO DISPONIBLE 17-19 | 476.050,70 € | 263.948,70 € | 212.102,00 € |
| Variación 2017-2018 | 393% | 207% | ND |
| Variación 2018-2019 | -27% | -60% | 28% |
| Variación 2017-2019 | 259% | 21% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| SOLICITADO 17 | 4.477,00 € | 4.477,00 € | 0,00 € |
| SOLICITADO 18 | 244.559,38 € | 84.638,26 € | 159.921,12 € |
| SOLICITADO 19 | 158.726,01 € | 82.009,98 € | 76.716,03 € |
| SOLICITADO 17-19 | 407.762,39 € | 171.125,24 € | 236.637,15 € |
| Variación 2017-2018 | 5363% | 1791% | ND |
| Variación 2018-2019 | -35% | -3% | -52% |
| Variación 2017-2019 | 3445% | 1732% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| ÍNDICE CONCURRENCIA 17 | 8,95% | 8,95% | ND |
| ÍNDICE CONCURRENCIA 18 | 99,24% | 55,20% | 171,77% |
| ÍNDICE CONCURRENCIA 19 | 88,37% | 135,28% | 64,47% |
| INDICE CONCURRENCIA 17-19 | 85,66% | 64,83% | 111,57% |
| Variación 2017-2018 | 1008% | 517% | ND |
| Variación 2018-2019 | -11% | 145% | -62% |
| Variación 2017-2019 | 887% | 1411% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| CRÉDITO COMPROMETIDO 17 | 4.477,00 € | 4.477,00 € | 0,00 € |
| CRÉDITO COMPROMETIDO 18 | 47.531,70 € | 41.518,00 € | 6.013,70 € |
| CRÉDITO COMPROMETIDO 19 | 79.046,69 € | 60.592,98 € | 18.453,71 € |
| CRÉDITO COMPROMETIDO 17-19 | 131.055,39 € | 106.587,98 € | 24.467,41 € |
| Variación 2017-2018 | 962% | 827% | ND |
| Variación 2018-2019 | 66% | 46% | 207% |
| Variación 2017-2019 | 1666% | 1253% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| ÍNDICE COMPROMISO 17 | 8,95% | 8,95% | ND |
| ÍNDICE COMPROMISO 18 | 19,29% | 27,08% | 6,46% |
| ÍNDICE COMPROMISO 19 | 44,01% | 99,95% | 15,51% |
| ÍNDICE COMPROMISO 17-19 | 27,53% | 40,38% | 11,54% |
| Variación 2017-2018 | 115% | 202% | ND |
| Variación 2018-2019 | 128% | 269% | 140% |
| Variación 2017-2019 | 391% | 1016% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| CRÉDITO CERTIFICADO 17 | 4.477,00 € | 4.477,00 € | 0,00 € |
| CRÉDITO CERTIFICADO 18 | 47.531,70 € | 41.518,00 € | 6.013,70 € |
| CRÉDITO CERTIFICADO 19 | 79.046,69 € | 60.592,98 € | 18.453,71 € |
| CRÉDITO CERTIFICADO 17-19 | 131.055,39 € | 106.587,98 € | 24.467,41 € |
| Variación 2017-2018 | 962% | 827% | ND |
| Variación 2018-2019 | 66% | 46% | 207% |
| Variación 2017-2019 | 1666% | 1253% | ND |

| | | CAPÍTULO IV | CAPÍTULO VII |
|---|---|---|---|
| GRADO CERTIFICACIÓN 17 | 100,00% | 100,00% | ND |
| GRADO CERTIFICACIÓN 18 | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| GRADO CERTIFICACIÓN 19 | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| GRADO CERTIFICACIÓN 17-19 | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Variación 2017-2018 | 0% | 0% | ND |
| Variación 2018-2019 | 0% | 0% | 0% |
| Variación 2017-2019 | 0% | 0% | ND |

▲ Tabla 5.15. Cuadro de indicadores financieros 2017-2019 EE.PP. Fuente: elaboración propia

observar la diferencia entre los capítulos IV y VII, con un grado de compromiso de un 40 % y un 12 %, respectivamente.

Son tres las entidades perceptoras de las once concesiones de ayuda: los ayuntamientos de Cartagena, Águilas y San Pedro del Pinatar.

El ayuntamiento de Águilas es el municipio cuyos proyectos acumulan un mayor porcentaje de la ayuda total, sucediéndole los proyectos que afectan a Cartagena y San Pedro del Pinatar. El resto de los municipios no concurren a la convocatoria de ayudas.

En las páginas siguientes se presenta la distribución de las operaciones por años, por capítulos de gasto (IV y VII) y ordenados por ámbito geográfico.

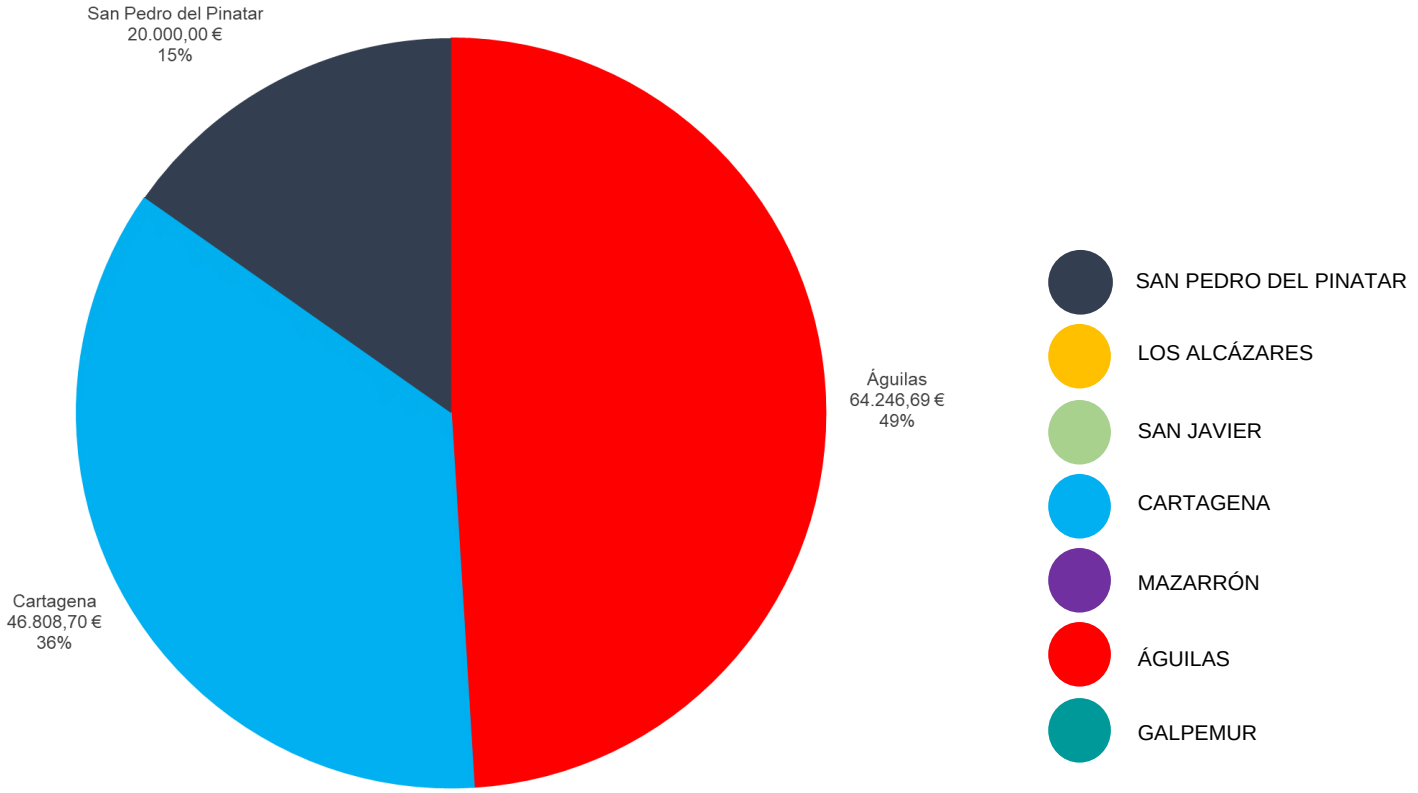


▲ Gráfico 5.26. Distribución ayudas EE.PP. por ayuntamientos/municipios. Fuente: elaboración propia

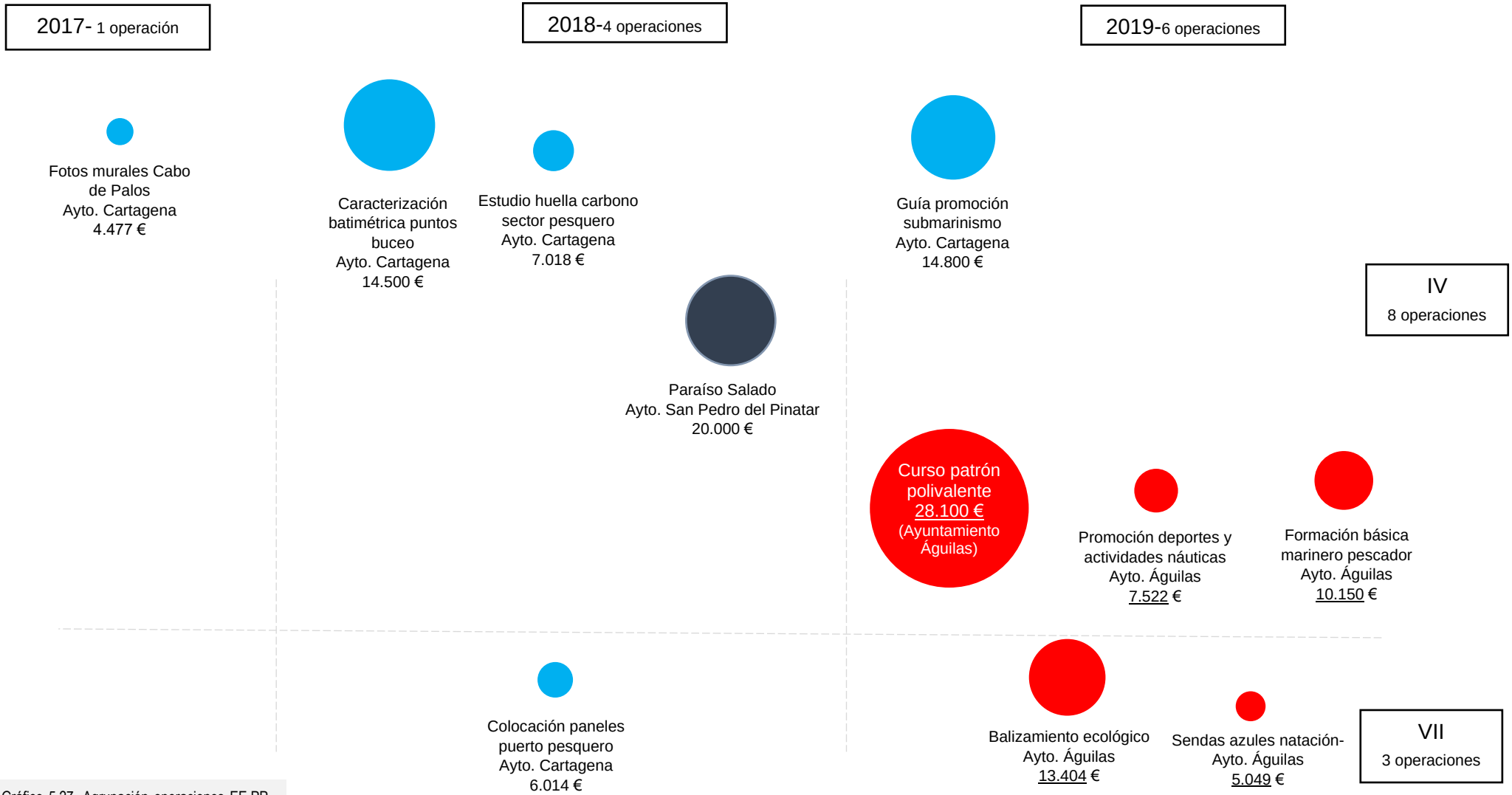


▲ Gráfico 5.27. Agrupación operaciones EE.PP. 2017-2019 por años, capítulos de gasto y localización. Fuente: elaboración propia
Escala: 1 cm diámetro: 10.000 €

## 5.4. LAS EMPRESAS

### 5.4.1. La convocatoria empresas 2017

En agosto del año 2018 se publica la primera convocatoria de ayudas para operaciones promovidas por empresas. A diferencia de la convocatoria abierta para entidades privadas sin ánimo de lucro y para las entidades públicas, la convocatoria de ayudas 2017 destinada a empresas sí ha permitido certificar en el año 2017 y en el año 2018.

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es de un **58 %.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 0,58 euros de ayuda.

Son siete las solicitudes de ayuda, cuatro de ellas desisten o renuncian por la imposibilidad de hacer frente a los plazos de ejecución.

Las operaciones seleccionadas se localizan en San Pedro del Pinatar, en Águilas y en San Javier.

En San Pedro del Pinatar se apoya una inversión que permite la creación de una empresa de turismo marinero, en Águilas se apoya la mejora de un restaurante, acondicionando el mismo para romper con la estacionalidad, ampliar la capacidad y ofrecer un mejor servicio. Por último, en San Javier un empresario de la industria agroalimentaria diversifica su actividad gracias al cultivo de microalgas.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores el **índice de compromiso** es de un **44 %** o, lo que es lo mismo, se conceden ayudas por menos de la mitad del crédito disponible en la convocatoria.

La certificación de las inversiones objeto de la ayuda presenta una desviación inferior al 4 % conforme a lo comprometido, motivo por el cual el **grado de certificación** es del **96 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** es de un **42 %**. Por cada cien euros de crédito disponible se han aplicado 42 euros.

Por cada euro de ayuda se han invertido **1,89** euros, así lo indica el **efecto multiplicador.**

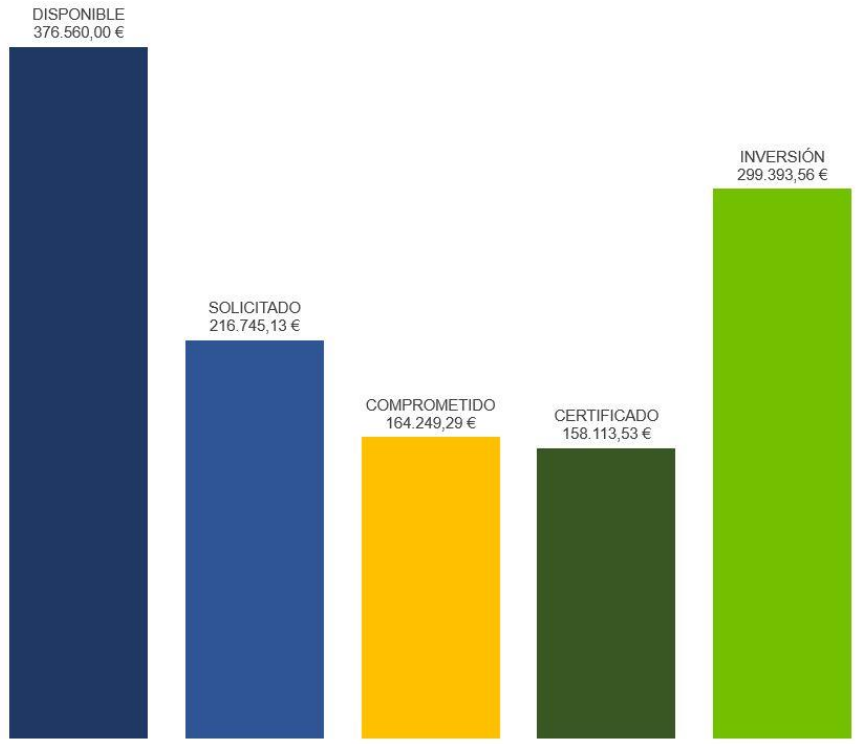


▲ Gráfico 5.28. Indicadores financieros convocatoria 2017 empresas. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.29. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2017 empresas. Fuente: elaboración propia
▼ Taba 5.16. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2017 empresas. Fuente: elaboración propia

CREACIÓN DE EMPRESA
TURISMO MARINERO
57.175,37 €
(Tárrega y Trives CB)

RESTAURANTE MARINERO ZOCO DEL MAR
46.688,91 €
(Águilas Servicios Turísticos SL)

CULTIVO
MICROALGAS
54.249,25
(Antonio Álvaro Sánchez Martínez)

**CONVOCATORIA 2017** BORM número 189, 17 de agosto de 2017 **CAPÍTULO VII PRODUCTIVOS**

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 158 | ÁGUILAS SERVICIOS TURÍSTICOS SL | Restaurante marinero Zoco del Mar (Castillo de San Juan de las Águilas) | Águilas | 93.377,82 € | 52.539,41 | CON AYUDA | 46.688,91 | 46.688,91 € |
| 311 | TÁRRAGA Y TRIVES CB | Empresa de turismo marinero | San Pedro del Pinatar | 97.016,74 € | 48.508,37 | CON AYUDA | 63.060,88 | 57.175,37 € |
| 312 | MARINA SEA TUNA S.L | Campaña de publicidad a través de una Web de nuevo producto atún + aloe vera | GALPEMUR | 6.000,00 € | 3.000,00 | RENUNCIA | 0,00 | 0,00 |
| 313 | SEA WORLD PINATAR S.L | Educación ambiental y turismo marinero | San Pedro del Pinatar | 61.800,00 € | 30.900,00 | RENUNCIA | 0,00 | 0,00 |
| 313 | PUERTO DEPORTIVO JUAN MONTIEL S.L | Desarrollo de productos turísticos de bajo impacto ambiental | Águilas | 46.515,69 € | 23.257,85 | RENUNCIA | 0,00 | 0,00 |
| 315 | DURÁN Y BELCHI C.B | Turismo Marinero en Mazarrón | Mazarrón | 8.080,00 € | 4.040,00 | RENUNCIA | 0,00 | 0,00 |
| 316 | ANTONIO ÁLVARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ | Cultivo de microalgas en sistema de raceways (depósitos desmontables en superficie). | San Javier | 108.999,00 € | 54.499,50 | CON AYUDA | 54.499,50 | 54.249,25 € |
| | | | **TOTAL** | **299.393,56 €** | **216.745,13 €** | | **164.249,29 €** | **158.113,53 €** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 376.560,00 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 57,56% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 189,35% |
| **SOLICITUDES** | 7 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 43,62% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 3 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 96,26% | | |

### 5.4.2. La convocatoria empresas 2018

El desarrollo de la convocatoria de ayudas dirigida a empresas en el año 2018 recoge los frutos de dos años de dinamización y del efecto demostrativo de las ayudas concedidas en el primer ejercicio.

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es de un **94 %.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 0,94 euros de ayuda.

Son quince las solicitudes de ayuda, una de ellas renuncia y cuatro solicitudes desisten antes del proceso de selección de operaciones.

Una operación de diversificación es la que suma el mayor importe de ayuda, la desarrollada por la empresa comercializadora de pescado Pescados Ballesta, construyendo un alojamiento turístico en el núcleo Mazarrón Puerto.

También en Mazarrón, la empresa Pescados y Salazones Mazarrón recibe una ayuda cercana a los 54.000 euros para mejorar la eficiencia energética de una de sus cámaras de frío y para desarrollar su canal de comercialización on-line.

Dos jóvenes pescadores reciben ayudas para la adquisición de embarcaciones pesqueras de segunda mano, no incrementando la capacidad de pesca y promoviendo el relevo generacional. Los puertos base de estas embarcaciones son Cartagena y San Pedro del Pinatar.

En Cartagena la Cofradía de Pescadores recibe una ayuda para mejorar la fábrica de hielo de la lonja de Cabo de Palos.

En San Pedro del Pinatar una empresa de turismo activo náutico recibe ayuda para equipamientos que le permitan desarrollar su oferta de educación náutica y medioambiental.

Dos empresas que recibieron ayudas en la convocatoria anterior (microalgas y Zoco del Mar) vuelven a recibir ayuda, ahora para equipamientos auxiliares.

El **índice de compromiso** es de un **72 %**, setenta y dos de cada cien euros disponibles se comprometen.

La certificación de las inversiones objeto de la ayuda se acerca al cien por cien, el **grado de certificación** es del **99,74 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** se acerca al **72 %**. De cada cien euros de presupuesto disponible se han aplicado 72 euros.

Por cada euro de ayuda se han invertido **3,19** euros, así lo indica el **efecto multiplicador.**

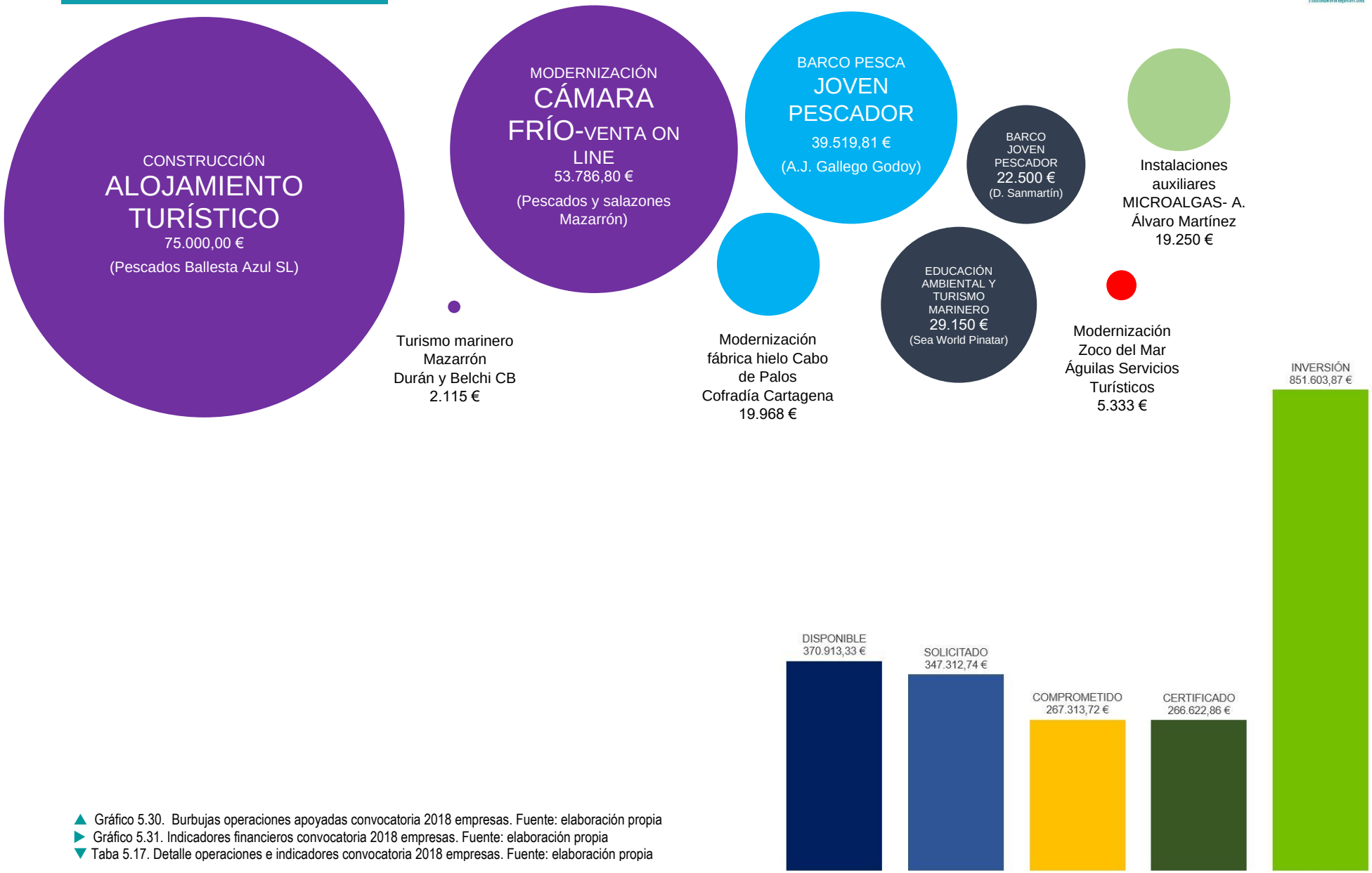


▲ Gráfico 5.30. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2018 empresas. Fuente: elaboración propia
▶ Gráfico 5.31. Indicadores financieros convocatoria 2018 empresas. Fuente: elaboración propia
▼ Taba 5.17. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 empresas. Fuente: elaboración propia

| CONVOCATORIA 2018 | BORM número 129, junio de 2018 | CAPÍTULO VII PRODUCTIVOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
| 423 PESCADOS BALLESTA AZUL S.L ALOJAMIENTO MAZARRÓN | Construcción de alojamiento turístico marineros | Mazarrón | 378.217,69 € | 75.000,00 | CON AYUDA | 75.000,00 | 75.000,00 € |
| 572 AGUILAS SERVICIOS TURÍSTICOS S.L | Modernización de equipamientos en restaurante marinero | Águilas | 10.666,26 € | 5.974,11 | CON AYUDA | 5.974,11 | 5.333,13 € |
| 600 DANIEL SANMARTIN SANCHEZ | Adquisición embarcación pesquera joven pescador | San Pedro del Pinatar | 90.000,00 € | 22.500,00 | CON AYUDA | 22.500,00 | 22.500,00 € |
| 620 PESCADOS Y SALAZONES MAZARRÓN S. COOP. | Modernización cámara de frío y promoción y fomento de ventas online | Mazarrón | 107.573,60 € | 53.786,80 | CON AYUDA | 53.786,80 | 53.786,80 € |
| 623 AGUINAUTIC S.L.U | Sustituir motor embarcación turismo marinero para mejora de la eficiencia y rendimiento | Águilas | 13.290,00 € | 6.645,00 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 635 ANTONIO JOSÉ GALLEGO GODOY | Adquisición embarcación pesquera joven pescador | Cartagena | 139.056,32 € | 39.519,81 | CON AYUDA | 39.519,81 | 39.519,81 € |
| 634 JOSÉ RODRÍGUEZ PASTOR | Elaboración de conservas de pescado, marisco y productos del mar | Águilas | 82.000,00 € | 41.000,00 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 624 COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA | Modernización de la fábrica en la lonja de pescadores de Cabo de Palos | Cartagena | 24.960,00 € | 19.968,00 | CON AYUDA | 19.968,00 | 19.968,00 € |
| 626 DURÁN Y BELCHI C.B | Turismo Marinero en Mazarrón | Mazarrón | 4.330,00 € | 2.165,00 | CON AYUDA | 2.165,00 | 2.115,12 € |
| 631 COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA. | Modernizar la máquina de nieve para mayor eficiencia energética | Cartagena | 16.239,60 € | 8.119,80 | RENUNCIA | 0,00 | SIN AYUDA |
| 636 SEA WORLD PINATAR S.L | Educación ambiental y turismo marinero | San Pedro del Pinatar | 58.300,00 € | 29.150,00 | CON AYUDA | 29.150,00 | 29.150,00 € |
| 629 SALCALINA S.L. | Creación nueva línea de productos para dar valor añadido a los productos de la pesca y la acuicultura. | San Javier | 4.554,45 € | 2.277,22 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 630 HOTEL BEABEACH S.L. | Aula para exposiciones sobre pesca, deportes acuáticos y escuela de cocina productos del mar. | Águilas | 43.914,00 € | 21.957,00 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 632 ANTONIO ÁLVARO MARTÍNEZ SÁNCHEZ | Instalaciones auxiliares para aumentar la producción de microalgas en época invernal | San Javier | 38.500,00 € | 19.250,00 | CON AYUDA | 19.250,00 | 19.250,00 € |
| | | TOTAL | 851.603,87 € | 347.312,74 € | | 267.313,72 € | 266.622,86 € |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 370.913,33 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 93,64% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 319,40% |
| **SOLICITUDES** | 15 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 72,07% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 9 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 99,74% | | |

### 5.4.3. La convocatoria empresas 2019

En abril del año 2019 se publica la convocatoria de ayudas para operaciones promovidas por empresas, permitiendo la ejecución en los ejercicios 2019 y 2020.

Por este motivo, como en el caso del análisis de la convocatoria 2019 orientada a entidades privadas sin ánimo de lucro y a entidades públicas, se proyectan como certificadas las cuantías que han de justificarse en el año 2020. Esta proyección no desvirtúa el análisis, al comprobar un nivel de certificación próximo al cien por cien en el resto de las convocatorias. Las operaciones que, estando comprometidas, se ejecutan a lo largo del año 2020 se indican subrayando la cuantía.

El **índice de concurrencia**, cociente entre la sumatoria de las cuantías de ayudas solicitadas y el crédito disponible es de un **85 %.** Es decir, por cada euro de crédito disponible en la convocatoria se han solicitado 0,85 euros de ayuda.

Son diecisiete las solicitudes de ayuda, nueve las comprometidas y ocho las que se ejecutan o se están ejecutando definitivamente.

Entre las operaciones apoyadas destaca por su importe la concedida a una empresa de Águilas para el desarrollo de una aplicación informática orientada al buceo recreativo.

También en Águilas se compromete ayuda para diferentes operaciones de bajo importe: la mejora de un velero para actividades náuticas, la adquisición de un radar para una embarcación y la construcción de un hostal que recrea la cultura marinea.

La empresa DISAMAL recibe en San Pedro del Pinatar ayuda para el cultivo de microalgas y dos promotores que recibieron ayuda en la convocatoria del año 2018 vuelven a contar con ayuda para este ejercicio. El joven pescador con base en el puerto de Cartagena introduce mejoras en su embarcación y la fábrica de salazones de Mazarrón recibe ayuda para dos operaciones: la instalación de una cámara de frío y la adecuación de las instalaciones para el desarrollo de actividades de turismo industrial.

Como consecuencia de los compromisos de ayuda anteriores, el **índice de compromiso** es de un **56%** o, lo que es lo mismo, por cada cien euros disponibles en la convocatoria se han concedido ayudas por valor de 56 euros.

Por primera vez, en el período 2017-2019, encontramos un proyecto comprometido que, no habiendo renunciado al compromiso de ayuda, no presenta certificación de la ayuda, influyendo en el grado de certificación. Por este motivo, la certificación de las inversiones objeto de la ayuda se ve mermada ligeramente. De todos modos, el **grado de certificación** es alto, alcanzando un **96,27 %**.

Considerado el índice de compromiso y el grado de certificación, el **grado de ejecución** es de un **61,82 %**. De cada cien euros de presupuesto se han aplicado algo menos de 62 euros.

Por cada euro de ayuda se han invertido **2,02** euros, así lo indica el **efecto multiplicador.**

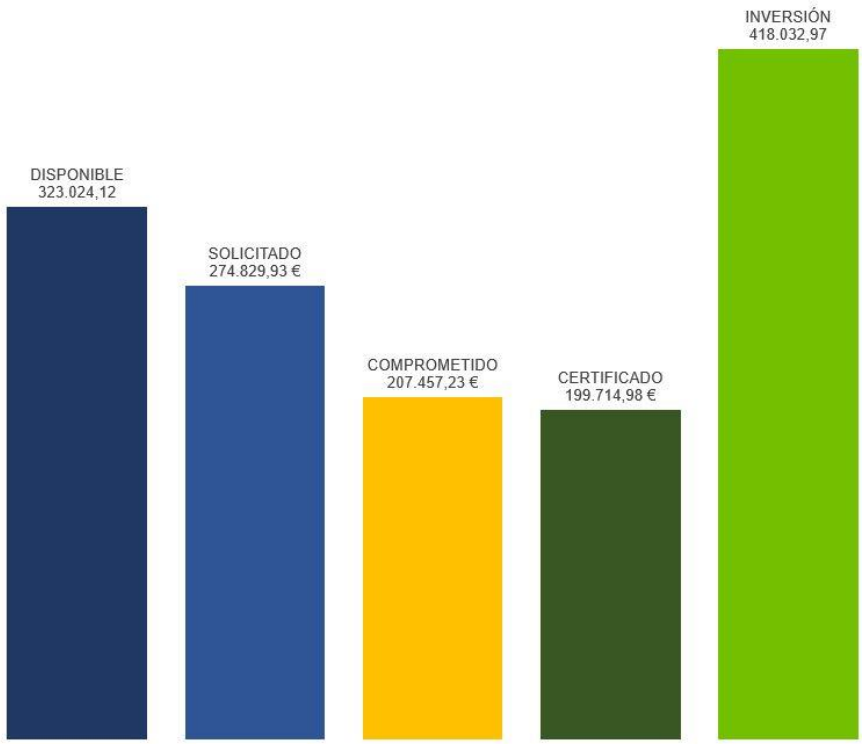


▶ Gráfico 5.32. Indicadores financieros convocatoria 2019 empresas. Fuente: elaboración propia
▲ Gráfico 5.33. Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2019 empresas. Fuente: elaboración propia
▼ Taba 5.18. Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019 empresas. Fuente: elaboración propia

| | PROMOTORES | PROYECTO | MUNICIPIO | INVERSIÓN | SOLICITADO | SITUACIÓN | COMPROMETIDO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 646 | ALFONSO BERNAL VERA | Fábrica embutidos atún "Al Tun Tun" | Cartagena | 15.484,50 € | 7.742,25 | NO CERTIFICA | 7.742,25 | 0,00 € |
| 674 | JUAN CEGARRA MARTÍNEZ | Adqusición "Halador" | Cartagena | 13.515,00 € | 6.757,50 | INADMITIDO | 0,00 | SIN AYUDA |
| 675 | PESQUEROS PAREDES HERNÁNDEZ SL | Adqusición "Halador" | Cartagena | 13.515,00 € | 6.757,50 | INADMITIDO | 0,00 | SIN AYUDA |
| 795 | WANADIVEASAP SL | Aplicación sector buceo recreativo | Águilas | 137.554,51 € | 68.940,00 | CON AYUDA | 67.220,00 € | 67.220,00 € |
| 856 | PAREDES Y PAREDES CB | Adqusición "Halador" | Mazarrón | 12.000,00 € | 6.000,00 | INADMITIDO | 0,00 | SIN AYUDA |
| 859 | BARTOLOMÉ GÓMEZ PIÑERO | Adqusición radar | Águilas | 4.750,00 € | 2.375,00 | CON AYUDA | 2.375,00 | 2.375,00 € |
| 860 | JOSÉ ACOSTA Y OTROS CB | Adqusición "Halador" | Mazarrón | 6.671,00 € | 3.335,50 | INADMITIDO | 0,00 | SIN AYUDA |
| 870 | PESCADOS Y SALAZONES MAZARRÓN SCOOP | Instalación Cámara de frío | Mazarrón | 94.054,26 € | 47.025,13 | CON AYUDA | 47.025,13 | 47.025,13 € |
| 872 | PESCADOS Y SALAZONES MAZARRÓN SCOOP | Musealización fábrica salazones | Mazarrón | 38.352,72 € | 19.176,36 | CON AYUDA | 19.176,36 | 19.176,36 € |
| 873 | AGUINAUTICA SLU | Mejoras velero "Al Akila" | Águilas | 11.445,00 € | 5.722,50 | CON AYUDA | 5.722,50 | 5.722,50 € |
| 876 | GEOHABITAT SL | Ensayo cultivo crustáceo tropical | San Pedro del Pinatar | 6.766,00 € | 3.383,00 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| 878 | VICTOR MORENO OROPESA | Adecuación barco turismo marinero | Cartagena | 47.338,40 € | 23.669,20 | RENUNCIA | 0,00 | SIN AYUDA |
| 889 | ANTONIO GALLEGO GODOY | Modernización pesquero ·Hermanos Gallego Godoy" | Cartagena | 42.414,98 € | 21.207,49 | CON AYUDA | 21.207,49 | 21.207,49 € |
| 891 | PESQUERIES ELORTZ SL | Adquisición grupo electrógeno | Cartagena | 11.500,00 € | 5.750,00 | INADMITIDO | 0,00 | SIN AYUDA |
| 900 | DISMASAL SL | Cultivo de microalgas en fotobioreactor | San Pedro del Pinatar | 66.165,00 € | 33.082,50 | CON AYUDA | 33.082,50 | 33.082,50 € |
| 936 | NOELIA GESTIÓN HOTELERA SL | Águilas, ciudad del mar y de la pesca | Águilas | 7.812,00 € | 3.906,00 | CON AYUDA | 3.906,00 | 3.906,00 € |
| 939 | GOCONBALSE SL | Plan de comunicación RM Cabo de Palos | Cartagena | 20.000,00 € | 10.000,00 | DESISTE | 0,00 | SIN AYUDA |
| | | | TOTAL | 402.548,47 € | 274.829,93 € | | 207.457,23 € | 199.714,98 € |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE** | 323.024,12 € | **ÍNDICE DE CONCURRENCIA** | 85,08% | **EFECTO MULTIPLICADOR** | 201,56% |
| **SOLICITUDES** | 17 | **ÍNDICE DE COMPROMISO** | 64,22% | | |
| **COMPROMETIDAS** | 9 | **GRADO DE CERTIFICACIÓN** | 96,27% | | |

### 5.4.4. Indicadores financieros de síntesis empresas 2017-2019

Han sido 39 las solicitudes tramitadas por empresas. El incremento en la segunda convocatoria ha sido notable, resultando más moderado en la convocatoria 2019.

Las concesiones de ayuda han sido 21, encontrando por primera vez una solicitud que habiendo comprometido ayuda no presenta justificación de la inversión.

El nivel de concurrencia ha sido alto, especialmente en la convocatoria 2018. El nivel de compromiso acumulado, dato ya definitivo, del período 2017-2019 es de un 76 %, siendo la convocatoria 2018 la que presenta un valor más alto.

El grado de certificación, como en las convocatorias dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y a entidades públicas ha sido muy alto (98 %), mermando este indicador la operación que no certifica la inversión comprometida en la convocatoria 2019.

Proyectando la certificación de las inversiones previstas en el año 2020, el crédito certificado en las tres anualidades suma 624.451,27 €, frente a un crédito disponible de 1.070.497,45 €. No se han aplicado 446.046,08 €.

| | |
|---|---|
| **Nº SOLICITUDES 17** | 7 |
| **Nº SOLICITUDES 18** | 15 |
| **Nº SOLICITUDES 19** | 17 |
| **Nº SOLICITUDES 17-19** | 39 |
| Variación 17-18 | 114% |
| Variación 18-19 | 13% |
| Variación 17-19 | 59% |

| | |
|---|---|
| **Nº SOL. COMPROMETIDAS 17** | 3 |
| **Nº SOL. COMPROMETIDAS 18** | 9 |
| **Nº SOL. COMPROMETIDAS 19** | 9 |
| **Nº SOL. COMPROMETIDAS 17-19** | 21 |
| Variación 17-18 | 200% |
| Variación 18-19 | 0% |
| Variación 17-19 | 67% |

| | |
|---|---|
| **CRÉDITO DISPONIBLE 17** | 376.560,00 € |
| **CRÉDITO DISPONIBLE 18** | 370.913,33 € |
| **CRÉDITO DISPONIBLE 19** | 323.024,12 € |
| **CRÉDITO DISPONIBLE 17-19** | 1.070.497,45 € |
| Variación 17-18 | -1% |
| Variación 18-19 | -13% |
| Variación 17-19 | -17% |

| | |
|---|---|
| **SOLICITADO 17** | 216.745,13 € |
| **SOLICITADO 18** | 347.312,74 € |
| **SOLICITADO 19** | 274.829,93 € |
| **SOLICITADO 17-19** | 838.887,80 € |
| Variación 17-18 | 60% |
| Variación 18-19 | -21% |
| Variación 17-19 | 21% |

| | |
|---|---|
| **ÍNDICE CONCURRENCIA 17** | 57,56% |
| **ÍNDICE CONCURRENCIA 18** | 93,64% |
| **ÍNDICE CONCURRENCIA 19** | 85,08% |
| **INDICE CONCURRENCIA 17-19** | 78,36% |
| Variación 17-18 | 63% |
| Variación 18-19 | -9% |
| Variación 17-19 | 32% |

| | |
|---|---|
| **CRÉDITO COMPROMETIDO 17** | 164.249,29 € |
| **CRÉDITO COMPROMETIDO 18** | 267.313,72 € |
| **CRÉDITO COMPROMETIDO 19** | 207.457,23 € |
| **CRÉDITO COMPROMETIDO 17-19** | 639.020,24 € |
| Variación 17-18 | 63% |
| Variación 18-19 | -22% |
| Variación 17-19 | 21% |

| | |
|---|---|
| **ÍNDICE COMPROMISO 17** | 43,62% |
| **ÍNDICE COMPROMISO 18** | 72,07% |
| **ÍNDICE COMPROMISO 19** | 64,22% |
| **ÍNDICE COMPROMISO 17-19** | 59,69% |
| Variación 17-18 | 65% |
| Variación 18-19 | -11% |
| Variación 17-19 | 32% |

| | |
|---|---|
| **CRÉDITO CERTIFICADO 17** | 158.113,53 € |
| **CRÉDITO CERTIFICADO 18** | 266.622,86 € |
| **CRÉDITO CERTIFICADO 19** | 199.714,98 € |
| **CRÉDITO CERTIFICADO 17-19** | 624.451,37 € |
| Variación 17-18 | 69% |
| Variación 18-19 | -25% |
| Variación 17-19 | 21% |

| | |
|---|---|
| **GRADO CERTIFICACIÓN 17** | 96,26% |
| **GRADO CERTIFICACIÓN 18** | 99,74% |
| **GRADO CERTIFICACIÓN 19** | 96,27% |
| **GRADO CERTIFICACIÓN 17-19** | 97,72% |
| Variación 17-18 | 4% |
| Variación 18-19 | -3% |
| Variación 17-19 | 0% |

▲ Tabla 5.19. Cuadro de indicadores financieros 2017-2019 empresas. Fuente: elaboración propia

El **grado de ejecución** de las convocatorias dirigidas a las empresas en el período 2017-2019 supera el **58 %**.

Son quince las entidades perceptoras de las veintiuna concesiones de

ayuda. De éstas, Pescados y salazones Mazarrón, Pescados Ballesta, Antonio Álvaro Sánchez Martínez, Wanadiveasap, Antonio J. Gallego Godoy, Tárraga y Trives CB y Águilas Servicios Turísticos son las empresas que acumulan una mayor cuantía de ayuda.

Territorialmente, Mazarrón es el municipio cuyos proyectos acumulan un mayor porcentaje de la ayuda total pagada, sucediéndole los proyectos localizados en San Pedro del Pinatar y en Águilas.

En las páginas siguientes se presenta la distribución de las operaciones por años. Recordamos la leyenda que permita identificar la ubicación en uno u otro municipio.

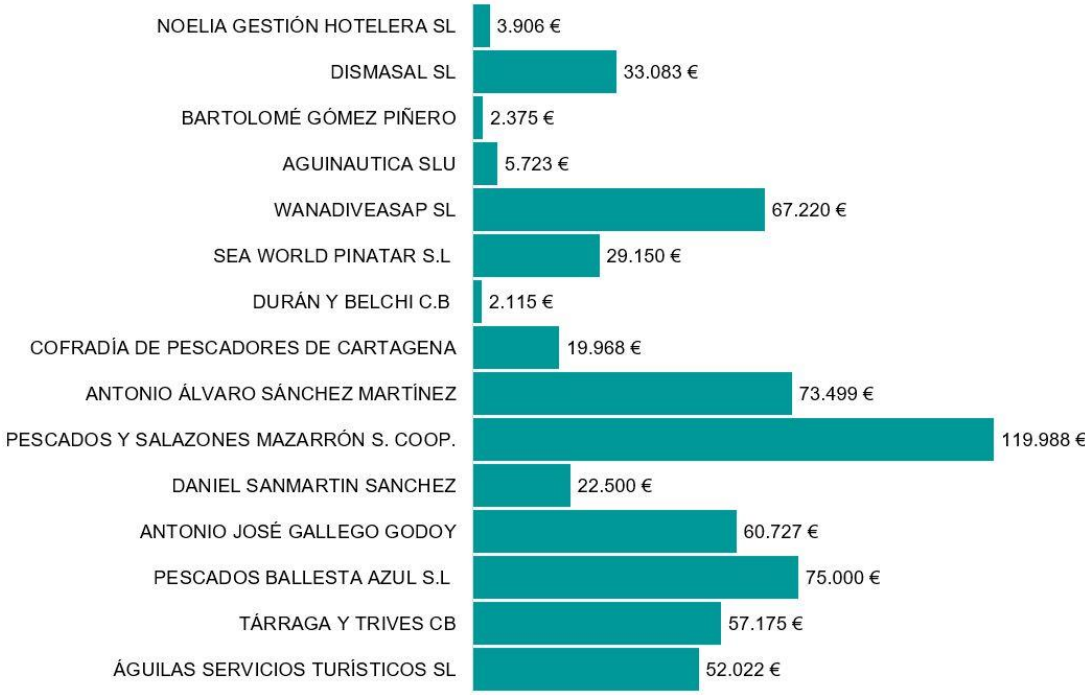


▲ Gráfico 5.34. Distribución ayudas EMPRESAS por entidades. Fuente: elaboración propia

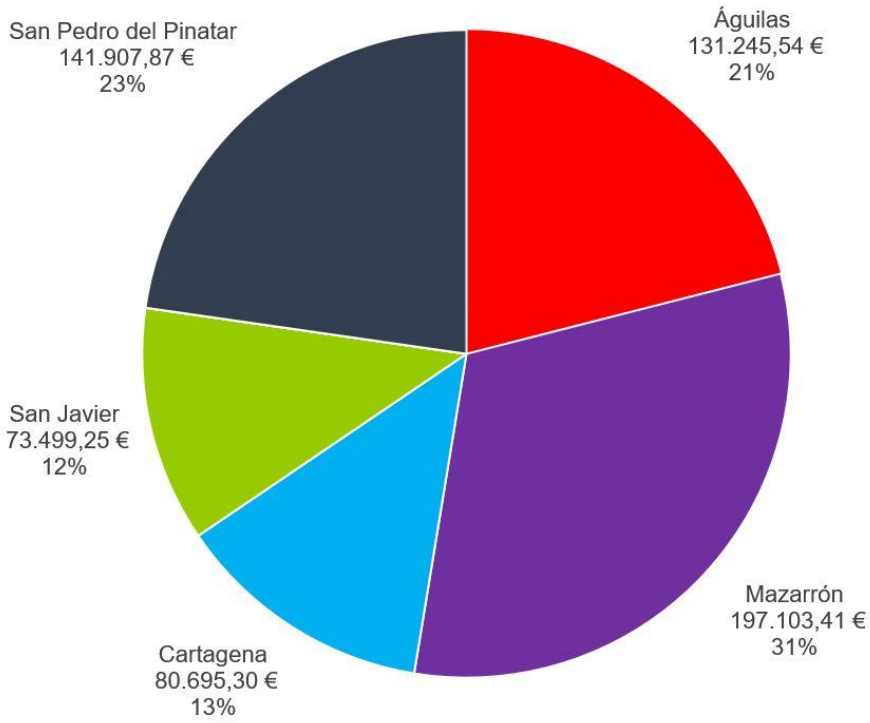


▲ Gráfico 5.35. Distribución ayudas EMPRESAS por municipios. Fuente: elaboración

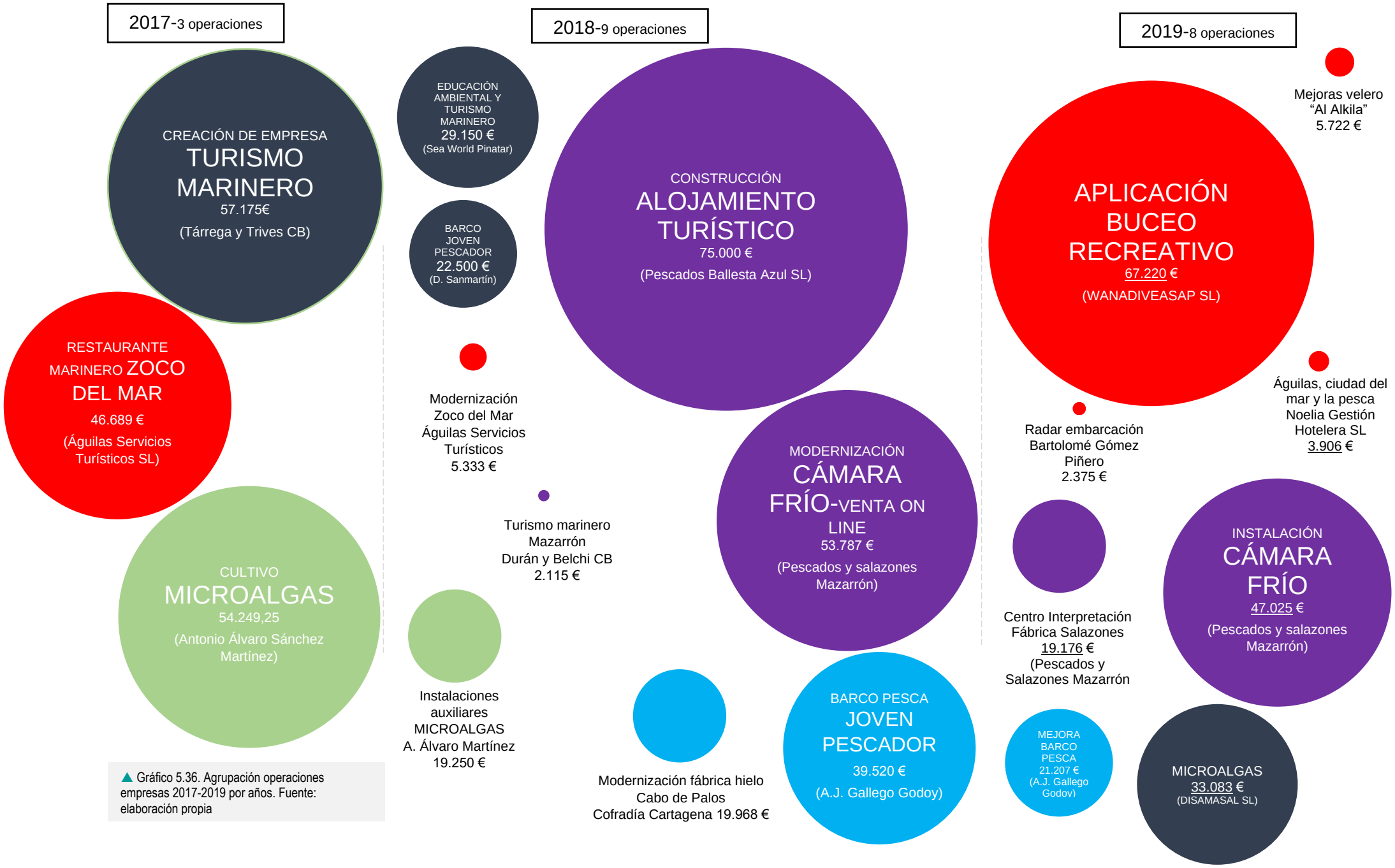


▲ Gráfico 5.36. Agrupación operaciones empresas 2017-2019 por años. Fuente: elaboración propia

## 5.5. SÍNTESIS ESTADO FINANCIERO EJECUCIÓN EDLP GALPEMUR

### 5.5.1. El estado de ejecución de la EDLP GALPEMUR

Para observar el nivel de aplicación de la EDLP GALPEMUR es necesario atender a la siguiente secuencia de análisis:

1º. Extraer el anexo financiero del convenio de colaboración establecido entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y la Asociación GALPEMUR.

2º. Observar las convocatorias publicadas en los ejercicios considerados.

3º. Atender al análisis de la ejecución pormenorizado en los epígrafes anteriores.

En términos globales, las evidencias que podemos extraer de este análisis son las siguientes:

1º. ¿Qué cuantía suman las convocatorias de ayuda 2017-2019?

Se han convocado algo menos de 2,14 millones de euros (A) de los 2,25 millones de euros (B) que, aproximadamente, plantea el convenio CARM-GALPEMUR para la ejecución de la EDLP. Como consecuencia, si se hubieran ejecutado las distintas convocatorias al cien por cien, quedarían por convocar algo más de 0,11 millones de euros (C).

2º. ¿Cuánto se ha ejecutado?

Se han ejecutado algo más de 1,23 millones de euros (D), no aplicándose algo más de 0,90 millones de euros (E).

3º. ¿Qué cuantía ha de aplicarse para completar la ejecución de la EDLP GALPEMUR?

Si sumamos la cuantía no convocada y la cuantía no aplicada en las distintas convocatorias de ayuda, en las siguientes convocatorias habría que aplicar algo más de 1,01 millones de euros (F).

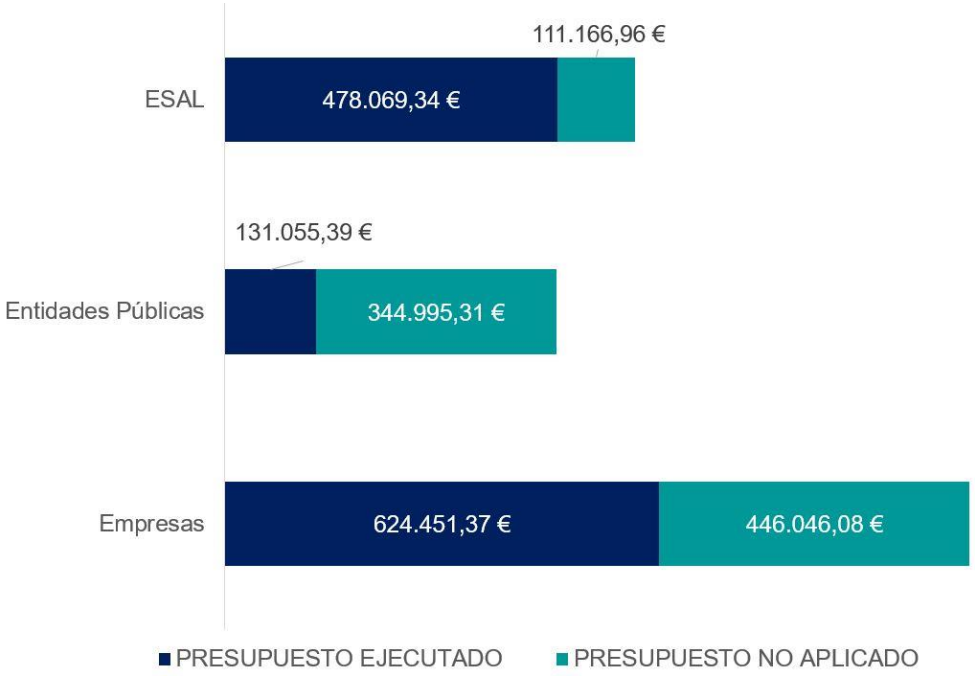


◀ Gráfico 5.37. Presupuesto ejecutado-no aplicado convocatorias 2017-2019. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.38. Detalle grado de ejecución EDLP GALPEMUR convocatorias 2017-2019. Fuente: elaboración propia

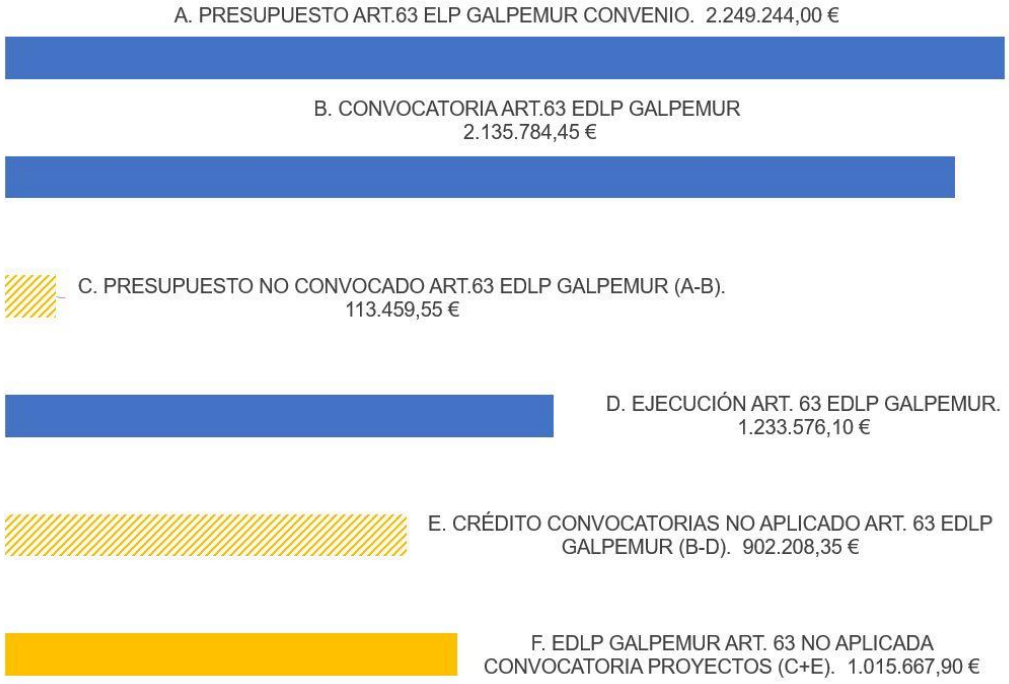

| | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| art. 62b-63 Operaciones EDLP concurrencia | Productivos (1) | 221.550,53 | 221.550,53 | 221.550,53 | 221.550,53 | 221.550,53 | 221.550,53 | 1.329.303,18 |
| | No Productivos (2) | 153.323,47 | 153.323,47 | 153.323,47 | 153.323,47 | 153.323,47 | 153.323,47 | 919.940,82 |
| | Total =(1) + (2) | 374.874,00 | 374.874,00 | 374.874,00 | 374.874,00 | 374.874,00 | 374.874,00 | 2.249.244,00 |

| | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CONVOCATORIA (BORM) | DISPONIBLE | ECECUTADO | NO APLICADO | DISPONIBLE | ECECUTADO | NO APLICADO | DISPONIBLE | ECECUTADO | NO APLICADO |
| Empresas | 189, 17 agosto de 2017 | 376.560,00 € | 158.113,53 € | 218.446,47 € | | | | | | |
| | 129, junio de 2018 | | | | 370.913,33 € | 266.622,86 € | 104.290,47 € | | | |
| | 78, 4 de abril 2019 | | | | | | | 323.024,12 € | 199.714,98 € | 123.309,14 € |
| Entidades Públicas | 238, octubre de 2017 | 50.000,00 € | 4.477,00 € | 45.523,00 € | | | | | | |
| | 79, abril de 2018 (IV) | | | | 153.325,00 € | 41.518,00 € | 111.807,00 € | | | |
| | 129, junio de 2018 (VII) | | | | 93.102,00 € | 6.013,70 € | 87.088,30 € | | | |
| | 78, 4 de abril 2019 (IV) | | | | | | | 60.623,70 € | 60.592,98 € | 30,72 € |
| | 78, 4 de abril 2019 (VII)* | | | | | | | 119.000,00 € | 18.453,71 € | 100.546,29 € |
| Entidades Privadas sin ánimo de lucro | 238, octubre de 2017 | 103.324,00 € | 103.324,00 € | 0,00 € | | | | | | |
| | 79, abril de 2018 (IV) | | | | 153.323,00 € | 140.922,99 € | 12.400,01 € | | | |
| | 129, junio de 2018 (VII) | | | | 50.000,00 € | 11.383,06 € | 38.616,94 € | | | |
| | 78, 4 de abril 2019 (IV) | | | | | | | 129.589,30 € | 122.437,26 € | 7.152,04 € |
| | 78, 4 de abril 2019 (VII)* | | | | | | | 153.000,00 € | 100.002,03 € | 52.997,97 € |
| | | **529.884,00 €** | **265.914,53 €** | **263.969,47 €** | **820.663,33 €** | **466.460,61 €** | **354.202,72 €** | **785.237,12 €** | **501.200,96 €** | **284.036,16 €** |
| | | | **50,2%** | **49,8%** | | **56,8%** | **43,2%** | | **63,8%** | **36,2%** |

| | | 2017+2018+2019 | | | DISPONIBLE TIPO ENTIDAD | EJECUTADO TIPO ENTIDAD | NO APLICADO TIPO ENTIDAD | GRADO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CONVOCATORIA (BORM) | DISPONIBLE | ECECUTADO | NO APLICADO | | | | |
| Empresas | 189, 17 agosto de 2017 | 376.560,00 € | 158.113,53 € | 218.446,47 € | 1.070.497,45 € | 624.451,37 € | 446.046,08 € | 58,3% |
| | 129, junio de 2018 | 370.913,33 € | 266.622,86 € | 104.290,47 € | | | | |
| | 78, 4 de abril 2019 | 323.024,12 € | 199.714,98 € | 123.309,14 € | | | | |
| Entidades Públicas | 238, octubre de 2017 | 50.000,00 € | 4.477,00 € | 45.523,00 € | 476.050,70 € | 131.055,39 € | 326.541,60 € | 27,5% |
| | 79, abril de 2018 (IV) | 153.325,00 € | 41.518,00 € | 111.807,00 € | | | | |
| | 129, junio de 2018 (VII) | 93.102,00 € | 6.013,70 € | 87.088,30 € | | | | |
| | 78, 4 de abril 2019 (IV) | 60.623,70 € | 60.592,98 € | 30,72 € | | | | |
| | 78, 4 de abril 2019 (VII)* | 119.000,00 € | 18.453,71 € | 100.546,29 € | | | | |
| Entidades Privadas sin ánimo de lucro | 238, octubre de 2017 | 103.324,00 € | 103.324,00 € | 0,00 € | 589.236,30 € | 478.069,34 € | 111.166,96 € | 81,1% |
| | 79, abril de 2018 (IV) | 153.323,00 € | 140.922,99 € | 12.400,01 € | | | | |
| | 129, junio de 2018 (VII) | 50.000,00 € | 11.383,06 € | 38.616,94 € | | | | |
| | 78, 4 de abril 2019 (IV) | 129.589,30 € | 122.437,26 € | 7.152,04 € | | | | |
| | 78, 4 de abril 2019 (VII)* | 153.000,00 € | 100.002,03 € | 52.997,97 € | | | | |
| | | **2.135.784,45 €** | **1.233.576,10 €** | **902.208,35 €** | **2.135.784,45 €** | **1.233.576,10 €** | **883.754,64 €** | **57,8%** |

▲ Tabla 5.20. CONJUNTO. Grado de ejecución convocatorias 2017-2019 por años y acumulada. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.39. Comparación previsión y ejecución por objetivos EDLP convocatorias 2017-2019. Fuente: elaboración propia

### 5.5.2. Ejecución versus previsión del plan financiero EDLP GALPEMUR

La EDLP GALPEMUR prevé la distribución del plan financiero **por objetivos** conforme al gráfico que se muestra a la izquierda, las cuantías se plantean tras aplicar el porcentaje previsto en la EDLP al importe ejecutado en el período analizado. Los porcentajes se muestran en la página 183 de la EDLP GALPEMUR.

En el gráfico de la izquierda se ofrece la distribución efectiva, conforme a la ejecución de las operaciones que certifican su ayuda.

La comparación entre la previsión y la ejecución muestra una ejecución por debajo de lo previsto (-5 %) en el caso del objetivo A (Crear empleo, revalorizando e innovando…cadena de suministro de la pesca y la acuicultura de la Región de Murcia), de una intensidad similar en el objetivo D (Potenciar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales de la Región de Murcia) y, en mayor medida (-11 %), en el objetivo B (Diversificación y formación).

Esta minoración en el porcentaje de ejecución previsto en tres de los cuatro objetivos deriva en una ejecución superior a la prevista (21 %), siempre conforme a la previsión de la EDLP GALPEMUR, en el objetivo C (calidad ambiental y bienestar social).

El análisis por líneas corrobora la excesiva pormenorización del plan de acción de la EDLP GALPEMUR, previendo 18 líneas de acción. La ejecución 2017-2019 muestra la ejecución de operaciones que, según las solicitudes, encajan con 15 de estas líneas.

Las líneas que se ejecutan por encima de la previsión de la EDLP GALPEMUR son las siguientes: A2.1, B.3.1, C.2.1, C.3.2 y D.2.2.

**DISTRIBUCIÓN PREVISTA EDLP GALPEMUR POR OBJETIVO**
(conforme a presupuesto ejecutado)

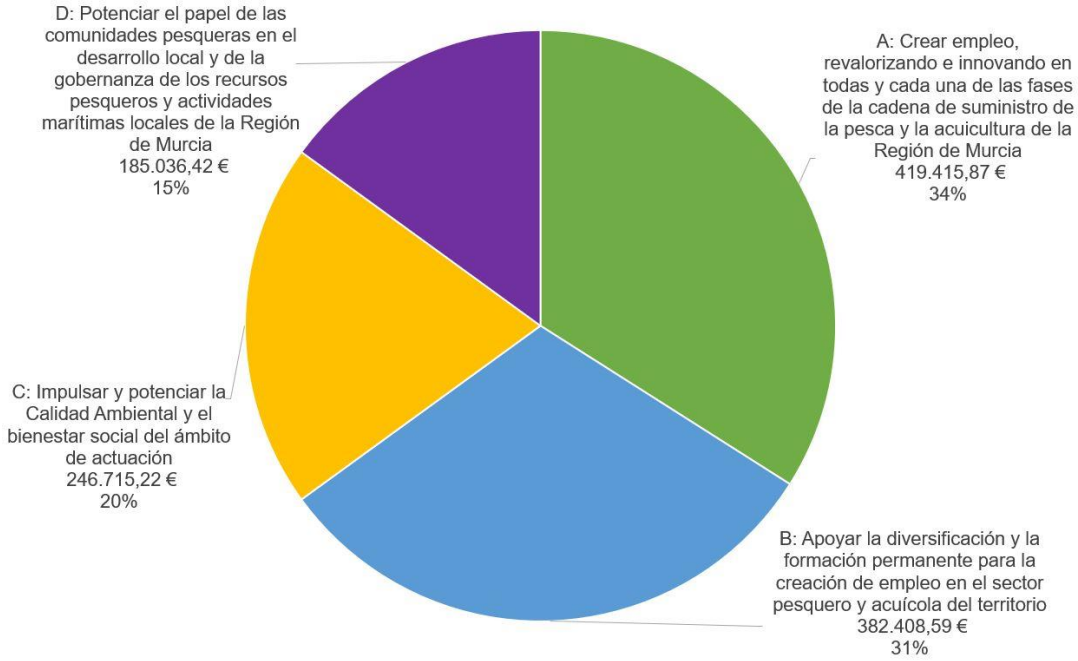


**EJECUCIÓN 17-19 EDLP GALPEMUR POR OBJETIVO**
(proyectando certificación compromisos 2020)

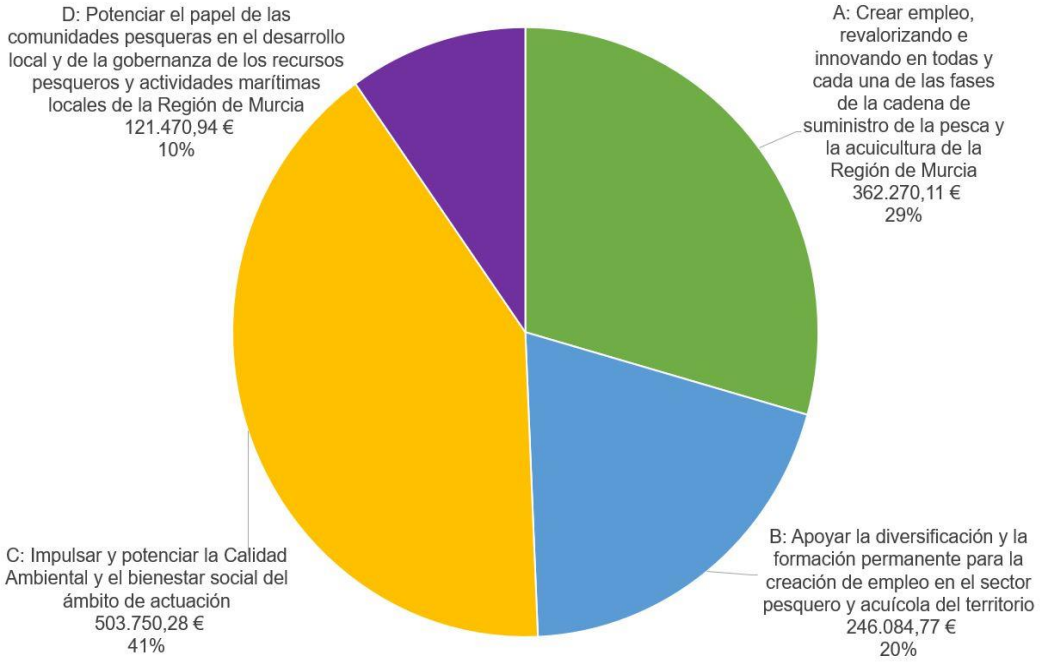

A.2.1 Fomento de medidas de ayudas para la incorporación laboral, el autoempleo y la creación de empresas en el sector de la pesca y la acuicultura.

B.3.1. Desarrollo de nuevas líneas de negocios eficientes y sostenibles que generen empleo entorno a la puesta en valor turístico y gastronómico de las actividades y productos de la pesca y la acuicultura.

C.2.1. Ordenación y optimización de la puesta en valor turística del patrimonio medioambiental y cultural.

C.3.2. Promoción de actividades que ofrezcan un servicio a la comunidad.

D.2.2. Colaboración con las distintas administraciones y entidades del sector público y privado en el mayor control del furtivismo, así como en la identificación y trazabilidad de los productos de la pesca y la acuicultura.

Dos son las cuestiones que advertir de cara a futuros procesos de planificación:

1º. El primero de ellos se refiere a la necesidad de trabajar con un nivel de agrupamiento de las actividades que permita un análisis significativo y relevante.

2º. El segundo de ellos tiene que ver con la definición de las líneas de acción, líneas que resultan confusas en muchos casos, planteando ambivalencias e indefiniciones.

**Para una mejor visualización de los gráficos de esta página, se ofrecen los mismos en un mayor tamaño en las páginas siguientes.**

## DISTRIBUCIÓN PREVISTA EDLP GALPEMUR POR LÍNEA

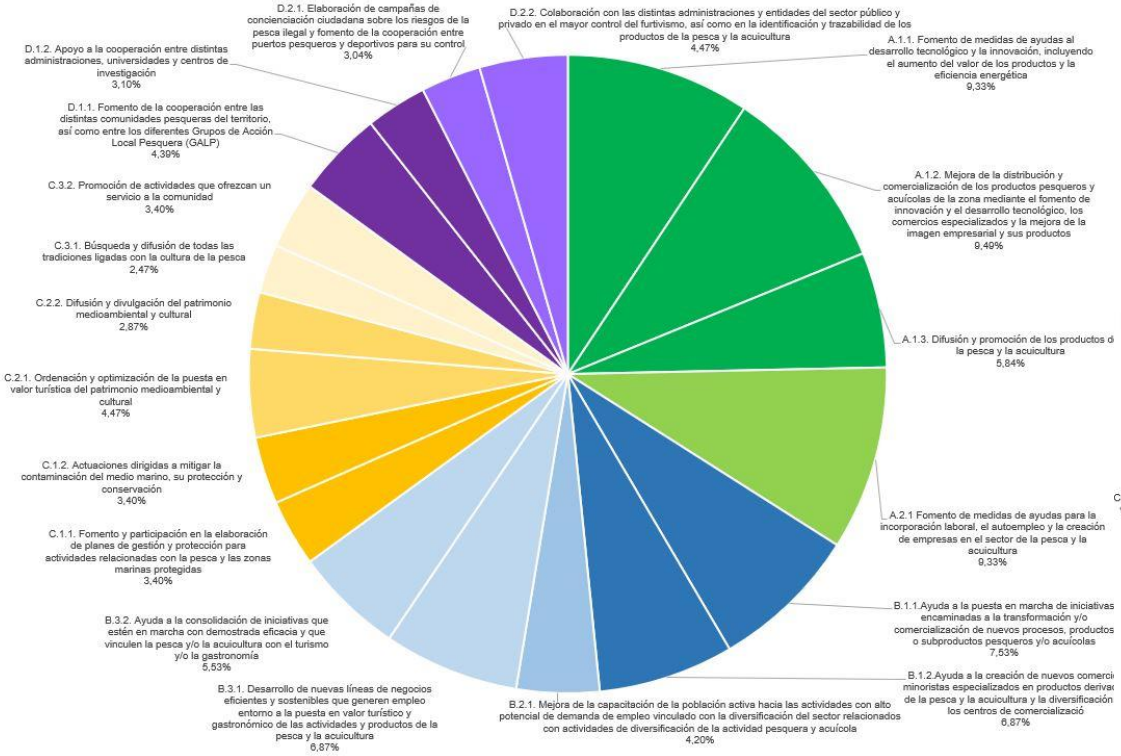


## EJECUCIÓN 17-19 EDLP GALPEMUR POR LÍNEA

(proyectando certificación compromisos 2020)

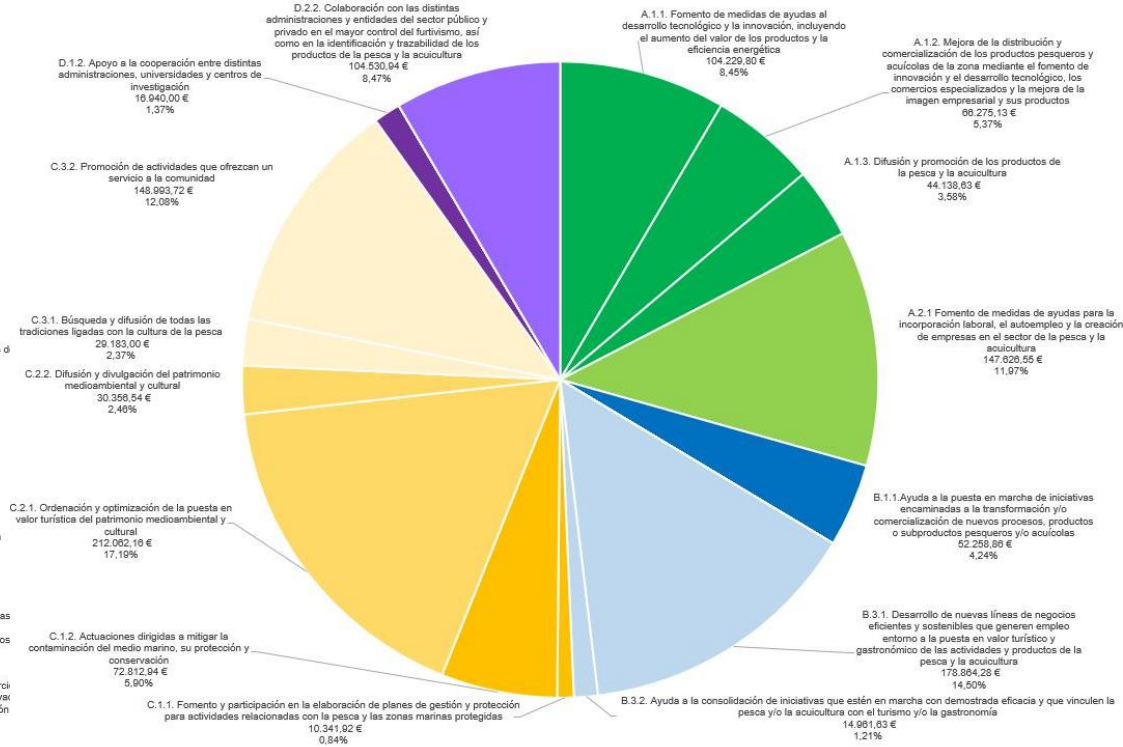

▲Gráfico 5.40. Comparación previsión y ejecución por líneas EDLP convocatorias 2017-2019. Fuente: elaboración propia ▼Gráfico 5.41. Distribución prevista EDLP GALPEMUR por línea. Fuente: elaboración propia

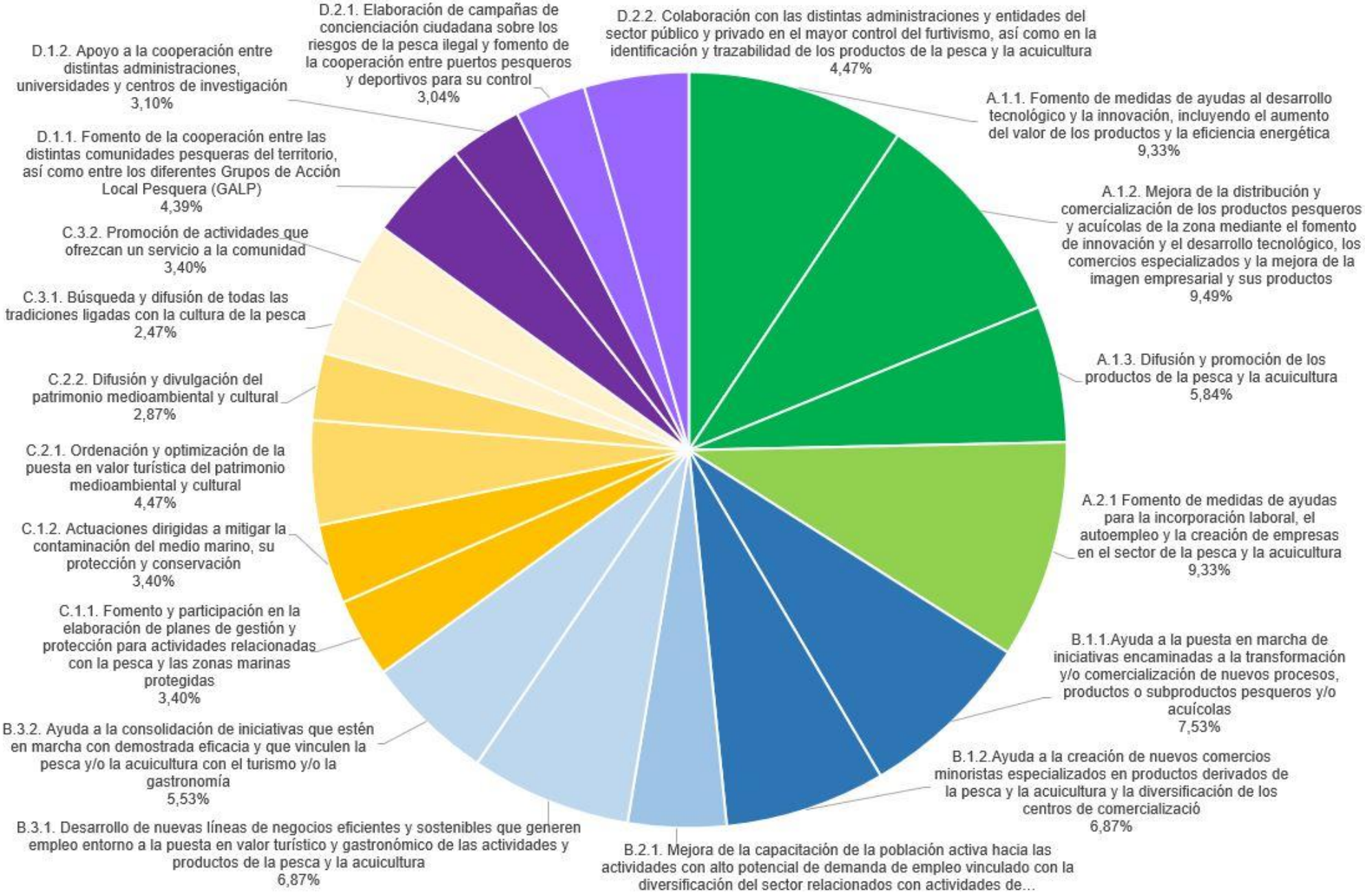

▼ Gráfico 5.42. Ejecución17-19 EDLP GALPEMUR por línea (proyectando certificación compromisos 2020). Fuente: elaboración propia

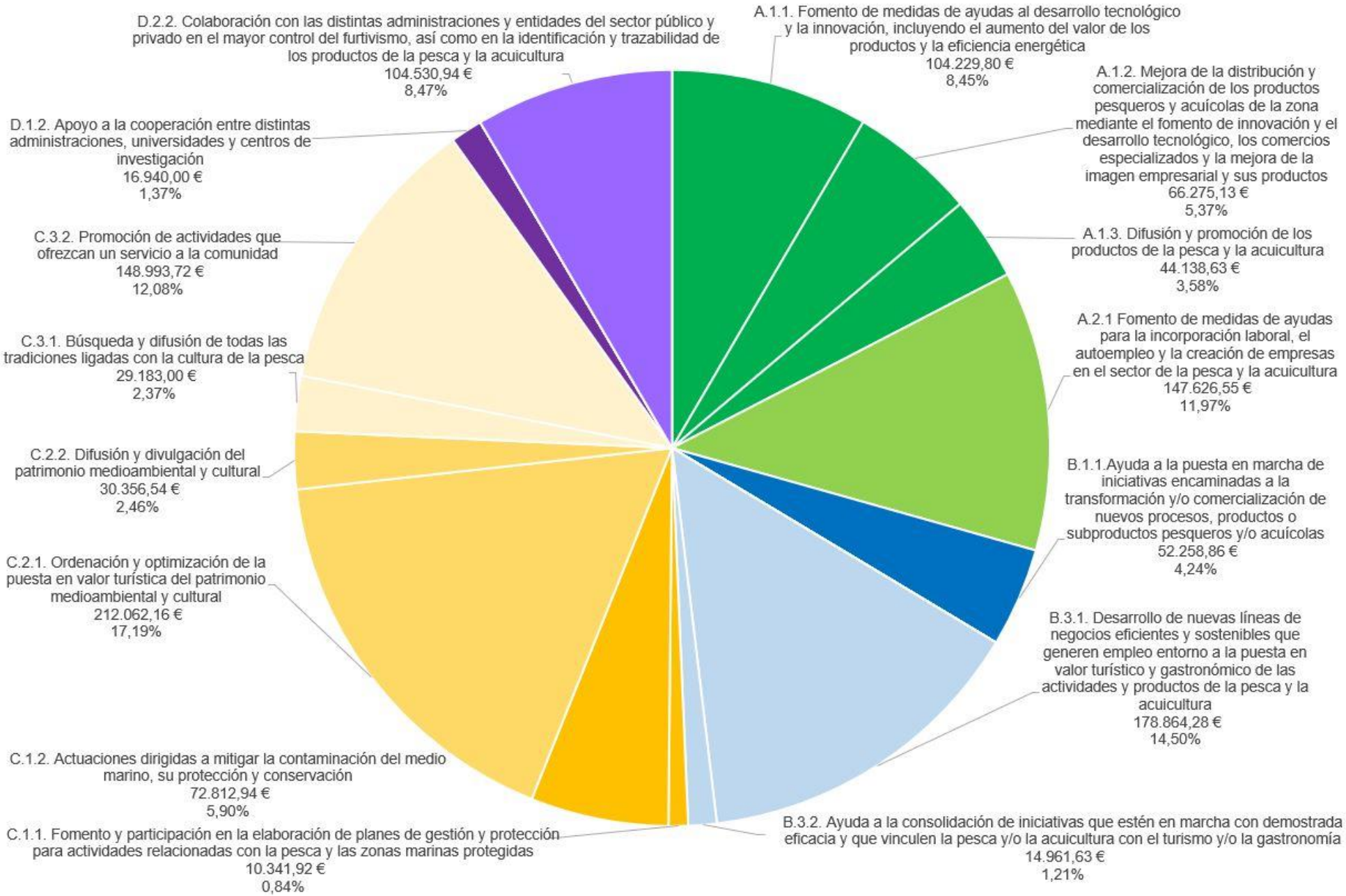

### 5.5.4. La distribución geográfica de las ayudas

La localización geográfica de las ayudas no atiende a ningún criterio de reparto, imposible en un proceso de concurrencia competitiva. En la evaluación intermedia su análisis puede ofrecernos información de las dinámicas del territorio, también de la necesidad de abordar tácticas que permitan una mayor participación de solicitantes de distintos municipios.

Cuatro municipios son los que muestran un porcentaje superior, por este orden: Cartagena, Mazarrón, San Pedro del Pinatar y Águilas.

El municipio de San Javier acumula un 10 %, mientras que Los Alcázares alcanza un 1 %.

Por último, un 8 % son proyectos desarrollados en el ámbito de GALPEMUR.

### 5.5.3. La concentración de ayudas

Analizada la concentración de ayudas por tipo de entidad, realizamos a continuación el mismo análisis sin atender a la naturaleza de cada entidad. De las 33 entidades o empresas (individuales o colectivas) beneficiarias, las que ocupan los diez primeros lugares son, por este orden, las siguientes: Pescados y Salazones Mazarrón, Cofradía de pescadores de Cartagena, Pescados Ballesta, Asociación Columbares, Antonio Álvaro Sánchez, Wanadiveasap, ANSE, Ayuntamiento de Águilas, Antonio J. Godoy Gallego y Cofradía de pescadores de Mazarrón.

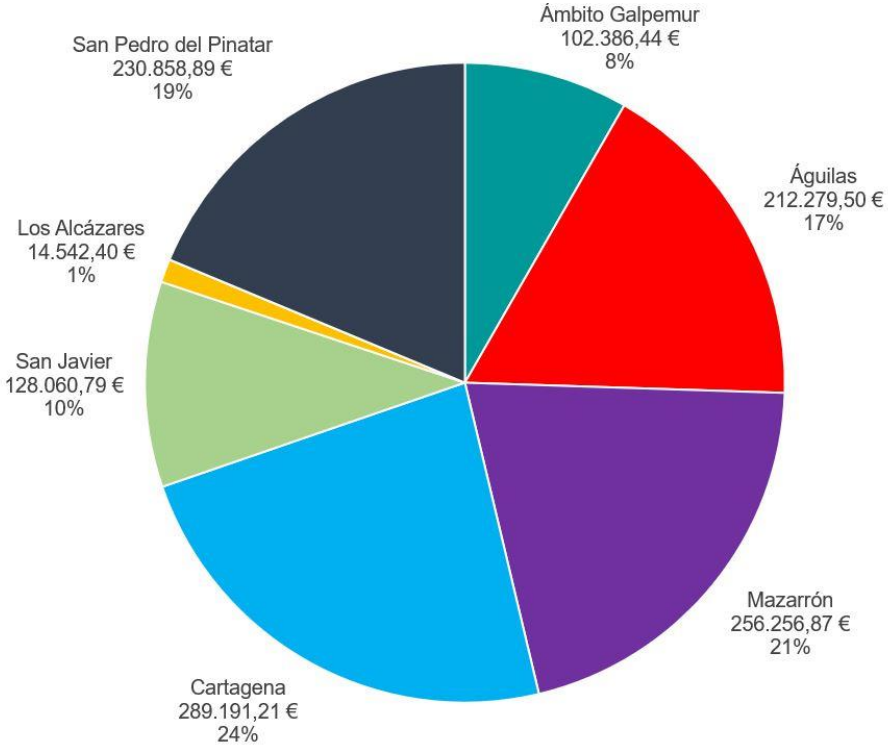


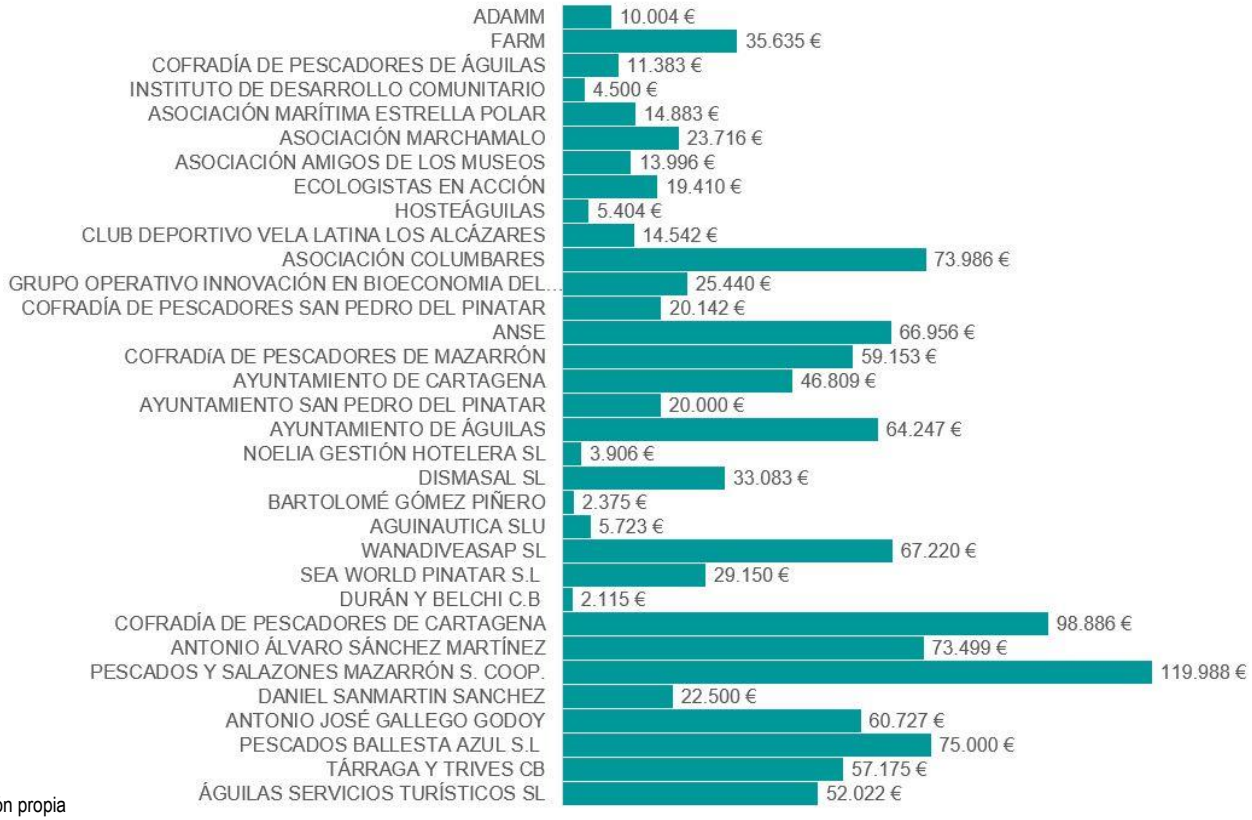


▲ Gráfico 5.43. Distribución geográfica ayudas EDLP convocatorias 2017-2019
▲ Gráfico 5.44. Distribución entre personas y entidades ayudas EDLP convocatorias 2017-2019. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 5.45. Burbujas operaciones convocatorias 2017-2019. Fuente: elaboración propia

SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN EDLP GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

GALPEMUR

RESTAURANTE MARINERO ZOCO DEL MAR
46.688,91 €
(Águilas Servicios Turísticos SL)

MUSEALIZACIÓN LONJA DE MAZARRÓN
59.153,46 €
(Cofradía Mazarrón)

Libro Velas Blancas A.M. Estrella Polar -14.883 €

MEJORA EMBARCACIÓN ELSE
44.170,54
(ANSE)

Mejoras embarcación ORCA
22.785
(ANSE)

CULTIVO MICROALGAS
54.249,25
(Antonio Álvaro Sánchez Martínez)

CREACIÓN DE EMPRESA TURISMO MARINERO
57.175,37 €
(Tárrega y Trives CB)

Taller Artesanía HOSTEÁGUILAS
1.166 €

Cámaras vigilancia puerto pesquero Cofradía de Águilas 11.383 €

Catálogo Patrimonio de Cabo de Palos Marchamalo -9.800 €

Guía esnórquel Cabo de Palos Marchamalo -9.680 €

Libro embarcaciones tradicionales Mar Menor CDVL Los Alcázares-7.584 €

Ensayo G.O. Innovación Bioeconomía Sureste 16.940 €

Memoria cultural "La Pesca en el Mar Menor" Cofradía San Pedro del Pinatar-9.801 €

Bióloga Marina Cofradía San Pedro del Pinatar-10.342 €

Red restaurantes pesca sostenible Columbares 17.701 €

Aula Naturaleza Cabo de Palos Marchamalo -4.235 €

Estudio huella carbono sector pesquero-Ayto. Cartagena -7.018 €

Libro especies pesca Mar Menor CDVL Los Alcázares-6.958 €

Instalaciones auxiliares MICROALGAS- A. Álvaro Martínez 19.250 €

Seguimiento FARTET Ecologistas en Acción 6.640 €

Catálogo especies pe artesanal Columbares 15.749 €

Modernización Zoco del Mar Águilas Servicios Turísticos 5.333 €

CONSTRUCCIÓN ALOJAMIENTO TURÍSTICO
75.000,00 €
(Pescados Ballesta Azul SL)

Caracterización batimétrica puntos buceo-Ayto. Cartagena 14.500 €

Guía promoción submarinismo-Ayto. Cartagena -14.800 €

Colocación paneles puerto pesquero-Ayto. Cartagena -6.014 €

Prospección arqueológica Torre Encañizada A.A. Museos 3.696 €

Seguimiento FARTET Ecologistas en Acción II 4.270 €

Mar Menor, la sal y el mar IDC-4.500 €

RED RESTAURANTES PESCA SOSTENIBLE II
32.257,62
(COLUMBARES)

Spot promoción turística Águilas HOSTEÁGUILAS
4.239 €

Fotos murales Cabo de Palos-Ayto. Cartagena -4.477 €

Paraíso Salado-Ayto. San Pedro del Pinatar-20.000 €

Punto limpio bajas acuicultura. FARM-15.735 €

Turismo marinero Mazarrón Durán y Belchi CB
2.115 €

Vigilancia Cabo de Palos Cofradía Cartagena-12.440 €

Vigilancia Cabo de Palos Cofradía Cartagena II-15.000 €

Prospección arqueológica Torre Encañizada II. A.A. Museos
4.500 €

Catálogo especies interés comercial Columbares II
8.279 €

Curso patrón polivalente
28.100
(Ayuntamiento Águilas)

MODERNIZACIÓN CÁMARA FRÍO-VENTA ON LINE
53.786,80 €
(Pescados y salazones Mazarrón)

Modernización fábrica hielo Cabo de Palos Cofradía Cartagena
19.968 €

MODERNIZACIÓN LONJA CARTAGENA
51.477,67
(Cofradía Cartagena)

BARCO JOVEN PESCADOR
22.500 €
(D. Sanmartín)

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TURISMO MARINERO
29.150 €
(Sea World Pinatar)

Cómic Acuicultura
19.900
(FARM)

Estudio turbinas-fitoplancton Mar Menor
G.O. Innovación Bioeconomía Sureste 8.500 €

Promoción deportes y actividades náuticas Ayuntamiento Águilas
7.522 €

INSTALACIÓN CÁMARA FRÍO
47.025,13 €
(Pescados y salazones Mazarrón)

BARCO PESCA JOVEN PESCADOR
39.519,81 €
(A.J. Gallego Godoy)

MEJORA BARCO PESCA
21.207 €
(A.J. Gallego Godoy)

Documentación etnografía Pesca Mar Menor. A.A. Museos
5.800 €

Seguimiento biológico Encañizadas. Ecologistas en Acción-8.500 €

Radar embarcación Bartolomé Gómez Piñero
2.375 €

Formación básica marinero pescador-Ayto. Águilas-10.150 €

Águilas, ciudad del mar y la pesca Noelia Gestión Hotelera SL
3.906 €

MICROALGAS
33.083 €
(DISAMASAL SL)

Embarcación vela adaptada. ADAMM
10.004,20 €

APLICACIÓN BUCEO RECREATIVO
67.220 €
(WANADIVEASAP SL)

Balizamiento ecológico Ayto. Águilas-13.404 €

Sendas azules natación-Ayto. Águilas-5.049 €

Mejoras velero "Al Alkila"
5.722 €

Centro Interpretación Fábrica Salazones
19.176 €
(Pescados y Salazones Mazarrón

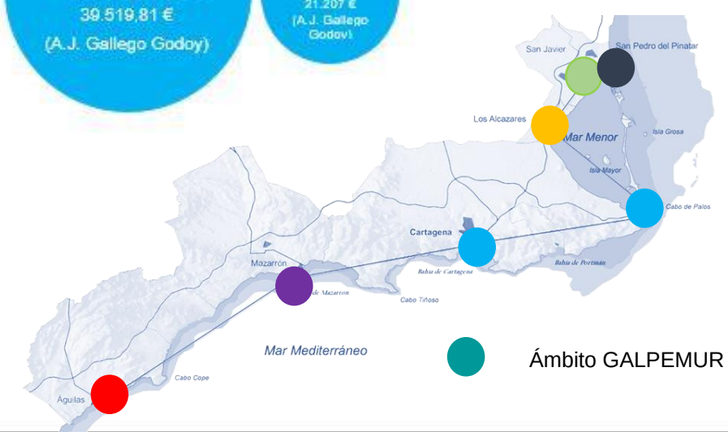


Ámbito GALPEMUR

GALPE MUR

Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia

**EVALUACIÓN**
# INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

## 6. INDICADORES NO FINANCIEROS

# 6. INDICADORES NO FINANCIEROS

## 6.1. EL MAPA DE INDICADORES

Los indicadores cuantitativos de cada una de las operaciones se establecen a diferentes niveles de una forma directa. Esta exigencia viene determinada tanto por el fondo FEMP en su conjunto como por el Programa Operativo FEMP España, nos referimos a los indicadores que establecen estas fuentes en la siguiente tabla:

| Reglamento de ejecución 1242/2014 | PO FEMP España |
|---|---|
| III.2.1. Población total GALP | Ayuda Pagada |
| III.2.2. Socios públicos GALP | Empleo creado |
| III.2.3. Socios privados GALP | Empleo creado Mujeres |
| III.2.4. Socios GALP | Empleo creado Hombres |
| III.2.5. Empleados administración | Empleo mantenido |
| III.2.6. Empleados animación | Empleo mantenido Mujeres |
| III.3.1. Tipo operación | Empleo mantenido Hombres |
| III.3.2. Tipo beneficiario | Empresas creadas |
| III.4.1. Tipo operación cooperación | Diversificación |
| III.4.2. Nº socios cooperación | Promoción mujer/joven |
| | Promoción mujer |
| | Promoción joven |
| | Mujeres partícipes formación |

Los indicadores referidos a las acciones de cooperación no se aplican en el momento de redactar este informe de evaluación intermedia, al no haberse desarrollado acciones de esta naturaleza en las convocatorias del período 2017-2019.

▲ Tabla 6.1. Cuadro de indicadores de evaluación FEMP y Programa Operativo. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 6.2. Cuadro de indicadores de evaluación EDLP GALPEMUR. Fuente: elaboración propia

Los indicadores que determina la EDLP GALPEMUR son 43, indicadores que serán distintos en base a la línea de actuación en la que encaje cada operación, dificultando con ello su grado de significación.

Al plantear los indicadores en relación con las actuaciones, la posibilidad de aplicar cada uno de los indicadores se reduce a las operaciones apoyadas de cada actuación, acotados en recuadros en la relación siguiente. Son 43 los indicadores cuantitativos planteados en la EDLP GALPEMUR.

A.1.1.1.: empresas pesqueras o acuícolas con sistemas de I+D+i (2/año)
A.1.1.2.: empresas pesqueras o acuícolas con mejoras encaminadas al incremento del valor de los productos en sus instalaciones (2/año)

A.1.2.1.: empresas con mejoras en la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura (2/año)
A.1.2.2.: empresas con sistemas de trazabilidad e identificación de productos implantados (1/año)
A.1.2.3.: empresas que han realizado un plan de mejora en la distribución y comercialización de sus productos (1/año)

A.1.3.1.: nº certámenes, y/o eventos vinculados con la pesca y la acuicultura asistidos u organizados (1 ó 2/año)
A.1.3.2.: campañas de promoción llevadas a cabo por el GALP (1 ó 2/año)

A.2.1.1.: empresas-autoempleados creadas/os vinculados con sector pesquero y acuícola (2/año).

B.1.1.1.: empresas, nuevas o ya implantadas, que han diversificado hacia la comercialización de nuevos productos o subproductos pesqueros y/o acuícolas (1/año)
B.1.1.2.: empresas, nuevas o ya implantadas, que aumenten el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura (2/año)

B.1.2.1.: empresas dedicadas al comercio minorita de los productos derivados de la pesca y la acuicultura (1/bianual)
B.1.2.2.: centros comercialización con actividades de diversificación funcionando en sus instalaciones (1/bianual)

B.2.1.1.: cursos creados por entidades público-privadas relacionados con actividades de diversificación de la actividad pesquera y acuícola (1/anual)
B.2.1.2.: participantes del territorio en cursos de diversificación de la actividad pesquera y acuícola (5-10/anual)
B.2.1.3.: iniciativas llevadas a cabo en coordinación con la administración para la creación de nuevos cursos en base a los nuevos nichos de empleo (1-2/anual)

B.2.2.1.: cursos creados por entidades público-privadas relacionados con actividades de diversificación de la actividad pesquera y acuícola (1/anual)
B.2.2.2.: participantes del territorio en cursos de diversificación de la actividad pesquera y acuícola (5-10/anual)
B.2.2.3.: iniciativas llevadas a cabo en coordinación con la administración para la creación de nuevos cursos en base a los nuevos nichos de empleo (1-2/anual)

B.3.1.1.: asistencias técnicas y apoyo a nuevas iniciativas (2-3/año): **1 iniciativa**
B.3.1.2: iniciativas de colaboración entre buceadores recreativos y los sectores pesqueros y acuícolas en materia turística (1-2/año)
B.3.2.1.: empresas asesoradas (2-3/año)
B.3.2.2.: plan de promoción mercados alto potencial durante los 2-3 primeros años

C.1.1.1.: acciones encaminadas a mejorar la gestión de los caladeros (1-2/bianual)
C.1.1.2.: acciones encaminadas a mejorar la protección de las zonas marinas (1-2/bianual)
C.1.1.3.: cursos de formación a los pescadores (1-2/año)

C.1.2.1.: acciones de gestión de residuos (2-3/bianual)
C.1.2.2.: proyectos de protección y mejora del medio marino (1-2/bianual)

C.2.1.1.: recursos medioambientales y culturales clasificados y catalogados durante los 2-3 primeros años
C.2.1.2.: asistencias técnicas a empresas (1-2/año)
C.2.1.3.: turistas que visitan actividades relacionadas con el patrimonio cultural marítimo pesquero del territorio
C.2.1.4.: estudios de mercado realizados para la búsqueda de nuevos clientes vinculados con el patrimonio cultural marítimo pesquero (1-2/bianual)
C.2.1.5.: propuestas de recuperación del patrimonio cultural marítimo pesquero llevadas a cabo (2-3/año)

C.2.2.1.: jornadas organizadas o participadas (1-2/bianual)
C.2.2.2.: campañas de promoción y divulgación realizadas (1-2/bianual)

C.3.1.1.: estudios realizados (1-2/bianual)
C.3.1.2.: jornadas organizadas o participadas (1/año)
C.3.1.3.: jornadas realizadas (1-2/bianual)

C.3.2.1.: asistencias técnicas a entidades (1-2/bianual)
C.3.2.2.: proyectos ejecutados (1-2/bianual):

D.1.1.1.: colaboraciones entre los miembros del GALP (1-2/año)
D.1.1.2.: intercambios de experiencias (1-2/bianual)

D.1.2.1.: iniciativas de cooperación propuestas (1-2/año)

D.2.1.2.: campañas en los puertos deportivos realizadas (1-2/año)

D.2.2.1.: campañas de identificación y etiquetadas financiadas (2-3/bianual)
D.2.2.2.: iniciativas financiadas (1-2/año)
D.2.2.3.: personas del sector pesquero y/o acuícola en labores de vigilancia y control

Para favorecer la localización de estos datos en la siguiente imagen se emplean diferentes colores, prescindiendo de los mismos en el desarrollo de las 41 fichas sintéticas de las operaciones, aquellas operaciones totalmente certificadas en el momento de emisión de este informe técnico.

- Con fondo verde encontramos los indicadores del Reglamento 1242/2014
- Con fondo amarillo encontramos los indicadores del PO FEMP España
- Con fondo rojo encontramos el espacio que recoge indicadores EDLP GALPEMUR
- Con fondo azul se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU
- Con fondo gris se indican datos que permiten identificar la operación

El resto de información es de naturaleza cualitativa.

Reiterar, en última instancia, que el uso de los fondos coloreados se fuerza puntualmente para mejorar esta explicación, no formando parte del aspecto definitivo de las descripciones sintéticas.

▼ Tabla 6.3. Detalle contenido ficha sintética narrativa del desarrollo. Fuente: elaboración propia

| DENOMINACIÓN PROYECTO \| Descripción Sintética | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | | | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
| | | | | | | | |
| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
| | | | | | | | |
| ¿EMPRESA CREADA? | | ¿PROMUEVE MUJER? | | ¿PROMUEVE JOVEN? | | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | |
| INDICADORES EDLP GALPEMUR | | | | Imagen ODS ONU | | EMPLEO CREADO TOTAL | |
| | | | | | | EMPLEO CREADO MUJER | |
| | | | | | | EMPLEO CREADO HOMBRE | |
| | | | | | | EMPLEO MANTENIDO TOTAL | |
| | | | | | | EMPLEO MANTENIDO MUJER | |
| 6. Etiquetas mediomabientales | | | | ODS ONU | 2 | EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | |
| G-GOBERNANZA LOCAL | |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | |
| T-JUVENTUD | |

▲ Imagen empleada. Fuente: …

| LA OPERACIÓN APOYADA | PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN |
|---|---|
| Descripción literal solicitud | Percepción del evaluador |

## 6.2. LOS INDICADORES FEMP. EL REGLAMENTO 1242/2014

Los indicadores FEMP se especifican en el REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) Nº 1242/2014 DE LA COMISIÓN de 20 de noviembre de 2014 por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, regulando la información de evaluación en lo que atañe a la presentación de datos acumulativos sobre operaciones.

La primera categoría de datos tiene que ver con la información relativa al GALP como entidad.

La población total del GALP, indicador III.2.1, es el resultado de sumar la población de los municipios del ámbito de actuación de GALPEMUR.

En el momento en el que se cierra este informe técnico de evaluación son 31 los socios GALP, 23 de ellos privados y 8 públicos.

Las personas empleadas son dos a tiempo completo desde el primer trimestre del año 2018, contratando a tiempo parcial a una persona para el fin de la justificación de la convocatoria. En total, considerando los tiempos efectivos podemos considerar dos personas empleadas en tareas de administración. La gerencia desempeña simultáneamente tareas de administración y tareas de animación.

| Reglamento de ejecución 1242/2014 | RESULTADO |
|---|---|
| III.2.1. Población total GALP | 356.415 [6] |
| III.2.2. Socios públicos GALP | 8 |
| III.2.3. Socios privados GALP | 23 |
| III.2.4. Socios GALP | 31 |
| III.2.5. Empleados administración | 2 |
| III.2.6. Empleados animación | 1 |

| | |
|---|---|
| **Águilas** | 35.301 |
| **Los Alcázares** | 16.138 |
| **Cartagena** | 214.802 |
| **Mazarrón** | 32.209 |
| **San Javier** | 32.489 |
| **San Pedro del Pinatar** | 25.476 |
| **GALPEMUR** | 356.415 |

En relación con las operaciones apoyadas en la EDLP, al margen de las operaciones de cooperación, se establecen dos indicadores. El primero de los indicadores se refiere al tipo de operaciones (III.3.1), el segundo se refiere al tipo de promotor (III.3.2).

En el gráfico siguiente se muestra la **distribución cuantitativa del presupuesto ejecutado entre los diferentes tipos de operaciones** que establece el Reglamento 1242/2014.

El 33 % del presupuesto de las ayudas comprometidas se orientan a la búsqueda de un aumento de valor, el 14 % a la mejora medioambiental, el 39 % a la diversificación y el 11 % a operaciones de corte sociocultural.

Se han vinculado a la mejora de la gobernanza el 3 % de las ayudas, si bien la acción del GALP per se es un ejercicio de gobernanza.

Esta distribución merece una reflexión de tipo general, aquella que nos hace ver que existen operaciones con encaje en distintas tipologías, si bien se indica la vinculación a la tipología principal.

El segundo de los indicadores FEMP clasifica las operaciones por tipo de promotor (III.3.2).

Las personas jurídicas (asociaciones y sociedades limitadas) representan un 40 % de las ayudas pagadas en el período. Con valores superiores al diez por ciento encontramos, por este orden, a las personas físicas, organizaciones de pescadores, a las ONG y a los organismos públicos.

▲ Tablas 6.4 y 6.5. Indicadores FEMP y detalle indicador III.2.1 proyección. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 6.1. Indicador FEMP III.1. Tipo de operación proyección fin 2020. Fuente: elaboración propia
▼ Gráfico 6.2. Indicador FEMP III.2. Tipo de persona o entidad proyección fin 2020. Fuente: elaboración propia

[6] INE 2018

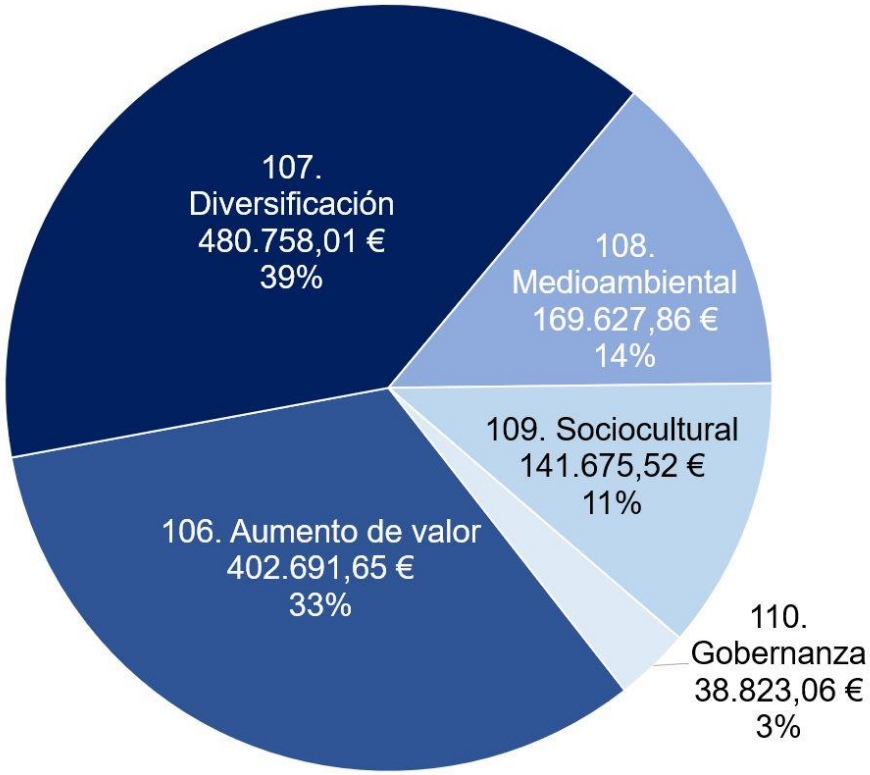


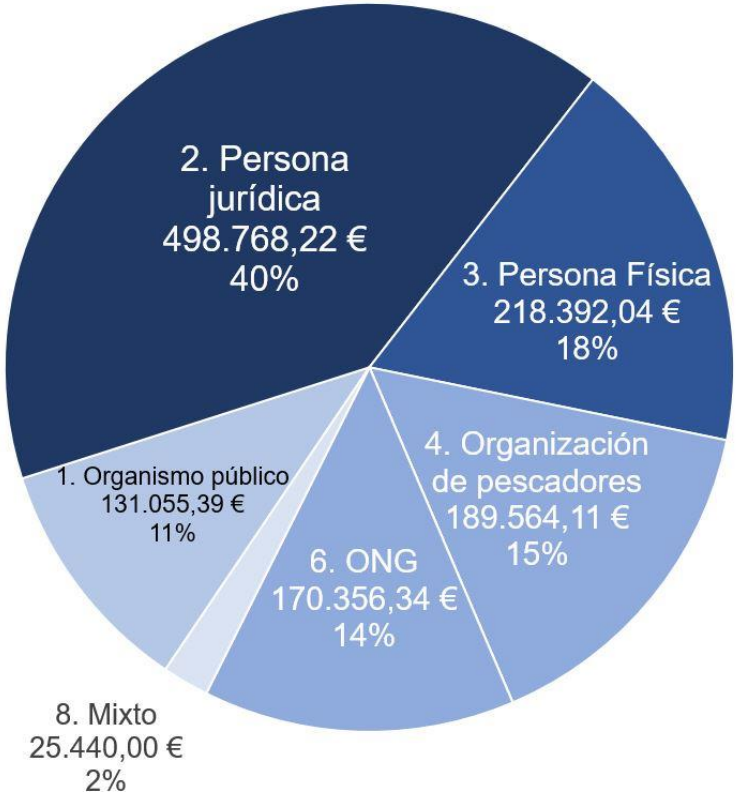


| III.3.1. Tipo operación R. 1242/2014 | Nº operaciones 3-20 | Nº operaciones Fin 20 |
|---|---|---|
| 106. Aumento de valor | 8 | 13 |
| 107. Diversificación | 13 | 18 |
| 108. Medioambiental | 6 | 13 |
| 109. Sociocultural | 11 | 17 |
| 110. Gobernanza | 3 | 3 |

| III.3.2. Tipo beneficiario R.1242/2014 | Nº operaciones 3-20 | Nº operaciones Fin 20 |
|---|---|---|
| 1. Organismo público | 5 | 11 |
| 2. Persona jurídica | 15 | 25 |
| 3. Persona Física | 8 | 8 |
| 4. Organización de pescadores | 7 | 8 |
| 5. Organización de productores | 0 | 0 |
| 6. ONG | 5 | 10 |
| 7. Centro investigación/universidad | 0 | 0 |
| 8. Mixto | 1 | 2 |

▲ Tabla 6.6. Indicador R.1242/2012 III.3.1. Tipo operación. Fuente: elaboración propia
▶ Tabla 6.7. Indicador R.1242/2012 III.3.2. Tipo beneficiario. Fuente: elaboración propia

## 6.3. LOS INDICADORES DEL PROGRAMA OPERATIVO FEMP ESPAÑA

El Programa Operativo FEMP España plantea una batería de indicadores que incluyen indicadores de naturaleza financiera (ayuda pagada), indicadores que aluden a la perspectiva de género y a la contribución de las operaciones a una mayor participación de mujeres y jóvenes, al estímulo del empleo (creación de empresas, empleo generado y mantenido) y al desarrollo de iniciativas que fomenten la diversificación.

Considerados los indicadores, en el caso de operaciones desarrolladas por personas jurídicas (un alto porcentaje de las operaciones) se ha computado la promoción femenina o/y joven en base a la persona que es responsable de la gestión del proyecto.

Se han computado los indicadores en dos momentos. El primero es marzo de 2020, cuando se cierra este informe; mientras que el segundo proyecta los resultados a finales de 2020, una vez se hayan certificado 23 operaciones que se encuentran en curso en el momento de cerrar este informe técnico de evaluación intermedia.

El número de operaciones promovidas por mujeres o/y jóvenes han sido hasta este momento 14, siendo 11 las promovidas por mujeres y 3 las promovidos por jóvenes. Una vez finalizadas las operaciones en curso se prevén 21 operaciones promovidas por mujeres o/y jóvenes, 21 por mujeres y cuatro por jóvenes.

En otro orden, se han computado mujeres que asisten a formación solamente en los casos en los que se ha indicado el desarrollo de acciones formativas, en ningún caso se han considerado acciones de dinamización o sensibilización como acciones formativas.

Son 6 las mujeres que asisten a cursos de formación, cursos que prevén su finalización en los meses siguientes. Hasta este momento no se computan mujeres que hayan asistido a formación.

Tres operaciones apoyadas han financiado la creación de una empresa, a estas tres se sumará una empresa que ejecuta en el año 2020 su operación.

Son 10,46 los empleos efectivos creados hasta este momento, 3 de ellos empleo femenino. Se prevén cuatro empleos más, tres de ellos femeninos, una vez se certifiquen los proyectos que comprometen su ayuda para certificarla en el año 2020.

| PO FEMP España | VALOR (03-2020 | VALOR (12-2020) |
|---|---|---|
| Ayuda Pagada | 967.724,89 | 1.233.576,10 € |
| Empleo creado | 10,46 | 14,46 |
| Empleo creado Mujeres | 3,00 | 6,00 |
| Empleo creado Hombres | 7,46 | 8,46 |
| Empleo mantenido | 29,02 | 32,19 |
| Empleo mantenido Mujeres | 11,25 | 13,25 |
| Empleo mantenido Hombres | 17,77 | 18,95 |
| Empresas creadas | 3 | 4 |
| Diversificación | 13 | 18 |
| Promoción mujer/joven | 14 | 23 |
| Promoción mujer | 11 | 21 |
| Promoción joven | 3 | 4 |
| Mujeres partícipes formación | 0 | 5 |

▲ Tabla 6.8. Valores indicadores Programa Operativo FEMP España. Fuente: elaboración propia

Los datos de mantenimiento han sido corregidos por considerar que podrían estas sobreestimados al contabilizar dos veces los empleos existentes en las entidades y empresas beneficiarias en varias operaciones. Tras esta corrección, se indica el mantenimiento de 29,02 empleos, 11,25 femeninos. Tras certificar las operaciones del año 2020 se acreditará el mantenimiento de 32,19 empleos, 13,25 femeninos.

Entendiendo como diversificación el desarrollo de actividades económicas diferentes a las que son propias del sector pesquero, 13 operaciones diversifican la actividad económica, sumándose 5 operaciones al certificar las inversiones del año 2020.

Por último, hemos de reiterar que la ayuda pagada en el momento de cierre de este informe de evaluación intermedia asciende a 967.724,89, estando comprometidas operaciones que prevén una certificación superior a los 1,2 millones de euros, variable analizada de forma pormenorizada en el epígrafe en el que abordamos los indicadores financieros.

## 6.4. FALTA DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO DE LOS INDICADORES PLANTEADOS ORIGINALMENTE EN LA EDLP GALPEMUR

Un indicador de evaluación ha de ser objetivo, verificable y significativo para la labor de seguimiento y evaluación.

El carácter significativo es consecuencia de la frecuencia con la que concurren las operaciones evaluadas. Al plantear los indicadores en relación con las actuaciones, la posibilidad de aplicar cada uno de los indicadores se reduce a las operaciones apoyadas de cada actuación, acotados en recuadros en la relación siguiente. Son 43 los indicadores cuantitativos planteados en la EDLP GALPEMUR.

Por ejemplo, en las convocatorias 2017-2019 habría que aplicar los indicadores que aparecen destacados, indicando los valores obtenidos tras la certificación de los expedientes 2017-2019, objeto de este informe.

Son 64 las operaciones que comprometen ayudas en las convocatorias 2017, 2018 y 2019. De éstas, 41 operaciones están totalmente certificadas. Son 23 las operaciones que comprometieron la ayuda en la convocatoria 2019, justificando su inversión totalmente a finales a lo largo del año 2020.

Nos referimos en este caso a las 41 operaciones totalmente certificadas.

A.1.1.1.: empresas pesqueras o acuícolas con sistemas de I+D+i (2/año)
A.1.1.2.: empresas pesqueras o acuícolas con mejoras encaminadas al incremento del valor de los productos en sus instalaciones: 4 empresas

A.1.2.1.: empresas con mejoras en la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura (2/año)
A.1.2.2.: empresas con sistemas de trazabilidad e identificación de sus productos implantados (1/año)
A.1.2.3.: empresas que han realizado un plan de mejora en la distribución y comercialización de sus productos (1/año)

A.1.3.1.: certámenes y/o eventos vinculados con la pesca y la acuicultura asistidos u organizados (1 o 2/año): 1 evento
A.1.3.2.: campañas de promoción llevadas a cabo por el GALP (1 o 2/año): 1 iniciativa

A.2.1.1.: empresas o autoempleados creadas/os vinculados con el sector pesquero y acuícola del territorio (2/año). 3 empresas

B.1.1.1.: empresas, nuevas o ya implantadas, que han diversificado hacia la comercialización de nuevos productos o subproductos pesqueros y/o acuícolas (1/año)
B.1.1.2.: empresas, nuevas o ya implantadas, que aumenten el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura (2/año)

B.1.2.1.: empresas dedicadas al comercio minorita de los productos derivados de la pesca y la acuicultura (1/bianual)
B.1.2.2.: centros comercialización con actividades de diversificación funcionando en sus instalaciones (1/bianual)

B.2.1.1.: cursos creados por entidades público/privadas relacionados con actividades de diversificación de la actividad pesquera y acuícola (1/anual)
B.2.1.2.: participantes del territorio en cursos de diversificación de la actividad pesquera y acuícola (5-10/anual)
B.2.1.3.: iniciativas llevadas a cabo en coordinación con la administración para la creación de nuevos cursos en base a los nuevos nichos de empleo (1-2/anual)

B.2.2.1.: cursos creados por entidades público/privadas relacionados con actividades de diversificación de la actividad pesquera y acuícola (1/anual)
B.2.2.2.: participantes del territorio en cursos de diversificación de la actividad pesquera y acuícola (5-10/anual)
B.2.2.3.: iniciativas llevadas a cabo en coordinación con la administración para la creación de nuevos cursos en base a los nuevos nichos de empleo (1-2/anual)

B.3.1.1.: asistencias técnicas y apoyo a nuevas iniciativas (2-3/año): **3 iniciativas**
B.3.1.2: iniciativas de colaboración entre buceadores recreativos y los sectores pesqueros y acuícolas en materia turística (1-2/año)
B.3.2.1.: empresas asesoradas (2-3/año: 2 iniciativas
B.3.2.2.: plan de promoción en mercados de alto potencial puesto en marcha durante los 2-3 primeros años

C.1.1.1.: acciones encaminadas a mejorar la gestión de los caladeros (1-2/bianual): una acción
C.1.1.2.: acciones encaminadas a mejorar la protección de las zonas marinas (1-2/bianual)
C.1.1.3.: cursos de formación a los pescadores (1-2/año)

C.1.2.1.: acciones de gestión de residuos (2-3/bianual)
C.1.2.2.: proyectos de protección y mejora del medio marino (1-2/bianual): 1 proyecto

C.2.1.1.: recursos medioambientales y culturales clasificados y catalogados durante los 2-3 primeros años: 3 conjunto de recursos
C.2.1.2.: asistencias técnicas a empresas (1-2/año)
C.2.1.3.: turistas que visitan actividades relacionadas con el patrimonio cultural marítimo pesquero del territorio
C.2.1.4.: estudios de mercado realizados para la búsqueda de nuevos clientes vinculados con el patrimonio cultural marítimo pesquero (1-2/bianual)
C.2.1.5.: propuestas de recuperación del patrimonio cultural marítimo pesquero llevadas a cabo (2-3/año): 3 iniciativas (mejora, no recuperación)

C.2.2.1.: jornadas organizadas o participadas (1-2/bianual)
C.2.2.2.: campañas de promoción y divulgación realizadas (1-2/bianual)

C.3.1.1.: estudios realizados (1-2/bianual): 2 estudios (no siempre son estudios)
C.3.1.2.: jornadas organizadas o participadas (1/año)
C.3.1.3.: jornadas realizadas (1-2/bianual)

C.3.2.1.: asistencias técnicas a entidades (1-2/bianual)
C.3.2.2.: proyectos ejecutados (1-2/bianual): 1 proyecto ejecutado

D.1.1.1.: colaboraciones entre los miembros del GALP (1-2/año)
D.1.1.2.: intercambios de experiencias (1-2/bianual)

D.1.2.1.: iniciativas de cooperación propuestas (1-2/año)

D.2.1.2.: campañas en los puertos deportivos realizadas (1-2/año)

D.2.2.1.: campañas de identificación y etiquetadas financiadas (2-3/bianual)
D.2.2.2.: iniciativas financiadas (1-2/año): 3 iniciativas
D.2.2.3.: personas del sector pesquero y/o acuícolas labores de vigilancia y control: 3 personas

## 6.5. LA EDLP GALPEMUR Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, con un enfoque que, como es lógico, prioriza las actuaciones en aquellos territorios con un menor nivel de desarrollo. Sin embargo, los objetivos de desarrollo sostenible son de aplicación universal, contribuyendo las operaciones apoyadas al amparo de la EDLP GALPEMUR, directa o indirectamente, a alcanzar dichos objetivos.

La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

Se ha considerado relevante abordar las relaciones entre la ejecución de la EDLP GALPEMUR y los ODS de un modo panorámico, de un modo cualitativo.

Los ODS a los que la ejecución de la EDLP GALPEMUR contribuye de un modo más evidentes se muestran en la imagen de la derecha.

▲ Gráfico 6.9. Relaciones EDLP GALPEMUR-ODS. Fuente: elaboración propia
◀ Imagen 6.1. Infografía Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Fuente: ONU

### ODS5. IGUALDAD DE GÉNERO

La meta 5.5 "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública" se persigue de un modo transversal.

Si bien en las operaciones apoyadas no existen proyectos orientados de forma directa a este objetivo, la ADP GALPEMUR da los primeros pasos para animar a la creación de una asociación de mujeres de la mar.

De forma indirecta, en los procesos de selección de operaciones se valoran de forma positiva los proyectos promovidos por mujeres o aquellos que generen empleo sostenible.

### ODS5. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Refiriéndonos a las operaciones finalizadas, encontramos operaciones que desarrollan la acuicultura de interior, sector que se muestra emergente al amparo de la EDLP GALPEMUR.

También encontramos una operación, además de otra en curso, desarrollada por una empresa de salazones de Mazarrón.

Las operaciones anteriores contribuyen a alcanzar la meta 9.3 "Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros"

La meta 9.5 "Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países…" cuenta con una operación que ayuda a alcanzar, la desarrollada por el Grupo Operativo del Sureste

La meta 5.5 "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública" se persigue de un modo transversal.

### ODS11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Se ejecutan proyectos que ofrecen soluciones para cubrir la meta *11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".*

Encontramos publicaciones sobre embarcaciones tradicionales y sobre la vela latina, otras que recopilan y divulgan el patrimonio natural y cultural de Cabo de Palos. La Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar desarrolla un proyecto sobre la memoria de la mar

Además, el ayuntamiento de Cartagena intenta promover la interpretación en sus puertos pesqueros: Cabo de Palos y Cartagena. También observamos operaciones en la lonja de Mazarrón.

### ODS12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Se ejecutan proyectos que ofrecen soluciones para cubrir la meta *12.2 "De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales".*

Ese es el objetivo de los proyectos desarrollados por la Asociación Columbares, en esta misma línea trabaja uno de los proyectos desarrollados por el Club Deportivo Vela Latina de Los Alcázares, el que cataloga las especies comerciales del Mar Menor.

También pudiera contribuir a esta meta el efecto demostrativo del reciclaje en las producciones de las rederas gallegas de Come, experiencia gallega que Hosteáguilas lleva a la feria SaboreÁguilas.

**ODS13. ACCIÓN POR EL CLIMA**

La meta 13.3 "Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático" se persigue con los proyectos que luchan contra el furtivismo, con la labor de la bióloga marina contratada por la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar, con el proyecto que estudia al fartet, con la contribución a la mejora de la navegabilidad de la embarcación ELSE (ANSE) o por los estudios sobre la huella de carbono de la flota pesquera.

En un gran número de proyectos encontramos acciones que sensibilizan en materia medioambiental y en la lucha contra el cambio climático.

**ODS14. VIDA SUBMARINA**

Se ejecutan proyectos que ofrecen soluciones para cubrir la meta *14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…*

A la consecución de la meta 14.a contribuyen operaciones como la que introduce mejoras en la embarcación ELSE (ANSE), el proyecto del seguimiento del fartet, la contratación de la bióloga en San Pedro del Pinatar, los proyectos de vigilancia, el proyecto de pescaturismo, la guía de esnórquel o los proyectos que abordan la educación ambiental.

Contribuyen a cubrir *la meta 14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados* la incorporación de los jóvenes pescadores, el proyecto de red de restaurantes  o el proyecto Paraíso Salado

**ODS16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

El ejercicio de gobernanza local que constituye la planificación y ejecución de la EDLP GALPEMUR contribuye al logro de la meta *16.7 "Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades". Como en el caso del ODS 5 y 17, es un objetivo que se alcanza de forma transversal.*

**ODS17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

El ejercicio de gobernanza multinivel que constituye la planificación y ejecución de la EDLP GALPEMUR contribuye al logro de la meta *17.17 "Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas* Las iniciativas". Este ejercicio está en todas y cada una de las operaciones apoyadas.

En cada una de las fichas sintéticas de las operaciones, abordadas en el siguiente capítulo, encontramos referencia a su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ocasiones pueden atribuirse relaciones con otros ODS, circunstancia que no desvirtúa el análisis de las relaciones principales indicadas.

GALPE MUR

Grupo de Acción Local de Pesca y Marisqueo de la Región de Murcia

**EVALUACIÓN INTERMEDIA**

EDLP 2014-2020

# 7. NARRATIVA DEL DESARROLLO

# 7. LA NARRATIVA DEL DESARROLLO

## 7.1. ¿NARRATIVA DEL DESARROLLO?

Si bien en la propuesta técnica ofrecida al GALP se justifica la incorporación de este capítulo del plan de seguimiento y evaluación, se explica de forma somera a continuación la importancia que revierte este componente de evaluación para los expertos en evaluación de políticas de desarrollo local participativo.

La Comisión Europea[7] cuestiona desde hace años la eficacia de los indicadores de evaluación en las diferentes escalas de evaluación. A escala local resultan más eficaces los indicadores cualitativos, resultando eficaces indicadores cuantitativos que faciliten una investigación empírica. Este análisis se recoge en el cuadro que se presenta en la parte inferior de esta página, sombreando los indicadores más eficaces a escala local.

Por este motivo, el uso de los indicadores cuantitativos en este plan de evaluación se ha ceñido a los indicadores cuantitativos financieros, a los exigidos por el Programa Operativo FEMP España, a los exigidos por el Reglamento 1242/2014 y a los indicadores recogidos en la EDLP GALPEMUR. Se trata de investigaciones empíricas acerca de distintas dimensiones del grado de implementación de la EDLP.

Además, se ha hecho uso de cuestionarios estructurados y de entrevistas, informando éstas acerca de los estudios de caso, objeto del capítulo que denominamos “Narrativa del desarrollo”.

| Tipo indicador | | Fuente | Factibilidad de uso | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Local | Regional | Nacional | Europea |
| Cuantit. | O | Datos físicos y administrativos | Baja | Alta | Alta | Alta |
| | | Estadísticas regulares | Baja | Normal | Alta | Alta |
| | | Investigaciones empíricas | Normal | Normal | Normal | Normal |
| Cualit. | O | Estudios de caso | Alta | Alta | Alta | Alta |
| | S | Encuestas, entrevistas, focus g. | Alta | Alta | Alta | Alta |

La principal red de expertos[8] en evaluación de políticas de desarrollo local participativo propone ser selectivos con los indicadores cuantitativos empleados y explicar las operaciones objeto de ayuda, haciendo palpable la implementación de la EDLP.

Esta red propone, además, una estructura de los objetivos que se asocian a los programas de desarrollo locales participativos, siendo los objetivos generales la mejora de la gobernanza y la mejora de la calidad de vida, términos habituales para referirse al desarrollo local participativo, si bien en pocas ocasiones se concretan los impactos. Esta evaluación considera el análisis de los impactos, asociándolos a las diferentes dimensiones de los objetivos generales.

La mejora de la calidad de vida puede asociarse a una mejora del capital sociocultural. Para medir esta mejora se analizan dos impactos:

-La mejora del capital social gracias a la creación de redes y al establecimiento de sistemas de apertura, también a la valoración de la identidad local. Por ejemplo, un proyecto que movilice a los pescadores refuerza la identidad y contribuye a la creación de redes. Si, además, estos pescadores se ponen en contacto con otros pescadores de otros ámbitos, a la creación de redes se suman elementos de apertura a otras realidades.

- La mejora del capital cultural gracias a proyectos que pongan en valor el patrimonio cultural material e inmaterial o a proyectos que mejoren las posibilidades de ocio cultural. Por ejemplo, una mejora de un museo de la pesca pone en valor el patrimonio y mejora la oferta cultural, al margen de la valorización de la identidad local.

Otra dimensión de la mejora de la calidad de vida es la mejora del medioambiente y del capital natural, pudiendo medirse por dos impactos:

- La mejora en los servicios ambientales y en el patrimonio natural

- Una mayor participación de la población local en la apuesta por el cambio climático y la conservación de los Espacios Naturales.

[7] Comisión Europea (2004). Evaluating EU activities. A practical guide for de Commission services
[8] EERND (European Evaluation Network for Rural Development)

▲ Tabla 7.1. Factibilidad de uso de indicadores en la evaluación del desarrollo local. Fuente: elaboración propia a partir de informe Comisión Europea citado.
▼ Tabla 7.2. Objetivos de desarrollo. Dimensiones, impactos y criterios. Fuente: elaboración propia.

| OBJETIVO CALIDAD DE VIDA | | |
|---|---|---|
| DIMENSIONES | IMPACTO | CRITERIO |
| Sociocultural | Capital Social | Identidad local |
| | | Redes y apertura |
| | Capital Cultural | Valorización bienes culturales |
| | | Posibilidad ocio cultural |
| Medioambiente | Medioambiental | Mejora servicios ambientales |
| | | Participación población local |
| Economía | Medios de vida | Mejora capital humano |
| | | Mejora actividad económica |
| | Habitabilidad | Acceso a servicios proximidad |
| | | Mejora condiciones laborales |
| OBJETIVO GOBERNANZA | | |
| DIMENSIONES | IMPACTO | CRITERIO |
| Gobernanza | Multinivel | Descentralización |
| | | Coordinación |
| | Local | Calidad gobernanza |
| | | Partenariado |

La tercera y última dimensión de la mejora de la calidad de vida es consecuencia de la mejora de la economía. Para ello se analizan dos impactos:

- La mejora de los medios de vida, gracias a la mejora del capital humano o/y de la actividad económica.
- La mejora de la habitabilidad, gracias a la mejora de las condiciones laborales y al acceso a los servicios de proximidad.

El análisis de los impactos relacionados con la gobernanza no se ciñe única y exclusivamente a la narración de las operaciones de este epígrafe, sino que se ha analizado en un capítulo anterior al referirnos a la gobernanza local. Del mismo modo, al analizar la gestión hemos hecho referencia a elementos relacionados con la gobernanza multinivel.

Estos serán los impactos analizados al abordar la narrativa del desarrollo, ofreciendo el análisis del evaluador una graduación aproximada de cada uno de estos impactos, graduación en todo caso argumentada.

## 7.2. LAS CONSTELACIONES DE PROYECTOS

Las constelaciones de proyectos van a describirse de forma sintética en este informe, contando con un mayor desarrollo narrativo en el documento "El desarrollo local GALPEMUR 2017-2019", documento con un carácter eminentemente divulgativo, incluso didáctico.

Un análisis panorámico de los proyectos apoyados muestra lo que este evaluador denomina "constelaciones de proyectos": Las constelaciones de proyectos son conjuntos de proyectos que guardan alguna relación entre sí, esta relación puede ser geográfica, puede establecerse conforme a la promoción de las operaciones o realizarse en base a la temática. En este caso, se ha considerado la temática como criterio de configuración de las operaciones, dando lugar a siete constelaciones.

Alternando la narración de estas constelaciones nos referiremos al resto de operaciones, describiendo estos proyectos de una forma más sintética. Se narran, de forma sintética en este documento, las 41 operaciones certificadas a finales del año 2019.

Para facilitar el acceso a la información, la narrativa del desarrollo se publica en dos espacios:

1º. Fichas sintéticas de proyectos u operaciones. Se adjunta como anexo de este informe técnico y como anexo del documento "El desarrollo local participativo en el litoral de la Región de Murcia. Los proyectos (2017-2019)".

2º. Desarrollo narrativo de las constelaciones de proyectos. Desarrollo principal del documento "El desarrollo local participativo en el litoral de la Región de Murcia. Los proyectos (2017-2019)".

De este modo, la referencia a los proyectos en los que se concreta la ayuda se aborda tanto en este informe, de un marcado carácter técnico, como en el documento que narra el desarrollo de los proyectos ejecutados.

La selección de los proyectos no se realiza en función de su calidad, atiende a un objetivo de narrar proyectos que tengan un efecto demostrativo y que guarden algún tipo de relación entre sí. En todo caso, todas las operaciones encuentran algún tipo de espacio en este proceso de evaluación, al elaborar las 41 fichas sintéticas de las operaciones ya certificadas.

La leyenda de la iconografía empleada se muestra a continuación, también el colorograma que identifica el lugar de desarrollo de la operación.

Como hemos indicado, para atender a cada uno de los proyectos apoyados en los años 2017-2019 emplazamos a las fichas sintéticas de este informe y al documento “El desarrollo local participativo en el litoral de la Región de Murcia. Los proyectos (2017-2019)”.

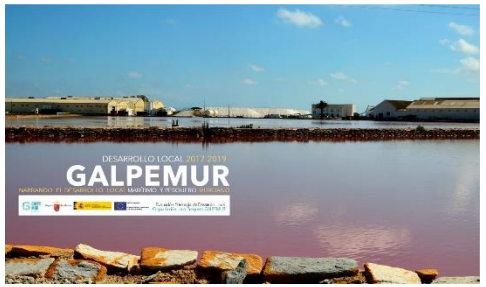


**41**
FICHAS TÉCNICAS
OPERACIONES

**7**
NARRACIONES DE CONSTELACIONES
28 OPERACIONES

**41**
FICHAS TÉCNICAS
OPERACIONES

▲ Imagen 7.1. Pictogramas para destacar aspectos de las operaciones. Fuente: elaboración propia
▶ Imagen 7.2. Esquema “Narrativa del desarrollo”. Fuente: elaboración propia
▶ Imagen 7.3. Colorograma ámbito de las operaciones. Fuente: elaboración propia

**CONSTELACIÓN 1. Puesta en valor patrimonio cultural**. Ocho son las operaciones que encajan en esta constelación, promovidas por asociaciones, ayuntamientos y cofradías de pescadores. Cuatro publicaciones, un estudio para una futura prospección arqueológica y tres acciones cuyo objetivo es promover la interpretación de entornos pesqueros. Destacamos seis operaciones.

**CONSTELACIÓN 2. Puesta en valor medio ambiental y lucha contra el cambio climático**. Tres operaciones, dos de ellas se concretan en estudios y una aborda la mejora la navegabilidad de la embarcación ELSE. Destacamos una operación.

**CONSTELACIÓN 3. Gobernanza del sector pesquero**. Tres proyectos luchan contra el furtivismo, desarrollando sistemas de videovigilancia o de vigilancia activa en la mar. El otro proyecto plantea la contratación de una bióloga marina. Se abordan cuatro operaciones, destacamos tres.

**CONSTELACIÓN 4. Promoción y educación para el consumo**. Una red de restaurantes por la pesca sostenible y dos catálogos de especies, una de las operaciones es la reedición de uno de estos catálogos. Cuatro operaciones, destacamos todas ellas.

▲ Tabla 7.3. Las siete constelaciones. Fuente: elaboración propia
▲ Gráfico 7.0. Las siete constelaciones. Fuente: elaboración propia

**CONSTELACIÓN 5. Estímulo de la actividad turística, excursionista y deportiva**. Trece son las operaciones que encajan en esta constelación, destacamos siete en la constelación.
Dos proyectos son promovidos por un restaurante, otro proyecto supone la apertura de un hostal marinero, tres proyectos están relacionados con el turismo marinero y uno con la educación ambiental, desarrollado por una empresa del sector náutico.
Una asociación trabaja en la educación ambiental en el ámbito escolar, un ayuntamiento trabaja en la mejora de la experiencia de los submarinistas, mientras que una asociación edita una guía para practicar el esnórquel.
Por último, un ayuntamiento organiza un evento de promoción del langostino y una asociación, en Águilas, promueve la artesanía marinera y el turismo gastronómico.

**CONSTELACIÓN 6. Cadena de valor del sector pesquero**. La incorporación de dos jóvenes pescadores, adquiriendo dos embarcaciones de artes menores y modernizando posteriormente una de ellas, son tres de las seis operaciones de esta constelación. Destacamos cuatro operaciones.
Otra ayuda menor sirve a una embarcación de arrastre de Águilas para incorporar un radar.
La Cofradía de Cartagena moderniza la fábrica de hielo de la lonja de Cabo de Palos, mientras que la empresa Pescados y salazones de Mazarrón mejora su proceso de venta y la eficiencia de sus sistemas frigoríficos

**CONSTELACIÓN 7. Acuicultura**. La acuicultura de interior encuentra en estas tres operaciones un buen ejemplo de las posibilidades de las microalgas. Dos proyectos promovidos por un empresario individual y un proyecto de investigación promovido por un Grupo Operativo. Destacamos dos operaciones.

1

MUSEALIZACIÓN LONJA DE MAZARRÓN
59.153,46 €
(Cofradía de Pescadores de Mazarrón)

Libro embarcaciones tradicionales Mar Menor CDVL Los Alcázares-7.584 €

Libro Velas Blancas A.M. Estrella Polar - 14.883 €

Memoria cultural "La Pesca en el Mar Menor" Cofradía San Pedro del Pinatar- 9.801 €

Fotos murales Cabo de Palos-Ayto. Cartagena -4.477 €

Colocación paneles puerto pesquero-Ayto. Cartagena -6.014 €

2

MEJORA EMBARCACIÓN
ELSE
44.170,54
(ANSE)

Seguimiento FARTET Ecologistas en Acción 6.640 €

3

Bióloga Marina Cofradía San Pedro del Pinatar-10.342 €

Vigilancia Cabo de Palos Cofradía Cartagena-12.440 €

Vigilancia Cabo de Palos Cofradía Cartagena II-15.000 €

4

Red restaurantes pesca sostenible Columbares 17.701 €

Catálogo especies pesca artesanal Columbares 15.749 €

Catálogo especies interés comercial Columbares II 8.279 €

Libro especies pesca Mar Menor CDVL Los Alcázares 6.958 €

RESTAURANTE MARINERO ZOCO DEL MAR
46.689 €
(Águilas Servicios Turísticos SL)

Modernización Zoco del Mar Águilas Servicios Turísticos 5.333 €

CREACIÓN DE EMPRESA
TURISMO MARINERO
57.175€
(Tárrega y Trives CB)

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TURISMO MARINERO
29.150 €
(Sea World Pinatar)

Guía esnórquel Cabo de Palos Marchamalo -9.680 €

Paraíso Salado-Ayto. San Pedro del Pinatar- 20.000 €

5

CONSTRUCCIÓN
ALOJAMIENTO TURÍSTICO
75.000 €
(Pescados Ballesta Azul SL)

6

MODERNIZACIÓN
CÁMARA FRÍO-VENTA ON LINE
53.787 €
(Pescados y salazones Mazarrón )

BARCO PESCA
JOVEN PESCADOR
39.520 €
(A.J. Gallego Godoy)

BARCO JOVEN PESCADOR
22.500 €
(D. Sanmartín)

MEJORA BARCO PESCA
21.207 €
(A.J. Gallego Godoy)

7

CULTIVO
MICROALGAS
54.249,25
(Antonio Álvaro Sánchez Martínez)

Instalaciones auxiliares MICROALGAS- A. Álvaro Martínez 19.250 €

## 7.3. OPERACIONES DE PUESTA EN VALOR PATRIMONIO CULTURAL EDLP GALPEMUR 2017-2019

### PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA + NARRATIVA

### PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

### PROYECTOS EN CURSO NO NARRADOS

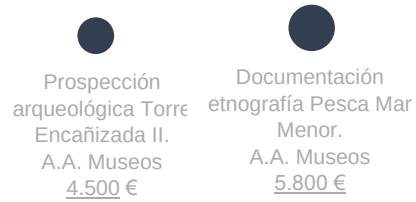

▲ Imagen 7.4. Detalle paneles puerto de Cartagena. Fuente: MCRR
▲ Gráfico 7.1. Constelación y otras operaciones acciones puesta en valor patrimonio cultural. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 7.4. Detalle financiero operaciones constelación "Puesta en valor patrimonio cultural". Fuente: elaboración propia

| | PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA | DENOMINACIÓN OPERACIÓN | ¿DÓNDE? | INVERSIÓN | SOLICITADO | CONCESIÓN | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 323 (17) | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | FOTOS MURALES CABO DE PALOS | Cartagena | 4.477,00 € | 4.477,00 € | 4.477,00 € | 4.477,00 € |
| 326 (17) | COFRADIA DE PESCADORES DE MAZARRÓN | MUSEALIZACIÓN DE LONJA DE PESCADO DEL PUERTO PESQUERO DE MAZARRÓN | Mazarrón | 59.153,46 € | 59.153,46 € | 59.153,46 € | 59.153,46 |
| 601 (18) | CLUB DEPORTIVO VELA LATINA LOS ALCÁZARES | PUBLICACIÓN LIBRO EMBARCACIONES TRADICIONALES DEL MAR MENOR | Los Alcázares | 7.584,90 € | 7.584,90 € | 7.584,90 € | 7.584,90 € |
| 604 (18) | ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS MUSEOS | PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA LOCALIZACIÓN BASAMENTO TORRE ENCAÑIZADA | San Javier | 6.946,61 € | 6.946,61 € | 3.696,33 € | 3.696,33 € |
| 607 (18) | ASOCIACIÓN MARCHAMALO | PUBLICACIÓN CATÁLOGO RECURSOS CULTURALES-NATURALES CABO DE PALOS | Cartagena | 9.801,00 € | 9.801,00 € | 9.801,00 € | 9.801,00 € |
| 608 (18) | COFRADÍA DE PESCADORES SAN PEDRO DEL PINATAR | MEMORIA CULTURAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR | San Pedro del Pinatar | 9.800,00 € | 9.800,00 € | 9.800,00 € | 9.800,00 € |
| 609 (18) | ASOCIACIÓN MARÍTIMA ESTRELLA POLAR | PUBLICACIÓN LIBRO "VELAS BLANCAS" | Cartagena | 14.883,00 € | 14.883,00 € | 14.883,00 € | 14.883,00 € |
| 619 (18) | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | COLOCACIÓN DE PANELES PARA VISITA TURÍSTICA EN EL PUERTO PESQUERO DE CARTAGENA | Cartagena | 6.013,70 € | 6.013,70 € | 6.013,70 € | 6.013,70 € |
| PROYECTOS EN CURSO ▼ IMPORTES OPERACIONES EJECUTADAS ▶ | | | | **118.659,67 €** | **118.659,67 €** | **115.409,39 €** | **115.409,39 €** |
| 883 (19/20) | ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS MUSEOS | PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA TORRE ENCAÑIZADA FASE II | San Pedro del Pinatar | 4.500,00 € | 4.500,00 € | 4.500,00 € | EN CURSO |
| 884 (19/20) | ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS MUSEOS | RECOPILACIÓN DOCUMENTOS ETNOGRÁFICOS DE PESCA EN EL MAR MENOR | San Pedro del Pinatar | 5.800,00 € | 5.800,00 € | 5.800,00 € | EN CURSO |

▼ Tabla 7.5. CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación "Puesta en valor patrimonio cultural". Fuente: elaboración propia

### 7.3.1. Fotos murales Cabo de Palos

## FOTOS MURALES CABO DE PALOS | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**323** | **2017** | C.2.1.5 | NO | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | 1. ORGANISMO PÚBLICO |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 4.477,00 € | 100 % | 4.477,00 € | 4.477,00 € | 100 % | CABO DE PALOS | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1.5. Conservar, rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero
Indicador: Propuesta de recuperación del patrimonio cultural marítimo pesquero llevadas a cabo (mejora, no recuperación)

11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo"….
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 11-Meta 11.4 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | MEDIO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | BAJO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | BAJO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | MEDIO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | BAJO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Fotografías murales Cabo Palos. Fuente: MCRR ▶

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Exposición de fotografías con temas submarinos y de pesca, creando un espacio de arte y divulgativo por todo el pueblo de Cabo Palos. La pesca y el mundo submarino en Cabo Palos despierta un gran interés para el visitante ya que sus recursos naturales, sus recursos pesqueros y las artes tradicionales de pesca hacen que sea diferente a los que encontramos en otros lugares. Este proyecto favorece que se mejore el conocimiento del sector por parte de ciudadanos y visitantes del pueblo. Permite el disfrute de la cultura marinera a través del conocimiento de sus paisajes, sus gentes y modos de vida. Potencia el atractivo de la villa y del puerto.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Los objetivos que persigue el desarrollo de la operación son los siguientes:

1º. Visibilizar el patrimonio submarino de la Reserva Marítima Cabo de Palos-Islas Hormigas.

2º. Promocionar la Reserva Marítimo-Pesquera de Cabo de Palos-Islas Hormigas como destino de turismo submarino de calidad

3º. Buscar complementariedad con otras actividades turísticas y excursionistas que plantean Cabo de Palos como destino. En este sentido, se observa la pretensión de crear un itinerario en el eje portuario-marítimo de esta localidad.

4º. Poner en valor los recursos etnográficos ligados a la comunidad pesquera de Cabo de Palos y de su importancia como garantes de la protección medioambiental

5º. Valorizar la identidad de la comunidad pesquera.

6º. Sensibilizar y educar medioambientalmente.

### 7.3.2. Musealización lonja de pescado puerto pesquero de Mazarrón

## MUSEALIZACIÓN LONJA DE PESCADO MAZARRÓN | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**326** | **2017** | C.2.1.5 | NO | COFRADÍA PESCADORES MAZARRÓN | 4. ORGANIZACIÓN PESCADORES |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 59.153,46 € | 100 % | 59.153,46 € | 59.153,46 € | 100 % | PUERTO DE MAZARRÓN | MAZARRÓN |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1.5. Conservar, rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero

Indicador: Propuesta de recuperación del patrimonio cultural marítimo pesquero llevadas a cabo (mejora, no recuperación)

11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo"….
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 11-Meta 11.4 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | BAJO |

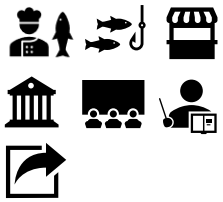

Lonja Mazarrón. Fuente: MCRR ▶

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Proyecto de musealización de la lonja de pescadores con fines turísticos y educativos, restaurando el espacio principal como marco base a una posterior instalación permanente dada la oportunidad que supone la diversificación turística: pesca turismo y turismo marinero.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La operación ha perseguido, como objetivo principal, el uso con fines recreativos y didácticos del espacio que ocupa la lonja, dotando a la misma de elementos de interpretación que se integran en el pavimento, en las paredes y en el techo. Para ello, se han utilizado vinilos con mensajes de sensibilización medioambiental y con representaciones de la cartografía marítima de los caladeros próximos, fotografías murales que destacan faenas de la mar y tradiciones festivas, redes en el techo de la lonja…

De forma accesoria, el desarrollo del proyecto ha permitido mejorar la habitabilidad de la lonja, gracias a las reformas que han sido necesarias para convertir la misma en un espacio de interpretación.

Si bien se emplea el término "Musealización", deberíamos hablar de desarrollo de la función de la lonja como centro de interpretación, al no albergar este espacio colecciones museísticas.

### 7.3.3. Publicación libro “Las embarcaciones tradicionales de la Laguna del Mar Menor”

## PUBLICACIÓN LAS EMBARCACIONES TRADICIONALES DE LA LAGUNA DEL MAR MENOR | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**601** | **2018** | C.3.2.1 | NO | CLUB D. VELA LATINA LOS ALCÁZARES | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 7.584,90 € | 100 % | 7.584,90 € | 7.584,90 € | 100 % | LOS ALCÁZARES | LOS ALCÁZARES |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.3.2.1. Apoyar entidades que pongan en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero
Indicador: no se contribuye a ningún objetivo al definir el mismo del siguiente modo:
Asistencias técnicas a entidades

11.4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”….
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 11-Meta 11.4 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Portada y páginas publicación ▶
Fuente: Las embarcaciones tradicionales de la Laguna del Mar Menor

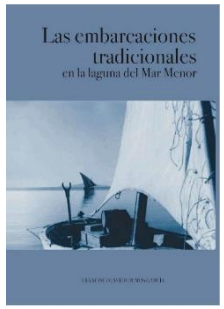

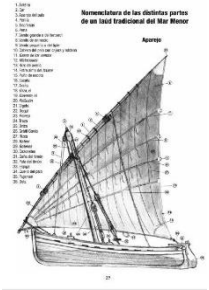

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Recopilar nombres de útiles de aperos marineros, artes de pesca o componentes de las embarcaciones de pesca tradicionales empleadas en la laguna del Mar Menor desde hace siglos. Estudiar, conservar y divulgar el patrimonio etnográfico relacionado con la pesca y las embarcaciones en el Mar Menor.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El proyecto cuenta como partida de inversión principal la edición de una publicación sobre las embarcaciones tradicionales del Mar Menor, resulta evidente su impacto en la mejora del capital cultural.

Los estudios sobre las embarcaciones tradicionales contribuyen al registro del conocimiento de la cultura marinera en dos esferas: etnográfica y arqueológica.

La publicación recopila información técnica y gráfica acerca de embarcaciones, maniobras, aparejos, útiles y enseres. Además, se ofrece un glosario que permite comprender términos del lenguaje de la mar.

La promoción del proyecto por parte de un club deportivo de vela latina es un buen ejercicio de gobernanza local y multinivel, por la relación con diferentes entidades de la administración. Como es evidente, contribuye al desarrollo del capital social que gira alrededor de la vela latina, interés que se observa en distintos puntos del litoral murciano.

### 7.3.4. Prospección arqueológica localización basamento Torre Encañizada

## PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA LOCALIZACIÓN BASAMENTO TORRE ENCAÑIZADA| Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**604** | **2018** | C.2.2.2 | NO | ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS MUSEOS | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 6.946,61 € | 100 % | 3.696,33 € | 3.696,33 € | 53 % | SAN JAVIER | SAN JAVIER |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.2.2. Promover y financiar campañas de promoción y divulgación del patrimonio medioambiental y cultural marítimo pesquero.
Indicador: campaña de divulgación realizada (no consideramos como campaña la prospección arqueológica)

11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo"….
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 11-Meta 11.4 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | ALTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Fotografías informe técnico ▶
Fuente: Informe preliminar prospección

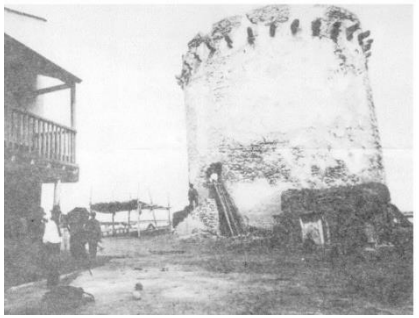

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Trabajos de localización del basamento de la Torre de la Encañizada.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Proyecto de investigación arqueológica que planifica la prospección definitiva que se realizará en año posterior. Es una operación que se ve afectada por la reducción de la ayuda, como consecuencia de su posición como última operación seleccionada en el proceso de concurrencia competitiva.

Es un proyecto que muestra la capacidad del tejido asociativo para el desarrollo de iniciativas de recuperación del patrimonio cultural. El efecto demostrativo de esta operación lleva a considerar como alto el impacto en materia de desarrollo del capital social, fruto de un buen ejercicio de gobernanza, tanto local como multinivel.

Resulta evidente el desarrollo del capital cultural, también la mejora del conocimiento sobre el patrimonio cultural marítimo-pesquero, circunstancia que siempre es valorable en materia de sensibilización patrimonial de la juventud.

## 7.3.5. Catálogo recursos culturales y naturales Cabo de Palos

### CATÁLOGO RECURSOS CULTURALES Y NATURALES CABO DE PALOS | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**607** | **2018** | C.3.1.1 | NO | ASOCIACIÓN MARCHAMALO | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 9.801,00 € | 100 % | 9.801,00 € | 9.801,00 € | 100 % | CABO DE PALOS | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1.1. Hacer inventarios de los recursos medioambientales y culturales, y catalogarlos para el diseño de recorridos medioambientales de alta calidad para el turismo
Indicador: un conjunto de recursos medioambientales y culturales clasificados y catalogados

11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo"….
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 11-Meta 11.4 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | MEDIO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

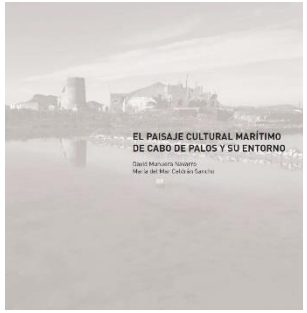


Elementos gráficos de la publicación ▶
Fuente: El paisaje cultural marítimo de Cabo de Palos y su entorno

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

La operación plantea los siguientes objetivos:

- Conocer los elementos patrimoniales existentes en una zona tradicional de pesca.
- Conservar la cultura material e inmaterial de este singular espacio.
- Poner en valor estos elementos, sistematizándolos y catalogándolos, para su aprovechamiento económico sostenible.
- Difundir el patrimonio cultural y natural de la zona en relación con la pesca.
- Diversificar la actividad económica y estacional.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La difusión del patrimonio cultural marítimo del entorno de Cabo de Palos, en el municipio de Cartagena, es el objeto principal de esta operación. Es evidente la contribución al desarrollo del capital cultural, también del capital humano.

Siete capítulos dedicados al patrimonio náutico, con especial atención a la vela latina, las industrias extractivas (sal y minería), el patrón agrícola, el patrón turístico, el patrimonio paleontológico y arquitectónico y los espacios naturales.

En la redacción de la publicación participa una mujer y, como en todo proyecto de divulgación patrimonial, esta edición puede contribuir al desarrollo de un ocio saludable de la población juvenil, también a una mejora de su identidad territorial.

La promoción del proyecto por parte de una asociación es un buen ejercicio de gobernanza local y multinivel, por la relación con diferentes entidades de la administración. Como es evidente, contribuye al desarrollo del capital social, evidente en la acción continuada de la Asociación Marchamalo.

### 7.3.6. Memoria cultural "La pesca en el Mar Menor"

## MEMORIA CULTURAL LA PESCA EN EL MAR MENOR | Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**608** | **2018** | C.3.1.1 | NO | COFRADÍA SAN PEDRO DEL PINATAR | 4. ORGANIZACIÓN PESCADORES |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 9.800,00 € | 100 % | 9.800,00 € | 9.800,00 € | 100 % | SAN PEDRO DEL PINATAR | SAN PEDRO DEL PINATAR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | | ¿PROMUEVE JOVEN? | | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.3.1.1. Apoyar estudios encaminados a la búsqueda, catalogación y valoración de las tradiciones ligadas con el legado pesquero.
Indicador: un estudio realizado

11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo"….
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 11-Meta 11.4 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | BAJO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Elementos gráficos de la publicación ▶
Fuente: Memoria cultural de la pesca en el Mar Menor: Recuperación de un legado pesquero singular

| LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD) | PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN |
|---|---|
| La operación plantea los siguientes objetivos:<br>▪ Inventariar y describir los artes de pesca utilizados en el mar Menor en los últimos siglos.<br>▪ Describir la evolución de la forma de pescar (calamentos, horarios, técnicas etc.)<br>▪ Elaboración de una cartografía de los caladeros de pesca del mar Menor (extinguidos y nuevos).<br>▪ Catalogar los recursos pesqueros, características bioecológicas y evolución de sus capturas.<br>▪ Evolución socioeconómica y cultural del sector pesquero.<br><br>NOTA IMPORTANTE: Se recomienda, por ser obligatorio, ofrecer acceso público a este trabajo en las páginas Web de GALPEMUR y de la Cofradía de San Pedro del Pinatar. | El resultado del trabajo es un documento PDF de 132 páginas, no existe edición sobre el mismo<br>El índice enumera los cinco capítulos del trabajo: introducción, metodología, resultados, bibliografía y agradecimientos. No ofrece información específica acerca de los contenidos.<br>Como bien indica el informe, al referirse a la metodología, se trata de una recopilación de otros trabajos. Además, se indica la realización de reuniones con pescadores jubilados. Se aporta información gráfica de una reunión colectiva.<br>En la recopilación de apuntes históricos, en la relación de artes de pesca y tipos de captura que se abordan hasta la página 66 es difícil distinguir la cita del texto original, siendo difícil distinguir los diferentes elementos recopilados al no existir índice específico ni elementos gráficos.<br>El pasaje que va desde la página 67 hasta la página 94 recopila distintas fichas de artes de pesca.<br>Las páginas 95 y 96 recogen fotografías del encuentro con pescadores jubilados y un breve relato sobre la reunión. Las páginas 97 a 99 recogen la bibliografía.<br>Las últimas páginas recogen, sin tratamiento alguno, una información gráfica de gran valor. Sobre la misma no se ofrece ningún relato. |

### 7.3.7. Publicación “Velas Blancas”

## PUBLICACIÓN VELAS BLANCAS | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**609** | **2018** | C.3.1.1 | NO | ASOCIACIÓN MARÍTIMA ESTRELLA POLAR | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 14.883,00 € | 100 % | 14.883,00 € | 14.883,00 € | 100 % | CARTAGENA | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.3.1.1. Apoyar estudios encaminados a la búsqueda, catalogación y valoración de todas y cada una de las tradiciones ligadas con el legado pesquero
Indicador: un estudio realizado

11.4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”….
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 11-Meta 11.4 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Documental y publicación ▶
Fuente: Documental y publicación “Velas Blancas”

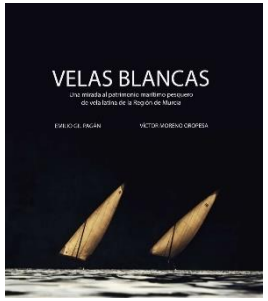


**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Divulgación de todos los conocimientos y del valor patrimonial que sustentan las embarcaciones de vela latina declaradas bien de interés cultural. Potenciando la restauración del vínculo entre las nuevas generaciones de hijos de pescadores a través de la conservación de este patrimonio y de las actividades deportivas que se desarrollan en la actualidad, participando abiertamente con el resto de la sociedad.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El proyecto divulga la historia de la Vela Latina en la Región de Murcia, difundiendo además la práctica deportiva de este tipo de vela, empleada como aparejo de embarcaciones. Como bien se indica en la publicación, también en su prólogo, la vela latina es un tipo de vela, en ningún caso es un tipo de embarcación.

Asistimos a un ejercicio de puesta en valor cultural, materializado en la edición del libro o en la del documental que se desarrolla alrededor de la misma temática. La difusión del libro se realiza con la distribución de la publicación como libro físico, además del acceso a su edición en formato PDF para atender a la obligación de acceso público a los resultados que determina el artículo 95 del Reglamento 508/2014 de la Comisión Europea, conocido como Reglamento FEMP.

Como en el caso de otras operaciones analizadas, la promoción por parte de una asociación sin ánimo de lucro es, en sí misma, un ejercicio de gobernanza local y multinivel, provocando con ello el desarrollo del capital social.

### 7.3.8. Colocación paneles puerto pesquero para su interpretación

## COLOCACIÓN PANELES PUERTO PESQUERO | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**619** | **2018** | C.3.2.1 | NO | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | 1. ORGANISMO PÚBLICO |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 6.013,70 € | 100 % | 6.013,70 € | 6.013,70 € | 100 % | CARTAGENA | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.3.2.1. Ayudar a las entidades que pongan en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero
Indicador: asistencias técnicas a entidades (no es una asistencia técnica)

11.4 "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo"….
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 11-Meta 11.4 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | BAJO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | BAJO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | MEDIO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | BAJO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Paneles inter. Fuente: MCRR ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Colocación de paneles de interpretación en el puerto de Cartagena para abordar los siguientes objetivos:

- Poner en valor el patrimonio cultural pesquero local mediante una herramienta eficaz.
- Valorizar la actividad de la pesca y su arraigo en la cultura, a través de la opción de turismo sostenible.
- Fomentar una actitud de cuidado y protección de la naturaleza.
- Desarrollar actuaciones para optimizar y fomentar la vinculación de la pesca con el turismo a través de la diversificación de la lonja hacia actividades turísticas.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Los objetivos que persigue el desarrollo de la operación son los siguientes:

1º. Visibilizar la actividad pesquera de Cartagena.

2º. Promocionar el turismo marinero en el entorno del puerto pesquero de Cartagena

3º. Buscar complementariedad con otras actividades turísticas y excursionistas de Cartagena. En este sentido, se observa la pretensión de integrar el extremo oriental de la franja portuaria

4º. Poner en valor los recursos etnográficos ligados a la comunidad pesquera de Cartagena

5º. Valorizar la identidad de la comunidad pesquera.

## 7.4. OPERACIONES DE PUESTA EN VALOR MEDIO AMBIENTAL Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EDLP GALPEMUR 2017-2019

**PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA + NARRATIVA**

MEJORA EMBARCACIÓN
ELSE
44.170,54
(ANSE)

**PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA**

Estudio huella carbono sector pesquero Ayto. Cartagena 7.018 €

Seguimiento FARTET Ecologistas en Acción 6.640 €

**PROYECTOS EN CURSO NO NARRADOS**

Estudio turbinas-fitoplancton Mar Menor G.O. Innovación Bioeconomía Sureste 8.500

eguimiento FARTET II Ecologistas en Acción 4.270 €

Aula Naturaleza Cabo de Palos (Ciclo conferencias) Marchamalo 4.235 €

eguimiento biológico Encañizadas. Ecologistas en Acción-8.500 €

Mejoras embarcación ORCA 22.785 € (ANSE)

▲ Imagen 7.5. Pedro García (ANSE), frente a la embarcación ELSE. Fuente: MCRR
▲ Gráfico 7.2. Constelación y otras operaciones acciones puesta en valor medioambiental y lucha contra el cambio climático. Fuente: elaboración propia
▼Tabla 7.6. Detalle financiero operaciones constelación "Puesta en valor medioambiental y lucha contra el cambio climático". Fuente: elaboración propia

| | PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA | DENOMINACIÓN OPERACIÓN | ¿DÓNDE? | INVERSIÓN | SOLICITADO | CONCESIÓN | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 327 (17) | ANSE | MODERNIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN ELSE | Cartagena | 76.417,25 € | 55.000,00 € | 44.170,54 € | 44.170,54 |
| 598 (18) | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | ESTUDIO DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA FLOTA PESQUERA DE CARTAGENA | Cartagena | 7.018,00 € | 7.018,00 € | 7.018,00 € | 7.018,00 € |
| 603 (18) | ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE FARTET EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR | San Javier | 6.640,00 € | 6.640,00 € | 6.640,00 € | 6.640,00 € |
| PROYECTOS EN CURSO ▼ IMPORTES OPERACIONES EJECUTADAS ▶ | | | | **90.075,25 €** | **68.658,00 €** | **57.828,54 €** | **57.828,54 €** |
| 880 (19-20) | ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | SEGUIMIENTO BIOLÓGICO ENCAÑIZADAS | San Pedro del Pinatar | 8.500,00 € | 8.500,00 € | 8.500,00 € | EN CURSO |
| 882 (19-20) | GRUPO OPERATIVO INNOVACIÓN EN BIOECONOMIA DEL SURESTE | ESTUDIO REPERCUSIÓN TURBINAS EN EL FITOPLANCTON DEL MAR MENOR | ÁMBITO GALPEMUR | 8.500,00 € | 8.500,00 | 8.500,00 | EN CURSO |
| 895 (19-20) | ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | SEGUIMIENTO FARTET EN EL MAR MENOR FASE II | San Pedro del Pinatar | 4.269,95 € | 4.269,95 | 4.269,95 | EN CURSO |
| 941 (19-20) | ASOCIACIÓN MARCHAMALO | AULA DE NATURALEZA CABO DE PALOS | Cartagena | 4.235,00 € | 4.235,00 | 4.235,00 | EN CURSO |
| 894 (19-20) | ANSE | MEJORAS EMBARCACIÓN "ORCA" | San Javier | 45.570,43 € | 22.785,21 | 22.785,21 | EN CURSO |

▼ Tabla 7.7. CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación "Puesta en valor patrimonio cultural". Fuente: elaboración propia

### 7.4.1. Modernización embarcación ELSE

## MODERNIZACIÓN EMBARCACIÓN ELSE | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**327** | **2017** | C.3.2.2 | NO | ASOCIACIÓN NATURALISTA DEL SURESTE | 6. ONG |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 108. MEDIOAMBIENTAL | 76.417,25 € | 57,80 % | 44.170,54 € | 44.170,54 € | 100 % | CARTAGENA | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.3.2.2. Apoyar la creación, modernización y/o mantenimiento de centros culturales y de ocio, y asociaciones vinculadas con el sector pesquero y acuícola
Indicador: Un proyecto ejecutado

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0,5 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0,5 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 2,39 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 2,39 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | MEDIO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Detalles embarcación ELSE. Fuente: MCRR ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Se propone mejorar la seguridad y equipamiento de un velero de época que trabaja desde hace 20 años en el seguimiento, conservación y divulgación del medio marino y los recursos pesqueros

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La puesta en valor del patrimonio medioambiental resulta evidente, dado el objeto social de ANSE y observado el historial de las campañas desarrolladas con el velero ELSE.

Del mismo modo, el carácter histórico de la embarcación nos lleva a considerar que la operación apoyada en el marco de la estrategia de desarrollo local participativo GALPEMUR contribuye a la puesta en valor del patrimonio cultural.

En esta línea, la labor de la asociación se ve favorecida por la ayuda, circunstancia que permite mejorar la gobernanza de la comunidad pesquera, relación que observamos al saber de la existencia de proyectos en los que participan tanto ANSE como diferentes cofradías o entidades relacionadas con la comunidad pesquera

## 7.4.2. Estudio de la huella de carbono de la flota pesquera de Cartagena

### ESTUDIO DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA FLOTA PESQUERA DE CARTAGENA| Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**598** | **2018** | C.1.2.2 | NO | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | 1. ORGANISMO PÚBLICO |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 108. MEDIOAMBIENTAL | 7.018,00 € | 100 % | 7.018,00 € | 7.018,00 € | 100 % | CARTAGENA | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.1.2.2. Promover proyectos encaminados a la protección, recuperación, mejora y conservación del medio marino y su biodiversidad
Indicador: un proyecto de protección y mejora del medio marino

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | MEDIO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | BAJO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | BAJO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | MEDIO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Maniobras de atraque. Fuente: MCRR ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Se trata de realizar un estudio de la Huella de Carbono de la flota artesanal y de arrastre de la Cofradía de Pescadores en Cartagena y Cabo de Palos. Este proyecto estudio abordará por primera vez en la Región de Murcia, los efectos de la flota pesquera artesanal, en relación con el cambio climático, así como una propuesta de medidas viables (técnicas y económicas) para minimizar y compensar los posibles efectos negativos. El proyecto consiste en la cuantificación de la Huella de Carbono de la flota artesanal y de arrastre de la Cofradía de Pescadores en Cartagena y Cabo de Palos y la elaboración de propuestas de medidas de compensación y reducción.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El estudio consta de 40 páginas. Hasta la página 14 se describe el objeto de la actuación y las características de la flota, también se analizan sus capturas. De la página 14 a la página 24 se ofrece el cálculo de la huella de carbono, relacionándola directamente con el consumo de combustible. De la página 25 a la página 30 se proponen acciones para reducir la huella de carbono. Las páginas 31 y 32 son una síntesis de lo anterior. La bibliografía se ofrece en la página 33, dedicando la página 34 a un sucinto agradecimiento. De la página 35 a la página 39 se ofrece una reseña curricular del equipo redactor. Por último, la página 40 se reserva para la firma del trabajo.

### 7.4.3. Seguimiento de las poblaciones de fartet en el entorno del Mar Menor

**SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE FARTET EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR | Descripción Sintética**

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**603** | **2018** | C.1.2.2 | NO | ECOLOGISTAS EN ACCIÓN | 6. ONG |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 108. MEDIOAMBIENTAL | 6.640,00 € | 100 % | 6.640,00 € | 6.640,00 € | 100 % | SAN JAVIER | SAN JAVIER |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.1.2.2. Promover proyectos encaminados a la protección, recuperación, mejora y conservación del medio marino y su biodiversidad
Indicador: un proyecto de protección y mejora del medio marino

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | MEDIO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | BAJO |

Trabajo de campo estudio. Fuente: Informe final Ecologistas en Acción ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Muestreo en masas de agua mediante nasas para la contabilización de los efectivos de fartet en el entorno del Mar Menor.

El fartet (*Aphanius iberus*) es una especie endémica del Sureste, la cual se encuentra en peligro de extinción. La población del Mar Menor se encuentra dispersa en varios humedales y salinas y no se conoce con exactitud o datos actualizados las características de cada subpoblación.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El proyecto promovido por Ecologistas en Acción mejora el conocimiento sobre la situación de una especie en peligro de extinción. La vocación del proyecto se orienta a la mejora del capital medioambiental y, de un modo más indirecto, a la mitigación del cambio climático.

Como cualquier estudio de investigación contribuye a la mejora del capital humano relacionado con la materia investigada.

El desarrollo de la actuación por parte de una Organización No Gubernamental contribuye al desarrollo del capital social en el ámbito de actuación, además de ser una manifestación de gobernanza local y multinivel.

La difusión de los resultados, también la sensibilización en relación al cuidado del medio marino, puede contar con algún impacto en la juventud.

## 7.5. OPERACIONES DE GOBERNANZA DEL SECTOR PESQUERO EDLP GALPEMUR 2017-2019

**PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA + NARRATIVA**

Bióloga Marina Cofradía San Pedro del Pinatar 10.342 €

Vigilancia Cabo de Palos Cofradía Cartagena 12.440 €

Vigilancia Cabo de Palos Cofradía Cartagena II 15.000 €

**PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA**

Cámaras vigilancia puerto pesquero Cofradía de Águilas 11.383 €

| | PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA | DENOMINACIÓN OPERACIÓN | ¿DÓNDE? | INVERSIÓN | SOLICITADO | CONCESIÓN | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 542 (18) | COFRADIA DE PESCADORES DE ÁGUILAS | INSTALACION DE CAMARAS PARA VIGILANCIA Y CONTROL DEL PUERTO PESQUERO. | Águilas | 11.383,06 | 21.502,16 € | 21.502,16 € | 11.383,06 |
| 586 (18) | COFRADÍA DE PESCADORES SAN PEDRO DEL PINATAR | CONTRATACIÓN BIÓLOGA MARINA APOYO TÉCNICO A LAS PESQUERÍAS ARTESANALES | San Pedro del Pinatar | 22.461,60 € | 10.341,92 € | 10.341,92 € | 10.341,92 |
| 589 (18) | COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA | REFUERZO VIGILANCIA CABO DE PALOS | Cartagena | 13.940,00 € | 12.440,00 € | 12.440,00 € | 12.440,00 € |
| 886 (19) | COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA | REFUERZO VIGILANCIA RM CABO DE PALOS FASE II | Cartagena | 15.000,00 € | 15.000,00 | 15.000,00 | 15.000,00 |
| NO EXISTEN PROYECTOS EN CURSO ▽ IMPORTES OPERACIONES EJECUTADAS ▶ | | | | **62.784,66 €** | **59.284,08 €** | **59.284,08 €** | **49.164,98 €** |

▲ Imagen 7.6. La bióloga Ana Muñoz mide cangrejos azules en Lo Pagán. Fuente: MCRR
▲ Gráfico 7.3. Constelación y otras operaciones "Gobernanza sector pesquero". Fuente: elaboración propia
▲ Tabla 7.8. Detalle financiero operaciones constelación "Gobernanza sector pesquero". Fuente: elaboración propia

▼ Tabla 7.9. CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación "Gobernanza sector pesquero". Fuente: elaboración propia

### 7.5.1. Contratación bióloga marina apoyo técnico a las pesquerías artesanales

## CONTRATACIÓN BIÓLOGA MARINA APOYO TÉCNICO A LAS PESQUERÍAS ARTESANALES| Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**542** | **2018** | C.1.1.1 | NO | COFRADÍA DE SAN PEDRO DEL PINATAR | 4. ORGANIZACIÓN PESCADORES |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 108. MEDIOAMBIENTAL | 22.461, 60 € | 100 % | 10.391,92 € | 10.391,92 € | 100 % | SAN PEDRO DEL PINATAR | SAN PEDRO DEL PINATAR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.1.1.1. Promover acciones que favorezcan la gestión de los caladeros donde opera la flota pesquera.
Indicador: una acción

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | MEDIO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | ALTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | ALTO |
| T-JUVENTUD | ALTO |

Tareas en la lonja de Lo Pagán. Fuente: MCRR ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Plan de acción para para retorno de equilibrio de la abundancia de recursos pesqueros y mejora socio económica. La cofradía de pescadores de San Pedro del Pinatar consciente de la importancia que la conservación de los recursos pesqueros tiene como soporte básico de su economía, así como de la necesidad de hacer partícipes a sus afiliados en esta tarea, ha considerado necesario disponer de información detallada, real y de calidad, acerca de las distintas pesquerías que conforman su flota pesquera artesanal.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La contratación de la bióloga Ana Muñoz ha contribuido a una mejora de la visibilidad de la labor que la Cofradía de San Pedro del Pinatar ha desarrollado para mejorar el patrón de explotación de sus embarcaciones y para mejorar la gestión de los caladeros en los que faena su flota.

Ente otras cuestiones, la labor de la bióloga se ha centrado en el estudio del cangrejo azul, especie invasora que cuenta con una posibilidad comercial. No menos importante ha resultado la atención a distintos programas en los que ha participado la cofradía o el estudio de los caladeros y de la situación de un ecosistema de una gran fragilidad: el Mar Menor.

El desarrollo de esta labor es un claro ejercicio de gobernanza, de desarrollo del capital relacional de la cofradía, de mejora del capital medioambiental y de lucha para la mitigación del cambio climático.

También se observan impactos que afectan a la actividad económica de la flota pesquera y a la mejora del conocimiento sobre la relación entre el medio marino y el sector pesquero.

## 7.5.2. Instalación de cámaras para vigilancia y control del puerto pesquero

### INSTALACIÓN DE CÁMARAS PARA VIGILANCIA Y CONTROL DEL PUERTO PESQUERO | Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**586** | **2018** | D.2.2.3 | NO | COFRADÍA DE ÁGUILAS | 4. ORGANIZACIÓN PESCADORES |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110. GOBERNANZA | 11.383,06 € | 100 % | 11.383,06 € | 11.383,06 € | 53 % | ÁGUILAS | ÁGUILAS |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

D.2.2.3. Apoyar acciones encaminadas a facilitar la participación del sector pesquero y acuícola en labores de vigilancia y control
Indicador: una entidad de vigilancia y control
(el indicador se refiere a personas del sector pesquero y/o acuícola en labores de vigilancia y control)

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | MEDIO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | ALTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Cofradía de Pescadores Águilas. Fuente: Cofradía de Pescadores Águilas ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Sistema mediante cámaras de video vigilancia. El proyecto mejora el control del espacio portuario y de las instalaciones y servicios utilizados por el sector pesquero para el desarrollo de su actividad, mantenimiento y pertrechos, constituyendo una herramienta de vigilancia y control de las capturas desembarcadas, así como para la detección de actividad furtiva y posibles robos. Esta información será cedida a otras Administraciones y organismos vinculados a la protección de la seguridad del puerto pesquero de Águilas.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Esta actividad es un ejercicio de gobernanza del sector pesquero que genera impactos de diferente naturaleza, contribuyendo a uno de los objetivos particulares que contribuyen a una mejor gestión de los calderos: el control del furtivismo.

Los impactos en materia medioambiental y en la mitigación del cambio climático resultan evidentes, tanto por una gestión racional de los caladeros como por la disminución de la presión sobre un espacio singular.

Además, se vela por la no introducción en el mercado de capturas ilegales, vigilando el desarrollo de actividades en el marco de la economía sumergida. A esta ventaja económica se suma el control de robos y hurtos en las instalaciones.

En otro orden, la colaboración con entidades con competencia en esta materia contribuye al desarrollo de la gobernanza multinivel.

### 7.5.3. Refuerzo vigilancia Cabo de Palos

## REFUERZO VIGILANCIA CABO DE PALOS| Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**589** | **2018** | D.2.2.3 | NO | COFRADÍA DE PESCADORES CARTAGENA | 4. ORGANIZACIÓN PESCADORES |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110. GOBERNANZA | 13.940,00 € | 100 % | 12.440,00 € | 12.440,00 € | 100 % | CABO DE PALOS | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

D.2.2.3. Apoyar acciones encaminadas a facilitar la participación del sector pesquero y acuícola en labores de vigilancia y control
Indicador: una entidad de vigilancia y control
(el indicador se refiere a personas del sector pesquero y/o acuícola, labores de vigilancia y control)

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | MEDIO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | ALTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Fotogramas del documental Vigilancia Marina Islas Hormigas. Fuente: Documental

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Refuerzo vigilancia marina en la Reserva Marina Cabo de Palos-Islas Hormigas en colaboración entre el Servicio de Pesca de la Región de Murcia y la Cofradía de Pescadores de Cartagena. Además, se elaborará un plan de comunicación del proyecto. Dentro de la Reserva Marina (RM) de Cabo de Palos, el plan de acción consiste en reforzar la vigilancia del área protegida mediante colaboración con el Servicio de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia y la Cofradía de Pescadores de Cartagena. Se establece que un barco de pesca perteneciente a la Cofradía (elegido por sorteo entre los interesados) y con licencia para pescar en la RM, refuerce la vigilancia del área marina protegida (AMP) para complementar y aumentar los horarios con el servicio de vigilancia de la reserva marina llevada a cabo por TRAGSATEC. Esta embarcación no podrá alternar las labores de vigilancia con la de pesca dentro de la reserva. Se estipula una duración de 45 días de servicio.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Esta actividad es un ejercicio de gobernanza del sector pesquero que genera impactos de diferente naturaleza, contribuyendo a uno de los objetivos particulares que contribuyen a una mejor gestión de los calderos y, en este caso, de la Reserva Marina de Cabo de Palos. Nos referimos al control del furtivismo.

Los impactos en materia medioambiental y en la mitigación del cambio climático resultan evidentes, tanto por una gestión racional de los caladeros como por la disminución de la presión sobre un espacio singular. Incluso, el tiempo que la embarcación pesquera se dedica a la vigilancia contribuye a un menor esfuerzo pesquero.

Además, se vela por la no introducción en el mercado de capturas ilegales, vigilando el desarrollo de actividades en el marco de la economía sumergida.

En otro orden, la colaboración con entidades con competencia en esta materia y con el sector del buceo contribuye al desarrollo de la gobernanza, tanto local como multinivel.

### 7.5.4. Refuerzo vigilancia Cabo de Palos II

## REFUERZO VIGILANCIA CABO DE PALOS II| Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**886** | **2019** | D.2.2.3 | NO | COFRADÍA DE PESCADORES CARTAGENA | 4. ORGANIZACIÓN PESCADORES |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110. GOBERNANZA | 15.000,00 € | 100 % | 15.000,00 € | 15.000,00 € | 100 % | CABO DE PALOS | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

D.2.2.3. Apoyar acciones encaminadas a facilitar la participación del sector pesquero y acuícola en labores de vigilancia y control
Indicador: una entidad de vigilancia y control
(el indicador se refiere a personas del sector pesquero y/o acuícola, labores de vigilancia y control)

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | MEDIO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | ALTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Fotogramas del documental Vigilancia Marina Islas Hormigas. Fuente: Documental ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Refuerzo vigilancia marina en la Reserva Marina Cabo de Palos-Islas Hormigas en colaboración entre el Servicio de Pesca de la Región de Murcia y la Cofradía de Pescadores de Cartagena. Dentro de la Reserva Marina de Cabo de Palos, el plan de acción consiste en reforzar la vigilancia del área protegida mediante colaboración con el Servicio de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia y la Cofradía de Pescadores de Cartagena. Se establece que un barco de pesca perteneciente a la Cofradía (la selección es rotativa) y con licencia para pescar en la Región de Murcia, refuerce la vigilancia del área marina protegida para complementar y aumentar los horarios con el servicio de vigilancia de la reserva. Se establece una duración de 2,5 meses.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Es una operación que continúa el desarrollo del objeto de la operación financiada en la convocatoria 2018, por este motivo se reproduce el análisis de impactos.
Esta actividad es un ejercicio de gobernanza del sector pesquero que genera impactos de diferente naturaleza, contribuyendo a uno de los objetivos particulares que contribuyen a una mejor gestión de los calderos y, en este caso, de la Reserva Marina de Cabo de Palos. Nos referimos al control del furtivismo.
Los impactos en materia medioambiental y en la mitigación del cambio climático resultan evidentes, tanto por una gestión racional de los caladeros como por la disminución de la presión sobre un espacio singular. Incluso, el tiempo que la embarcación pesquera se dedica a la vigilancia contribuye a un menor esfuerzo pesquero.
Además, se vela por la no introducción en el mercado de capturas ilegales, vigilando el desarrollo de actividades en el marco de la economía sumergida.
En otro orden, la colaboración con entidades con competencia en esta materia y con el sector del buceo contribuye al desarrollo de la gobernanza, tanto local como multinivel.

## 7.6. OPERACIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO EDLP GALPEMUR 2017-2019

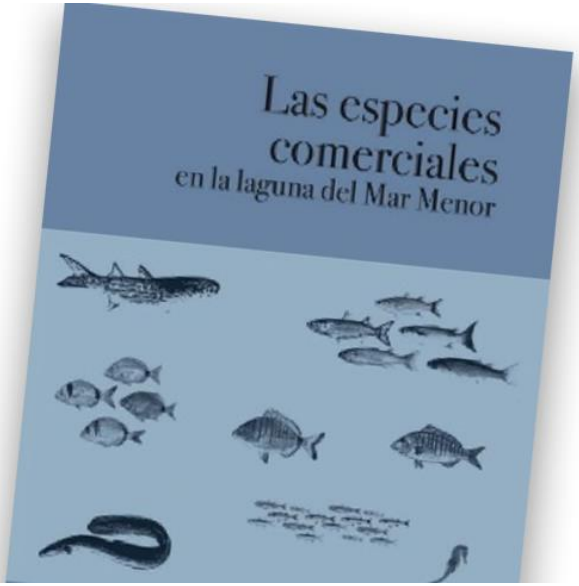

**PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA + NARRATIVA**

Red restaurantes pesca sostenible
Columbares 17.701 €

Catálogo especies pesca artesanal
Columbares 15.749 €

Catálogo especies interés comercial
Columbares II 8.279 €

Libro especies pesca Mar Menor
CDVL Los Alcázares
6.958 €

**PROYECTOS EN CURSO**

RED RESTAURANTES PESCA SOSTENIBLE II
32.257,62 €
(COLUMBARES)

Cómic Acuicultura
19.900 €
(FARM)

▲ Imagen 7.7. Detalle publicaciones. Fuente: MCRR
▲ Gráfico 7.4. Constelación y otras operaciones acciones educación y promoción para el consumo. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 7.10. Detalle financiero operaciones constelación "Educación y promoción para el consumo". Fuente: elaboración propia

| | PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA | DENOMINACIÓN OPERACIÓN | ¿DÓNDE? | INVERSIÓN | SOLICITADO | CONCESIÓN | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 590 (18) | ASOCIACIÓN COLUMBARES | RED DE RESTAURANTES POR LA PESCA SOSTENIBLE | Ámbito GALPEMUR | 17.905,96 € | 17.700,91 € | 17.700,91 € | 17.700,91 € |
| 592 (18) | ASOCIACIÓN COLUMBARES | CATÁLOGO DE ESPECIES DE PESCA ARTESANAL DE INTERÉS COMERCIAL | Ámbito GALPEMUR | 15.749,35 € | 15.749,35 € | 15.749,35 € | 15.749,35 € |
| 868 (19) | ASOCIACIÓN COLUMBARES | CATÁLOGO ESPECIES INTERES COMERCIAL REGIÓN DE MURCIA | ÁMBITO GALPEMUR | 8.278,56 € | 8.278,56 € | 8.278,56 € | 8.278,56 € |
| 885 (19) | CLUB DEPORTIVO VELA LATINA LOS ALCÁZARES | LIBRO ESPECIES DE INTERÉS COMERCIAL DE PESCA EN EL MAR MENOR | Los Alcázares | 6.957,50 € | 6.957,50 € | 6.957,50 € | 6.957,50 € |
| PROYECTOS EN CURSO ▼ IMPORTES OPERACIONES EJECUTADAS ▶ | | | | **48.891,37 €** | **48.686,32 €** | **48.686,32 €** | **48.686,32 €** |
| 871 (19-20) | FARM | CÓMIC VALORES ACUICULTURA | ÁMBITO GALPEMUR | 19.900,00 € | 19.900,00 | 19.900,00 | EN CURSO |
| 896 (19-20) | ASOCIACIÓN COLUMBARES | RED DE RESTAURANTES PESCA SOSTENIBLE FASE II | ÁMBITO GALPEMUR | 32.257,62 € | 32.257,62 € | 32.257,62 € | EN CURSO |

▼ Tabla 7.11. CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Promoción y educación para el consumo”. Fuente: elaboración propia

### 7.6.1. Red de Restaurantes por la Pesca Sostenible

## RED DE RESTAURANTES POR LA PESCA SOSTENIBLE| Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**590** | **2018** | D.2.2.2 | NO | ASOCIACIÓN COLUMBARES | 6. ONG |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 17.701,00 € | 100 % | 17.701,00 € | 17.701,00 € | 100 % | ÁMBITO GALPEMUR | ÁMBITO GALPEMUR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

D.2.2.2. Promover y apoyar iniciativas encaminadas a potenciar la identificación de los productos pesqueros y acuícolas por parte de los centros de restauración y hostelería
Indicador: una iniciativa financiada

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 12-Meta 12.2 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | MEDIO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | MEDIO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | MEDIO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | MEDIO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | MEDIO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Elementos proyecto. Fuente: ww.sabordemar.org ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

El proyecto pretende implicar y asesorar a los profesionales, publicando un manual para fomentar el uso de la pesca sostenible a sus establecimientos y realizando una amplia campaña de comunicación a través de medios digitales y redes sociales. Con este proyecto proponemos dar un importante impulso a la red y para ello nos centramos en la información a nuevos restaurantes para incorporarlos a la misma, la publicación de un manual que facilite la aplicación del código ético sobre pesca sostenible en los restaurantes, en el asesoramiento técnico a los profesionales de la red, en la organización de dos jornadas de formación especializada sobre pesca sostenible para el sector de la hostelería y restauración y la realización de una amplia campaña de comunicación a través de medios de comunicación, redes sociales y la organización de eventos que den a conocer la red y sus actividades entre la ciudadanía.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

En el proyecto colabora la Universidad de Murcia y la Asociación Murciana de Restauración Cooperativa. Este trabajo en red, ampliado a los establecimientos que se adhieren, es un buen ejercicio de desarrollo del capital social. Como siempre, este desarrollo del capital social está íntimamente ligado al desarrollo en clave de gobernanza.
El proyecto contribuye al desarrollo de la cultura gastronómica, también a la mejora de la actividad económica del sector pesquero artesanal y a la diferenciación del sector de la restauración, servicio de proximidad.
Como en todo trabajo de divulgación y promoción se observan impactos en el capital humano, fruto del mayor conocimiento de las distintas especies y de las pautas para el seguimiento de un código ético.
Subyace al desarrollo de todo el proyecto una preocupación por la preservación medioambiental y por la lucha contra el cambio climático.

### 7.6.2. Catálogo de especies de pesca artesanal de interés comercial

**CATÁLOGO DE ESPECIES DE PESCA ARTESANAL DE INTERÉS COMERCIAL| Descripción Sintética + Narrativa**

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**592** | **2018** | D.2.2.2 | NO | ASOCIACIÓN COLUMBARES | 6. ONG |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 108. MEDIOAMBIENTAL | 15.749,35 € | 100 % | 15.749,35 € | 15.749,35 € | 100 % | ÁMBITO GALPEMUR | ÁMBITO GALPEMUR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

D.2.2.2. Promover y apoyar iniciativas encaminadas a potenciar la identificación de los productos pesqueros y acuícolas por parte de los centros de restauración y hostelería
Indicador: una iniciativa financiada

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 12-Meta 12.2 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | MEDIO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | MEDIO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | ALTO |

Detalles ediciones Pescados con arte. Fuente: ediciones Pescados con arte ▲

| LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD) | PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN |
|---|---|
| El proyecto pretende crear una publicación con fichas de especies de pescado de la Región de Murcia, con propuestas de consumo para cada mes del año y para cada una de las principales localidades pesqueras: Águilas, Mazarrón, Cartagena y San Pedro del Pinatar. Cada localidad contará con 12 fichas con los siguientes apartados: Hábitat y comportamiento, arte(s) de pesca artesanal(es) con la(s) que se captura, conocimiento ecológico local, sostenibilidad y responsabilidad, receta aportada por un restaurante local. | El proyecto complementa el proyecto Pescados con Arte, proyecto que con financiación de la Fundación Biodiversidad promueve la Asociación Columbares. La forma de complementarlo es con la edición física de los diferentes ejemplares.<br>Cuarenta y ocho fichas, distribuidas entre cuatro localidades en la que se combina un recetario con información de la especie y recomendaciones para un consumo responsable.<br>El contenido de la publicación tiene efectos sobre la educación al consumo, de ahí su impacto en materia de desarrollo del capital humano y su influencia en el colectivo juvenil.<br>La participación de cada uno de los ayuntamientos y de las diferentes cofradías contribuye al desarrollo del capital social y puede interpretarse como un buen ejercicio de gobernanza.<br>La edición, en la línea del movimiento slow-food, promueve el consumo responsable, valorando los canales de radio corto y el pescado de temporada. |

### 7.6.3. Catálogo de especies de pesca artesanal de interés comercial

## CATÁLOGO DE ESPECIES DE PESCA ARTESANAL DE INTERÉS COMERCIAL| Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**868** | **2019** | D.2.2.2 | NO | ASOCIACIÓN COLUMBARES | 6. ONG |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 108. MEDIOAMBIENTAL | 8.278,56 € | 100 % | 8.278,56 € | 8.278,56 € | 100 % | ÁMBITO GALPEMUR | ÁMBITO GALPEMUR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

D.2.2.2. Promover y apoyar iniciativas encaminadas a potenciar la identificación de los productos pesqueros y acuícolas por parte de los centros de restauración y hostelería
Indicador: una iniciativa financiada

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 12-Meta 12.2 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | MEDIO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | MEDIO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | ALTO |

Detalles ediciones Pescados con arte. Fuente: ediciones Pescados con arte ▲

| LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD) | PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN |
|---|---|
| El proyecto pretende reeditar la publicación de fichas de especies de pescado de la Región de Murcia, con propuestas de consumo para cada mes del año y para cada una de las principales localidades pesqueras: Águilas, Mazarrón, Cartagena y San Pedro del Pinatar. Cada localidad contará con 12 fichas con los siguientes apartados: Hábitat y comportamiento, arte(s) de pesca artesanal(es) con la(s) que se captura, conocimiento ecológico local, sostenibilidad y responsabilidad, receta aportada por un restaurante local. La publicación se realizó en 2018 pero se agotaron todos los ejemplares impresos. | Reproducimos el análisis de impactos de la ficha anterior, al tratarse de la reedición de un proyecto El proyecto complementa el proyecto Pescados con Arte, proyecto que con financiación de la Fundación Biodiversidad promueve la Asociación Columbares. La forma de complementarlo es con la edición física de los diferentes ejemplares.<br>Cuarenta y ocho fichas, distribuidas entre cuatro localidades en la que se combina un recetario con información de la especie y recomendaciones para un consumo responsable.<br>El contenido de la publicación tiene efectos sobre la educación al consumo, de ahí su impacto en materia de desarrollo del capital humano y su influencia en el colectivo juvenil.<br>La participación de cada uno de los ayuntamientos y de las diferentes cofradías contribuye al desarrollo del capital social y puede interpretarse como un buen ejercicio de gobernanza.<br>La edición, en la línea del movimiento slow-food, promueve el consumo responsable, valorando los canales de radio corto y el pescado de temporada. |

### 7.6.4. Libro especies de interés comercial de pesca en el Mar Menor

**LIBRO ESPECIES DE INTERÉS COMERCIAL DE PESCA EN EL MAR MENOR| Descripción Sintética + Narrativa**

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**885** | **2019** | C.3.2.1 | NO | CLUB D. VELA LATINA LOS ALCÁZARES | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 6.957,50 € | 100 % | 6.957,50 € | 6.957,50 € | 100 % | ÁMBITO GALPEMUR | ÁMBITO GALPEMUR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.3.2.1. Ayudar a las entidades que pongan en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero
Indicador: no se contribuye a ningún objetivo al definir el mismo del siguiente modo:
Asistencias técnicas a entidades

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 12-Meta 12.2 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | MEDIO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | MEDIO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | BAJO |

Portada Las especies comerciales en la laguna del Mar Menor. Fuente: edición C.D. Vela Latina Los Alcázares ▲

| LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD) | PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN |
|---|---|
| Publicación de un libro descriptivo de las especies comerciales de pesca en el Mar Menor. Publicación sobre las especies comerciales de pesca en el Mar Menor, se describirán en torno a 34 especies, analizando su descripción fenología, cupos de captura, evolución de las capturas, gastronomía, caladeros principales etc. | Como en el caso de la publicación sobre embarcaciones tradicionales, el Club Deportivo de Vela Latina Los Alcázares promueve esta publicación sobre las especies comerciales en la laguna del Mar Menor. Por ello, vuelve a destacar el desarrollo del capital social y el ejercicio de gobernanza, implícito a esta proacción.<br>El desarrollo del capital cultural y medioambiental es evidente, como lo es también el de mejora del capital humano.<br>Destacan otros impactos, menos evidentes, en materia de mitigación del cambio climático y en materia de juventud. |

## 7.7. OPERACIONES DE ESTÍMULO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, EXCURSIONISTA Y DEPORTIVA EDLP GALPEMUR 2017-2019

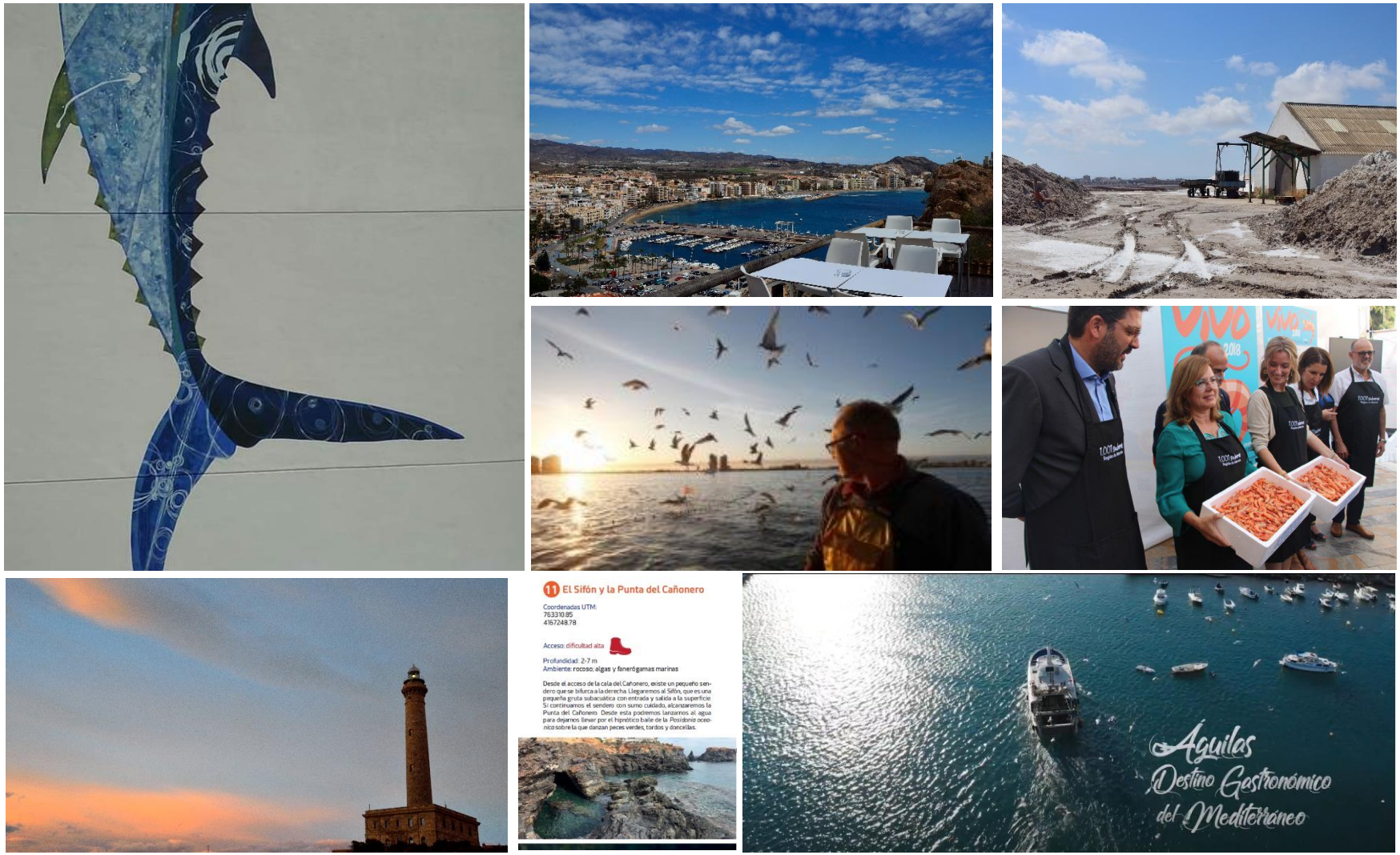


▲ Imagen 7.8. Panel imágenes relacionadas operaciones relacionadas con el turismo GALPEMUR. Sosiego Hostal del Mar (Hostal Sosiego), Terraza Zoco del Mar (MCRR), Salinas San Pedro del Pinatar (MCRR), Juan Tárraga (Murcia Turismo Marinero), Presentación Vivo 2028 (Ayuntamiento San Pedro del Pinatar), Faro de Cabo de Palos (MCRR), Guía esnórquel Cabo de Palos (Asociación Marchamalo), Spot Águilas (HosteÁguilas)

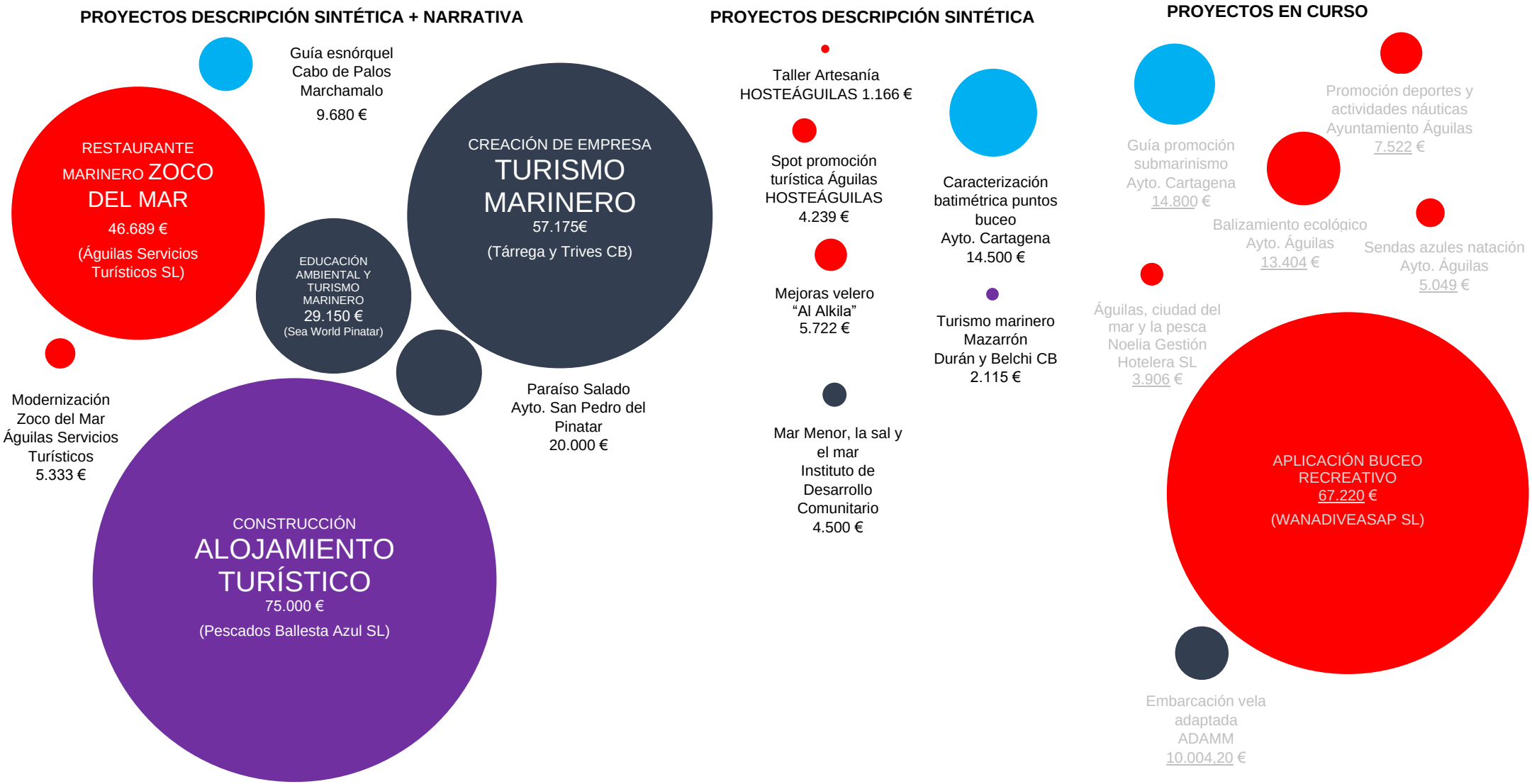


▲ Gráfico 7.5. Constelación y otras operaciones estímulo turismo, excursionismo y actividad deportiva. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 7.12. Detalle financiero operaciones constelación "Estímulo turismo, excursionismo y actividad deportiva". Fuente: elaboración propia

| | PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA | DENOMINACIÓN OPERACIÓN | ¿DÓNDE? | INVERSIÓN | SOLICITADO | CONCESIÓN | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 158 (17) | ÁGUILAS SERVICIOS TURÍSTICOS SL | Restaurante marinero Zoco del Mar (Castillo de San Juan de las Águilas) | Águilas | 93.377,82 € | 52.539,41 € | 46.688,91 € | 46.688,91 € |
| 311 (18) | TÁRRAGA Y TRIVES CB | Empresa de turismo marinero | San Pedro del Pinatar | 97.016,74 € | 48.508,37 € | 63.060,88 € | 57.175,37 € |
| 423 (18) | PESCADOS BALLESTA AZUL S.L | Construcción de alojamiento turístico marineros | Mazarrón | 378.217,69 € | 75.000,00 € | 75.000,00 € | 75.000,00 € |
| 572 (19) | ÁGUILAS SERVICIOS TURÍSTICOS SL | Modernización de equipamientos en restaurante marinero | Águilas | 10.666,26 € | 5.974,11 € | 5.974,11 € | 5.333,13 € |
| 597 (18) | AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR | PARAISO SALADO | San Pedro del Pinatar | 20.000,00 € | 20.000,00 € | 20.000,00 € | 20.000,00 € |
| 599 (18) | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | CARACTERIZACIÓN BATIMÉTRICA PUNTOS DE BUCEO MUNICIPIO DE CARTAGENA | Cartagena | 14.500,00 € | 14.500,00 € | 14.500,00 € | 14.500,00 € |
| 602 (18) | HOSTEÁGUILAS | TALLER ARTESANÍA MARINERA DENTRO DE LA FERIA GASTRONÓMICA SABOREÁGUILAS | Águilas | 1.691,60 € | 1.165,58 € | 1.165,58 € | 1.165,58 € |
| 613 (18) | INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO | MAR MENOR, LA SAL Y EL MAR | San Pedro del Pinatar | 4.500,00 € | 4.500,00 € | 4.500,00 € | 4.500,00 € |
| 614 (18) | ASOCIACIÓN MARCHAMALO | PUBLICACIÓN GUÍA ACUÁTICA PARA SNORKELL EN LAS CALAS DE CABO DE PALOS | Cartagena | 9.680,00 € | 9.680,00 € | 9.680,00 € | 9.680,00 € |
| 626 (18) | DURÁN Y BELCHI C.B | Turismo Marinero en Mazarrón | Mazarrón | 4.330,00 € | 2.165,00 € | 2.165,00 € | 2.115,12 € |
| 636 (18) | SEA WORLD PINATAR S.L | Educación ambiental y turismo marinero | San Pedro del Pinatar | 58.300,00 € | 29.150,00 € | 29.150,00 € | 29.150,00 € |
| 865 (19) | HOSTEÁGUILAS | SPOT PROMOCIÓN MUNICIPIO | Águilas | 4.238,63 € | 4.238,63 € | 4.238,63 € | 4.238,63 € |
| 873 (19) | AGUINAUTICA SLU | Mejoras velero "Al Akila" | Águilas | 11.445,00 € | 5.722,50 € | 5.722,50 € | 5.722,50 € |
| PROYECTOS EN CURSO ▼ IMPORTES OPERACIONES EJECUTADAS ▶ | | | | **707.963,74 €** | **273.143,60 €** | **281.845,61 €** | **275.269,24 €** |
| 795 (19-20) | WANADIVEASAP SL | Aplicación sector buceo recreativo | Águilas | 137.554,51 € | 68.940,00 | 67.220,00 | EN CURSO |
| 862 (19-20) | ADAMM | ADQUISICIÓN EMBARCACIONES VELA ADAPTADA | San Pedro del Pinatar | 20.008,40 € | 10.004,20 | 10.004,20 | EN CURSO |
| 864 (19-20) | AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA | GUÍA PROMOCIÓN DE SUBMARINISMO | Cartagena | 14.800,00 € | 14.800,00 | 14.800,00 | EN CURSO |
| 899 (19-20) | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DEPORTES Y ACTIVIDADES NÁUTICAS | Águilas | 7.542,98 € | 7.542,98 | 7.542,98 | EN CURSO |
| 934 (19-20) | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | BALIZAMIENTO ECOLÓGICO PLAYAS DE ÁGUILAS | Águilas | 26.808,76 € | 13.404,38 | 13.404,38 | EN CURSO |
| 900 (19-20) | DISMASAL SL | Cultivo de microalgas en fotobioreactor | San Pedro del Pinatar | 66.165,00 € | 33.082,50 | 33.082,50 | EN CURSO |
| 894 (19-20) | ANSE | MEJORAS EMBARCACIÓN "ORCA" | San Javier | 45.570,43 € | 22.785,21 | 22.785,21 | EN CURSO |

▼ Tabla 7.13. CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación "Estímulo de la actividad turística, excursionista y deportiva". Fuente: elaboración propia

### 7.7.1. Restaurante marinero Zoco del Mar (Castillo de San Juan de las Águilas)

## RESTAURANTE MARINERO ZOCO DEL MAR | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**158** | **2017** | B.3.1.1 | SÍ | ÁGUILAS SERVICIOS TURÍSTICOS | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 93.377,82 € | 50 % | 46.688,91 € | 46.688,91 € | 100 % | ÁGUILAS | ÁGUILAS |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

B.3.1.1. Asesorar y apoyar a las nuevas iniciativas siempre que supongan un estímulo y creación de empleo vinculado con la diversificación de la pesca y la acuicultura.
Indicador: 1 iniciativa apoyada

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 1,5 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 1,5 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 9,75 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 5,25 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 4,50 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | MEDIO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | ALTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | BAJO |
| T-JUVENTUD | BAJO |

▲ El Zoco del Mar: Fuente: MCRR

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Ampliación y modernización de infraestructura y maquinaria de restaurante Zoco del Mar (Castillo San Juan De Las Águilas).

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La ayuda concedida definitivamente ha supuesto una importante mejora en el servicio ofrecido, también en la viabilidad comercial, económica y financiera de esta unidad de negocio de la empresa aguileña.
La operación ha supuesto un incremento de capacidad del restaurante, gracias a la mejora del equipamiento de su cocina como al aumento del aforo conseguido por el cerramiento del comedor, elemento que rompe con la estacionalidad de la demanda y que permite una mayor posibilidad de oferta por parte de este restaurante.
La operación, de naturaleza productiva, encuentra sinergias con la oferta turística del litoral del municipio, al desarrollar la empresa promotora actividades de excursionismo náutico desde hace años con la embarcación Don Pancho.
Esta experiencia en el sector turístico permite al restaurante Zoco del Mar acceder a canales de distribución ya desarrollados, tampoco es desdeñable la puesta en valor de los pescados del litoral de la Región de Murcia.

## 7.7.2. Pesca-Turismo Región de Murcia

### PESCA-TURISMO REGIÓN DE MURCIA| Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**311** | **2017** | B.3.1.1 | SÍ | TÁRRAGA Y TRIVES C.B | 3. PERSONA FÍSICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 97.016,74 € | 65 % | 63.060,88 € | 57.175,37 € | 90,66 % | SAN PEDRO DEL PINATAR | SAN PEDRO DEL PINATAR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

B.3.1.1. Asesorar y apoyar a las nuevas iniciativas siempre que supongan un estímulo y creación de empleo vinculado con la diversificación de la pesca y la acuicultura.
Indicador: 1 iniciativa apoyada

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 1,83 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 1,83 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | MEDIO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | ALTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | BAJO |
| T-JUVENTUD | BAJO |

▲ La embarcación Sparus y Manuel Trives con un grupo de excursionistas: Fuente: Tárraga y Trives C.B.

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Proyecto de creación de empresa encaminado a desarrollar la actividad económica dentro del marco del turismo Marinero, ambiental, cultural y chárter, dando valor a la cultura pesquera, a los pescadores y a los productos de la pesca artesanal y los recursos naturales.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Los impactos de esta operación se multiplican por su efecto demostrativo, por el desarrollo de actividades que encajan perfectamente en la estrategia de desarrollo de la economía azul y en la necesidad de diversificar la actividad económica de la flota pesquera.
Además, el desarrollo del segmento excursionista que procura la oferta de la empresa mejora el atractivo turístico del litoral de la Región de Murcia y ofrece una actividad de ocio que amplía los servicios de proximidad relacionados con el ocio y la cultura.
La existencia de una empresa de turismo cultural y medioambiental en San Pedro del Pinatar refuerza la función turística de este territorio, contribuyendo a la desestacionalización del destino.
La puesta en valor del patrimonio medioambiental resulta evidente, considerado el entorno en el que se desarrollan las actividades y labor de interpretación-divulgación de los recursos ligada al turismo marinero. También se observa la puesta en valor del patrimonio cultural, evidente en relación con los elementos etnográficos vinculados a la actividad pesquera.
En relación con la mejora de la gobernanza de la comunidad pesquera, ésta se ve favorecida de forma indirecta al mostrar la posibilidad de desarrollo de actividades hasta ahora inéditas.

### 7.7.3. Construcción de alojamiento de turismo marinero en Mazarrón

**CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO DE TURISMO MARINERO EN MAZARRÓN | Descripción Sintética + Narrativa**

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**423** | **2018** | B.3.1.1 | SÍ | PESCADOS BALLESTA AZUL S.L | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 378.217,69 € | 19,83 % | 75.000,00 | 75.000,00 | 100 % | MAZARRÓN | MAZARRÓN |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

B.3.1.1. Asesorar y apoyar a las nuevas iniciativas siempre que supongan un estímulo y creación de empleo vinculado con la diversificación de la pesca y la acuicultura.
Indicador: 1 iniciativa apoyada

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

ODS ONU: 17-Meta 17.17

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 2 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 1 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 1 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 2 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 2 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | ALTO |

▲ Inauguración del Hostal Sosiego y una de sus habitaciones: Fuente: Mazarrón Hoy

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Construcción de alojamiento marinero sobre estructura ya existente, con entrada a dos calles denominadas Calle Corredera y Calle Santa Ana, en el barrio de pescadores de Puerto de Mazarrón conocido como, las cabilas (cercano al puerto pesquero).
Construcción de alojamiento marinero compuesto por cuatro plantas sobre rasante y una planta de sótano sobre estructura ya construida, distribuidas de la siguiente forma, planta de sótano destinada a almacén, lavandería y almacenamiento de enseres de pesca, buceo y otros deportes todo ello para los clientes, tres plantas destinadas a recepción y habitaciones y una cuarta a salón social y sobre esta una terraza-mirador con vistas al mar.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Pescados Ballesta S.L. es una empresa que se dedica a la comercialización mayorista de pescado, procedente principalmente de la lonja de Mazarrón.
Las tensiones del mercado, con un canal de distribución dominado por los grandes supermercados y las grandes superficies, llevan a la empresa a considerar diversificar su actividad fuera del sector pesquero.
Como consecuencia de esta decisión, emprenden una iniciativa que intenta ser una nueva fuente de ingresos para la empresa, siendo ésta una empresa familiar en la que la gerencia del hostal corresponderá al hijo, circunstancia que ha llevado a considerar alto el impacto en materia de juventud.
El proyecto, con un importante efecto multiplicador de la inversión genera empleos, dos de ellos femeninos. Además, intenta asegurar el mantenimiento de otros empleos que, hasta ahora, se dedicaban exclusivamente a la comercialización mayorista.
A estos impactos debemos sumar una propuesta diferente que mejora las posibilidades de Mazarrón como destino turístico.

### 7.7.4. Modernización de equipamientos en restaurante marinero

## MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN RESTAURANTE MARINERO | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**572** | **2018** | B.3.2.1 | SÍ | ÁGUILAS SERVICIOS TURÍSTICOS | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 10.666,26 € | 50 % | 5.974,11 € | 5.333,13 € | 89,27 % | ÁGUILAS | ÁGUILAS |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

B.3.2.1. Apoyar y asesorar a las empresas e iniciativas emprendedoras en marcha en el territorio, facilitándoles medios y herramientas para mejorar su viabilidad y competitividad
Indicador: 1 iniciativa apoyada

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | MEDIO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | ALTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | BAJO |
| T-JUVENTUD | BAJO |

▲ El Zoco del Mar: Fuente: MCRR

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Modernización de infraestructura eléctrica y cajón automático de restaurante Zoco Del Mar (Castillo San Juan De Las Águilas). Modernización de restaurante Zoco del Mar, con mejora de acometida de línea eléctrica con derivación individual e instalación de caja registradora automática con billetero terminal táctil para mayor servicio al cliente.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Destacamos los impactos narrados en la operación desarrollada el año 2017.
La ayuda concedida definitivamente ha supuesto una importante mejora en el servicio ofrecido, también en la viabilidad comercial, económica y financiera de esta unidad de negocio de la empresa aguileña.
La operación ha supuesto un incremento de capacidad del restaurante, gracias a la mejora del equipamiento de su cocina como al aumento del aforo conseguido por el cerramiento del comedor, elemento que rompe con la estacionalidad de la demanda y que permite una mayor posibilidad de oferta por parte de este restaurante.
La operación, de naturaleza productiva, encuentra sinergias con la oferta turística del litoral del municipio, al desarrollar la empresa promotora actividades de excursionismo náutico desde hace años con la embarcación Don Pancho.
Esta experiencia en el sector turístico permite al restaurante Zoco del Mar acceder a canales de distribución ya desarrollados, tampoco es desdeñable la puesta en valor de los pescados del litoral de la Región de Murcia

## 7.7.5. Paraíso Salado

### PARAÍSO SALADO | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**597** | **2018** | A.1.3 | NO | AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR | 1. ORGANISMO PÚBLICO |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 20.000,00 € | 100 % | 20.000,00 € | 20.000,00 € | 100 % | SAN PEDRO DEL PINATAR | SAN PEDRO DEL PINATAR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.1.3. Difusión y promoción de los productos de la pesca y la acuicultura
Indicador: Propuesta de recuperación del patrimonio cultural marítimo pesquero llevadas a cabo (mejora, no recuperación)
Indicador: Evento vinculado con la pesca y la acuicultura asistidos u organizados

14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | MEDIO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | MEDIO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | MEDIO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Presentación y celebración Vivo 2018. Fuente: Ayuntamiento San Pedro del Pinatar

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Evento de promoción de los sectores marítimo, pesquero y turístico de San Pedro del Pinatar mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y la promoción de sus productos del mar. Evento para la puesta en valor de los productos del sector pesquero y acuícola del municipio como apoyo a la diversificación del sector turístico, promocionando nuestro patrimonio cultural y medioambiental mediante la realización de jornadas gastronómicas y jornadas técnicas de divulgación.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El proyecto promovido por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar posiciona al municipio en el sector del turismo gastronómico promoviendo uno de los productos más señeros del Mar Menor: el langostino. Para ello se crea una identidad en la que destaca la comercialización de un producto de proximidad, vivo hasta su elaboración.
La celebración del evento en Lo Pagán y su presentación anterior en la ciudad de Murcia supone un respaldo a la comercialización del langostino, también a la elaboración de este producto por el sector HORECA de San Pedro del Pinatar.
También es necesario destacar que este evento no es una acción aislada, integrándose en la oferta genérica Paraíso Salado, estrategia que intenta posicionar el destino en segmentos como el turismo familiar, el turismo de salud o el turismo de naturaleza.
La colaboración del ayuntamiento con la cofradía de pescadores y con el sector de la restauración es un buen ejercicio de gobernanza local y multinivel, promoviendo con ello el desarrollo del capital social.

### 7.7.6. Caracterización batimétrica puntos de buceo municipio de Cartagena

## CARACTERIZACIÓN BATIMÉTRICA PUNTOS DE BUCEO MUNICIPIO DE CARTAGENA | Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**599** | **2018** | C.2.1 | NO | AYUNTAMIENTO CARTAGENA | 1. ORGANISMO PÚBLICO |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 14.500,00 € | 100 % | 14.500,00 € | 14.500,00 € | 100 % | CARTAGENA | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1. Ordenación y optimización de la puesta en valor turística del patrimonio medioambiental y cultural
Indicador: un recurso clasificado-estudiado

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | BAJO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | MEDIO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | MEDIO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

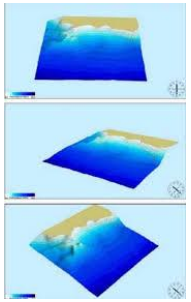

Imágenes del estudio. Fuente: Ayuntamiento Cartagena ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Se trata de una caracterización batimétrica de puntos de buceo del municipio de Cartagena para la mejora en la seguridad, la conservación y la calidad de los servicios ofrecidos en la actividad del buceo. Levantamiento batimétrico de diez puntos de inmersión (polígonos aproximados de 250 m x 250 m) con isóbatas cada 3 metros. De dichos levantamientos se obtienen mapas batimétricos en formato .jpg y vista en 3D. Se va a caracterizar la orografía de puntos de buceo situados en las Reservas de Interés Pesquero de Cabo Palos-Islas Hormigas y Cabo Tiñoso o próximos a ellas, de interés para la actividad del buceo o de colectivos de educación o para la protección del mundo marítimo pesquero. Este inventario servirá en un futuro para el diseño de recorridos medioambientales de alta calidad, con el objeto de garantizar la conservación y mantenimiento de los valores de la reserva y compatibilizar la actividad del sector turístico del buceo. El proyecto tiene continuidad con otro proyecto aprobado en a la convocatoria 2019, proyecto que a lo largo del año 2020 permitirá acceder a una guía definitiva.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El ayuntamiento de Cartagena busca la mejora de la experiencia submarina, contribuyendo a un mayor conocimiento de los fondos submarinos y a un mayor atractivo para turistas, excursionistas y submarinistas locales.
Los impactos en materia medioambiental y en la lucha contra el cambio climático son evidentes, también los que se desencadena alrededor del sector del buceo, sector relevante en el entorno de Cabo de Palos y Cabo Tiñosos, principalmente.
Puede existir algún impacto del capital cultural, como consecuencia de la cartografía de la posición de pecios o de otros restos arqueológicos.
Es evidente la generación de conocimiento, favoreciendo la mejora del capital humano, también la participación femenina en la gestión del proyecto y la posibilidad que este proyecto brinda a la juventud para el desarrollo de un ocio saludable.
La mejora de la gobernanza local y la multinivel se produce por la colaboración del ayuntamiento con el sector del buceo, fundamentalmente.

### 7.7.7. Taller artesanía marinera dentro de la feria gastronómica SaboreÁguilas

## TALLER ARTESANÍA MARINERA DENTRO DE LA FERIA GASTRONÓMICA SABOREÁGUILAS | Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**602** | **2018** | C.2.1.5 | NO | HOSTEÁGUILAS | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 1.691,60 € | 100 % | 1.691,60 € | 1.691,60 € | 100 % | ÁGUILAS | ÁGUILAS |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1.5. Conservar, rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero
Indicador: no encaja con el indicado en la EDLP GALPEMUR
(propuestas de recuperación del patrimonio cultural marítimo pesquero llevadas a cabo)

12.5 Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 12-Meta 12.5 13-Meta 13.3 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | ALTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | MEDIO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | BAJO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | BAJO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | ALTO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

▲ Taller artesanía marinera SaboreÁguilas: Fuente: GALPEMUR

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Taller y Exposición de Artesanía Marinera. Actividad englobada dentro de la programación de SaboreÁguilas. El Taller y Exposición de Artesanía Marinera es una actividad englobada dentro de la programación de SaboreÁguilas, se pretende que sea trabajado de la mano de dos rederas gallegas pertenecientes a la Asociación Redeiras Illa da Redeiras de Corne, que confeccionan diferentes objetos reciclando las redes marineras. La Exposición estaría expuesta durante la programación de la feria 15, 16 y 17 de junio de 2018. El viernes 15 de junio sobre las 20.00 horas, realizarían el taller de Artesanía.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Esta acción contribuye al desarrollo del capital social gracias a la constitución de redes con asociaciones de tradición marinera y pesquera de la comunidad gallega. La búsqueda de esta relación, evidente en el trámite de la ayuda, persigue provocar un efecto demostrativo que permite mejorar la empleabilidad de la comunidad pesquera del municipio de Águilas, también la empleabilidad de jóvenes y mujeres, segmentos de la población que demuestran una mayor dificultad en su inserción laboral.
Como en toda actividad creativa, como lo es la artesanía, la iniciativa genera impactos en el desarrollo del capital cultural, en este caso amplificados por el desarrollo del taller en el marco SaboreÁguilas.
El desarrollo del proyecto íntegramente por mujeres, en una actividad estadísticamente feminizada, nos lleva a destacar el impacto de la actividad en materia de igualdad de género.
Por último, el reciclaje de los residuos ha de valorarse como una contribución positiva a la mitigación del cambio climático.

### 7.7.8. Mar Menor, la sal y el mar

**MAR MENOR, LA SAL Y EL MAR | Descripción Sintética**

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**613** | **2018** | C.2.1.5 | NO | INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 4.500,00 € | 100 % | 4.500,00 € | 4.500,00 € | 100 % | SAN PEDRO DEL PINATAR | SAN PEDRO DEL PINATAR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | SÍ | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1.5. Conservar, rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero
Indicador: no encaja con el indicado en la EDLP GALPEMUR (propuestas de recuperación del patrimonio cultural marítimo pesquero llevadas a cabo)

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | MEDIO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | MEDIO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | MEDIO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | BAJO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | BAJO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | ALTO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

▲ Desarrollo de uno de los talleres. Fuente: IDC

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Organización de Jornadas de Divulgación y Puesta en Valor del patrimonio marítimo-pesquero y salinero de San Pedro del Pinatar en Centros Educativos de Primaria de la Comarca del Mar Menor. Con esta iniciativa, se pretende que los niños/as adquieran conocimientos sobre el municipio sobre su entorno más inmediato, el lugar donde viven, sus tradiciones, su patrimonio cultural marítimo y pesquero, conozcan el mundo de la sal, la flora y fauna de los humedales, especies y flora del Mar Menor y creen conciencia sobre la conservación del patrimonio natural y cultural, el medio ambiente y la calidad de vida en su entorno.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El proyecto se concreta en diez sesiones de una hora desarrolladas en seis centros de la comarca del Mar Menor, dirigida al alumnado de los cuatro últimos cursos de educación primaria, ofreciendo tras su desarrollo se entregan dos fichas para realizar en clase y una encuesta de satisfacción.
El contenido del taller intenta divulgar el patrimonio cultural y natural marítimo pesquero, motivo por el cual se consideran impactos en el desarrollo de ambos objetivos de desarrollo local.
La participación de la comunidad educativa, sobre todo en niveles de primaria, nos permite deducir impactos en el desarrollo del capital social (resulta importante el traslado a las familias) y en la mejora del conocimiento del medio próximo.
El proyecto ha sido desarrollo por una monitora, graduada en Turismo, guía oficial de la Región de Murcia.

### 7.7.9. Publicación guía acuática para esnórquel en las calas de Cabo de Palos

**PUBLICACIÓN GUÍA ACUÁTICA PARA SNORKELL EN LAS CALAS DE CABO DE PALOS| Descripción Sintética**

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**614** | **2018** | C.2.1.1 | NO | ASOCIACIÓN MARCHAMALO | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | CARTAGENA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 109. SOCIOCULTURAL | 9.680,00 € | 100 % | 9.680,00 € | 9.680,00 € | 100 % | CARTAGENA | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1.1. Hacer inventarios de los recursos medioambientales y culturales, y catalogarlos para el diseño de recorridos medioambientales de alta calidad para el turismo
Indicador: un inventario

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | BAJO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | ALTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | MEDIO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | BAJO |
| T-JUVENTUD | ALTO |

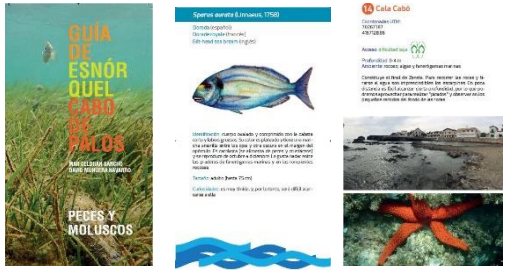


▲ Imágenes de la edición. Fuente: Asociación Marchamalo

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Publicar una guía de mano de material resistente al agua para la práctica de esnórquel en las calas de Cabo de Palos. Contendrán las especies más representativas que podremos encontrar en ellas. Se trata de una guía de buceo superficial o esnórquel. En primer lugar, describiremos las características generales y los enclaves de especial protección medioambiental de Cabo de Palos. En segundo lugar, describiremos una ruta de calas con fotografías subacuáticas para que el lector pueda recorrer este pueblo pesquero por el agua. Contendrá una guía de especies de peces, fanerógamas, crustáceos, moluscos, para poder identificar fácilmente los más comunes.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El proyecto contribuye al conocimiento del capital medioambiental submarino, también a sensibilizar en lo que se refiere a su valor y la importancia de la lucha contra el cambio climático.
De algún modo, pudiera tener un impacto en la divulgación del capital cultural del entorno en el que se desarrolla la actividad de esnórquel.
La importancia del turismo activo relacionado con el submarinismo puede revelar a esta mejora de la experiencia como un elemento que mejore el atractivo del destino, contribuyendo a una mejora del valor añadido turístico.
La promoción del proyecto por la asociación Marchamalo es, per se, una evidencia de desarrollo y alcance de la labor del capital social, también un buen ejercicio de gobernanza local y multinivel, si consideramos las entidades implicadas en la protección del entorno y su desarrollo turístico.
Por último, la operación contribuye a mejorar las opciones de ocio saludable por parte de la juventud.

## 7.7.10. Turismo Marinero en Mazarrón

### TURISMO MARINERO EN MAZARRÓN| Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**626** | **2018-2019** | C.2.1.3 | SÍ | TÁRRAGA Y TRIVES C.B | 3. PERSONA FÍSICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 4.330,00 € | 50 % | 2.165,00 € | 2.165,00 € | 100 % | MAZARRÓN | MAZARRÓN |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1.3. Apoyar la creación de productos turísticos medioambientales y culturales que potencien el disfrute y sostenibilidad del medio pesquero y acuícola"
Indicador: turistas que visitan actividades relacionadas con el patrimonio cultural marítimo pesquero del territorio (no es de aplicación por no tratarse de patrimonio cultural)

…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 1 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 1 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | BAJO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | BAJO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | BAJO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | BAJO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | BAJO |
| T-JUVENTUD | BAJO |

▲ Página de inicio de la Web: Fuente: www.turismomazarron.com

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Proyecto didáctico y turístico donde se muestra el oficio de pescador en nuestra costa, las diferentes artes de pesca utilizados en el pasado hasta las actuales, conociendo las diferentes especies que se capturan en la zona. Puerto de Mazarrón es, desde hace siglos, un pueblo con raíces marineras, siendo un factor económico determinante en la actualidad. Su pasado y presente le hacen ser un referente en este sector. El desarrollo del turismo hace abrir nuevas vías en las que las experiencias vinculadas a las labores de pesca lo hacen ser un atractivo en todos los sentidos. Poder ver los diferentes artes de pesca, saber diferenciar las especies predominantes, conocer y participar en el arreglo de los aparejos, son algunas de las experiencias a desarrollar.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El proyecto se concreta en tres elementos el desarrollo de una página web, el desarrollo de material didáctico y la producción de un video promocional.
El vídeo muestra una secuencia de pasajes sobre escenas de pesca que evocan la actividad pesquera.

## 7.7.11. Educación ambiental y turismo marinero

### EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TURISMO MARINERO | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**636** | **2018-2019** | C.2.1.2 | SÍ | SEAWORLD PINATAR S.L | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 58.300,00 € | 50 % | 29.150,00 € | 29.150,00 € | 100 % | LO PAGÁN | SAN PEDRO DEL PINATAR |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

C.2.1.2. Potenciar iniciativas y empresas que contribuyan a la interpretación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural
Indicador: No puede aplicarse, al indicar asistencia técnica a empresa (aunque se apoya a una iniciativa no se asiste)

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización … respecto de la mitigación del cambio climático,
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación…
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 13-Meta 13.3 14-Meta 14.a 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0.5 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0.5 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | MEDIO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | BAJO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Embarcación 11 plazas modelo Ciclone y material didáctico. Fuente: MCRR y web de la empresa ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

El objeto del proyecto es crear un nuevo producto turístico basado en los recursos etnográficos de la pesca, la biodiversidad del Mar Menor, los deportes náuticos sin motor y con un fuerte componente de educación ambiental. SeaWorld Pinatar S.L es una empresa de turismo activo concesionaria del Centro de Actividades Náutica de San Pedro del Pinatar, situado en Lo Pagán. Allí se desarrollan actividades para todos los públicos relacionadas con los deportes en el mar (Kayak, Vela ligera, Remo, Surf, etc.). Estas actividades tienen bastante aceptación en verano. Consideramos necesaria la puesta en marcha de un nuevo producto que rompa la estacionalidad e integre las actividades deportivo-náuticas con el patrimonio etnográfico de la pesca y la biodiversidad del Mar.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

El desarrollo del proyecto está orientado a la comunidad educativa, segmento que permite trabajar en materia de divulgación del capital medioambiental del Mar Menor, sensibilizando a la vez en materia de lucha contra el cambio climático.

Además, es evidente la mejora del conocimiento del medio próximo por parte de los centros que disfruten de las nuevas instalaciones.

A la empresa SeaWorld Pinatar le permite diversificar, rompiendo con la importante estacionalidad de la Costa Cálida, observando un impacto en la mejora de la actividad económica y en la desestacionalización de esta actividad.

El desarrollo de la actividad en un centro concesionario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar nos permite deducir que se produce un ejercicio de gobernanza multinivel.

En la toma de decisiones de la empresa existe participación femenina.

Como todo proyecto de divulgación, mejora el conocimiento y las opciones de ocio de la juventud.

## 7.7.12. Spot promoción municipio

### SPOT PROMOCIÓN MUNICIPIO| Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**865** | **2019** | A.1.3.2 | NO | HOSTEÁGUILAS | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 4.238,63 € | 100 % | 4.238,63 € | 4.238,63 € | 100 % | ÁGUILAS | ÁGUILAS |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.1.3.2. Promover y financiar campañas genéricas y coordinadas de promoción de productos del territorio
Indicador: campaña de promoción

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | MEDIO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | MEDIO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | MEDIO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

▲ Spot "Águilas. Destino gastronómico del Mediterráneo: Fuente: Hosteáguilas

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Spot Promocional de Águilas, que ayudara a la promoción y al posicionamiento de la localidad como Destino Gastronómico de los Productos del Mar, como municipio costero. El video se proyectará en diferentes acciones, eventos y ferias de Turismo.

Spot promocional de Águilas SaboreÁguilas, es una estrategia de marketing para promocionar la localidad de Águilas como Destino Gastronómico a través de los diferentes productos de la pesca de la costa aguileña.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Estamos ante un proyecto de promoción de la oferta genérica del municipio de Águilas en el segmento del turismo gastronómico.
Por este motivo se observan impactos relacionados con la mejora de la actividad económica y con el desarrollo del capital cultural ligado a la gastronomía, con especial importancia de la pesca.
A la vez, destaca el desarrollo de esta operación por parte de la asociación de hosteleros del municipio, observando el uso posterior en la promoción genérica del municipio. Esta dinámica es la que ha llevado a este evaluador a valorar el desarrollo del capital social y la buena práctica de gobernanza, tanto local como multinivel.

## 7.7.13. Mejoras velero Al Akila

### MEJORAS VELERO AL AKILA | Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**873** | **2019** | B.3.2.1 | SÍ | AGUINAUTICA SLU | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 11.445,00 € | 50 % | 5.722,50 € | 5.722,50 € | 100 % | ÁGUILAS | ÁGUILAS |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

B.3.2.1. Apoyar y asesorar a las empresas e iniciativas emprendedoras en marcha en el territorio, facilitándoles medios y herramientas para mejorar su viabilidad y competitividad
Indicador: se define como nº de empresas asesoradas. No puede aplicarse. No es un asesoramiento, es el apoyo a una inversión

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | MEDIO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

▲ Al Akila: Fuente: MarineTraffic (Pedro González y Aguinautica SLU

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Sustituir el motor de la embarcación Al Akila por uno nuevo de características similares, ya que el motor antiguo ha perdido potencia con los años, siendo cada vez menos eficiente y seguro. La sustitución del motor va a permitir una mejora en la calidad del servicio ofrecido, ya que al disponer de una mayor potencia y autonomía la empresa puede ofrecer excursiones ligeramente más largas, además de aumentar la seguridad del pasaje disminuyendo los riesgos frente a un posible imprevisto en alta mar. Por otra parte, esta disminución energética hace que sea más respetuosa con el medio ambiente, disminuyendo la contaminación y las emisiones de gases que inevitablemente van asociadas a una embarcación de motor.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Es una ayuda concreta que permite mejorar las condiciones laborales de esta empresa de turismo náutico, gracias a una mayor seguridad en la navegación. Además, el nuevo motor procura una mayor eficiencia en términos de costes.
No resulta desdeñable su contribución a la mitigación del cambio climático, considerada la reducción en emisiones del nuevo motor.

## 7.8. OPERACIONES CADENA DE VALOR DEL SECTOR PESQUERO EDLP GALPEMUR 2017-2019

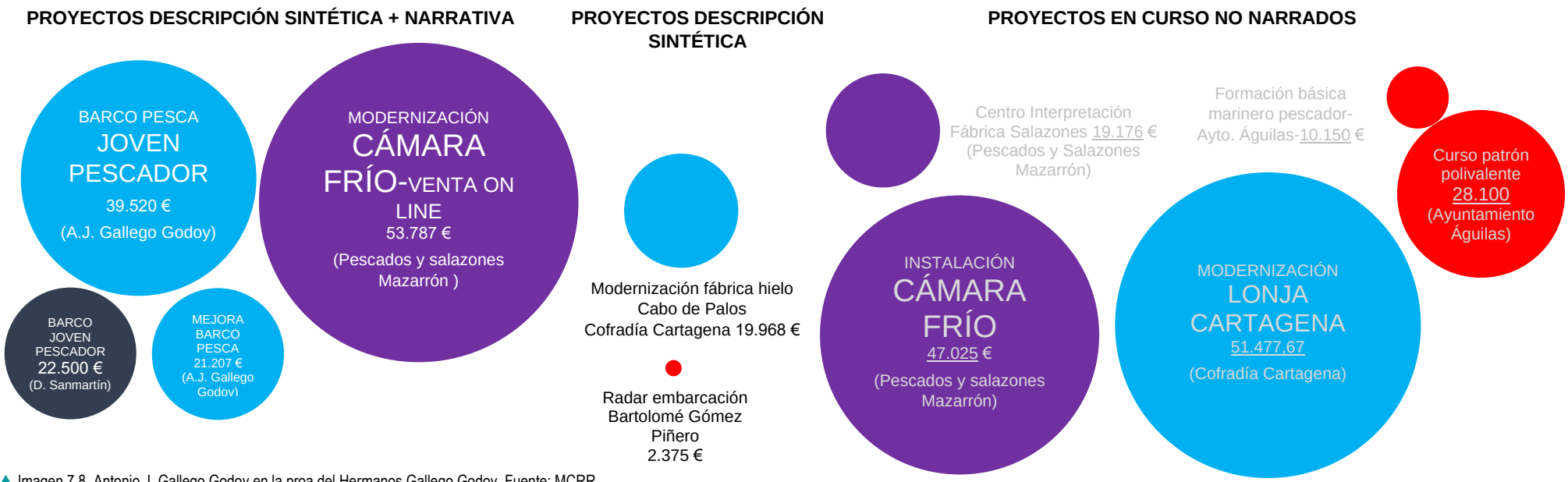


▲ Imagen 7.8. Antonio J. Gallego Godoy en la proa del Hermanos Gallego Godoy. Fuente: MCRR
▲ Gráfico 7.6. Constelación y otras operaciones cadena valor del sector pesquero. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 7.14. Detalle financiero operaciones constelación "Cadena de valor del sector pesquero". Fuente: elaboración propia

| | PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA | DENOMINACIÓN OPERACIÓN | ¿DÓNDE? | INVERSIÓN | SOLICITADO | CONCESIÓN | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 600 (18) | DANIEL SANMARTIN SANCHEZ | Adquisición embarcación pesquera joven pescador | San Pedro del Pinatar | 90.000,00 € | 22.500,00 € | 22.500,00 € | 22.500,00 € |
| 620 (18) | PESCADOS Y SALAZONES MAZARRÓN S. COOP. | Modernización cámara de frío y promoción y fomento de ventas online | Mazarrón | 107.573,60 € | 53.786,80 € | 53.786,80 € | 53.786,80 € |
| 624 (18) | COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA | Modernización de la fábrica en la lonja de pescadores de Cabo de Palos | Cartagena | 24.960,00 € | 19.968,00 € | 19.968,00 € | 19.968,00 € |
| 635 (18) | ANTONIO JOSÉ GALLEGO GODOY | Adquisición embarcación pesquera joven pescador | Cartagena | 139.056,32 € | 39.519,81 € | 39.519,81 € | 39.519,81 € |
| 859 (19) | BARTOLOMÉ GÓMEZ PIÑERO | Adqusición radar | Águilas | 4.750,00 € | 2.375,00 € | 2.375,00 € | 2.375,00 € |
| 889 (19) | ANTONIO JOSÉ GALLEGO GODOY | Modernización pesquero ·Hermanos Gallego Godoy" | Cartagena | 42.414,98 € | 21.207,49 € | 21.207,49 € | 21.207,49 € |
| PROYECTOS EN CURSO ▼ IMPORTES OPERACIONES EJECUTADAS ▶ | | | | **408.754,90 €** | **159.357,10 €** | **159.357,10 €** | **159.357,10 €** |
| 867 (19-20) | COFRADÍA DE PESCADORES DE CARTAGENA | MODERNIZACIÓN LONJA CARTAGENA | Cartagena | 89.370,96 € | 51.477,67 | 51.477,67 | EN CURSO |
| 870 (19-20) | PESCADOS Y SALAZONES MAZARRÓN S. COOP. | Instalación Cámara de frío | Mazarrón | 94.054,26 € | 47.025,13 | 47.025,13 | EN CURSO |
| 872 (19-20) | PESCADOS Y SALAZONES MAZARRÓN S. COOP. | Musealización fábrica salazones | Mazarrón | 38.352,72 € | 19.176,36 | 19.176,36 | EN CURSO |
| 897 (19-20) | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | CURSO FORMACIÓN BÁSICA Y MARINERO PESCADOR | Águilas | 10.150,00 € | 10.150,00 | 10.150,00 | EN CURSO |
| 898 (19-20) | AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS | CURSO PATRÓN COSTERO POLIVALENTE | Águilas | 28.100,00 € | 28.100,00 | 28.100,00 | EN CURSO |

▼ Tabla 7.15. CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación "Cadena de valor del sector pesquero". Fuente: elaboración propia

### 7.8.1. Adquisición embarcación pesquera joven pescador Daniel Sanmartín

## ADQUISICIÓN EMBARCACIÓN PESQUERA JOVEN PESCADOR DANIEL SANMARTÍN | Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**600** | **2018** | A.2.1.1 | SÍ | DANIEL SANMARTIN SANCHEZ | 3. PERSONA FÍSICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 106. AUMENTO DE VALOR | 90.000,00 € | 25 % | 22.500,00 € | 22.500,00 € | 100 % | SAN PEDRO DEL PINATAR | SAN PEDRO DEL PINATAR |

| ¿EMPRESA CREADA? | SÍ | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | SÍ | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.2.1.1. Fomentar creación de empresas sector pesquero
Indicador: creación una empresa

14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 1 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 1 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 1 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 1 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | MEDIO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | ALTO |

Daniel Sanmartín en cubierta y fotografía del Hermanos Reverte. Fuente: La Opinión de Murcia y Registro General de la Flota Pesquera ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Adquisición embarcación pesquera joven pescador perteneciente al puerto pesquero de San Pedro del Pinatar para creación de nueva empresa del sector pesquero.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La operación es relevante en un sector acuciado por la falta de relevo generacional, circunstancia que nos lleva a considerar alto el impacto en la juventud, tanto por la inserción laboral vía autoempleo de Daniel Sanmartín como por el efecto demostrativo que tiene cualquier incorporación de cualquier joven al sector pesquero. No es extraño encontrar puertos pesqueros donde sea difícil encontrar marineros que se enrolen.

Lógicamente, la ayuda supone una mejora en la actividad económica, contribuyendo a la obtención de un mayor valor añadido del sector pesquero en la Zona de Pesca GALPEMUR.

La actuación no supone un mayor esfuerzo de pesca, no incrementando la capacidad extractiva. Así lo demuestra la ficha del Hermanos Reverte, barco adquirido, que encontramos en el Registro General de la Flota Pesquera. Con una eslora de 9,4 metros y un arqueo GT de 3,7, este barco de poliéster matriculado en la provincia marítima de Cartagena en el año 2004 cuenta con ficha de registro desde febrero del año 2005.

## 7.8.2. Modernización cámara de frío y promoción y fomento de ventas online

### Modernización cámara de frío y promoción y fomento de ventas online | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**620** | **2018** | A.1.1.2 | SÍ | PESCADOS Y SALAZONES MAZARRÓN S. COOP. | 2. PERSONA JURÍDICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 106. AUMENTO DE VALOR | 107.573,60 € | 50 % | 53.786,80 | 53.786,80 | 50 % | MAZARRÓN | MAZARRÓN |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.1.1.2. Incentivar proyectos encaminados al incremento del valor de los productos pesqueros y acuícolas
Indicador: una empresa con mejoras

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros…

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia …

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 1,63 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 1,63 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 9 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 6 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 3 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | MEDIO |
| T-JUVENTUD | MEDIO |

Elaboraciones en cámara y las dos generaciones Valera. Fuente: MCRR ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Modernización de las instalaciones frigoríficas según normativa actual, así como implantación de un sistema de ventas informatizado. Modernización de los equipos de refrigeración/congelación necesarios para tratar la materia prima, consistente el montar equipos de frio dotados de compresores con carga de gas r448a y 4 moto ventiladores de eficiencia energética tipo. Implantación de sistema de venta informatizado para 2 puestos de venta en calle con reflejo dentro de las instalaciones comerciales base.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Es Pescados y salazones Mazarrón una empresa familiar en la que son ya tres las generaciones que han trabajado en la empresa.

Esta operación plantea dos objetivos: la mejora de las instalaciones frigoríficas, adecuando las mismas a la normativa actual y procurando una mayor eficiencia energética.

Además, se plantea la mejora de la comercialización con la puesta en marcha de un sistema informatizado de ventas y control de pedido en tiempo real.

Los impactos de la operación son evidentes en cuanto a mejora de eficiencia y de condiciones laborales, también lo son en la minoración de los impactos que favorecen el cambio climático.

Se consideran impactos en materia de género por la participación femenina en la propiedad, gestión y plantilla de la empresa.

La creación de empleo favorece la posible incorporación de personas jóvenes.

### 7.8.3. Modernización de la fábrica en la lonja de pescadores de Cabo de Palos

**MODERNIZACIÓN DE LA FÁBRICA EN LA LONJA DE PESCADORES DE CABO DE PALOS | Descripción Sintética**

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**624** | **2018** | A.1.1.2. | SÍ | COFRADÍA DE PESCADORES CARTAGENA | 4. ORGANIZACIÓN PESCADORES |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 106. AUMENTO DE VALOR | 24.960,00 € | 80 % | 19.968,00 € | 19.968,00 € | 100 % | CABO DE PALOS | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.1.1.2. Incentivar proyectos encaminados al incremento del valor de los productos pesqueros y acuícolas
Indicador: una empresa con mejoras

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

ODS ONU: 17-Meta 17.17

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0,38 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0,38 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | MEDIO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | ALTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | ALTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Elementos de la fábrica de hielo. Fuente: GALPEMUR ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Puesta en funcionamiento de fábrica de hielo en escamas en la lonja de pescadores de Cabo de Palos. La lonja de pescadores de Cabo de Palos dispone de fábrica de hielo que ha quedado obsoleta por ineficiencia energética y con un volumen de fabricación insuficiente para la demanda solicitada. Se trata de un elemento indispensable para la correcta cadena de frío y manipulación del pescado capturado por las embarcaciones de pesca artesanal de dicho puerto.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La lonja de Cabo de Palos reabre sus puertas en el año 2015, contribuyendo con ello a mejorar el servicio a la flota pesquera de su puerto.

La operación mejora la eficiencia energética de la fabricación del hielo, además de mejorar su eficiencia al evitar gastos extraordinarios asociados a reparaciones.

La operación, desarrollada por la Cofradía de Pescadores de Cartagena, es una muestra de la importancia del capital social en las comunidades pesqueras, también es un buen ejercicio de gobernanza

### 7.8.4. Adquisición embarcación pesquera joven pescador Antonio José Gallego Godoy

## ADQUISICIÓN EMBARCACIÓN PESQUERA JOVEN PESCADOR ANTONIO J. GODOY | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**635** | **2018** | A.2.1.1 | SÍ | ANTONIO JOSÉ GALLEGO GODOY | 3. PERSONA FÍSICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 106. AUMENTO DE VALOR | 139.056,32 € | 28,42 % | 39.519,81 € | 39.519,81 € | 100 % | CARTAGENA | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | SÍ | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | SÍ | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.2.1.1. Fomentar creación de empresas sector pesquero
Indicador: creación una empresa

14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 1 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 1 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 1 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 1 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | MEDIO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | ALTO |

Maniobra del Hermanos Godoy en el puerto de Cartagena. Fuente: MCRR ▲

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Adquisición embarcación pesquero joven pescador perteneciente al puerto pesquero de Cartagena para creación de nueva empresa del sector pesquero.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La operación es relevante en un sector acuciado por la falta de relevo generacional, circunstancia que nos lleva a considerar alto el impacto en la juventud, tanto por la inserción laboral vía autoempleo de Antonio Godoy como por el efecto demostrativo que tiene cualquier incorporación de cualquier joven al sector pesquero. No es extraño encontrar puertos pesqueros donde sea difícil encontrar marineros que se enrolen.

Lógicamente, la ayuda supone una mejora en la actividad económica, contribuyendo a la obtención de un mayor valor añadido del sector pesquero en la Zona de Pesca GALPEMUR.

La actuación no supone un mayor esfuerzo de pesca, no incrementando la capacidad extractiva. Así lo demuestra la ficha del Hermanos Gallego Godoy, barco adquirido, que encontramos en el Registro General de la Flota Pesquera. Con una eslora de 12,45 metros y un arqueo GT de 8,88, este barco de poliéster matriculado en la provincia marítima de Cartagena en el año 2006 cuenta con ficha de registro desde diciembre del año 2006.

### 7.8.5. Adquisición radar (embarcación Concepción y María)

## ADQUISICIÓN RADAR | Descripción Sintética

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**859** | **2019** | A.1.1.1 | SÍ | BARTOLOMÉ GÓMEZ PIÑERO | 3. PERSONA FÍSICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 106. AUMENTO DE VALOR | 4.750,00 € | 50 % | 2.375,00 € | 2.375,00 € | 100 % | ÁGUILAS | ÁGUILAS |

| ¿EMPRESA CREADA? | SÍ | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | SÍ | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.1.1.1. Incentivar proyectos encaminados a facilitar la I+D+i en la flota pesquera y en las instalaciones acuícolas
Indicador: empresa I+D+i (no es un programa de I+D+i, es la adquisición de un equipo existente en el mercado)

14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 2 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 2 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | BAJO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | BAJO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Barco Concepción y María, imagen antigua.
Fuente: Registro General de la Flota Pesquera ▶

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

El proyecto consiste en la adquisición y montaje de un nuevo radar que mejorará la seguridad de la embarcación.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

La operación resulta concreta y afecta, principalmente, a la seguridad en la navegación de la embarcación, contribuyen especialmente a la mejora de las condiciones laborales.

De forma indirecta, pudiera contribuir a una pesca más eficiente y a una mayor eficiencia en la navegación.

## 7.8.6. Modificación embarcación pesquera joven pescador Antonio José Gallego Godoy

### MODIFICACIÓN EMBARCACIÓN PESQUERA JOVEN PESCADOR ANTONIO J. GALLEGO GODOY | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**889** | **2019** | A.2.1.1 | SÍ | ANTONIO JOSÉ GALLEGO GODOY | 3. PERSONA FÍSICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 106. AUMENTO DE VALOR | 42.414,98 € | 50 % | 21.207,49 | 21.207,49 | 100 % | CARTAGENA | CARTAGENA |

| ¿EMPRESA CREADA? | SÍ | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | SÍ | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.2.1.1. Fomentar creación de empresas sector pesquero
Indicador: ya computado

14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 14-Meta 14.b 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | MEDIO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | ALTO |

Maniobra del Hermanos Gallego Godoy en el puerto de Cartagena. Fuente: MCRR ▶

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Trabajos de modernización en embarcación pesquera adquirida por joven pescador. Adquisición de materiales y equipos de seguridad y salvamento obligatorios para realización de trabajos de pesca. Asimismo, trabajos de modernización y adecuación de la embarcación según proyecto técnico de ingeniero.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Trabajos que permiten mejorar la navegabilidad del Hermanos Gallego Godoy, embarcación adquirida conforme a lo indicado en la operación 635 (7.8.4)

## 7.9. OPERACIONES ACUICULTURA EDLP GALPEMUR 2017-2019

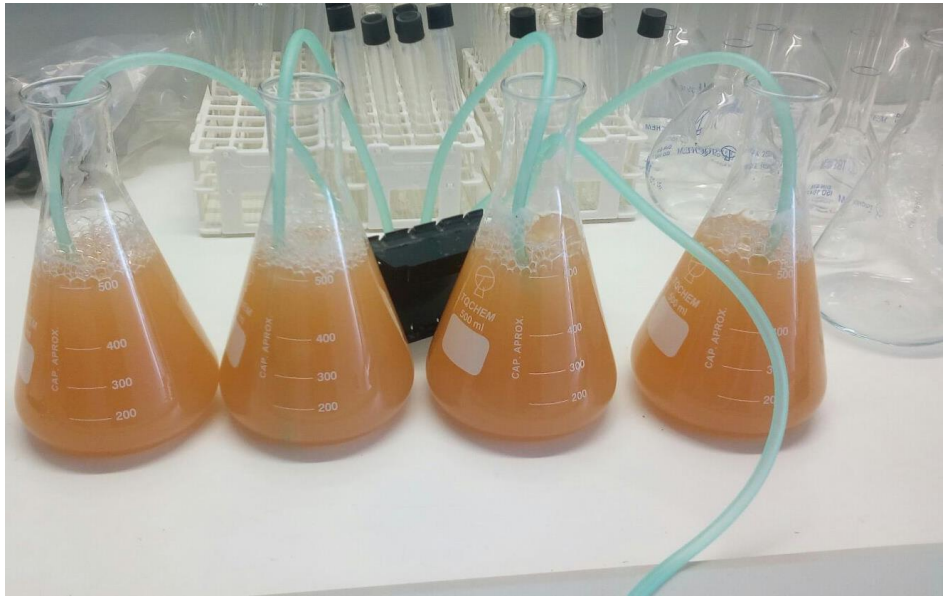

**PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA + NARRATIVA**

CULTIVO
MICROALGAS
54.249,25
(Antonio Álvaro Sánchez Martínez)

Instalaciones auxiliares MICROALGAS- A. Álvaro Martínez
19.250 €

**PROYECTOS DESCRIPCIÓN SINTÉTICA**

Ensayo G.O. Innovación Bioeconomía Sureste
16.940 €

**PROYECTOS EN CURSO NO NARRADOS**

Punto limpio bajas acuicultura. FARM-
15.735 €

MICROALGAS
33.083 €
(DISAMASAL SL)

▲ Imagen 7.10. Instalación microalgas y adaptación cepas dunaliella salina. Fuente: Antonio Álvaro Sánchez Martínez
▲ Gráfico 7.7. Constelación y otras operaciones acuicultura. Fuente: elaboración propia
▼ Tabla 7.16. Detalle financiero operaciones constelación "Operaciones acuicultura". Fuente: elaboración propia

| | PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA | DENOMINACIÓN OPERACIÓN | ¿DÓNDE? | INVERSIÓN | SOLICITADO | CONCESIÓN | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 316 (18) | ANTONIO ÁLVARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ | Cultivo de microalgas en sistema de raceways (depósitos desmontables en superficie). | San Javier | 108.999,00 € | 54.499,50 € | 54.499,50 € | 54.249,25 € |
| 591 (18) | GRUPO OPERATIVO INNOVACIÓN EN BIOECONOMIA DEL SURESTE | ENSAYO CULTIVO HAEMATOCOCCUS PLUVIALES OBTENCIÓN DE ASTAXANTINA | San Javier | 16.940,00 € | 16.940,00 € | 16.940,00 € | 16.940,00 € |
| 632 (18) | ANTONIO ÁLVARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ | Instalaciones auxiliares para aumentar la producción de microalgas en época invernal | San Javier | 38.500,00 € | 19.250,00 € | 19.250,00 € | 19.250,00 € |
| PROYECTOS EN CURSO ▼ IMPORTES OPERACIONES EJECUTADAS ▶ | | | | **164.439,00 €** | **90.689,50 €** | **90.689,50 €** | **90.439,25 €** |
| 900 (19-20) | DISMASAL SL | Cultivo de microalgas en fotobioreactor | San Pedro del Pinatar | 66.165,00 € | 33.082,50 | 33.082,50 | EN CURSO |
| 874 (19-20) | FARM | PUNTO LIMPIO RETIRADA BAJAS ACUICULTURA | San Pedro del Pinatar | 31.469,90 € | 15.734,95 | 15.734,95 | EN CURSO |

▼ Tabla 7.17. CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Operaciones acuicultura”. Fuente: elaboración propia

## 7.9.1. Cultivo de microalgas en sistema de raceways (depósitos desmontables en superficie)

### CULTIVO DE MICROALGAS EN SISTEMA DE RACEWAYS | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**316** | **2017** | A.2.1.1 | SÍ | ANTONIO ÁLVARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ | 3. PERSONA FÍSICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 106. AUMENTO DE VALOR | 108.999,00 €. | 50 % | 54.499,50 € | 54.249,25 € | 99,54 % | SAN JAVIER | SAN JAVIER |

| ¿EMPRESA CREADA? | SÍ | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.2.1.1. Fomentar y ayudar al autoempleo y la creación de empresas vinculadas con el sector pesquero y acuícola
Indicador: creación una empresa

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0,5 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0,5 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Instalaciones cultivo de mircroalgas.
Fuente: A.A. Sánchez ▶

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Cultivo de microalgas de 4 especies en sistema de raceways (depósitos desmontables en superficie) de 150 m3 de capacidad se realizarán cultivos semiintensivos de 4 especies de microalgas para su uso alimentario, farmacéutico y en cosméticos.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

1º. Desarrollo de un sector incipiente que se caracteriza por su alto valor añadido. Esta iniciativa forma parte de un sector emergente: la biotecnología.

2º. Contribuye al posicionamiento del litoral murciano como clúster de actividades relacionadas con la acuicultura, favorecida por la labor de I+D+i de centros de investigación, consultoras de ingeniería y de universidades.

3º. Diversificación económica. Al margen de la contribución al incremento de valor del sector acuícola, se plantea un uso alternativo de fincas rústicas dedicadas a la actividad agrícola, también se promueven sinergias y estímulos para el desarrollo de la cadena de valor, bien por integración vertical hacia adelante (envasado y comercialización) o bien por el desarrollo de industrias auxiliares.

4º. Efecto demostrativo. Como en toda operación desarrollada al amparo de una estrategia de desarrollo local participativo, las operaciones que incorporan un alto nivel de innovación contribuyen a la percepción de un sector como nuevo yacimiento de empleo.

### 7.9.2. Ensayo cultivo *haematococcus pluvialis* obtención de astaxantina

## ENSAYO CULTIVO HAEMATOCOCCUS PLUVIALIS OBTENCIÓN DE ASTAXANTINA | Descripción Sintética + Narrativa

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**591** | **2018** | A.1.1.1 | NO | G.O. INNOVACIÓN BIOECONOMIA DEL SURESTE | 8. MIXTO |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 107. DIVERSIFICACIÓN | 16.940,00 € | 100 % | 16.940,00 € | 16.940,00 € | 100 % | SAN JAVIER | SAN JAVIER |

| ¿EMPRESA CREADA? | NO | ¿PROMUEVE MUJER? | SÍ | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.1.1.1. Incentivar proyectos encaminados a facilitar la I+D+i en la flota pesquera y en las instalaciones acuícolas
Indicador: empresas pesqueras o acuícolas con sistemas de I+D+i (no puede aplicarse al no darse en una empresa)

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países
14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

| ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | ALTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | ALTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Operaciones del ensayo.
Fuente: Grupo Operativo Innovación Bioeconomía del Sureste ▶

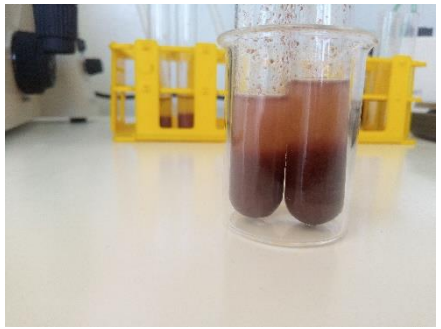

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

La astaxantina es un potente antioxidante; unas 10 veces más que otros carotenoides, se encuentra en grandes concentraciones en la microalga *Haematococcus pluvialis*, con el proyecto definiremos las metodologías y medios de cultivo intensivo. Los trabajos irán destinados a caracterizar las metodologías y medios de cultivo de la especie, a realizar su adaptación y conocer sus ciclos de cultivo ideales en la zona del litoral de la Región de Murcia, especialmente en los municipios costeros. De esta forma se dispondrá de una información muy valiosa para iniciar posteriormente la producción con fines comerciales y poner al servicio de interesados los resultados de I+D obtenidos.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Estamos ante un proyecto de I+D+i que se identifica con una de las constelaciones de operaciones más evidentes: el desarrollo de la acuicultura de interior.

Los impactos en materia de mejora del capital humano son evidentes, como consecuencia del conocimiento generado por el desarrollo de la operación, también por su transferencia al conjunto del sector productivo acuícola, circunstancia posible por el carácter no productivo del proyecto. Por todo ello, se ha considerado alto el impacto que pudiera tener la operación en el sector acuícola.

El desarrollo del proyecto por una entidad mixta, que trabaja bajo la figura de Grupo Operativo, se interpreta como un desarrollo notable del capital social, además de actuar como un ejercicio de gobernanza local en materia de gestión del talento y el conocimiento cooperativo, también de gobernanza multinivel por la diferente naturaleza de las entidades que intervienen.

### 7.9.3. Instalaciones auxiliares para aumentar la producción de microalgas en época invernal

**Instalaciones auxiliares para aumentar la producción de microalgas en época invernal | Descripción Sintética + Narrativa**

| REFERENCIA | Año EJECUCIÓN | LÍNEA EDLP | ¿PRODUCTIVO? | SOLICITANTE | TIPO SOLICITANTE (1242/14) |
|---|---|---|---|---|---|
| 412MUR00**632** | **2018** | A.1.1.2 | SÍ | ANTONIO ÁLVARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ | 3. PERSONA FÍSICA |

| TIPO OPERACIÓN (1242/14) | INVERSIÓN | % Ayuda | AYUDA COMPROMETIDA | PAGADA | % Ejecución | LOCALIZACIÓN | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 106. AUMENTO DE VALOR | 38.500,00 € | 50 % | 19.250,00 € | 19.250,00 € | 100 % | SAN JAVIER | SAN JAVIER |

| ¿EMPRESA CREADA? | SÍ | ¿PROMUEVE MUJER? | NO | ¿PROMUEVE JOVEN? | NO | ¿MUJERES PARTÍCIPES FORMACIÓN? | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**LÍNEA PLAN ACCIÓN-INDICADORES EDLP GALPEMUR**

A.1.1.2. Incentivar proyectos encaminados al incremento del valor de los productos pesqueros y acuícolas

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
14.b Facilitar acceso de los pescadores artesanales a los mercados
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

| ODS ONU | 17-Meta 17.17 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| EMPLEO CREADO TOTAL | 0,5 |
| EMPLEO CREADO MUJER | 0 |
| EMPLEO CREADO HOMBRE | 0,5 |
| EMPLEO MANTENIDO TOTAL | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO MUJER | 0 |
| EMPLEO MANTENIDO HOMBRE | 0 |

**ANÁLISIS ORDINAL DE LOS IMPACTOS**

| | |
|---|---|
| CV-MEJORA CAPITAL SOCIAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA CAPITAL CULTURAL | SIN IMPACTO |
| CV_MEJORA CAPITAL MEDIOAMBIENTAL | SIN IMPACTO |
| CV-MEJORA ACTIVIDAD ECONÓMICA | ALTO |
| CV-MEJORA CAPITAL HUMANO | ALTO |
| CV-MEJORA CONDICIONES LABORALES | ALTO |
| CV-MEJORA SERVICIOS PROXIMIDAD | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA LOCAL | SIN IMPACTO |
| G-GOBERNANZA MULTINIVEL | SIN IMPACTO |
| T-MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO | SIN IMPACTO |
| T-IGUALDAD DE GÉNERO | SIN IMPACTO |
| T-JUVENTUD | SIN IMPACTO |

Panorámica de las instalaciones tras la última inversión. Fuente: A.A. Sánchez ▶

**LA OPERACIÓN APOYADA (DESCRIPCIÓN LITERAL SOLICITUD)**

Para aumentar la producción de microalgas en época invernal y para evitar la excesiva evaporación de agua en verano de las balsas de microalgas se colocará una cobertura de plástico sobre soporte metálico y se instalará una caldera de biomasa. Para la vigilancia alarma.

En las noches de invierno (meses de diciembre y enero) la temperatura del agua de cultivo de microalgas puede llegar a bajar de los 5º C., esto reduce la producción e incluso puede acabar con ella. Para evitar eso y aumentar el periodo de producción se instalará una caldera. Por otro lado, la excesiva evaporación en lámina libre de agua que se produce en verano (mes de julio con más de 8 l/m2/día de evaporación) hace necesaria la instalación de una cobertura de plástico tipo multitúnel.

**PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OPERACIÓN**

Se reiteran los impactos indicados en la operación materializada en la operación del año 2017
1º. Desarrollo de un sector incipiente que se caracteriza por su alto valor añadido. Esta iniciativa forma parte de un sector emergente: la biotecnología.
2º. Contribuye al posicionamiento del litoral murciano como clúster de actividades relacionadas con la acuicultura, favorecida por la labor de I+D+i de centros de investigación, consultoras de ingeniería y de universidades.
3º. Diversificación económica. Al margen de la contribución al incremento de valor del sector acuícola, se plantea un uso alternativo de fincas rústicas dedicadas a la actividad agrícola, también se promueven sinergias y estímulos para el desarrollo de la cadena de valor, bien por integración vertical hacia adelante (envasado y comercialización) o bien por el desarrollo de industrias auxiliares.
4º. Efecto demostrativo. Como en toda operación desarrollada al amparo de una estrategia de desarrollo local participativo, las operaciones que incorporan un alto nivel de innovación contribuyen a la percepción de un sector como nuevo yacimiento de empleo.

GALPE MUR

EVALUACIÓN
# INTERMEDIA

EDLP 2014-2020

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

# 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 8.1. UNA VALORACIÓN GENERAL

En el epígrafe siguiente se esgrimen las conclusiones detalladas de la evaluación intermedia, formulando recomendaciones en los casos en los que se ha considerado oportuno. Resulta evidente que estas recomendaciones son de carácter consultivo, en ningún caso vinculantes. Cada conclusión se asocia al epígrafe del que se deduce, orden que intenta ceñirse a un trabajo que ha intentado ser riguroso y pormenorizado.

Al margen de este detalle, este evaluador ofrece una valoración general de la evaluación intermedia de la EDLP GALPEMUR.

La labor de la ADP GALPEMUR a lo largo de los tres años de ejecución de la EDLP GALPEMUR ha permito generar un capital relacional que ha tupido un mapa social en el que la asociación se posiciona como nodo de relaciones y como palanca para el desarrollo de diversas iniciativas, más allá de la ejecución de la EDLP.

Sobresaliente es el trabajo en materia de dinamización y difusión, muy eficiente la labor de gestión, tanto en términos financieros (se han certificado gastos de funcionamiento por un valor inferior a los conveniados) como en el logro de resultados, resultados que exceden de los que puedan contemplarse financieramente.

No se observan anomalías en materia de gobernanza, siendo clave la labor de esta nueva asociación en la mejora de la gobernanza de la comunidad pesquera y de las diversas entidades implicadas en el desarrollo del litoral murciano, también en la gobernanza multinivel.

El riesgo de compromiso del cuadro financiero de los proyectos desarrollados por entidades sin ánimo de lucro, ayuntamientos y empresas se sitúa en la actualidad en un nivel próximo a 1,1 millones de euros. Este riesgo podría haber sido menor si el modelo de convocatoria no hubiera introducido dos dificultades notables: la diferencia de aplicación entre operaciones con cargo al capítulo IV y al capítulo VII de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia, la definición de operaciones productivas y no productivas en la convocatoria 2019 o la no plurianualidad de las convocatorias 2017 y 2018.

No se han ejecutado operaciones del plan de acción de cooperación, circunstancia plausible si consideramos la concentración en el esfuerzo de dinamización y gestión de las convocatorias de ayuda 2017, 2018 y 2019.

La atención a estas dificultades por el OIG de cara a las convocatorias restantes puede valorarse como un notable ejercicio de gobernanza multinivel o, lo que es lo mismo, cooperación interinstitucional.

Tampoco ha contribuido a la ejecución de la EDLP la ambigüedad e indefinición de su redacción, siendo necesarios desarrollos de ésta desde el primer momento de su ejecución (criterios de selección) y resultando complejo casar operaciones con la forma de definir las distintas líneas de actuación.

Es recomendable aplicar la didáctica del desarrollo, tanto a nivel interno como a nivel externo. En este sentido, es necesario incidir en la vocación territorial de las ayudas, vocación que no impide considerar la importancia del sector pesquero, pero siempre con un enfoque territorial. Esta vocación se observa en la aplicación de la EDLP GALPEMUR.

Analizadas las 64 operaciones apoyadas se observa la dificultad que han tenido los ayuntamientos para ejecutar operaciones, por las circunstancias indicadas anteriormente, fundamentalmente por contar con plazos insuficientes para la licitación pública.

Destaca, por positiva, la distribución territorial de las ayudas, sujetas a concurrencia competitiva, siendo interesante incidir en una mayor participación de operaciones realizadas en el municipio de Los Alcázares, municipio que ha podido ver frenada su iniciativa al verse afectado por eventos meteorológicos extraordinarios.

Destacan proyectos empresariales que mejoran el valor añadido del sector empresarial, también aquellos que posicional al litoral murciano en el campo de las microalgas. Se observa generación de empleo y apoyo a nuevas empresas, también a proyectos promovidos por mujeres y jóvenes, existiendo margen de mejora en relación con la participación juvenil.

Un análisis de las operaciones permite concluir la existencia de siete grandes constelaciones de productos: puesta en valor patrimonial, puesta en valor capital natural y cambio climático, gobernanza del sector pesquero, promoción y educación para el consumo, estímulo turismo, excursionismo y actividad deportiva, cadena de valor del sector pesquero y acuicultura

(microalgas).

El modelo de convocatoria ha condicionado el tipo de operaciones: prevalecen las operaciones del capítulo IV (no inventariables según la convocatoria) sobre las operaciones del capítulo VII (inventariables según la convocatoria) y se observan proyectos que son una continuación de proyectos anteriores (posiblemente por lo apremiante de los plazos).

El grado de concentración de las ayudas muestra a 33 entidades que acceden a las 64 concesiones de ayuda, con algunas entidades que acumulan varias ayudas en las distintas convocatorias. En un principio, esta circunstancia no ha de calificarse de negativa, menos aun cuando el grado de ejecución de las convocatorias no alcanza el cien por cien. De todos modos, puede ser analizada de cara al análisis del modelo de concurrencia de futuros marcos de programación.

La gestión del equipo técnico está bien valorada por las personas solicitantes. Como era de esperar, la valoración de los plazos es la que alcanza una menor valoración por parte de las personas solicitantes.

En el momento de cierre el contexto ofrece dos pésimas noticias: la crisis medioambiental del Mar Menor y la pandemia COVID-19. Este contexto llevará a redoblar esfuerzos.

▼ Imagen 8.1. El arrastre. Fuente: MCRR
▼ En páginas siguientes: Tabla 8.1. Conclusiones-recomendaciones detalladas. Fuente: elaboración propia

## 8.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

| REF | CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|
| 1.1 QUÉ EVALUAMOS | Se observan dificultades para comprender los elementos clave del desarrollo local participativo, principalmente la diferencia entre asociación de desarrollo y Grupo de Acción Local Pesquero. Esta dificultad se observa en los Estatutos de la Asociación, estatutos en los que se indica que la asociación es un Grupo de Acción Local Pesquero, siendo ésta una condición que la asociación adquiere por períodos determinados.<br>Un Grupo de Acción Local Pesquero es siempre una asociación privada cuyo objeto es el desarrollo local participativo marítimo-pesquero, una asociación privada cuyo objeto es el desarrollo local participativo marítimo-pesquero no siempre es un Grupo de Acción Local. | Es necesario, al inicio de cualquier reunión o acto, insistir en la diferencia entre asociación y GALP. La didáctica del desarrollo resulta fundamental.<br>Sería conveniente promover una modificación de los estatutos que suprimieran dicha definición. |
| 1.2 QUÉ EVALUAMOS | La asociación GALPEMUR puede promover actuaciones y desarrollar acciones al margen de la gestión de los fondos del capítulo III del Reglamento 508/2014 FEMP. | Observar las posibilidades que ofrece la asociación para el desarrollo de iniciativas complementarias a la gestión de los fondos del capítulo III del Reglamento FEMP. La asociación puede articular acciones supracomarcales, acreditando ante cualquier convocatoria su experiencia en la gestión de fondos. |
| 1.3 QUÉ EVALUAMOS | Hasta llegar al diseño de la EDLP se forja un marco de planificación y normativo en la Unión Europea. Por ejemplo, desde finales de 2013 hasta finales de 2015 se crea el marco de planificación y normativo a nivel europeo y estatal. Los años 2016 y 2017 sirven al Gobierno de la Región de Murcia para armar el marco de planificación y normativo en la Región de Murcia. | De cara al siguiente marco de programación plurianual es necesario prestar atención al nuevo marco de planificación y a la legislación que le afecte. |
| 1.4 QUÉ EVALUAMOS | Hay que conceder más importancia al proceso de planificación estratégica, estableciendo para su formulación pautas de participación efectivas y mantenidas en el tiempo. La EDLP GALPEMUR para posteriores períodos debe ser más concreta en su plan de acción, con líneas de acción que permitan el desarrollo de acciones en base a su naturaleza, evitando duplicidades y confusiones, La EDLP ha de ser concreta en la aplicación de criterios de selección (que han necesitado de un desarrollo posterior), en el establecimiento de un plan de evaluación con un menor número de indicadores, facilitando el uso de indicadores más significativos. | Se recomienda, de cara al próximo período de programación plurianual prestar mayor atención a la redacción de la EDLP, aprovechando las evidencias obtenidas del proceso de evaluación, tanto intermedio como final, y aplicando un mayor rigor a su desarrollo. |
| 1.5 QUÉ EVALUAMOS | Las diferentes convocatorias de ayuda han planteado la concurrencia competitiva en base a dos modalidades de proyectos productivos y no productivos, también en base a dos capítulos de gasto (IV y VII) y al tipo de entidad (entidades públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y empresas).<br>Sin embargo, el plan financiero y el plan de acción de la EDLP GALPEMUR no guardan correspondencia con la distribución de las diferentes convocatorias, tampoco con las divisiones en ellas establecidas.<br>En este sentido, el número de líneas establecidas en el plan de acción resulta excesivo, contribuyendo a ambivalencias e indefiniciones que pudieran dar lugar a dificultades de encaje con la EDLP de las operaciones planteadas, con independencia de que la vocación de estas operaciones atienda al espíritu de la EDLP GALPEMUR. | En base a las evidencias de este plan de seguimiento y evaluación, se ha indicado a la junta directiva y a la asamblea esta circunstancia.<br>De cara a futuros procesos de planificación es necesaria la correspondencia entre el plan de acción-plan financiero de la EDLP y las convocatorias, también una mayor concreción en el plan de acción. |

| REF | CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|
| 1.6 CÓMO EVALUAMOS | Este plan de evaluación recoge los indicadores preceptivos conforme al Reglamento 1242/2014, conforme al Programa Operativo FEMP España y conforme a la EDLP GALPEMUR. Además, se relacionan las operaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.<br>El número de indicadores que establece la EDLP es excesivo, resultando en muchos casos de difícil aplicación. | De cara a próximos procesos de planificación es necesario reducir al mínimo el número de indicadores que establece la EDLP, planteando el carácter significativo de estos indicadores. |
| 2.1 GOBERNANZA | La asociación cuenta con un número de socios considerable, fruto de una buena labor de dinamización por parte de la gerencia. La composición de la asociación es equilibrada, contando con representantes de los sectores pesqueros y acuícola, también de todos los sectores relacionados con la posibilidad de desarrollo de la franja litoral de la Región de Murcia.<br>El tejido asociativo está representado en la asociación, también las entidades públicas locales.<br>La presidencia ha contado con un cambio en el período analizado, si en un principio la ostentaba el sector de la acuicultura, desde hace dos años la ostenta el sector pesquero.<br>La frecuencia de la celebración de Juntas Directivas y Asambleas es adecuada, no resultando en ningún caso excesivas. | La valoración en materia de gobernanza es muy positiva. Se recomienda continuar con la labor de integración de diferentes colectivos. |
| 2.2 GOBERNANZA | La presidencia no ha resultado intervencionista, facilitando en todo caso la labor de la gerencia. La comunicación entre gerencia y presidencia ha resultado fluida. | Esta relación junta directiva-gerencia es la ideal, una gerencia empoderada por su junta directiva y una junta directiva informada pueden facilitar la ejecución de la EDLP GALPEMUR. |
| 2.3 GOBERNANZA | La extensión del territorio es considerable, estando bien comunicado, contando con municipios con una dinámica demográfica positiva y con una muy buena dinámica de actividad económica, dentro del eje de desarrollo del Mediterráneo.<br>El sector pesquero es representativo en los municipios de Águilas, Mazarrón, Cartagena y San Pedro del Pinatar, alcanzando una facturación en el año 2018 próxima a los 16,5 millones de euros.<br>El sector acuícola alcanza una facturación próxima a los 550 millones de euros, siendo la segunda comunidad autónoma española en volumen de facturación. | La dinámica demográfica y económica favorece la ejecución de la EDLP. Se recomienda continuar aprovechando dicha dinámica.<br>Destaca por nivel de facturación el sector de la acuicultura, sector cuyas empresas no solicitan ayuda al ser grandes empresas. |
| 2.4 GOBERNANZA | Cualquier evaluación no puede abstraerse del contexto social y político del período analizado.<br>El análisis del contexto arroja varias evidencias: la celebración de elecciones a todos los niveles, afectando especialmente las municipales y las autonómicas. Las primeras por la continuidad en la tramitación de expedientes de los diferentes ayuntamientos, la segunda por las negociaciones políticas que condicionan el cierre de los presupuestos.<br>De gran magnitud es la crisis medioambiental del Mar Menor, con un impacto relevante en la actividad pesquera y turística.<br>En el momento de cierre de este informe asistimos a la crisis global más importante en los últimos cien años: la crisis del COVID-19. | La crisis medioambiental del Mar Menor y la crisis del COVID-19 recomiendan proyectar planes de contingencia, fundamentales en la periodificación del plan de acción de la EDLP GALPEMUR. |

| REF | CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|
| 2.5 GOBERNANZA | El mapa social tejido por GALPEMUR, gracias a la labor de dinamización de su equipo técnico, es una evidencia de éxito de su trayectoria.<br>El capital relacional generado muestra relaciones con el sector pesquero y acuícola, con las entidades públicas locales, con las entidades con las que se ejerce la gobernanza multinivel (a nivel regional, estatal y europeo).<br>Destacan también las relaciones con el tejido asociativo y con entidades preocupadas por el desarrollo de acciones de investigación, desarrollo e innovación.<br>Si bien no se ha activado el plan de acción de cooperación, es destacable el grado de cooperación informal de GALPEMUR con los Grupos de Acción Local FEADER de la Región de Murcia (desarrollo en espacios rurales) y con los GALP del resto del Estado español. | Continuar con esta dinámica de actuación |
| 3.1. DINAMIZACIÓN | En la dinamización se observan dos tácticas en el proceder del equipo técnico GALPEMUR.<br>Una de ellas tiene que ver con la dinamización de las convocatorias de ayuda, una dinamización que se observa de forma continua por parte del equipo técnico, condicionada por la incertidumbre que cada año ha existido sobre el modelo de convocatoria.<br>La segunda táctica plantea la participación en cualquier evento o foro en el que GALPEMUR tenga cabida, en su condición de nodo de desarrollo local. Esta circunstancia actúa en una doble vertiente: el posicionamiento de GALPEMUR como entidad de interlocución y la difusión de su labor como agente en el marco de la planificación territorial estratégica. | Continuar con esta dinámica de actuación |
| 3.2. DINAMIZACIÓN | La página Web de GALPEMUR actúa como elemento principal de difusión. En ella se difunden los proyectos apoyados y se ordena la información sobre las diferentes convocatorias.<br>El blog de noticias de esta página es el eje vertebrador de la estrategia de difusión de GALPEMUR. En ella se informa del curso de las convocatorias, de los proyectos apoyados y de los eventos que casan con el ámbito de actuación GALPEMUR. Al margen de alguna cuestión menor, referida al orden en el que se muestran las normas de las convocatorias y la omisión de alguna referencia normativa, el funcionamiento de esta página es correcto.<br>Las redes sociales Facebook y Twitter son las más empleadas, apenas se emplea Instagram o el canal YouTube.<br>La labor de GALPEMUR aparece de forma periódica en los medios de comunicación, aspecto que denota la notoriedad de su información, también destaca la presencia en foros autonómicos, estatales y europeos. | Continuar con esta dinámica de actuación, puliendo algunas cuestiones en el orden de la información de la página Web |
| 4.1. GESTIÓN | El equipo técnico de GALPEMUR está formado, principalmente, por dos personas: Inmaculada Torres como gerente y Antonio Frías como técnico. Puntualmente, se incorpora como administrativa o como técnica Fuensanta Riquelme Cutillas.<br>La observación del trabajo del equipo técnico muestra la existencia de un importante nivel de movilidad funcional y geográfica, aspecto que es fundamental para asegurar la continuidad de las operaciones en un área de trabajo que, en muchas ocasiones, requiere de jornadas intensivas y de ubicaciones diferentes.<br>La incorporación puntual de una tercera persona es una baza que juega un doble papel: la atención a procesos excepcionalmente acelerados en la justificación de cada convocatoria y la posibilidad de atender a posibles bajas del equipo técnico permanente. Lógicamente, esta baza está supeditada a la disponibilidad de esa tercera persona que, hasta el momento, realiza esta cobertura puntual. | Continuar con esta dinámica de actuación |

| REF | CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|
| 4.2. GESTIÓN | El modelo de convocatoria es la principal dificultad observada en la ejecución de la EDLP GALPEMUR, al margen de la no relación de la distribución de sus partidas presupuestarias con la distribución determinada en la EDLP.<br>La primera dificultad viene dada por la exigencia temporal en la justificación de las ayudas, tanto en los casos de ayudas que no han podido gozar de la plurianualidad (entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro en las convocatorias 2017 y 2018) como en el primer plazo de las ayudas que sí han podido gozar de la plurianualidad.<br>Esta exigencia temporal muestra una mayor severidad en el caso de las entidades públicas, entidades sometidas a una legislación que dilata los plazos de contratación.<br>En otro orden, los informes de seguimiento internos de esta EDLP ya informaban tras la publicación de la convocatoria 2018 de las dificultades que introducían la distinción e interpretación de las partidas presupuestarias del capítulo IV (interpretadas como no inventariables) y las partidas del capítulo VII (interpretadas como inventariables).<br>En la convocatoria 2019, dentro de las tareas de seguimiento, se advierte de la confusión existente entre operaciones de naturaleza productiva-no productiva y operaciones financiadas con cargo al capítulo VII-capítulo IV. Circunstancia que llevó en el año 2019 a aplicar porcentajes de ayuda que no se correspondían con lo indicado en la Orden de Bases, tampoco con lo indicado en el artículo 95 del Reglamento 508/2014 FEMP.<br>En definitiva, el modelo de convocatoria ha perjudicado el grado de ejecución de la EDLP GALPEMUR, especialmente en todo lo que tiene que ver con los proyectos promovidos por las entidades públicas, también ha condicionado la naturaleza de los proyectos no productivos desarrollados, imperando los estudios y publicaciones sobre la mejora de instalaciones o recursos inventariables.<br>Esta situación ha llevado a elaborar un análisis comparado de la legislación básica y de las órdenes de convocatorias de todas las comunidades autónomas en las que actúan GALP. Este análisis ha sido puesto a disposición de la gerencia de GALPEMUR en el año 2018 (de forma parcial) y en el año 2019 (íntegramente).<br>En otro orden, lo tardío de la resolución lleva a la premura en las resoluciones provisionales y definitiva. | Atender a la práctica observada en el resto de las comunidades autónomas al definir qué se entiende por operación productiva-no productiva, lo que supone atender a lo determinado originalmente en la Orden de Bases, orden a la que no se atiende en la convocatoria 2019.<br>Evitar la distinción entre proyectos no inventariables y proyectos inventariables. Esta distinción puede salvarse en la orden de convocatoria o en la asignación presupuestaria del grueso del plan financiero al capítulo VII.<br>Reducir la exigencia temporal en la justificación de la primera certificación parcial, exigencia a la que contribuye una resolución apresurada y tardía.<br>Además, de cara al futuro es necesario observar una mayor correspondencia entre el plan financiero y la secuencia-patrón de las convocatorias de ayuda. En este sentido, el proceso de planificación ha de asegurar que se vele por la correspondencia entre lo reflejado en la EDLP y lo reflejado en la orden de bases y en las sucesivas convocatorias.<br>En este sentido, un buen ejercicio de gobernanza multinivel es la publicación concertada de las distintas normas: orden de bases, convocatorias…<br>La pauta recomendada es el trabajo sobre un borrador de dichas normas. |
| 4.3. GESTIÓN | Las valoraciones sobre la atención del equipo técnico son sobresalientes, indicando el cien por cien de las personas encuestadas que volverían a solicitar ayuda al amparo de la EDLP GALPEMUR.<br>Entre los elementos considerados sobresalientes, se observa una menor valoración en la información referente a la forma de justificar la ayuda.<br>Como era de esperar, atendiendo a la exigencia temporal de la convocatoria, se valora de forma negativa el plazo de ejecución y el plazo de resolución. | Reiterar la recomendación 4.2. |
| 4.4. GESTIÓN | Las certificaciones de las ayudas han de resolverse en muchos casos en un período de tiempo que no supera el mes. En intervenciones de tipo tangible la certificación resulta evidente, más compleja es la revisión de la calidad de trabajos de tipo intangible, especialmente en todo lo referente a informes, estudios o publicaciones. Por este motivo, no siempre es posible detectar si el nivel de calidad de un estudio o informe se corresponde con su valoración económica. Esta circunstancia afecta a casos aislados, circunstancia que no es óbice para mejorar e sistema de control y certificación. | Se propone establecer un comité científico que valore la calidad de informes o estudios financiados al amparo de la EDLP GALPEMUR.<br>En la redacción de la próxima EDLP deben incluirse especificaciones que filtren el tipo de estudios o análisis desarrollados y, sobre todo, elementos que permitan delimitar el nivel de exigencia mínimo en estas operaciones. |

| REF | CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|
| 5.1. INDICADORES FINANCIEROS | La existencia de convocatorias del capítulo IV y VII, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, a entidades públicas y a empresas ha exigido el análisis de indicadores financieros de 13 convocatorias de ayuda.<br>El índice de concurrencia de las convocatorias orientadas a empresas en el período 2017-2019 es de un 78 %, por cada cien euros de crédito disponible se han solicitado 78 euros, siendo el valor más bajo el del año 2017 y el más alto el del año 2018.<br>Continuando con el análisis de las convocatorias dirigidas a empresas, el nivel de compromiso adquirido en el período analizado es del 60 %, cuarenta de cada cien euros disponibles no han sido objeto de compromiso de ayuda. La convocatoria más exitosa ha sido la del año 2018, la menos exitosa ha sido la del año 2017. | El efecto demostrativo parece cundir ejemplo, aunque es necesario continuar dinamizando para lograr un mayor nivel de compromiso. |
| 5.2. INDICADORES FINANCIEROS | El índice de concurrencia de las convocatorias orientadas a entidades privadas sin ánimo de lucro en el período 2017-2019 es de un 142 % en el caso del capítulo IV (gastos no inventariables) y de un 173 % en el caso del capítulo VII (gastos inventariables).<br>Continuando con el análisis de las convocatorias ESAL, el nivel de compromiso adquirido en el período analizado es del 95 % en las partidas del capítulo IV y de un 60 % en las partidas del capítulo VII. La convocatoria más exitosa ha sido la del año 2019, la menos exitosa ha sido la del año 2018.<br>En la convocatoria 2018 la clave negativa fue la no plurianualidad, en la convocatoria 2019 la consideración como productivas de las operaciones financiadas con cargo al capítulo VII. | Se observan dificultades en la aplicación de los fondos disponibles del capítulo VII. Reiterar la recomendación 4.2. |
| 5.3. INDICADORES FINANCIEROS | El índice de concurrencia de las convocatorias orientadas a entidades públicas en el período 2017-2019 es de un 142 % en el caso del capítulo IV (gastos no inventariables) y de un 173 % en el caso del capítulo VII (gastos inventariables).<br>Continuando con el análisis de las convocatorias entidades públicas, el nivel de compromiso adquirido en el período analizado es del 40 % en las partidas del capítulo IV y de un 12 % en las partidas del capítulo VII. La convocatoria más exitosa ha sido la del año 2018, la menos exitosa ha sido la del año 2017. | Las entidades públicas cuentan con una gran dificultad para atender a los requisitos temporales de la convocatoria, especialmente en todo lo que atañe a contratos no menores. Reiterar la recomendación 4.2. |
| 5.4 INDICADORES FINANCIEROS | El grado de certificación se acerca al cien por cien, no observando problemas en lo que atañe a la justificación de las ayudas comprometidas<br>Se han convocado algo menos de 2,14 millones de euros de los 2,62 millones de euros que, aproximadamente, plantea el convenio CARM-GALPEMUR para la ejecución de la EDLP. Como consecuencia, si se hubieran ejecutado las distintas convocatorias al cien por cien, quedarían por convocar algo menos de 0,49 millones de euros.<br>Se han ejecutado algo más de 1,23 millones de euros, no aplicándose algo más de 0,90 millones de euros.<br>Si sumamos la cuantía no convocada y la cuantía no aplicada en las distintas convocatorias de ayuda, en las siguientes convocatorias habría que aplicar algo más de 1,39 millones de euros.<br>Es necesario abordar el riesgo de compromiso considerando el nivel de ejecución de la EDLP GALPEMUR por tipo de entidad y por tipo de operación apoyada. | Se recomienda realizar una planificación de las dos convocatorias siguientes, considerando el nivel de aplicación a las distintas entidades y el nivel de cobertura de los diferentes objetivos planteados en la EDLP GALPEMUR. |

| REF | CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|
| 5.5. INDICADORES FINANCIEROS | Como hemos indicado en la conclusión 1.5., no existe correspondencia unívoca entre las convocatorias de ayudas y las líneas de actuación definidas en el plan de acción, ni siquiera con los objetivos en las que las mismas se agrupan.<br>Por este motivo, ha resultado preceptivo analizar el grado de ejecución del plan de acción de la EDLP, comparándolo con la previsión formulada en el plan financiero de la EDLP GALPEMUR.<br>Como era de prever, el grado de ejecución muestra desviaciones en relación con las previsiones de la EDLP. Considerados los objetivos como marco de comparación, se observa una minoración en relación con las previsiones en el objetivo A (valoración), con el D (gobernanza) y, en mayor medida, con el B (diversificación). La mayor facilidad para el desarrollo de acciones por parte de las entidades sin ánimo de lucro (entidades que desarrollan acciones compatibles con el capítulo IV y que cuentan con financiación al cien por cien) redunda en la mayor relevancia de las acciones del objetivo C (patrimonio ambiental y cultural).<br>EL análisis a nivel de líneas de acción muestra líneas sin operaciones y diferencias entre el presupuesto previsto y el presupuesto ejecutado. | Reiterar la recomendación 1.5. de cara al nuevo marco de ayudas.<br>Resultaría complejo, considerado el modelo de convocatoria instaurado, realizar ajustes en las dos últimas convocatorias. Entre otras cuestiones, por la no previsión del plan financiero de la EDLP GALPEMUR de la distribución por tipo de entidades. |
| 5.6. INDICADORES FINANCIEROS | El análisis de la concentración de ayudas se ha realizado a nivel geográfico y a nivel entidad.<br>Geográficamente, con una relevancia superior o cercana al 20 % encontramos, por este orden, los siguientes municipios: Cartagena, Mazarrón, San Pedro del Pinatar y Águilas.<br>Con una relevancia próxima al 10 % encontramos al municipio de San Javier y las operaciones que afectan a todo el ámbito GALPEMUR.<br>Es el municipio de Los Alcázares el que cuenta con una menor relevancia en el presupuesto ejecutado en el período 2017-2019 (considerada la proyección de los proyectos comprometidos con certificación a lo largo del año 2020). | Si bien la distribución atiende a un proceso de concurrencia competitiva, no existiendo ningún tipo de discrecionalidad por parte de GALPEMUR, no se observan grandes sesgos. Puede ser interesante trabajar en una mayor concurrencia de operaciones del municipio de Los Alcázares. |
| 5.7. INDICADORES FINANCIEROS | Las 64 operaciones comprometidas cuentan con 33 entidades o personas beneficiarias.<br>Dos entidades acumulan ayudas por una cuantía superior o cercana a los 100.000 euros: Pescados y salazones Mazarrón S. Cooperativa y Cofradía de Pescadores de Cartagena.<br>En la horquilla 65.000-75.000 euros encontramos, por este orden, las siguientes entidades o personas: Pescados Ballesta, Asociación Columbares, Antonio Álvaro Sánchez Martínez, Wanadivesap y ANSE<br>En la horquilla 45.000-65.000 euros encontramos, por este orden, a las siguientes personas o entidades: Ayuntamiento de Águilas, Antonio J. Gallego Godoy, Cofradía de Pescadores de Mazarrón, Tárraga y Trives, Águilas Servicios Turísticos y Ayuntamiento de Cartagena. | Si bien no se observa un excesivo grado de concentración, de cara a un nuevo programa de ayudas puede considerarse la posibilidad de limitar la cuantía de ayuda acumulada por una misma entidad o persona a lo largo del período de programación.<br>Es un planteamiento que ha de formular la junta directiva, los comités de participación (si existen) y, en última instancia, la asamblea de socios. |
| 5.8. INDICADORES FINANCIEROS | No se han aplicado fondos destinados a los proyectos de cooperación, un total de 58.824,01 euros<br>De los fondos puestos a disposición para gastos de funcionamiento hasta finales del año 2019 no se han gastado 55.798,19 euros.<br>Al margen de estos fondos, el convenio prevé algo menos de 125.000 euros para cada uno de los años restantes: 2020 (año en curso), 2021 y 2022. El grado de eficiencia de GALPEMUR es alto. El gasto no comprometido puede posibilitar el desarrollo de actuaciones que consoliden su trayectoria. | El crédito disponible en cooperación y los gastos de funcionamiento no consumidos pueden servir a GALPEMUR para planificar acciones propias que contribuyan a sus fines sociales. |

| REF | CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|
| 6.1. INDICADORES NO FINANCIEROS | Este informe recoge los indicadores del Reglamento FEMP 1242/2014, norma que regula los datos acumulativos sobre operaciones, entre ellos las del capítulo III, el que atañe a las operaciones desarrolladas al amparo de las EDLP. No existen datos sobre operaciones de cooperación, siendo descriptivos los que aluden a las características del GALP (categoría III.2).<br>Más significativos resultan los indicadores de la categoría III.3. Uno de ellos hace referencia al tipo de operaciones: un 39 % del presupuesto ejecutado se dedica a la diversificación, un 33 % a aumento de valor, un 14 % a la mejora medioambiental y un 11 % a operaciones de corte sociocultural. La mejora de la gobernanza ha copado el 3 % del presupuesto, si bien la aplicación de cualquier EDLP es, en sí misma, un ejercicio de gobernanza.<br>El segundo indicador III.3 hace referencia al tipo de promotor. Son las personas jurídicas (sociedades o cooperativas empresariales y asociaciones) las que constituyen el 40 % de las ayudas pagadas en el período. Poe encima del diez por ciento, le suceden personas físicas, organizaciones de pescadores y organismos públicos. Los indicadores se han indicado teniendo en cuenta dos momentos: marzo 2020 y final 2020. | Observando las dificultades de asociar las operaciones a las diferentes líneas de la EDLP GALPEMUR, es recomendable programar de cara al futuro considerando los ejes principales del programa FEMP. |
| 6.2. INDICADORES NO FINANCIEROS | Se computan también los indicadores que establece el Programa Operativo FEMP España, considerando tanto los certificados hasta marzo del año 2020 como los previstos una ver certificadas la anualidad del año 2020. Destacamos algunos de estos datos:<br>La ayuda pagada se acerca en estos momentos al millón de euros, previendo supere los 1,23 millones a finales del año 2020.<br>El empleo creado, en términos efectivos, es de 10,46 empleos (3 de ellos mujeres). Al finalizar el año 2020 el empleo creado será de 14,46 efectivos, 6 de ellos mujeres.<br>Hasta este momento tres operaciones han servido para la creación de 3 empresas, al final del año 2020 se sumará una cuarta empresa.<br>Son 14 los proyectos promovidos por mujeres o/y jóvenes, elevándose esta cifra a 23 al final del año 2020. En esta cifra tienen más peso las mujeres que los jóvenes. | Existe margen de mejora en la promoción por parte de jóvenes. Es una dificultad habitual en una comunidad y un sector con un evidente problema de relevo generacional. |
| 6.3 INDICADORES NO FINANCIEROS | El número de indicadores de la EDLP GALPEMUR, su definición y su vinculación a cada una de las líneas de actuación. Como consecuencia, encontramos 41 indicadores con definiciones que no siempre permiten la relación con la operación apoyada.<br>En definitiva, solamente se ha encontrado relación, en algunos casos forzada, con 12 indicadores de los 41 que describe la EDLP. | Los indicadores cuantitativos en futuros marcos de programación deberían reducirse a la mínima esencia, no vinculando los mismos a cada una de las líneas de acción, líneas que han de reducirse en su número de forma ostensible. |
| 6.4 INDICADORES NO FINANCIEROS | La relación de la EDLP GALPEMUR con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que establece la ONU en el marco de la Agenda 2030 es transversal en el caso de los ODS 5, 16 y 17, aquellos que se denominan “Igualdad de género”, “Paz, justicia e instituciones sólidas” y “Alianzas para lograr los objetivos”.<br>En esta evaluación intermedia se detallan las metas de los ODS con los que guardan relación las 41 operaciones certificadas en su totalidad en el momento de cerrar este informe.<br>Otros ODS a cuya cobertura contribuyen las operaciones certificadas son Ciudades y comunidades sostenibles (11), Producción y consumo responsables (12), Acción por el clima (13) y Vida Submarina (14). | Es importante vincular las operaciones que se desarrollan al amparo de la EDLP con otras estrategias de desarrollo de escala superior geográficamente. En el caso de los ODS es evidente.<br>Es recomendable difundir esta relación. |

| REF | CONCLUSIÓN EN BASE AL CONTENIDO DEL INFORME | RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|
| 7.1. NARRATIVA DEL DESARROLLO | Se han comprometido 64 operaciones, 41 operaciones están totalmente certificadas y 23 operaciones se certifican a lo largo del año 2020. Tras una convocatoria 2017 que podríamos calificar de exploratoria, con solo seis operaciones, las solicitudes han crecido en número en las convocatorias 2019 y 2020.<br>En número, las entidades públicas han sido las más perjudicadas por lo apremiante del período de justificación y por la dificultad añadida en la convocatoria 2019, al reducir a un 50 % el porcentaje de ayuda.<br>La narrativa aborda las 41 operaciones totalmente certificadas, desarrollando 41 fichas narrativas sintéticas que muestran toda la información relevante de las operaciones, además de una valoración sucinta por parte de este evaluador. | No se establecen recomendaciones distintas a las formuladas en puntos anteriores. |
| 7.2. NARRATIVA DEL DESARROLLO | La narrativa del desarrollo se ordena en torno a 7 constelaciones, constelaciones que agrupan operaciones que atienden a las siguientes temáticas: puesta en valor patrimonio cultural, puesta en valor medio ambiental y lucha contra el cambio climático, gobernanza del sector pesquero, de estímulo actividad turística, excursionista y deportiva, cadena de valor del sector pesquero y, por último, operaciones de acuicultura.<br>En cada constelación se especifican las 28 operaciones que se abordarán tanto en las fichas narrativas como en el documento “El desarrollo local 2017-2019 GALPEMUR”, también se especifican las 13 operaciones que se narran únicamente en las fichas sintéticas y se relacionan las 23 operaciones comprometidas y cuya certificación total se prevé para el año 2020. | No se establecen recomendaciones distintas a las formuladas en puntos anteriores. |

## SOBRE EL AUTOR

Manuel C. Rodríguez Rodríguez es doctor en economía aplicada por la Universidad de Almería y licenciado en ciencias económicas y empresariales por la Universidad de Granada.

Desde finales de la década de los noventa se especializa en desarrollo local participativo, trabajando desde entonces en espacios rurales que aplican la metodología LEADER.

Años más tarde, comienza a trabajar con Grupos de Acción Local que trabajan en el marco de los fondos estructurales ligados al sector pesquero y al actual FEMP, Fondo Europeo de Pesca en el período de programación plurianual anterior.

En los 20 años de ejercicio profesional en este ámbito ha desarrollo trabajos que responden a necesidades de diferente naturaleza.

En este sentido, es autor de sistemas de gestión integrales de ayuda y sistemas de apoyo a iniciativas emprendedoras en el marco de las ayudas de desarrollo local, sistema que cumple en la actualidad dieciocho años de funcionamiento, con los pertinentes desarrollos y adaptaciones.

Profundizando en esta línea, ha asesorado en el desarrollo de procedimientos de gestión de ayudas en diferentes ámbitos.

En el campo de la planificación ha redactado una quincena de Estrategias de Desarrollo Local Participativo, tanto en el ámbito rural como en el ámbito marítimo pesquero. A esta experiencia en la planificación territorial suma diversos trabajos de análisis y diagnóstico, territoriales y sectoriales.

Desde hace una década, investiga y desarrolla acerca de los procesos de evaluación de los programas de desarrollo local, siendo director y redactor de la evaluación de los programas de desarrollo Leader de la práctica totalidad de GDR de las provincias de Málaga y Jaén en el último período de programación plurianual.

En la actualidad contratan sus servicios de evaluación, coordinados por su empresa Equipo Funámbula, diferentes Grupos de Acción Local. Estos servicios se desarrollan en distintas comunidades autónomas.

En el campo de la divulgación desarrolla trabajos documentales: estudios de caso, visibilidad sectorial, narración de experiencias de desarrollo, divulgación patrimonial y cultura emprendedora. En el ámbito de desarrollo local marítimo y pesquero desarrolla en la actualidad la serie “Almería a Levante”, de la que es guionista y director.

En el ámbito académico es profesor asociado de la Universidad de Almería y miembro del Grupo de Investigación Economía y Desarrollo Local.

Tanto su trabajo académico como su desempeño profesional le han hecho acreedor de diferentes premios y reconocimientos.

## LAS BASES DE UN TRABAJO QUE INTENTA SER ÚTIL

**Didáctica.** En muchas ocasiones hablamos de conceptos que son totalmente desconocidos o de los que se tiene una información muy vaga. Es necesario explicar lo evaluado

**Contexto.** Las operaciones desarrolladas lo hacen en un marco y se promueven por personas o entidades con historias y trayectorias que debemos observar

**Investigación y rigor.** Es muy importante estudiar el marco normativo, los procedimientos, la configuración del sistema o de los sistemas territoriales y cualquier aspecto relevante

**LabordeteANDO.** El contacto con el territorio es fundamental. Es necesario comprender su realidad, escuchar a promotores ya promotoras, a agentes del territorio.

**Evaluando, que es gerundio.** La evaluación no es un acto puntual, a lo largo del proceso la gerencia es informada de aspectos que pueden retroalimentar el proceso de planificación territorial

# ÍNDICE TABLAS, IMÁGENES Y GRÁFICOS

## ÍNDICE DE GRÁFICOS


| | | |
|---|---|---|
| 1.1 | GALPEMUR: siempre asociación y, en ocasiones, GALP | 13 |
| 2.1 | Composición asamblea GALPEMUR | 18 |
| 2.2 | Evolución 2013-2018 pesca desembarcada Región de Murcia | 25 |
| 2.3 | Pesca desembarcada en la Región de Murcia en el período 2013-2018 | 26 |
| 2.4 | Evolución 2006-2018 flota pesquera y empleo sector pesquero Región de Murcia | 28 |
| 2.5 | Producción acuícola Región de Murcia en el período 2013-2018 | 29 |
| 2.6 | Evolución comparada comercialización cultivos acuícolas 1999-2019 | 30 |
| 3.1 | Principales acciones dinamización GALPEMUR convocatorias 2017 y 2018 | 38 |
| 4.1 | Nivel de información acerca de aspectos relacionados con la ayuda I | 51 |
| 4.2 | Nivel de información acerca de aspectos relacionados con la ayuda II | 52 |
| 4.3 | Valoración gestión trámite ayuda | 53 |
| 4.4 | Percepción de impactos | 54 |
| 5.1 | Indicadores financieros convocatoria 2017 ESAL | 58 |
| 5.2 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2017 ESAL | 59 |
| 5.3 | Indicadores financieros convocatoria 2018 ESAL capítulo IV | 60 |
| 5.4 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2018 ESAL capítulo IV | 61 |
| 5.5 | Indicadores financieros convocatoria 2018 ESAL capítulo VII | 64 |
| 5.6 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2018 ESAL capítulo VII | 64 |
| 5.7 | Indicadores financieros convocatoria 2019 ESAL capítulo IV | 65 |
| 5.8 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2019 ESAL capítulo IV. | 66 |
| 5.9 | Indicadores financieros convocatoria 2019 ESAL capítulo VII | 69 |
| 5.10 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2019 ESAL capítulo VII | 69 |
| 5.11 | Distribución ayudas ESAL por entidades. | 71 |
| 5.12 | Distribución ayudas ESAL por municipios | 71 |
| 5.13 | Agrupación operaciones ESAL 2017-2019 por años | 72 |
| 5.14 | Agrupación operaciones ESAL 2017-2019 por capítulo de gasto | 73 |
| 5.15 | Agrupación operaciones ESAL 2017-2019 por localización | 74 |
| 5.16 | Indicadores financieros convocatoria 2017 EE.PP. | 75 |
| 5.17 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2017 EE.PP. | 75 |
| 5.18 | Indicadores financieros convocatoria 2018-IV EE.PP. | 77 |
| 5.19 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2018-IV 2017 EE.PP. | 77 |
| 5.20 | Indicadores financieros convocatoria 2018-VII | 78 |
| 5.21 | Burbuja operación apoyada convocatoria 2018-VII EE.PP. | 78 |
| 5.22 | Indicadores financieros convocatoria 2019-IV EE.PP. | 79 |
| 5.23 | Burbujas operaciones apoyada convocatoria 2019-IVI EE.PP. | 80 |
| 5.24 | Indicadores financieros convocatoria 2019-VII EE.PP. | 81 |
| 5.25 | Burbujas operaciones apoyada convocatoria 2019-VII EE.PP. | 81 |
| 5.26 | Distribución ayudas EE.PP. por ayuntamientos/municipios | 84 |
| 5.27 | Agrupación operaciones EE.PP. 2017-2019 por años, capítulos de gasto y localización | 85 |
| 5.28 | Indicadores financieros convocatoria 2017 empresas | 86 |
| 5.29 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2017 empresas | 86 |
| 5.30 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2018 empresas | 89 |
| 5.31 | Indicadores financieros convocatoria 2018 empresas | 89 |
| 5.32 | Indicadores financieros convocatoria 2019 empresas | 92 |
| 5.33 | Burbujas operaciones apoyadas convocatoria 2019 empresas | 92 |
| 5.34 | Distribución ayudas EMPRESAS por entidades | 95 |
| 5.35 | Distribución ayudas EMPRESAS por municipios | 95 |
| 5.36 | Agrupación operaciones empresas 2017-2019 por años. | 96 |
| 5.37 | Presupuesto ejecutado-no aplicado convocatorias 2017-2019 | 97 |
| 5.38 | Detalle grado de ejecución EDLP GALPEMUR convocatorias 2017-2019 | 97 |
| 5.39 | Comparación previsión y ejecución por objetivos EDLP convocatorias 2017-2019 | 99 |
| 5.40 | Comparación previsión y ejecución por líneas EDLP convocatorias 2017-2019 | 100 |
| 5.41 | Distribución prevista EDLP GALPEMUR por línea | 101 |
| 5.42 | Ejecución17-19 EDLP GALPEMUR por línea (proyectando certificación compromisos 2020) | 102 |
| 5.43 | Distribución geográfica ayudas EDLP convocatorias 2017-2019 | 103 |
| 5.44 | Distribución entre personas y entidades ayudas EDLP convocatorias 2017-2019 | 103 |
| 5.45 | Burbujas operaciones convocatorias 2017-2019 | 104 |
| 6.1 | Indicador FEMP III.1. Tipo de operación en la actualidad y proyección fin 2020 | 110 |
| 6.2 | Indicador FEMP III.2. Tipo de persona o entidad beneficiaria proyección fin 2020 | 110 |
| 6.9 | Relaciones EDLP GALPEMUR-ODS | 114 |
| 7.0 | Gráfico de constelaciones | 122 |
| 7.1 | Constelación y otras operaciones acciones puesta en valor patrimonio cultural | 123 |
| 7.2 | Constelación y otras operaciones acciones puesta en valor medioambiental … | 133 |
| 7.3 | Constelación y otras operaciones “Gobernanza sector pesquero” | 138 |
| 7.4 | Constelación y otras operaciones acciones educación y promoción para el consumo | 143 |
| 7.5 | Constelación y otras operaciones estímulo turismo, excursionismo y actividad deportiva | 150 |
| 7.6 | Constelación y otras operaciones cadena valor del sector pesquero | 165 |
| 7.7 | Constelación y otras operaciones acuicultura | 173 |
| 7.8 | Detalle financiero operaciones constelación “Gobernanza sector pesquero” | 137 |
| 7.9 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Gobernanza sector pesquero” | 138 |
| 7.10 | Detalle financiero operaciones constelación “Educación y promoción para el consumo” | 143 |
| 7.11 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Promoción y educación para el consumo” | 144 |
| 7.12 | Detalle financiero constelación “Estímulo turismo, excursionismo y actividad deportiva” | 150 |
| 7.13 | CONJUNTO. Fichas “Estímulo de la actividad turística, excursionista y deportiva” | 151 |
| 7.14 | Detalle financiero operaciones constelación “Cadena de valor del sector pesquero” | 165 |
| 7.15 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Cadena de valor del sector pesquero” | 166 |
| 7.16 | Detalle financiero operaciones constelación “Operaciones acuicultura” | 173 |
| 7.17 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Operaciones acuicultura” | 174 |

**ÍNDICE DE TABLAS**


| | | |
|---|---|---|
| 1.1 | Reglamento 508/2014 FEMP, articulado desarrollo local participativo I | 10 |
| 1.2 | Reglamento 508/2014 FEMP, articulado desarrollo local participativo II | 10 |
| 1.3 | Diferencias entre ADP y GALP | 11 |
| 1.4 | Cronograma proceso previo a la convocatoria de ayudas | 12 |
| 2.1 | Composición asociación. Naturaleza y sector | 20 |
| 2.2 | Composición asociación. Ámbito actuación | 21 |
| 2.3 | Dinámica de la asociación | 22 |
| 2.4 | Población ámbito territorial GALPEMUR | 23 |
| 2.5 | Estructura población GALPEMUR | 23 |
| 2.6 | Análisis de distancias GALPEMUR | 23 |
| 2.7 | Fenómenos climatológicos destacados 2017-2020 | 30 |
| 2.8 | Hitos políticos más relevantes | 32 |
| 4.1 | Conocimiento de la existencia de GALPEMUR | 49 |
| 4.2 | Fórmula de contacto con GALPEMUR | 50 |
| 4.3 | Nivel de relación con GALPEMUR | 50 |
| 5.1 | Deducción porcentaje destinado a productivos en la EDLP | 56 |
| 5.2 | Ayuda preparatoria y cuadro financiero convenio de colaboración | 57 |
| 5.3 | Detalle de convocatorias de ayuda 2017-2019 | 57 |
| 5.4 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2017 ESAL | 59 |
| 5.5 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 ESAL capítulo IV | 62 |
| 5.6 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 ESAL capítulo VII | 63 |
| 5.7 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019 ESAL capítulo IV | 67 |
| 5.8 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019 ESAL capítulo VII | 68 |
| 5.9 | Cuadro de indicadores financieros 2017-2019 ESAL | 70 |
| 5.10 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2017 EE.PP. | 75 |
| 5.11 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 IV EE.PP. | 77 |
| 5.12 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 VII EE.PP. | 78 |
| 5.13 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019-IV EE.PP. | 80 |
| 5.14 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019 VII EE.PP. | 81 |
| 5.15 | Cuadro de indicadores financieros 2017-2019 EE.PP. | 83 |
| 5.16 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2017 empresas | 87 |
| 5.17 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2018 empresas | 90 |
| 5.18 | Detalle operaciones e indicadores convocatoria 2019 empresas | 93 |
| 5.19 | Cuadro de indicadores financieros 2017-2019 empresas | 94 |
| 5.20 | CONJUNTO. Grado de ejecución convocatorias 2017-2019 por años y acumulada | 98 |
| 6.1 | Cuadro de indicadores de evaluación FEMP y Programa Operativo | 106 |
| 6.2 | Cuadro de indicadores de evaluación EDLP GALPEMUR | 107 |
| 6.3 | Detalle contenido ficha sintética narrativa del desarrollo | 108 |
| 6.4 | Indicadores FEMP | 109 |
| 6.5 | Indicador III.2.1 FEMP | 109 |
| 6.6 | Indicador R.1242/2012 III.3.1. Tipo operación | 110 |
| 6.7 | Indicador R.1242/2012 III.3.2. Tipo beneficiario | 110 |
| 6.8 | Valores indicadores Programa Operativo FEMP España | 111 |
| 6.9 | Relaciones EDLP GALPEMUR-ODS | 114 |
| 7.1 | Factibilidad de uso de indicadores en la evaluación del desarrollo local | 118 |
| 7.2 | Objetivos de desarrollo. Dimensiones, impactos y criterios | 119 |
| 7.3 | Constelaciones | 121 |
| 7.4 | Detalle financiero operaciones constelación “Puesta en valor patrimonio cultural” | 124 |
| 7.5 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Puesta en valor patrimonio cultural” | 125 |
| 7.6 | Detalle financiero operaciones constelación “Puesta en valor medioambiental ...” | 134 |
| 7.7 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Puesta en valor patrimonio cultural” | 135 |
| 7.8 | Detalle financiero operaciones constelación “Gobernanza sector pesquero” | 138 |
| 7.9 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Gobernanza sector pesquero” | 139 |
| 7.10 | Detalle financiero operaciones constelación “Educación y promoción para el consumo” | 144 |
| 7.11 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Promoción y educación para el consumo” | 145 |
| 7.12 | Detalle financiero constelación “Estímulo turismo, excursionismo y actividad deportiva” | 151 |
| 7.13 | CONJUNTO. Fichas “Estímulo de la actividad turística, excursionista y deportiva” | 152 |
| 7.14 | Detalle financiero operaciones constelación “Cadena de valor del sector pesquero” | 166 |
| 7.15 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Cadena de valor del sector pesquero” | 167 |
| 7.16 | Detalle financiero operaciones constelación “Operaciones acuicultura” | 174 |
| 7.17 | CONJUNTO. Fichas sintéticas constelación “Operaciones acuicultura” | 175 |

**ÍNDICE DE IMÁGENES**


| | | |
|---|---|---|
| 1.1 | Portada EDLP GALPEMUR | 11 |
| 1.2 | Capítulo EDLP GALMEPUR dedicado al plan de seguimiento y evaluación | 14 |
| 1.3 | Portada Informe de Seguimiento 2017 | 16 |
| 2.1 | Equipo técnico GALPEMUR | 19 |
| 2.2 | Ámbito geográfico GALPEMUR | 24 |
| 2.3 | Principales especies desembarcadas en la Región de Murcia en el período 2013-2018 | 27 |
| 2.4 | Panel noticias situación Mar Menor | 31 |
| 2.5 | Panel de imágenes reuniones, jornadas y eventos de distinta naturaleza GALPEMUR | 33 |
| 2.6 | Mapa de relaciones GALPEMUR | 35 |
| 2.7 | Mapa gráfico de relaciones GALPEMUR | 36 |
| 3.1 | Panel de imágenes reuniones, jornadas y eventos de distinta naturaleza GALPEMUR | 39 |
| 3.2 | Participación en distintos foros por parte de la gerencia de GALPEMUR | 40 |
| 3.3 | Web GALPEMUR (www.galpemur.es) y redes sociales | 41 |
| 3.4 | Panel de noticias 2007-2008 GALPEMUR en página WEB | 42 |
| 4.1 | Plan de acción EDLP GALPEMUR | 44 |
| 4.2 | Asistentes primera jornada de inmersión sistema de información CREA | 46 |
| 4.3 | Jornada formación convocatoria 2018 en Águilas | 48 |
| 5.1 | Pasaje EDLP GALPEMUR dedicado a su plan financiero | 56 |
| 6.1 | Infografía Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | 114 |
| 7.1 | Pictogramas para destacar aspectos de las operaciones | 120 |
| 7.2 | Esquema “Narrativa del desarrollo” | 120 |
| 7.3 | Colorograma ámbito de las operaciones | 120 |
| 7.4 | Detalle paneles puerto de Cartagena | 123 |
| 7.5 | Pedro García (ANSE), frente a la embarcación ELSE | 133 |
| 7.6 | La bióloga Ana Muñoz mide cangrejos azules en Lo Pagán | 137 |
| 7.7 | Detalle publicaciones | 143 |
| 7.8 | Panel imágenes relacionadas operaciones relacionadas con el turismo GALPEMUR | 149 |
| 7.9 | Antonio J. Gallego Godoy en la proa del Hermanos Gallego Godoy | 165 |
| 7.10 | Instalación microalgas y adaptación cepas dunaliella salina | 173 |
| 8.1 | El arrastre | 180 |

Se hace entrega de este informe en formato digital a la gerencia de GALPEMUR en el mes de abril de 2020